



Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)

✓ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores
Independientes*

Al 31 de diciembre de 2022

✓ *Informe final*

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Opinión de los Auditores Independientes	3-7
Estados de Rendimiento Financiero	
Estados de Situación Financiera	8-9
Estados de Resultados	10
Estados de Flujos de Efectivo	11-12
Estados de Cambios en el Patrimonio	13
Notas a los Estados Financieros	14-316

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)

Hemos auditado los estados financieros de la ***Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)***, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la ***Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)***, al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados, variaciones en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las bases descritas en la nota 2 y en los aspectos provistos con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoría (NIA)**. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos que no afectan la Opinión

En La Gaceta número 121 del 23 de junio del 2016, se publicó el Decreto 39665-MH mediante el cual se reforma la adopción e implementación de la normativa contable internacional en el sector público costarricense, publicada anteriormente en La Gaceta número 25 de fecha 03 de febrero del 2012, mediante el Decreto 36961-H, en el cual se establecía la modificación al Decreto No. 34918-H del 09 de diciembre del 2008, "Adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)"; estableciéndose la nueva fecha para la entrada en vigor de las NICSP es 01 de enero del 2017.

Además, las instituciones públicas que se acojan a los transitorios establecidos por la normativa internacional deberán establecer los planes de reconocimiento y medición de elementos de los estados financieros, que permitan la implementación en los tiempos establecidos y deberán rendir informes mensuales a la Contabilidad Nacional, sobre el avance de sus procesos de implementación de normativa contable internacional.

De acuerdo a la Resolución de Alcance General N°DCN-0003-2021 del 25 de marzo 2022, en donde se migra de la versión de NICSP 2014 a la NICSP versión 2018, actualizando y elaborando la Contabilidad Nacional los documentos que se detallan: Plan General de Contabilidad Nacional versión 2021, Políticas Contables Generales con base a NICSP versión 2018, así como el Plan General de Cuentas 2020, el Manual Funcional de Cuentas Contables, estos documentos se encuentran publicados en la página web de la Contabilidad Nacional. Se aplica la Resolución de Alcance General, y la NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de devengo y todos los transitorios, siendo la fecha término de aplicación de las normas el cierre del período 2024.

El Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) ha efectuado cambios importantes para la implementación del marco normativo contable vigente, que le permita registrar sus transacciones según las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; y aplicarlas en los alcances correspondientes. Considerando lo anterior, a la fecha de emisión del presente informe ya se han aplicado cambios importantes en la adopción de la base del devengo, así como del reconocimiento de activos y pasivos, en comparación con la forma en que se venían realizando los registros contables en periodos anteriores.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
<p>Revisión de Efectivo y Equivalentes</p> <p>La revisión detallada de las cuentas de efectivo y equivalentes (fondos en bancos), es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro y valuación requiere de juicios por parte de la administración, además, por el desarrollo de las actividades propias del Instituto, es necesario contar con certeza razonable del uso de los fondos y de los controles que sobre esta se ejercen.</p>	<p>Solicitamos, revisamos, evaluamos y comparamos el auxiliar de las cuentas bancarias, con los saldos expuestos en el balance de comprobación y el mayor general del Instituto al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Solicitamos las conciliaciones bancarias, para revisar el cumplimiento del control interno en el manejo de los fondos del Instituto, y que las cuentas bancarias se encontraran debidamente conciliadas.</p> <p>Realizamos una revisión sobre ingresos y egresos, validando el control interno para ambas partidas.</p> <p>Efectuamos el envío de confirmaciones de saldos a las diferentes entidades con las cuales al Instituto mantiene cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2022.</p>

Revisión de Propiedad, Planta y Equipo

La revisión detallada de las cuentas de propiedad, planta y equipo es un tema de relevancia para nuestra auditoría, por cuanto al 31 de diciembre de 2022.

Solicitamos al Instituto el registro del auxiliar de propiedad, planta y equipo, terrenos, construcciones, adiciones y mejoras. Asimismo, esta información se validó contra los saldos expuestos en los Estados Financieros.

Se revisó y analizó de la Conciliación desarrollada por la administración, entre los saldos del Auxiliar y los saldos del Balance de Comprobación.

Realizamos el recálculo de depreciación donde se cotejó el resultado con el balance y en lo que respecta al gasto por depreciación del periodo y se comparó con el saldo de la cuenta de gasto correspondiente al 31 de diciembre de 2022.

Otros asuntos

- Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2021 fueron auditados por otros Contadores Públicos Autorizados quienes presentaron una opinión sin salvedades, en su informe de fecha 22 de marzo de 2022. La información al 31 de diciembre de 2021 se presenta únicamente con fines comparativos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NICSP, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

Además:

Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que aquel que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.

Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros.

Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

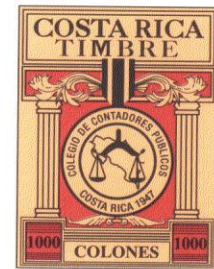
Comunicamos a los responsables de la Administración del Instituto en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información del Consejo **Universitario de la Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)**, y de la Contraloría General de la República (CGR) y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público. El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es:

CONSORCIO EMD
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS


Licda. Mie Graziela Madrigal Mishino
Contadora Pública Autorizada N° 3648
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre de 2023

San José, 06 de marzo de 2023



“Timbre de Ley No. 6663 por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original”

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (TEC)
(Cartago, Costa Rica)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en miles de colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	6.510.803,20	8.173.637,25
Inversiones	4	3.443.544,07	---
Cuentas a cobrar a corto plazo	5	971.532,46	723.080,32
Inventarios	6	210.684,25	212.598,08
Otros activos a corto plazo	7	5.126,33	166.127,03
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		11.141.690,31	9.275.442,68
Activo No Corriente			
Inversiones a largo plazo	8	69.228,74	67.644,47
Cuentas a cobrar a largo plazo	9	6.048.837,85	6.041.681,11
Bienes no concesionados	10	116.218.699,57	114.601.333,05
Otros activos a largo plazo	13	---	1.421.377,24
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		122.336.766,16	122.132.035,87
TOTAL ACTIVO		133.478.456,47	131.407.478,55

Continua...

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (TEC)
(Cartago, Costa Rica)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en miles de colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas a corto plazo	14	5.171.904,50	5.599.187,97
Endeudamiento público a corto plazo	15	---	201.346,92
Fondos de terceros y en garantía	16	198.833,55	253.442,07
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo			
Otros pasivos a corto plazo	18	215.364,37	1.962,75
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5.586.102,42	6.055.939,71
Pasivo No Corriente			
Deudas a largo plazo	19	72.697,68	78.212,90
Endeudamiento público a largo plazo	20	---	3.283.992,90
Otros pasivos a largo plazo	23	341.838,71	---
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		414.536,39	3.362.205,80
TOTAL POR PASIVOS		6.000.638,81	9.418.145,51
PATRIMONIO			
Patrimonio público			
Capital	24	763.233,83	763.233,83
Transferencias de capital	25	3.012.442,60	3.012.442,60
Resultados acumulados	28	118.178.633,78	120.390.067,36
Resultados del Ejercicio	28	5.523.507,45	(2.176.410,75)
TOTAL POR PATRIMONIO		127.477.817,66	121.989.333,04
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		133.478.456,47	131.407.478,55

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (TEC)
(Cartago, Costa Rica)
ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en miles de colones costarricenses)

Descripción	Nota	2022	2021
INGRESOS			
Multas y sanciones administrativas	38	103.397,39	83.002,49
Ventas de bienes y servicios	41	895.074,76	572.096,10
Derechos administrativos	42	5.589.490,73	5.216.525,66
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	522.277,84	298.136,76
Alquileres y derechos sobre bienes	48	6.942,27	795,34
Otros ingresos de la propiedad	49	251.453,21	301.853,82
Transferencias corrientes	50	64.282.623,99	59.073.531,35
Transferencias de capital	51	547.036,17	147.618,04
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	241.491,60	195.867,48
Reversión de consumo de bienes	53	354,00	---
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	88,54	3.728,36
Recuperación de provisiones	55	153.521,30	25.612,70
Otros ingresos y resultados positivos	58	81.559,39	884.123,95
TOTAL DE INGRESOS		72.675.311,19	66.802.892,05
GASTOS			
Gastos en personal	59	44.853.612,27	45.541.134,34
Servicios	60	5.302.850,08	4.401.063,84
Materiales y suministros consumidos	61	1.291.892,82	1.151.321,74
Consumo de bienes distintos de inventarios	62	4.608.920,86	4.518.285,08
Deterioro y pérdidas de inventarios	64	90,08	3.446,77
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	206.036,30	2.368.618,85
Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	3.313.883,21	3.411.632,76
Intereses sobre endeudamiento público	67	40.421,38	118.464,36
Otros gastos financieros	68	611,69	---
Costo de ventas de bienes y servicios	69	36.622,53	31.574,82
Transferencias corrientes	70	7.224.672,20	7.076.903,24
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	156.767,43	135.653,59
Otros gastos y resultados negativos	76	115.422,89	221.203,41
TOTAL DE GASTOS		67.151.803,74	68.979.302,80
AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		5.523.507,45	(2.176.410,75)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (TEC)
(Cartago, Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en miles de colones costarricenses)

	Nota	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros	77	72.553.110,59	67.481.597,25
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		103.397,39	83.002,49
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		6.313.862,64	5.787.408,84
Cobros por ingresos de la propiedad		780.652,70	600.785,16
Cobros por transferencias		65.043.061,78	59.618.439,94
Otros cobros por actividades de operación		312.136,08	1.391.960,81
Pagos	78	62.837.396,34	61.565.279,31
Pagos por beneficios al personal		45.251.055,78	45.167.506,56
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		6.775.594,84	5.553.851,67
Pagos por prestaciones de la seguridad social		3.313.883,21	3.411.632,76
Pagos por otras transferencias		7.224.672,20	7.075.431,32
Otros pagos por actividades de operación		272.190,32	356.857,00
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		9.715.714,25	5.916.317,94
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobros	79	14.714.919,40	18.536.663,98
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		11.337.488,03	16.116.193,44
Cobros por reembolsos de préstamos		3.377.431,37	2.420.470,54
Pagos	80	24.393.491,86	24.894.956,97
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		14.781.032,10	16.116.193,44
Otros pagos por actividades de inversión		9.612.459,75	8.778.763,53
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		(9.678.572,46)	(6.358.293,00)

Continúa...

...Finaliza

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (TEC)
(Cartago, Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021
(Expresados en miles de colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros	81	135.751,90	168.092,27
Cobros por endeudamiento público			
Otros cobros por actividades de financiación		135.751,90	168.092,27
Pagos	82	1.835.727,74	1.181.408,01
Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		1.563.796,21	271.061,97
Otros pagos por actividades de financiación		271.931,52	910.346,05
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		(1.699.975,84)	(1.013.315,74)
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		(1.662.834,05)	(1.455.290,80)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		8.173.637,25	9.628.928,05
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		6.510.803,20	8.173.637,25

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (TEC)
 (Cartago, Costa Rica)
ESTADOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
 (Expresados en miles de colones costarricenses)

	<u>Capital</u>	<u>Transferencias de capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	763.233,83	3.012.442,60	68.827.679,34	72.603.355,77
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	---	---	51.562.388,02	51.562.388,02
Resultados del período	---	---	(2.176.410,75)	(2.176.410,75)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	763.233,83	3.012.442,60	118.213.656,61	121.989.333,04
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	---	---	(35.022,83)	(35.022,83)
Resultados del período	---	---	5.523.507,45	5.523.507,45
Saldo al 31 de diciembre de 2022	763.233,83	3.012.442,60	123.702.141,23	127.477.817,66

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (TEC)
(Cartago, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Expresados en miles de colones costarricenses)

Nota 1: Bases de Presentación, Preparación y Transición

Descripción de la Entidad

Entidad:

- ✓ Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)
- ✓ La institución tiene varias campus y centros académicos, se detallan a continuación:
- ✓ Campus Tecnológico Central Cartago, ubicado en Cartago, Cartago, calle 15, avenida 14, 1 km sur de la Basílica de los Angeles.
- ✓ Campus Tecnológico Local San Carlos, ubicado en Alajuela, San Carlos, 18 km al norte de Ciudad Quesada, carretera a Fortuna Santa Clara.
- ✓ Campus Tecnológico Local San Jose, ubicado en San Jose, San Jose, calle 5 y 7, avenida 9 y 11, Barrio Amón.
- ✓ Centro Académico de Alajuela, ubicado en Alajuela, Desamparados, 1.2 km al este de la iglesia de la Agonía, carretera Santa Barbara, Centro comercial Plaza del Este.
- ✓ Centro Académico de Limón, ubicado en Limón, Limón, Barrio Cerro Mocho frente al Colegio Diurno.

Ley de Creación:

- ✓ Ley N°4777 Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica, del 10 de junio de 1971.

Fines de creación de la Entidad:

- ✓ El ITCR está dedicado al campo de la tecnología y ciencias conexas y tiene como propósito lograr, mediante la enseñanza, la investigación y el servicio a la sociedad, la excelencia en la formación integral de profesionales y la incorporación, sistemática y continua, de la tecnología que requiere el desarrollo de Costa Rica dentro de su propio campo de acción.

Objetivos de la Entidad:

- ✓ Formar profesionales en el campo tecnológico que aúnen al dominio de su disciplina, una clara conciencia del contexto socioeconómico, cultural y ambiental en que la tecnología se genera, transfiere y aplica; lo cual les permite participar en forma crítica y creativa en las actividades productivas nacionales.
- ✓ Generar, adaptar e incorporar en forma sistemática y continua, la tecnología necesaria para utilizar y transformar provechosamente para el país los recursos y fuerzas productivas.

- ✓ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo costarricense mediante la proyección de sus actividades a la atención y solución de los problemas prioritarios del país, a fin de editar una sociedad más justa.
- ✓ Estimular la superación de la comunidad costarricense mediante el patrocinio y el desarrollo de programas culturales Principios del ITCR
- ✓ La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de todas sus actividades.
- ✓ La vinculación permanente con la realidad costarricense como medio de orientar sus políticas y acciones a las necesidades del país.
- ✓ El derecho exclusivo de la comunidad institucional, constituida por profesores y profesoras, el estudiantado y colaboradores administrativos, de darse su propio gobierno y de ejercerlo democráticamente, tanto para el establecimiento de sus órganos de deliberación y dirección, como para la determinación de sus políticas.
- ✓ La plena capacidad jurídica del Instituto para adquirir derechos y contraer obligaciones, de conformidad con la Constitución Política y las leyes de Costa Rica.
- ✓ La libertad de cátedra, entendida como el derecho del profesorado de proponer los programas académicos y desarrollar los ya establecidos, de conformidad con sus propias convicciones filosóficas, científicas, políticas y religiosas.
- ✓ La libertad de expresión de las ideas filosóficas, científica, políticas y religiosas de los miembros de la comunidad del Instituto, dentro de un marco de respeto por las personas.
- ✓ La igualdad de oportunidades para el ingreso y permanencia del estudiantado en la institución.
- ✓ La evaluación permanente de los resultados de las labores de la institución y de cada uno de sus integrantes.
- ✓ La responsabilidad de los individuos y órganos del Tecnológico por las consecuencias de sus acciones y decisiones.

Nota 2. Notas Contables y Políticas Contables

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE

1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

La institución aún se encuentra en algunas normas en periodo de transición de cumplimiento al 100% las cuales se detallan en el apartado de transitorios.

2. CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Jorge Alfredo Chaves Arce**, portador de la cedula de identidad **302530388**, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio SCI-472-2020 de fecha 27 de mayo, 2020 se oficializó.

Los Integrantes son:

MAE, Silvia Watson Araya - Director Financiero Contable. Coordinador de la Comisión.

Integrantes:

Dr. Alejandro Masís Arce. Vicerrector de Administración.

Licda. Marta Gómez Aguilar. Equipo técnico NICSP a cargo de la VAD

Ing. Gonzalo Varela Sojo. Equipo técnico NICSP a cargo de la VAD

MAE. María de los Angeles Montero Brenes. Coordinadora de la Unidad de Contabilidad

Bach. Daniel Abarca Calderón. Coordinador de la Unidad de Tesorería

MAE. Johnny Masis Solano. Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto

MAE. Andrea González Quirós. Representante administrativo de los Campus Tecnológicos Locales

Observaciones:

Entre los principales acuerdos y logros se detallan:

1. Seguimiento permanente de planes de acción de brechas y transitorios.
2. Presentación de estados financieros y notas bajo de forma mensual.
3. Actualización trimestral de la matriz de autoevaluación del avance de implementación en NICSP.
4. Nivel de implementación certificado 97%
5. Desarrollo de la metodología de deterioro para activos no generadores de efectivo e instrumentos financieros.
6. Revisión y actualización interdepartamental del Procedimiento de Recepción, control de vencimiento y devolución de Garantías de Cumplimiento.
7. Revisión y actualización interdepartamental del Procedimiento de Contratos de Construcción.
8. Aplicación de ajuste a las cuentas contables de garantías de cumplimiento y participación según edicto publicado en el Diario Oficial La Gaceta.
9. Seguimiento a registros auxiliares de infraestructura, posterior a su implementación.
10. Talleres de apoyo a otras instituciones públicas sobre el proceso de implementación de NICSP en el ITCR.
11. Seguimiento al desarrollo de la solución informática para la implementación de NICSP 9 referente a la contabilización de los derechos de estudio.

Nota: La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		
NICSP 11	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		
NICSP 12	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 13	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No

	NORMA	NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	No		
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	95.78%	Si
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	64.79%	Si
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018				
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		
NICSP 27	Agricultura	SI	31/12/2024	Si	97.65%	Si
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	83.33%	Si
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	89.00%	Si
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100.00%	No
NICSP 34	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100.00%	No
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		
	Fideicomisos			NO		

I. Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.

Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

II. Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (₡), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

III. Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

3. CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Jorge Alfredo Chaves Arce**, portador de la cédula de identidad **302530388**, CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle

Base Contable

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2021) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Publico).

El registro de las transacciones es el “devengado”, en la mayoría de los registros contables, quedando a base de efectivo los registros de ingresos por derechos de estudio y recuperación de préstamos debido a una situación de sistemas de información, los cuales están en proceso de desarrollo de parte de la institución, actualmente el sistema de recuperación se encuentra en

proceso de pruebas, debido a la gran cantidad de registros de los estudiantes de la institución es difícil realizar las transacciones de forma manual.

Moneda Funcional

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (₡), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Público no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional, el cual se detalla en la nota de moneda extranjera en el apartado 3 punto 4.

Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones

La política de la Institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal manteniendo una participación en diferentes bancos.

En el ITCR las Cajas Receptoras de Efectivo y Fondos Fijos de Caja Chica estarán bajo la responsabilidad de los(las) respectivos(as) cajeros(as) o encargados(as), quienes deberán atender las disposiciones del Reglamento General de Tesorería respectivo, como de aquellas otras disposiciones que emanen del Departamento Financiero Contable.

Los recursos financieros disponibles solo podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales y además en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y mutuales de ahorro y préstamo con respaldo estatal. Toda inversión cuyo vencimiento sea igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición o, en su caso, a partir de la fecha en la que se informa, será considerada como equivalente al efectivo.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a favor del ITCR se reconocen:

- (a) cuando se ha devengado el hecho imponible generador de un impuesto
- (b) por la venta de bienes y servicios del ITCR
- (c) por los anticipos entregados
- (d) por la renta de inversiones
- (e) por el alquiler de propiedades;
- (f) por el otorgamiento de nuevos plazos para el cobro de cuentas por cobrar preexistentes;
- (g) por el devengamiento del derecho al cobro impositivo o contractual; y
- (h) por el compromiso formalizado de transferencia de fondos.

Las cuentas por cobrar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen. Estos pueden ser:

- (a) en cuenta corriente documentada o no;
- (b) a ser cobrados en moneda extranjera;
- (c) a vencer a corto o largo plazo;
- (d) a ser cobradas en un único pago o en cuotas; y/o
- (e) con garantía o sin ella.

La medición contable inicial de una cuenta por cobrar será por su valor razonable en la fecha de contratación, si dicho valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la medición será al costo.

Transferencias por cobrar

El ITCR obtiene el control de los activos transferidos cuando los recursos han sido transferidos a la entidad o ésta tiene un derecho exigible por ley contra el transferidor. Si los activos transferidos se miden por su valor razonable a la fecha de adquisición, los créditos que se generan por transferencias se miden por el monto comprometido, por la entidad que transfiere, mediante disposición en firme de dicha entidad, por la cual se garantiza el derecho a percibir la transferencia.

Previsiones

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional. se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de Atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

Inventarios

Para lo correspondiente al ITCR, se entenderán como inventarios consumibles todos aquellos bienes que son utilizados para brindar un servicio sea con contraprestación o sin contraprestación, y que estén sujetos al concepto de materialidad e importancia relativa, caso contrario se reconocerán en el resultado del periodo.

Entre los inventarios se definen los siguientes: Editorial Tecnológica, Almacén de Suministros, Servicios Generales en lo correspondiente a útiles y materiales de limpieza y Materiales de mantenimiento.

En el ITCR los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. El ITCR deberá aplicar con carácter general el método PPP.

Inventarios		Medición Especial
(a)	Adquiridos a través de transacción sin contraprestación	A su valor razonable a la fecha de adquisición
(b)	A distribuir sin contraprestación a cambio, o por una contraprestación insignificante	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición
(c)	Para consumirlos en el proceso de producción de bienes	Al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición

Propiedades, Planta y Equipos Explotados

Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables

En el ITCR se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes:

- (a) El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualizará anualmente según el índice de inflación oficial del año anterior. Corresponderá a la Vicerrectoría de Administración, por medio del Departamento Financiero-Contable, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores.
- (b) Su vida útil sea mayor a un año.

Identificación Activos Fijos Capitalizables

Todo activo fijo del ITCR deberá contar con una identificación numérica, por medio de una placa metálica, cinta adhesiva, código de barras, grabado eléctrico o uso de marcadores.

Activos de Control

En el ITCR se considerará como activos de control, aquellos bienes:

- (a) Que por su bajo valor monetario, no califica como activo fijo capitalizable, pero al cual se le asigna una identificación para su control, según la materialidad o importancia relativa a juicio profesional del bien.
- (b) Su vida útil sea mayor a un año.

Identificación Activos de Control

Para efectos de control, el Departamento de Aprovisionamiento, al momento de la adquisición del bien, procederá a identificar el mismo, mediante una placa adhesiva o escritura con la siguiente leyenda: Activo de Control.

Política Transitoria de Reconocimiento

El ITCR aplicará el valor en libros para la medición de los activos durante el proceso de implementación de las NICSP, para los activos que están totalmente depreciados a la fecha de la implementación, se utilizará como valor de costo atribuible.

En el ITCR todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo histórico. Si el ITCR recibe activos transferidos por parte de una entidad pública no empresarial costarricense, el reconocimiento inicial se medirá al valor en libros de aquella entidad al momento de la transferencia. El ITCR se acogió al período de gracia referidos en la disposición transitoria.

Activo sin costo inicial

Cuando el ITCR tenga un activo sin su costo de origen, o sin su costo de adquisición o su costo sea nulo porque fue recibido por una transacción sin contraprestación, el costo se determinará por referencia al valor razonable del activo a la fecha de la adquisición.

Depreciación y deterioro

Cuando el ITCR reconozca inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo al costo, reconocerá también la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, como si siempre hubieran aplicado dichas políticas contables. El ITCR depreciará de forma separada cada parte de un elemento que tenga un costo significativo, con relación al costo total de los bienes comprendidos en las siguientes cuentas del activo fijo.

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del plan general de contabilidad nacional, con respecto a los incrementos en la depreciación acumulada no concurda con el gasto de depreciación se da por traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

Vida Útil

La vida útil para los terrenos y edificios se establecerá en base a los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil el ITCR se ajusta conforme al anexo II del reglamento de la ley del impuesto sobre la renta y la directriz del ministerio de hacienda DGCN No 001-2009 “Valoración de activos”

Categoría	Vida Útil
Edificios	50 años
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de oficina	10 años
Equipos para computación	5 años
Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	10 años
Equipos y mobiliario educacional deportivo	10 años
Equipos de seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	10 años

El ITCR en los ejercicios posteriores a la inicial, medirá los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, de acuerdo al: Modelo de Costo; o Modelo de Revaluación.

Activos biológicos

El ITCR reconocerá un activo biológico cuando se cumpla con lo siguiente:

Que la Institución controle el activo como resultado de sucesos pasados.

Sea probable que fluyan a la Institución beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el activo.

El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

El ITCR medirá sus activos biológicos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en cada fecha de presentación, a su valor razonable menos los costos de venta. Esto aplicará también en el caso de activos biológicos recibidos a través de transacciones sin contraprestación. Se excluyen los activos biológicos utilizados en actividades no agrícolas los que, según el caso, serán medidos conforme los criterios generales aplicables a Inventarios y a Propiedades, Planta y Equipo. En el ITCR, los costos de ventas son los relacionados a su disposición, tales como, lo que cobra la subasta por cada transacción o los que cobra la cooperativa que recibe la leche por su retiro del sitio de producción.

Valor Razonable

En el ITCR el valor razonable se determinará considerando:

El precio de cotización, para el caso del Ganado existe un mercado activo, por lo que se utilizarán los precios de la Subasta Ganadera Sancarleña S.A. la cual por la ubicación de las Fincas es donde es más fácil de operar.

En el caso de otros activos biológicos para los que no exista mercado activo, la determinación del valor se hará según el siguiente orden de prioridad:

- (a) Precio de la transacción más reciente en el mercado, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de esa transacción y la fecha de presentación.
- (b) Precios de mercado para activos similares con ajustes para reflejar las diferencias existentes.
- (c) Otras referencias del sector.
- (d) El valor presente de los flujos netos de efectivo esperados para el activo, descontados a una tasa corriente definida por el mercado.

Bienes históricos y culturales

Para el ITCR son aquellos bienes que, por su importancia cultural, medioambiental o histórica, se clasifican como tales, por ejemplo: inmuebles históricos, adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración la ejerce la Institución para el uso y goce de la comunidad en general.

El ITCR no reconocerá los bienes históricos y culturales al Estado de Situación Financiera, pero deberá exponerlos en Notas a los EEF sin valor, haciendo referencia a su declaratoria y características del bien.

Intangibles

En el ITCR los activos intangibles, pueden ser adquiridos, producidos o recibidos a través de transacciones sin contraprestación, se incluyen entre otros:

Los desarrollos de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Los derechos de concesión o licencia, para productos tales como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos reprográficos; entre otros.

Los programas informáticos (excepto los sistemas operativos de los equipos).

El diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas.

La propiedad intelectual.

Las marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales).

El ITCR no incluirá dentro de activos intangibles:

Poderes y derechos conferidos por la legislación, un estatuto de constitución o promedios equivalentes.

Costos de adquisición diferidos.

Activos intangibles, surgidos de los derechos contractuales de una entidad aseguradora.

Las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de usuarios de un servicio u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Las actividades de investigación para el desarrollo de nuevos conocimientos científicos o tecnológicos; y

En general, los activos intangibles que no cumplan con los requisitos de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos o potencial de servicios futuros.

Para que un activo intangible en el ITCR pueda ser considerado como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones:

El activo debe ser identificable.

La Institución debe tener el control del mismo.

El activo debe ser capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicios futuros.

En el ITCR un activo intangible satisface el criterio de identificabilidad cuando:

Es separable, o sea es susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, dado en operaciones, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo, con los que guarde relación.

Es producto de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

El ITCR tendrá control sobre un activo intangible cuando:

Se tenga el poder de obtener beneficios económicos o potencial de servicios futuros de los mismos.

Se pueda restringir el acceso de terceros a dichos beneficios o potencial de servicios.

Control y titularidad legal

Si bien la capacidad para controlar los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo intangible normalmente surge de derechos de tipo legal, la existencia de los mismos no es una condición necesaria para la existencia de control, puesto que éste puede ejercerse de alguna otra manera. Por ende, aun no teniendo la titularidad legal del activo intangible identificable y capaz de generar beneficios económicos o potencial de servicio futuros, el mismo será susceptible de reconocimiento en caso de cumplirse las condiciones de control respecto del mismo.

Beneficios económicos o potencial de servicio futuros relacionados con el activo intangible

Dentro de los beneficios económicos o potencial de servicios futuros que recibe el ITCR, procedentes de un activo intangible se incluyen:

Los ingresos procedentes de la venta de productos o servicios.

Los ahorros de costos y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la Institución.

Para que una partida pueda (y deba) reconocerse en el ITCR como activo intangible, la misma debe cumplir con:

La definición de activo intangible (condiciones previas al reconocimiento).

Los criterios para su reconocimiento, a saber:

Que sea probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros inherentes al activo fluyan a la entidad; y

Que el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

En el ITCR un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

En el ITCR el costo de un activo intangible incluye:

El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Cualquier costo directamente atribuible a la preparación y ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para su uso previsto, tales como:

Los costos de las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso;

Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso.

Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

En el ITCR a efectos de determinar si un activo intangible generado internamente cumple con los criterios para ser reconocido y medido como tal, deberá clasificarse y separarse la generación del activo en:

Fase de investigación.

Fase de desarrollo.

Si no fuera posible distinguirse, en un proyecto interno, las fases indicadas anteriormente, se tratarán los desembolsos que ocasione dicho proyecto como si hubiesen sido soportados sólo en la fase de investigación.

En el ITCR la vida útil de un activo intangible es:

Finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil.

Factores a tener en cuenta para determinar la vida útil

El ITCR para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar algunos factores, entre los que figuran:

la utilización esperada del activo por parte de la Institución.

Los ciclos típicos de vida del producto y la información pública sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida.

La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.

El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos o potencial de servicio futuros esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel.

Determinación de la vida útil finita

El ITCR establece la vida útil para Software en 5 años y 10 años para otros activos Intangibles, o bien, utilizará el criterio del profesional experto.

Amortización y uso del activo

La amortización de un activo intangible con una vida útil finita no terminará cuando el activo intangible no vaya a ser usado más, a menos que el activo haya sido completamente amortizado o se clasifique como mantenido para la venta, y siempre que no se utilice el método de amortización en función del uso, en cuyo caso el cargo por amortización será nulo.

En el ITCR el importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, por lo que la amortización:

Comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Finalizará en la fecha más temprana de la siguiente en que el activo sea dado de baja en cuentas.

El método de amortización reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Institución, los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

Método de amortización

El método general de amortización a aplicar será el lineal, de acuerdo a la vida útil del activo intangible.

Revisión del método de amortización

El método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, cuando la Institución lo crea necesario.

Cuentas por Pagar

El ITCR tendrá una cuenta por pagar cuando:

debido a un hecho ya ocurrido, tiene una obligación de entregar un activo o prestar un servicio;

la cancelación de dicha obligación: es ineludible o probable; y deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho

Las cuentas por pagar por parte del ITCR deben reconocerse, entre otras causales:

- (a) cuando existen obligaciones contraídas por el ITCR en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de jubilación o prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;
- (b) por la compra de bienes y/o servicios según la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa;
- (c) por los anticipos recibidos;
- (d) por los compromisos de otras transferencias que estén firmes, sean a favor de una entidad gubernamental o de un ente privado o persona física;
- (e) por las deudas financieras contraídas;
- (f) por el alquiler de propiedades; para ser utilizado en otras sedes universitarias
- (g) por la obtención de nuevos plazos para el pago de obligaciones preexistentes; y
- (h) por el devengamiento de obligaciones contractuales.

Las cuentas por pagar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen, los cuales pueden ser:

- (a) con documentos;
- (b) a ser pagados en moneda extranjera;
- (c) a ser pagados a corto o largo plazo;
- (d) a ser pagados en un único pago o en cuotas;
- (e) con garantía o sin ella.

Endeudamiento público

Los pasivos provenientes del endeudamiento público se medirán inicialmente según los criterios generales para medición inicial de pasivos financieros y considerando además que en los préstamos se reconocerá por separado el importe de capital que surja de los contratos respectivos.

Después del reconocimiento inicial, todos los pasivos provenientes del endeudamiento público se medirán según los criterios generales para medición posterior de pasivos financieros.

Patrimonio

El capital inicial, para el ITCR, está integrado por el valor de los recursos asignados para su creación, considerando a los mismos. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación.

Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que el ITCR proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo:

planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la Institución y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;

requerimientos legalmente establecidos, o por acuerdos del sector, por los que las entidades están obligadas a contribuir a planes nacionales, regionales, sectoriales u otro tipo de planes multi-patronales, o cuando las entidades están obligadas a contribuir a un programa combinado de la seguridad social; y

prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, respecto de las cuales no existe una alternativa realista diferente de la de afrontar los pagos de los beneficios a los empleados.

Los beneficios específicos que el ITCR le va a otorgar a sus empleados van a estar incluidos dentro de:

- (a)** La Segunda Convención Colectiva y sus Reformas
- (b)** Compendio de Normas de Remuneración del Personal
- (c)** Reglamento de Becas para el personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica
- (d)** Reglamento de Incentivos para los Casos Especiales Sede Regional San Carlos
- (e)** Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes.
- (f)** Reglamento de licencias con y sin goce salario.

Se incluyen los beneficios a los empleados proporcionados a los trabajadores propiamente dichos, como a las personas que dependan de ellos, sean a corto plazo (como remuneraciones, contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas, atención médica y otras) y pueden ser satisfechos mediante pagos (o suministrando bienes y servicios previamente comprometidos) hechos directamente a los empleados o a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquéllos, o bien hechos a terceros, tales como compañías de seguros.

Los beneficios a los empleados se ven reflejados en:

- (a) las remuneraciones básicas y eventuales a pagar;
- (b) los incentivos que la entidad haya otorgado a sus empleados;
- (c) la asistencia social y otros beneficios al personal;
- (d) las contribuciones que la entidad debe realizar por seguridad social o a fondos de pensiones u otros fondos de capitalización;
- (e) las retenciones realizadas al personal por el pago de fondos de jubilación o de capitalización, cuotas de asistencia social o sindical

En lo correspondiente al ITCR el alcance de sus beneficios va a estar delimitado por la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas, el Compendio de Normas de Remuneraciones, y demás Reglamentos vigentes a la fecha, por ejemplo: Reglamento de Incentivos para casos especiales de la Sede Regional San Carlos, Reglamento de Becas para el personal del ITCR, Lineamientos de Capacitación.

Deberá reconocerse:

un pasivo cuando el empleado haya prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y

un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados comprenden las siguientes categorías:

Beneficios a los empleados a corto plazo: retribuciones tales como jornales, salarios (incluyendo los componentes básicos y adicionales), contribuciones a la seguridad social, vacaciones y licencias por enfermedad, e incentivos (si fueran pagaderos dentro de los doce meses del final del período) y beneficios no monetarios (tales como asistencia médica, vivienda, autos o bienes y servicios gratis o subsidiados) para los empleados activos;

Otros beneficios a empleados a largo plazo: ausencias remuneradas después de largos períodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios por servicios prolongados, beneficios por discapacidad prolongada y, si no son pagaderos en su totalidad dentro de los doce meses posteriores al final del período, incentivos y compensaciones diferidas; y

Los beneficios por terminación: indemnizaciones por despido y compensaciones por retiro voluntario (en el marco de una oferta para incentivar la rescisión del vínculo laboral por parte de los trabajadores).

En el ITCR los beneficios a corto plazo comprenden:

- (a) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
- (b) permisos retribuidos a corto plazo (tales como los derechos por permisos remunerados, no remunerados y los permisos remunerados por enfermedad), cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios;
- (c) incentivos relacionados con el rendimiento, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

Alcance Licencias o permisos con goce de salario

En el caso específico del ITCR este apartado comprende los permisos no remunerados, así como toda aquella licencia remunerada a corto plazo como Beneficio a los Empleados de la Institución, que de igual manera están delimitados por la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas, y en el Compendio de Normas de Remuneración:

Alcance de beneficios relacionados a becas

En lo correspondiente a los permisos a corto plazo con los que cuentan los becados de la institución están delimitados por el Reglamento de Becas para el Personal del ITCR, Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del ITCR y sus dependientes.

Cuando un empleado ha prestado servicios a la Institución durante un período contable, deberá reconocerse en forma inmediata el monto devengado de los beneficios al empleado a corto plazo que se espera pagar a cambio de dicho servicio:

Como un pasivo (gastos devengados), luego de deducir cualquier monto ya pagado. Si el monto ya pagado excediera el monto no descontado de los beneficios, deberá reconocerse ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Como un gasto, a menos que la otra norma requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de marzo 2022, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

Con respecto a la afectación que ha sufrido la institución al 31 de diciembre 2022, por la pandemia del COVID-19 se informa lo siguiente:

La atención de la pandemia derivada por el coronavirus SARS-CoV-2, en el Tecnológico de Costa Rica, se inició con una resolución como medida alternativa para continuar labores presentada el día 13 de marzo 2020, (R-068-2020) con la implementación de teletrabajo colectivo (regulado por el Reglamento de Teletrabajo del ITCR), en atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Emergencias, el Ministerio de Salud y la Comisión Institucional de Emergencia, para evitar el contagio. Con recomendaciones para reuniones a través de herramientas como ZOOM, Skype y Microsoft TEAMS, y con un horario turnado por los funcionarios, con el fin de no dejar las oficinas desatendidas en ningún momento.

Durante el período de pandemia, se emitieron distintas resoluciones por parte del Rector con el fin de establecer las acciones para asegurar la continuidad de operación y con el menor impacto posible en los servicios, entre las cuales se pueden mencionar, la resolución (RR-099-2020) se da una reanudación del curso lectivo el 27 de abril de 2020, a través de cursos que puedan impartirse remotamente con asistencia de la tecnología digital, esto se extiende hasta marzo del 2022 y se implementa un modelo mixto entre presencialidad y virtual según la resolución RR-344-2021 para el primer y segundo semestre 2022. Para los posgrados, los profesores se mantienen con actividades de docencia a distancia y los profesores con proyectos de investigación y extensión, ya han regresado a la presencialidad. Los colaboradores de apoyo a la academia se mantienen con actividades teletrabajables y no teletrabajables, el ingreso a los Campus Tecnológicos y Centros Académicos se realizará mediante ingresos controlados y aprobados por sus respectivos coordinadores o directores. El proceso de admisión 2021-2022 fue realizado de manera presencial en los diferentes campus de la Institución y uso de colegios respetando los respectivos protocolos de distanciamiento, uso de mascarilla y facilidades de estaciones de lavamanos. En la resolución RR-344-2021 la institución deja sin efecto las resoluciones anteriores, se solicita programar la oferta de cursos en modalidad mixta, se suspende el teletrabajo colectivo y se insta al teletrabajo ordinario. La resolución RR-001-2022 con lo cual la institución deja sin efecto la resolución RR-344-2021 manteniendo el teletrabajo colectivo. En la resolución RR-110-2022 la institución deja sin efecto el teletrabajo colectivo y se insta al teletrabajo ordinario, los protocolos sanitarios se ajustarán según la evolución de la pandemia.

El Tecnológico de Costa Rica, en su compromiso por velar por la salud de sus funcionarios, ha optado por crear protocolos con el fin de evitar en medida de lo posible los contagios, es por esto que a través de su página web, hace un listado de los diferentes lineamientos y procedimientos a seguir en caso de requerir realizar alguno, además de tener en una sola sección todas aquellas noticias y capsulas informativas que surgen a raíz del COVID-19 a nivel Institucional.

Adicionalmente, el Tecnológico de Costa Rica en procura de ayudar a empleados, clientes/ciudadanos y sociedad, ante esta emergencia mundial, ha sabido utilizar sus recursos y conocimientos para crear diversos productos que actualmente se utilizan en hospitales, usuarios, entre otros.

- El ITCR desarrollo y donó a hospitales cápsulas protectoras para intubación por COVID-19.
- Estudiantes y egresados del ITCR crean APP que contabiliza casos de COVID-19.
- Cámara hecha por el ITCR para desinfectar mascarillas N95.
- Respirador hecho por el ITCR, para pacientes con COVID-19.
- ConectaTEC, nuevo espacio para compartir conocimientos y recursos.
- ITCR diseñó cápsula de aislamiento para el traslado de pacientes para ambulancias de la Cruz Roja Costarricense.
- ITCR libera planos para que empresas puedan reproducir careta protectora ante COVID-19.
- Choferes del ITCR se suman a la lucha contra el COVID-19, en colaboración con la Caja Costarricense del Seguro Social para hacer entrega de medicamentos.
- Préstamo de computadores permite a estudiantes continuar con su carrera a distancia.
- Aportes del ITCR se ven plasmados en política pública para donación de alimentos.
- ZEEC impulsa solidaridad y responsabilidad social ante efectos COVID-19.
- Departamento de Admisión y Registro digitaliza 18 trámites institucionales.
- Se está gestionando a través de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos está realizando una serie de acciones para gestionar los impactos ante la Pandemia COVID-19:
 - Coordinación de acciones con la Vicerrectoría de Docencia, para no atrasar estudiantes con requisitos de graduación
 - Apoyo económico a través de becas para estudiantes afectados
 - Programa de tutorías
 - Apoyo psicoeducativo
 - Desarrollo de actividades en modalidad virtual (webinar, charlas, reuniones virtuales, telemedicina, atención psicológica vía web, chat online)
 - Elaboración de modelos alternativos de admisión.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

La mayor implicación que ha experimentado la Institución, con respecto a la Pandemia en lo financiero es el impacto de la disminución de ingresos, en actividades productivas normales de la Institución en venta de servicios, bienes, libros, derechos administrativos. Los niveles de ejecución al 31 de diciembre de estas fuentes de financiamiento son:

- Venta de bienes. 75.88%.
- Venta de servicios 78.13%

Con respecto a la operación de la Institución, la parte docente ha seguido con sus cursos regulares con un modelo mixto de modo remoto y de modo presencial con 1,800 grupos de manera remota y 38 grupos de modo presencial. El año 2021 concluyó con resultados muy buenos, para el 2022 se realizó la matrícula del primer y segundo semestre manteniendo las mismas condiciones favorables en la misma dinámica no presencial y presencial. En relación con la administración durante este 2022 se encuentro en un promedio de 30% en teletrabajo y un 70% en funciones presenciales en los diferentes campus y todos los procesos marchan con normalidad bajo un modelo diferente de operación y a partir del 18 de julio en modalidad presencial cerca del 100%.

4. CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

La **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cédula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal es **Jorge Alfredo Chaves Arce**, portador de la cédula de identidad **302530388**,

CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

5. NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		Ø0.00

Para el cierre diciembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

6. NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		₪0.00

Para el cierre diciembre 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
	1750	1324	407	19	0	0	1700	50	0	0	0
Total	1750	1324	407	19	0	0	1700	50	0	0	0

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
29	Educación	1
134	Investigación	1

Observaciones propias del ente:

La institución cuenta con la participación directa de la Rectoría a través del Comité de Emergencia Institucional coordinado por el vicerrector de administración, que desde el inicio de la pandemia se gestionó y tomó las decisiones correspondientes para asegurar la operación regular de la Institución; adicionalmente, el máximo órgano de la Institución el Consejo Institucional nombró una comisión especial que le dio seguimiento semanal a todas las acciones que realizaba la administración para darle continuidad a la operación y el cumplimiento de todos los diferentes protocolos establecidos. Con respecto al personal durante la pandemia la institución siguió en funcionamiento normal solo que, en teletrabajo, actualmente la institución se encuentra casi en su totalidad en forma presencial, existe el teletrabajo ordinario el cual el reglamento respectivo ya había sido aprobado antes de la pandemia y los funcionarios que se encuentran en esa modalidad es como parte de la institución y no por pandemia.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos Ingresos por Transferencias corrientes

7. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

IV. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₪0.00

Al 31 de diciembre de 2022 la institución no ha recibido, ni ha girado ninguna transferencia para la atención de la pandemia.

V. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

Al 31 de diciembre de 2022 la institución no ha recibido, ni ha girado ninguna transferencia para la atención de la pandemia.

8. TRANSFERENCIAS GIRADAS

VI. GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

VII. GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	₪0.00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

9. GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	₪0.00

Al 31 de diciembre de 2022 la institución no girada ningún gasto para la atención de la pandemia, solo los gastos que se reportaron en el periodo 2020.

VI- CONTROL INGRESOS:

10. INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	₪0.00

Al 31 de diciembre de 2022 la institución no ha recibido, ningún ingreso para la atención de la pandemia.

11. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0.00

12. OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø6,942.27

Con respecto a los ingresos se vio afectado negativamente el cobro por los alquileres a las sodas concesionadas de la Institución y el monto del cobro del canon fue solamente de un 1% de lo establecido en el periodo 2020, según los adendum realizados a los contratos de la Soda Deportiva y Soda Este y según resolución de rectoría R-153-2020 y R-154-2020 expresa que no cobrará por lo que resta del año 2020, en el periodo 2022 se reactivaron la mayoría de las sodas a partir de agosto, se detallan en la NICSP 13.

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Durante este periodo 2022 no se ha visto afectada la gestión de cobro correspondiente a las cuentas y documentos por cobrar de la institución.

13. CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	₡0.00

14. DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	
	NO

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	₡0.00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

15. CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:

La **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cédula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Representante Legal **Jorge Alfredo Chaves Arce**, portador de la cédula de identidad **302530388**, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Unidad Especializada de Control Interno, encargada de la Gestión de Riesgo a nivel institucional de acuerdo con lo que dicta la Ley General de Control Interno No. 8292.

Los Integrantes son:

Nombre. Paula Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora de la Comisión.

Integrantes:

Yaffany Monge D'Avanzo, Sofia García Romero, Laura Jiménez Marichal, Jenny Zúñiga Valverde y Laura Granados Rivera

Observaciones:

Con respecto al análisis de riesgos financieros y en respuesta a las observaciones realizadas a las NICSP, se procedió a identificar los principales riesgos financieros que enfrenta la institución. Actualmente, se está trabajando en la valoración de riesgo de crédito, mercado y liquidez. Los analiza el compañero Rodrigo Calvo junto con la compañera Ruth Perez Cortes del departamento Financiero Contable.

Nota: La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a diciembre 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones
Operativo	Moderado	Implementar y dar seguimiento a las acciones para mitigar el riesgo operativo	Se mide mediante la evaluación de los planes operativos de los programas y subprogramas semestralmente.
Mercado	Moderado	Realizar el análisis de la información sobre la función de control y riesgos	Se mide por la función de control y supervisión de los riesgos, mensualmente
Liquidez	Moderado	Realizar el análisis del comportamiento del mercado	Se analiza el comportamiento del mercado en forma mensual, se analiza el comportamiento del flujo de caja.
Crédito	Moderado	Realizar el análisis del comportamiento de la cartera crediticia	Se controla el comportamiento de la cartera crediticia en forma mensual

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2022

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

16. NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, cedula jurídica **4-000-042145**, y cuyo Director Administrativo Financiero **Silvia Watson Araya**, portadora de la cedula de identidad **303150233**, Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

Firma Digital del Director Administrativo Financiero

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

Revelación Suficiente:

El ITCR al 31 de diciembre 2022, presenta los estados financieros que están claramente identificados que son: Balance de Situación, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Notas Contables, se incluyen las políticas de la institución, información comparativa con respecto al periodo anterior.

Se identifica cada uno de los componentes de los Estados Financieros, el nombre de la institución, la fecha de presentación, así como la moneda de presentación.

La institución revela la información solicitada por las NICSP y se presenta la declaración sobre el cumplimiento de las normas, actualmente la institución se acoge a los transitorios en las normas para cumplimiento en diciembre 2024.

17. NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Revelación Suficiente:

El método utilizado por la institución para la presentación del flujo de efectivo es el método directo. Se detallan en el flujo las partidas de operación, inversión y financiación en la nota correspondiente al flujo efectivo presentado en este documento en las notas de la 77 a la 83.

18. NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación Suficiente:

La Administración no presenta políticas contables nuevas, ni cambio en estimaciones contables y ni errores materiales, que hayan afectado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 y 2021, que deban revelarse en este apartado.

19. NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera ⁵⁴	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	597.04	597.64
Euro	637.1	637.74

Revelación Suficiente:

Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Público no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional, según se detalla:

- Al 31 de diciembre del 2021 el tipo de cambio de compra se establece en €642.34 y €642.98 para venta por cada US Dólar.
- Al 31 de diciembre del 2022 el tipo de cambio de compra se establece en €597.04 y €597.64 para venta por cada US Dólar.

El tipo de cambio de compra es el utilizado para la conversión de los saldos de activos y el de venta para la conversión de los saldos de los pasivos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los efectos netos de las variaciones en las tasas de cambio se presentan a continuación:

Efectos de variaciones en tipo de cambio		SALDOS	
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior
4.9.1.01	Diferencias de cambio positivas por activos	8,537.39	11,416.34
4.9.1.02	Diferencias de cambio positivas por pasivos	71,014.81	4,218.17
5.9.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos	13,904.58	7,628.78
5.9.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos	30,501.32	9,723.58
Total Neto		35,146.30	- 1,717.85

20. NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación:

Analizando el objetivo de la norma esta no aplica a la institución, a la fecha el Instituto no cuenta con préstamos u otra obligación financiera adquirida para la adquisición, construcción o producción de un activo. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

- 21. **NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**
- 22. **NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**
- 23. **NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

24. NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Derechos de estudio	Mensual
Trabajos a terceros	Mensual
Otros alquileres	Mensual

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

- (i) la prestación de servicios;
- (ii) la venta de bienes;
- (iii) intereses;
- (iv) regalías; y
- (v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

Revelación Suficiente:

Los ingresos con contraprestación que le ingresan a la institución se detallan:

- (a) Los ingresos de derechos de estudio corresponden a la cuenta de créditos matriculados, matrícula y otros derechos estudiantiles que está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado

- (b) Trabajos a terceros: este es aquel servicio que se presta a terceros realizados por la Institución en la Unidad de Publicaciones.
- (c) Otros alquileres: están compuesto por los alquileres cobrados a las sodas concesionadas de la Institución y el monto del cobro del canon fue solamente de un 1% de lo establecido, según los adendum realizados a los contratos de la Soda Deportiva y Soda Este y según resolución de rectoría R-153-2020 y R-154-2020 del 03 de julio 2020 expresa que no cobrara por lo que resta del año 2020, en el periodo 2022 se realizó al final del periodo el cobro normal del servicio.

El porcentaje de terminación de una transacción que utiliza la institución se determina mediante el método: la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

25. NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación:

Esta norma no aplica en la institución, debido a que el Estado Costarricense no se encuentra actualmente en una economía hiperinflacionaria y actualmente los estados financieros del ITCR están presentados en moneda colón costarricense.

26. NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

Esta norma no aplica en la institución. Según la norma, es de aplicación para las instituciones que se dedican a la construcción o realización de obra pública. Al 31 de diciembre de 2022 el ITCR se dedica a brindar servicios de educación, investigación y extensión a la sociedad, no brinda servicios de construcción, por esa razón esta norma no es de aplicación para la institución.

27. NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Mensual

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Personal de Aprovisionamiento y Editorial Tecnológica, con personal de contabilidad	El inventario se realiza anualmente en diferentes bodegas de la institución, aprovisionamiento, Editorial Tecnológica y Campus San Carlos
Fecha de último inventario físico	30/11/2022	
Fecha de último asiento por depuración	30/11/2022	

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Personal de Aprovisionamiento y Editorial Tecnológica, con personal de contabilidad	El inventario se realiza anualmente en diferentes bodegas de la institución, aprovisionamiento, Editorial Tecnológica y Campus San Carlos
Fecha de ultimo inventario físico	30/11/2022	
Fecha de ultimo asiento por depuración	30/11/2022	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico	1	

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”

Revelación Suficiente:

El método utilizado actualmente es el promedio ponderado para todos sus inventarios: Taller Publicaciones, Editorial Tecnológica y Almacén de Suministros. El 06 de setiembre del 2019 se remitió a la Contabilidad Nacional el oficio R-969-2019, junto con el formulario de consultas sobre tratamiento contable, donde se especifica que:

“El Instituto Tecnológico de Costa Rica, según las metodologías de costo de inventarios permitidas por la Norma Internacional de Contabilidad para Sector Público NICSP 12, utiliza el método de costo promedio ponderado. Lo anterior fundamentado en: la clasificación actual de los inventarios, según su propósito es para consumo, venta o producción; la institución cuenta con un sistema de información denominado Sistema Integrado Financiero (SIF) donde se lleva el registro y control de los inventarios por el método costo promedio ponderado. Por lo anterior, se solicita a la Dirección de Contabilidad Nacional la autorización para que el ITCR mantenga todos los inventarios de consumo bajo el método de Promedio Ponderado como lo permite la NICSP 12, párrafos 35 y 37. “+

Los importes en libros de los inventarios se detallan en la nota 06 de los Estados Financieros.

El importe de los inventarios reconocido como un gasto se detallan en la nota 61 de los Estados Financieros.

El importe de los inventarios reconocido como un gasto de acuerdo con el párrafo 42 se detallan en la nota 64 de los Estados Financieros.

La institución actualmente no cuenta con inventarios pignorados.

28. NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos. [NICSP 13 - Arrendamientos](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	7	Ø535,390.00
Arrendamiento Financiero	0	Ø0.00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:

(a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;
(b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;
(c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:

(i) hasta un año;
(ii) entre uno y cinco años; y
(iii) más de cinco años.
(d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;
(e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y
(f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
(i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;
(ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y
(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

(a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:
(i) hasta un año;
(ii) entre uno y cinco años; y
(iii) más de cinco años.

- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;
- (c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y
- (d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
 - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;
 - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y
 - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

Revelación Suficiente:

Se han analizado los arrendamientos que posee la Institución con terceros, para definir la clasificación de arrendamiento y su reconocimiento contable correspondiente a los ingresos y costos relacionados, producto del análisis se determinó que cumplen los criterios para clasificarse como arrendamientos operativos. Todos estos arrendamientos se han realizado por el marco de la contratación administrativa y se tienen vigentes los respectivos contratos con revisiones periódicas por parte de los administradores de los contratos. Los contratos de sodas sufrieron modificaciones por medio de adendum, para no cobrar en el periodo 2021 por causa de la pandemia del COVID-19. Según oficio AL-523-2021 del 07 setiembre 2021, especifica que mientras los contratos se encuentren suspendidos los plazos no vencen, para el 2022 ya varios contratos se reactivaron según se especifica en los anexos.

La institución cuenta con una metodología de deterioro en la cual se incluye los activos relacionados con esta norma, el detalle se revela en la NICSP 21.

La institución no cuenta con arrendamiento financieros identificados al 31 de diciembre 2022.

29. NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes

“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”

Revelación Suficiente:

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 en el ITCR no hay sucesos favorables o desfavorables que se haya producido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de autorización de estos para su emisión.

30. NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		₡0.00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

Revelación Suficiente:

Según la norma, las propiedades de inversión son terrenos o edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de destinarlos para su uso en la producción, suministro de bienes y servicios o fines administrativos.

Al 31 de diciembre de 2022 el ITCR destina todas sus propiedades a la educación, investigación y extensión, de manera, que son utilizados por los estudiantes, o servicios administrativos y de otro tipo brindados a esta población. Por lo anterior, se determina que el propósito del ITCR no es la obtención de rentas ni plusvalías de las propiedades, sino brindar un valor a la sociedad a través de la formación profesional, proyectos de investigación y extensión. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta, en caso de que a futuro se requiera.

31. NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	95.78%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

Resumen	PPE
CANTIDAD	42714
Valor Inicio	110,341,327.58
Altas	37,229,371.66
Bajas	- 6,312,486.91
Depreciación	- 26,785,817.59
Deterioro	0.00
Ajustes por reversión de Deterioro	0.00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	114,472,394.73

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:

la base de medición utilizada;

el método de depreciación utilizado, si los hubiere;

el valor bruto en libros;

la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y

una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”

Revelación Suficiente:

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el ITCR no ha realizado revaluaciones a sus bienes de propiedad, planta y equipo que deban revelarse en este apartado. Como parte del proceso de implementación de la NICSP 17, el ITCR al 31 de diciembre del 2022 se está realizando el inventario total de bienes muebles. Adicionalmente, más adelante, en la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros, se presentan las revelaciones solicitadas en el párrafo 88 y 89 de la NICSP 17 Propiedades, planta y equipo.

32. NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente:

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 la Institución no presenta información por segmentos, esta norma le aplica a la DGCN. Según la norma, a nivel de gobierno, la información se segmenta por clasificación económica, según sea: sanidad, educación, defensa, asistencia social, entre otros, por tal razón el ITCR como institución de educación, ya por sí sola, constituye un segmento. La institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma.

33. NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø125,749.12
Resolución provisional 1	Ø0.00
Resolución provisional 2	Ø414,378.26
Resolución en firme	Ø0.00
GRAN TOTAL	Ø540,127.38

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	6
Resolución provisional 1	0
Resolución provisional 2	5
Resolución en firme	0
GRAN TOTAL	11

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø320,155.08
Resolución provisional 1	Ø3,000.00

	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	10
Resolución provisional 1	1

Resolución provisional 2	€585,118.29
Resolución en firme	€0.00
GRAN TOTAL	€908,273.37

Resolución provisional 2	6
Resolución en firme	0
GRAN TOTAL	17

Revelación Suficiente:

Activos contingentes

Los activos contingentes corresponden a juicios judiciales a favor del ITCR, que al darse el fallo a favor la institución percibirá los ingresos respectivos según lo dicte el juez.

En pretensión inicial se encuentra el número de expediente 12-3577-369-PE por motivo de uso de documento falso, el mismo se presentó el 30 de junio del 2016, la demanda 16-503-369-PE por el mismo motivo anteriormente mencionado el 7 de noviembre del 2016, el expediente número 10-4599-1027-CA-0 por delito informático presentada el 17 de marzo del 2017. Las demandas mencionadas aún no han sido estimadas monetariamente.

En cuanto a las demandas número 17-004772-496-TR, 19-3594-174-TR, 19-005090-0496-TR y 18-001798-496-TR se encuentran en estado de resolución provisional 2, la mismas por concepto de colisiones aún no han sido estimadas monetariamente, estas dos últimas con sentencias a favor de la Institución.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes corresponden a juicios judiciales en contra del ITCR, que al darse el fallo a favor del denunciante la institución deberá cancelar lo respectivo según lo dicte el juez.

En pretensión inicial se encuentra la demanda 11-493-1027-CA por causa de nulidad de acto administrativo presentada el 6 de octubre del 2011, el expediente judicial 12-280-298-AG por interdicto de amparo de posesión, el expediente número 12-101391-297-CI por motivo de daños y perjuicios, 14-8373-1027-CA por amparo de legalidad presentada el 07 de octubre del 2014, el expediente 18-011258-1027-CA por medida cautelar presentada el 22 de enero del 2019, 19-003337-1027-CA por medida cautelar del 6 de mayo del 2019, 19-001359-0641-LA-5 y 19-001355-0641-LA-7 por pago de horas extras, 20-000549-0641-LA-1 por nulidad del acto, 19-004186-1027-CA por nulidad de despido, 20-001502-1102-LA por reajuste de pensión el 20 de abril del 2020, 21-000312-0461-LA por tema laboral, 19-000515-0641-LA por riesgos de trabajo presentada el 27 de marzo del 2019, 21-006497-1027-CA por medida cautelar el 19 de octubre al 2021 y 21-006669-174-174-TR por colisión el 12 octubre del 2021, todas las demandas mencionadas anteriormente no tienen un monto asignado ya que son demandas inestimables, hasta que se tenga la sentencia se conocerá la cuantía del mismo. Además, se encuentran las demandas 22-001288-0641-LA, 22-001281-0641-LA, 22-001284-0641-LA, 22-001277-0641-LA, 22-001285-0641-LA, 22-001278-0641-LA, 22-001287-0641-LA, 22-001286-0641-LA, 22-001280-0641-LA y 22-001279-0641-LA por cobro de derechos laborales, las cuales fueron presentadas el 8 de setiembre en el periodo presente, las mismas están en trámite y contestación.

En resolución provisional 2 las demandas son: 19-001351-0641-LA, 19-001349-0641-LA-3, 19-001354-0641-LA-2, 19-001357-0641-LA-6, 19-001350-0641-LA-4, 19-001358-0641-LA-0, 19-001727-0641-LA-6 y 19-001356-0641-LA-1 se deben a pago de horas extras de jornadas dobles. El número de demanda 20-000387-641-LA por reconocimiento de anualidades del 6 de marzo del 2020, 19-001438-0641-LA del 25 de septiembre del 2019 y 20-19032-007-CO por recurso de amparo el 15 de octubre del 2020. Todas estas no tienen un monto asignado ya que son demandas inestimables, hasta que se tenga la sentencia se conocerá la cuantía del mismo.

34. NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas	
		SI	NO
Fernando Ortiz Ramirez	7/6/2022		1
Abigail Daniela Quesada Fallas	4/7/2022		1
Alejandro Arturo De Jesus Masis Arce	17/5/2022		1
Ana Rosa De Los Angeles Ruiz Fernandez	12/5/2022		1
Andrea Gonzalez Quiros	20/5/2022		1

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas reciprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

Revelación Suficiente:

1) **Influencia significativa:**

El ITCR realiza con el apoyo administrativo de FUNDATEC actividades de vinculación que le permiten interactuar con su entorno, coordinando eficaz y eficientemente funciones de docencia, investigación y extensión de la ciencia, la tecnología, la educación, la administración y la acción sociocultural, de modo que ello favorezca su capacidad de relacionarse con los diferentes sectores, en acciones de beneficio mutuo que contribuyan a su posicionamiento estratégico.

Entre los objetivos de FUNDATEC están:

- Fortalecer los vínculos del ITCR con el sector público y privado, mediante el desarrollo de actividades de investigación y asesoría.
- Administrar proyectos de investigación y extensión relacionados con la generación, adaptación o desarrollo de tecnologías apropiadas.

- Impulsar proyectos de impacto sobre las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades.
- Generar y coordinar programas de capacitación a corto plazo, dirigidos a la atención de necesidades específicas de sectores, empresas o instituciones.

La Junta Directiva de la FUNDATEC está integrada por cinco miembros, tres de ellos representantes del ITCR, un representante del Poder Ejecutivo y un representante del Gobierno Local, nombrados por un periodo de tres años. Su presidente es nombrado por la junta y este es el representante legal de la fundación.

2) Transacciones entre partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, en ITCR no mantiene transacciones entre partes relacionadas distintas a las transacciones que tendría lugar dentro de la relación normal entre un proveedor y un cliente, con instituciones del sector público o privado, que sea necesario revelar en este apartado.

3) Personal Clave

Al 31 de diciembre 2022 el Departamento de Gestión del Talento presenta un detalle del personal clave de la gerencia u órgano de dirección, como sus remuneraciones por la prestación de servicios a la entidad.

A continuación, se presenta el nombre del personal clave que integra las diferentes autoridades u órganos de la Institución, junto con el detalle del salario promedio mensual devengado en el periodo respectivo un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros se adjunta como anexos [NICSP 20-Partes Relacionada](#)

También se detalla el nombre de los familiares del personal clave que integra las diferentes autoridades u órganos de la Institución, que laboran en la institución, junto con el detalle del salario promedio mensual devengado en el periodo respectivo en un cuadro resumen, el detalle de los cuadros se adjunta como anexos [NICSP 20- Partes Relacionada](#)

Las dietas de los miembros del consejo solo se cancelan a los representantes estudiantiles y al representante de egresados en el Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Establece en sus artículos 14 bis y 15; la posibilidad de percibir dietas, además del acuerdo del Consejo Institucional según sesión 2878, artículo 9.

Se detallan los artículos mencionados del Estatuto Orgánico del Instituto Tecnológico de Costa Rica:

Artículo 14 bis

“Los representantes externos en el Consejo Asesor Institucional, percibirán dietas por la asistencia a las sesiones, en cumplimiento de sus funciones. El cálculo de dicha dieta será el mismo aplicado a los miembros del Consejo Institucional.”

Artículo 15 inciso

g. “Los estudiantes deberán tener la condición de estudiante matriculado en algún programa formal de nivel universitario ofrecido por Instituto Tecnológico de Costa Rica y ser electos mediante el mecanismo y para el período que defina el Estatuto de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Por su asistencia a las sesiones del Consejo Institucional percibirán dietas conforme lo que la ley disponga”.

35. NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	64.79%

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente:

A la fecha la institución aprobó la metodología para el cálculo del deterioro del valor de activos no generadores de efectivo.

En relación con el grupo de activos que fueron clasificados como no generadores de efectivo, se asigna un equipo de trabajo en el que se incluye el personal técnico de las Unidades Primarias, junto con el equipo técnico de NICSP, donde se estableció un plan de trabajo para iniciar con la identificación y cálculo del deterioro al que están expuestos. Para este trabajo se establecen tres fases: la primera fase corresponde a la identificación de activos “institucionales” relacionados con la prestación de servicios, donde se definió una metodología de semáforo de tres colores se identificó con verde cuando el activo estaba en óptimas condiciones, amarillo si tiene algún indicio de deterioro pero que su funcionalidad aun alcanza para dos o tres años y rojo cuando está dañado y requiere algún replazo o reparación mayor, esta etapa ya se encuentra concluida. La segunda fase o etapa se identificaron y evaluaron los equipos o activos especializados. La tercera etapa, se definió la metodología a utilizar para el análisis y cálculo del deterioro que puedan presentar los activos.

Para la determinación del deterioro para activos no generadores de efectivo, se tomará en cuenta los siguientes pasos:

- Identificar y clasificar las propiedades, planta y equipo por su naturaleza, como terrenos, maquinaria y equipo, edificaciones, mobiliario y otros. Quedarán excluidos para los efectos de la aplicación de la Norma los terrenos, edificaciones y mobiliario propiedad de la Institución.
- Determinar, para los elementos de propiedad, planta y equipo que no se derivan de una transacción sin contraprestación, el costo de adquisición o construcción por el cual fue reconocido
- Evaluar si a la fecha de transición, existen indicios de deterioro del valor. Si este es el caso, comprobar el deterioro del valor para dicha partida aplicando lo establecido en la presente guía para el deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, según corresponda.
- Para verificar si existe deterioro del valor de un activo, la Institución a través de las dependencias que tienen asignados los equipos, deberá determinar el valor del servicio recuperable y comparar éste con su valor en libros, es decir, que deberá determinar el valor de mercado menos los costos de reposición

Para determinar los indicios de deterioro, se construye una matriz con los bienes sujetos de la medición, donde se asigna una calificación; siguiendo las actividades descritas:

- Preparación de la información de activos.
- Valoración de los activos (cualitativamente de acuerdo con los indicios de deterioro de la norma).
- Medición del importe de servicio recuperable

El párrafo 26A requiere que se compruebe anualmente el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe de servicio recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. No obstante, podrían emplearse los cálculos recientes más detallados del importe de servicio recuperable efectuados en el periodo precedente para comprobar el deterioro del valor de ese activo en el periodo corriente, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- en el caso de que el activo intangible no proporcionase potencial de servicio procedente de su uso continuado que sea en buena medida independiente de los de otros activos o grupos de activos y, en consecuencia, se compruebe su deterioro del valor como parte de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece, los activos y pasivos que componen esa unidad no hayan cambiado significativamente desde que se realizó el cálculo más reciente del importe recuperable

- que el cálculo del importe de servicio recuperable más reciente diese lugar a una cantidad que exceda, por un margen significativo, del importe en libros del activo; y
- que basándose en un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y aquellas circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe de servicio recuperable, la probabilidad de que el importe de servicio recuperable corriente sea inferior al importe en libros sea remota.

Para términos de la metodología escogida por la Institución, el Importe del servicio recuperable será el Costo de Reposición Depreciado. Se contabilizará deterioro de un activo siempre y cuando su valor en libros sea mayor a su Costo de Reposición Depreciado. Si se presenta deterioro, se ajustan las depreciaciones de los años siguientes.

El importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo o su reversión, actualmente no se revelan, debido a que no se registran porque la institución requiere realizar mejoras en el sistema de información por la complejidad que representa el registro del importe de deterioro de valor.

36. NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Revelación Suficiente:

Según la norma, es de aplicación para el gobierno central

37. NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias Corrientes	Mensual
Transferencias Capital	Mensual

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:

- (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;
- (b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;
- (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y
- (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25º.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

Revelación Suficiente:

Con relación a los ingresos sin contraprestación, se da por las transferencias recibidas, principalmente por el FEES que equivale a un 88% de los ingresos totales, con respecto a los ingresos de capital se da por donaciones recibidas principalmente de propiedad, planta y equipo, se detalla en las notas 49 y 50 de los Estados Financieros.

A continuación, se detallan los ingresos por transferencias corrientes recibida en los periodos 2022 y 2021:

Transferencias Corrientes	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Sector privado interno	1,286,969.44	273,357.29	370.80%
Gobierno Central	62,821,557.41	58,548,314.92	7.30%
Órganos desconcentrados	67,871.91	70,942.18	-4.33%
Instituciones descentralizadas	106,225.23	180,916.96	-41.29%
TOTAL	64,282,623.99	59,073,531.35	8.82%

A continuación, se detallan los ingresos por transferencias de capital por donaciones recibidas en los periodos 2022 y 2021:

Transferencias Capital	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Sector privado interno	544,642.93	147,618.04	268.95%
Sector privado externo	2,393.24	0.00	100.00%
TOTAL	547,036.17	147,618.04	270.58%

38. NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2022	
OFICIO ENVIO A CGR	R- -2023	
INGRESOS	76,816,343,387.21	-
	-	-
	-	-
GASTOS	71,014,750,504.69	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	5,801,592,882.52	-
	-	-

Revelación Suficiente:

El Instituto Tecnológico de Costa Rica en cumplimiento a lo solicitado por la norma, muestra en el siguiente cuadro el presupuesto y la ejecución, en Ingresos y Egresos al mes de diciembre del año 2022:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO
AL 31 DE Diciembre 2022
(Miles de colones)

DETALLE	Ingresos - Egresos Devengados al 31 de Noviembre 2022	Ingresos - Egresos Efectivos al 31 de Diciembre 2022	Diferencias al 31 de Diciembre 2022	Diferencias Analizadas al 31 de Diciembre 2022	Diferencias por Analizar
Ingresos					
Ingresos Corrientes	71,728,134.09	69,017,214.75	2,710,919.34	2,710,919.34	0.00
Ingresos de Capital	0.00	507,878.61	-507,878.61	-507,878.61	0.00
Financiamiento	0.00	7,291,250.03	-7,291,250.03	-7,291,250.03	0.00
Total Ingresos	71,728,134.09	76,816,343.39	-5,088,209.30	-5,088,209.30	0.00
Egresos					
Remuneraciones	44,103,056.33	47,251,852.80	-3,148,796.47	-3,148,796.47	0.00
Servicios	3,758,040.55	3,645,773.97	112,269.72	112,183.73	85.99
Materiales y Suministros	1,195,535.74	1,123,482.09	72,053.65	71,976.16	77.49
Intereses y Comisiones	40,421.38	40,421.38	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	438,429.70	438,179.70	250.00	250.00	0.00
Bienes Duraderos	6,645,304.18	6,355,286.91	290,017.27	289,944.01	73.26
Transferencias Corrientes	4,950,249.84	4,937,038.82	13,211.02	13,211.02	0.00
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	1,905,634.93	1,905,634.93	0.00	0.00	0.00
Total Egresos	63,036,672.64	65,697,670.59	-2,660,994.81	-2,661,231.55	236.73

Como parte del seguimiento relacionado con las acciones tomadas por el Departamento Financiero Contable, para conciliar la información presupuestaria con la contable, se procedió a realizar un análisis comparativo entre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2022 contra los datos presentados a nivel del Estado de Resultados Contable y la actividad contable, obteniéndose los resultados que se detallan en la nota 85 de los Estados Financieros, anexos [NICSP 24- Congruencia Presupuesto](#)

39. NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

40. NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente:

A la fecha la institución determinó que dicha norma no aplica. Para el grupo de activos generadores de efectivo, se procedió a asignar subcomisiones para que se realizara un estudio para analizar si estos activos o unidades generadoras de efectivo dan como resultado un rendimiento comercial que permitan entradas de efectivo, según la definición establecida en la norma. Dicho estudio dio como resultado que ninguna de las Unidades presenta un rendimiento comercial favorable, por lo que el tratamiento del deterioro se realizará de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 y se descarta la aplicación de la metodología definida en la NICSP 26.

41. NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	97.65%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura:](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD	872	0	
MONTO TOTAL	₪452,842.32	₪0.00	₪0.00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

El Campus Tecnológico Local de San Carlos. a través de la Escuela de Agronomía. tiene dentro de sus actividades el llamado Programa de Producción Agropecuaria. el cual desarrolla una serie de proyectos académicos productivos como la cría, engorda y comercialización de ganado en las fincas La Balsa y La Vega, al igual que el desarrollo de la actividad porcina y lechera en la finca La Esmeralda, ver nota 10 de los Estados Financieros.

42. NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	83.33%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	5	
Valor Libros	₪3,608,586.76	₪0.00
Valor Razonable	₪3,608,586.76	₪0.00

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

- **RIESGO TASA DE INTERES:**

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdida debido a las fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las inversiones y los créditos otorgados por el ITCR para el financiamiento a los estudiantes.

Los activos sensibles a las tasas de interés son las inversiones a la vista y a corto plazo, y la recuperación de la cartera de crédito por financiamiento a estudiantes.

El pasivo sensible a riesgo de tasa de interés es el finamiento que posee el ITCR a largo plazo con el Banco Nacional de Costa Rica y Banco Popular de Desarrollo Comunal. Las operaciones de crédito son para el financiamiento en la construcción de obras de infraestructura.

A la fecha el ITCR controla el riesgo de las inversiones mediante la diversificación de estas entre los diferentes bancos comerciales del estado y plazo de vencimiento que no superan un año.

- **RIESGO CAMBIARIO:**

El riesgo cambiario es la exposición a pérdidas cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados, a la fecha el ITCR administra el riesgo por medio de una baja exposición a la moneda extranjera en sus pasivos por lo cual no requiere de altas reservas para la atención de estos.

Como medida para controlar este riesgo, el ITCR considera la evolución del tipo de cambio, lo que significa que la exposición al riesgo cambia en función a la posición neta existente a la fecha.

- **RIESGO DE CRÉDITO:**

La cartera de crédito (vigente, vencida y cobro judicial) no se encuentra expuesta a variaciones significativas.

La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.

La tasa de referencia para créditos por incumplimiento de becas por parte de funcionarios es la tasa básica pasiva del BCCR a la fecha en que se formaliza el incumplimiento.

Los riesgos por financiamiento que posee la Institución con entidades bancarias son respaldados con el presupuesto Institucional, en el mismo se incorpora las partidas específicas para atender el pago de la obligación.

- **RIESGO DE LIQUIDEZ:**

El riesgo de liquidez está directamente asociado a la transferencia de recursos que realiza el Gobierno de la República para el financiamiento de la educación superior establecido en la Constitución Política, así como de otras leyes específicas que están sujetas a la recaudación de los tributos para que sean transferidos al ITCR. La situación fiscal que atraviesa el país puede comprometer la liquidez de la Institución para atender sus actividades operativas y financieras, si el traslado de los recursos no se realiza a tiempo o bien, el gobierno utiliza otros instrumentos de pago como por ejemplo bono de deuda.

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

El activo financiero se reclasifica en:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones a corto plazo
- Inversiones a largo plazo
- Cuentas por cobrar

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

En la institución no se cuenta con activos financieros pignorados, por lo que no se cuenta con garantías colaterales.

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

A la fecha el ITCR no posee instrumentos financieros compuestos que deban ser revelados.

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

El ITCR posee activos financieros a corto plazo por lo cual su importe en libros se aproxima al valor razonable a excepción de las cuentas por cobrar a largo plazo que corresponde a financiamiento a estudiantes en condiciones favorables en relación con la oferta del mercado A la fecha se miden al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva como técnica de valoración del valor razonable para cada clase de instrumento financiero.

Los pasivos financieros a largo plazo se reconocen inicialmente al precio de la transacción siendo esta la mejor forma del valor razonable en el momento.

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Al 31 de diciembre 2022 la institución formulo una metodología de identificación, medición y mitigación de riesgos financieros. La cual se detalla:

Los objetivos planteados para el análisis de la gestión del riesgo son los siguientes:

- Identificar los Riesgos Financieros a los que se encuentra expuesto el Departamento Financiero Contable, evaluando, analizando y dando seguimiento a los controles existentes
- Establecer un plan de mitigación de riesgos con el fin de reducir el impacto y la probabilidad de los riesgos.
- Implementar criterios de evaluación en relación con los riesgos de operación, Riesgo Legal, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito en el ITCR.

Políticas recomendadas:

- Es responsabilidad de la dirección y coordinaciones informar a los funcionarios sobre: la Administración de Riesgos, la definición de los procedimientos para los riesgos inherentes y residuales, las actividades que desarrolla el departamento y que pueden incidir en pérdidas económicas, niveles de tolerancia, los límites de riesgo, los indicadores de riesgo tecnológico, los montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, producto de litigios en los que la Institución es actora.
- Ninguno de los procedimientos definidos para estos riesgos podrá modificarse o alterarse sin previa autorización de la Oficina de Planificación Institucional y/o Dirección Financiera.
- Se contarán con las evidencias necesarias para administrar los riesgos no cuantificables y el riesgo operacional.
- Se utilizarán las herramientas que se tienen desarrolladas o adquiridas, si aplican, por la Institución para administrar el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables.

A esta fecha la institución logro identificar el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del préstamo o cuenta por cobrar (del grupo de préstamos o cuentas por cobrar) al final del periodo sobre el que se informa. Para las cuentas por cobrar de funcionarios por incumplimiento de beca la exposición al riesgo en términos cuantitativos, el rango puede ser más de 5 millones de colones. Para los préstamos otorgados a los estudiantes la medición de riesgo cuantitativa oscila de 1 millón a 10 millones de colones como pérdida esperada. En otras cuentas por cobrar el rango va de 500 mil a 1 millón de colones.

Los procesos para la gestión de riesgo

Identificación: es el proceso de documentar los riesgos que puedan impedir que la institución alcance sus objetivos. Es el primer paso del proceso de gestión de riesgos y que está diseñado para ayudar a comprender y planificar los riesgos potenciales

Evaluación: es un proceso sistemático que implica identificar, analizar y controlar los riesgos, debe ser realizada por personas competentes que tengan experiencia en evaluar el impacto, la probabilidad y las medidas de control para la mitigación de los riesgos identificados

Medición: constituye un sistema de control sobre la gestión de riesgos de la institución. Sirve para analizar el estado y la evolución del trabajo que se realiza con el fin de facilitar la toma de decisiones de cara a establecer mejoras y cambios.

Tratamiento: consiste en seleccionar y aplicar las medidas más adecuadas, con el fin de poder mitigar el riesgo, para evitar de este modo los daños que los mismos puedan provocar

Seguimiento: consiste en que una vez que se han identificado, evaluado, medido y tratado los riesgos se debe establecer un plan de seguimiento dónde se recopile información y se documente los avances y evolución de los riesgos identificados.

Riesgo Crédito

La estimación del riesgo de crédito se basa en la metodología propuesta para la medición de riesgo de crédito de las personas según Basilea, a través del cual se estima la pérdida esperada y el valor en riesgo.

Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

La Cartera analizada se constituye por tres tipos:

- Cartera de Financiamiento: Préstamos a estudiantes que actualmente se encuentran cursando la carrera.
- Cartera activa o en recuperación: Esta es la cartera de préstamos a estudiantes que ya están egresados y que por lo tanto ya deben asumir o están asumiendo el pago de la deuda adquirida con el ITCR.
- Beca funcionarios: Corresponde a las becas que otorga a los funcionarios para estudiar en el extranjero.

La cartera de financiamiento cuenta con una póliza de riesgo de impago lo cual significa que cuando el estudiante se egrese y la cartera entre en modo recuperación y se dé el caso en que el estudiante no pague el préstamo, el seguro cubrirá el mismo, por lo que se considera que no sería necesario realizar el análisis ex post de riesgo de esta cartera.

Se debe indicar que esta cartera no está al cobro, es decir no se puede conocer su comportamiento. Sí se recomienda realizar un análisis ex ante de los candidatos a este tipo de préstamo.

Por otro lado, la Cartera beca a funcionario no presenta información suficiente para realizar la estimación, sin embargo, la misma se está verificando. Cabe resaltar que cerca del 30% de la Cartera se encuentra en proceso judicial.

Supuestos para la estimación de riesgo:

El análisis se realizó sobre la cartera realmente activa, se estimó la pérdida esperada (PE) y el valor en riesgo de la cartera. Para esta estimación se realizaron los siguientes supuestos:

- El valor de la garantía se fijó en cero, por lo que el Lost Given Default (LGD) es 1,
- La probabilidad de pérdida (PD) se estimó como la proporción de los préstamos en cobro judicial entre el total de la cartera. Usualmente, el PD se estima a partir de un análisis de clasificación que puede ser logístico multinomial, KNN, SVM, o Redes Neuronales, pero esto debe realizarse ex ante y no existe la información para hacerlo.
- El Rho se asumió en 0,04 por recomendación de Basilea.
- La proporción en trámite de cobro judicial que se encuentra en la Oficina de Asesoría Legal que data de más de dos años y la proporción que se encuentra en cobro judicial se asume como una pérdida de la cartera, es decir no se recupera.

El importe para mitigar, con respecto a la exposición al riesgo va en los rangos expresados en el siguiente cuadro:

PROBABILIDAD	IMPACTO	
Improbable	Muy Bajo	Genera pérdidas de 10 mil colones a menos
Poco Probable	Bajo	Genera pérdidas de 10,001 a 50,000 mil colones
Probable	Moderado	Genera pérdidas de 50,001 a 100,000 mil colones
Muy Probable	Alto	Genera pérdidas de 100,000 mil a 5 millones de colones
Bastante Probable	Muy alto	Genera pérdidas de más de 5,000 millones de colones

Para medir la exposición al riesgo de la cartera crediticia al 31 de diciembre 2022, se analiza el rubro que se encuentra en proceso de cobro judicial, y los casos que se encuentran en arreglo de pago, cómo se muestra en el siguiente cuadro:

Departamento Financiero Contable
Análisis de Riesgos
Al 30 de diciembre 2022
(Miles de colones)

Estado	Cartera en Riesgo	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada %
Congelada	73,984.26	1,575.12	2.13%
Arreglo de Pago	102,306.41	2,155.73	2.11%
En Proceso Judicial	331,791.85	331971.85	100%
Total General	¢508,082.52	¢335,702.70	

Se toma con respecto al rubro de Judicial, que se encuentra en proceso de cobro se estima el 100% de pérdida al resultar incierta su recuperación

Riesgo Liquidez

La estimación del riesgo de liquidez se basa en la metodología propuesta para la medición de riesgo de liquidez según Basilea, se basa en indicadores de cobertura y calce de plazos.

Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

Se propuso dos indicadores de liquidez: el coeficiente de cobertura de liquidez, medible a 30 días plazo, y el coeficiente de financiamiento estable neto, medible a un año plazo.

Razón de Cobertura de liquidez

Net Stable Funding Ratio

$$NSFR = \frac{HQLA + \text{Min (Entradas a 30 días; } 75\% * \text{salidas a 30 días)}}{\text{salidas a 30 días}} \times 100$$

El descalce de: de todos los indicadores del riesgo de liquidez, el descalce de plazos es el más relevante tanto desde el punto de vista de la gestión del riesgo, como de los asociados con la definición de la estrategia de liquidez y captación de fondos y con el análisis de tensión.

El descalce de plazos es la identificación de la disponibilidad de recursos para atender las potenciales salidas de efectivo según los plazos contractuales de los activos y pasivos. Con esta identificación, la institución financiera plazos estará en capacidad de determinar en cuáles plazos podría estar enfrentando insuficiencias de liquidez y actuar de conformidad con su estrategia de financiamiento para hacerles frente.

Supuestos para la estimación de riesgo:

Para la estimación del Riesgo de cobertura de Liquidez (RCL) se tomaron los activos más líquidos (efectivo e inversiones a corto plazo) y dado que hay un mayor grado de certidumbre en la recepción de las transferencias del Gobierno Central (FEES principalmente), se le incluye esta última. Por Oficio se estima el NSFR, sin embargo, al no ser el TEC una institución financiera no es tan grande su aporte en términos de información, ya que, no hay tanta diferencia en la volatilidad en términos de entradas y salidas de efectivo por plazo como sí lo sería en caso de un banco. El calce de plazos es el que aporta más información y en este se puede ver que en plazos superiores a los 3 meses hay un leve descalce.

Para medir la exposición al riesgo con respecto a la Razón de Cobertura de Liquidez (RCL) al 31 de diciembre 2022, se toma las entradas y salidas del mes, inversiones a corto plazo donde realizando análisis da una capacidad de cobertura del activo sobre el pasivo del 0.62 cómo se muestra en el siguiente cuadro:

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Liquidez
Al 30 de diciembre 2022
(en Miles de Colones)

Rubro	Monto
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,510,803.20
Inversiones a corto plazo	3,443,544.07
Transferencias a cobrar a corto plazo	2,635,962.00
Total activos de alta calidad	12,590,309.27
Salidas de Efectivo diciembre 2022	20,151,552.90
RCL	0.62

Riesgo Mercado

La estimación de riesgo de mercado utilizada corresponde a un valor en riesgo histórico no paramétrico aplicado al tipo de cambio y a la inflación.

Elementos iniciales para la valoración de riesgo:

En el caso del tipo de cambio se estimó una variación geométrica y una aritmética, con el objetivo de ser más conservadores, se utilizó la variación aritmética pues el resultado es más adverso. En el caso de la inflación no se utilizó ninguna de las anteriores, ya que, por definición la inflación es una variación de precios.

Supuestos para la estimación de riesgo:

Los datos de exposición corresponden a la sumatoria de salidas de efectivo en dólares, para todo el año y suministradas para para la estimación del riesgo cambiario. Las salidas totales de efectivo (colones y dólares) para todo el año para la inflación.

Ante lo anterior, la interpretación de los datos es la siguiente:

Riesgo Cambiario: La pérdida máxima esperable a un 99% de confianza es de 7,610 millones de colones o un 3,95% del monto en dólares.

Riesgo por Inflación: La pérdida máxima esperable a un 99% de confianza es de 5,140 millones de colones o 15,5% del monto expuesto

La interpretación de los datos en referencia se muestra en el siguiente cuadro:

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)
Al 30 de diciembre 2022
(miles de colones)

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ¢	331,594,760.27	47,642.01	15.50%
Egresos Efectivo \$	196,607,428.15	7,436.26	3.95%

Revelar análisis de sensibilidad:

Al 31 de diciembre 2022 la institución formulo una metodología de identificación del análisis de sensibilidad de riesgos financieros. La cual se detalla:

Riesgo Mercado

El análisis de sensibilidad muestra que, al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables va a ver un aumento en la perdida esperada, por lo cual es importante tomar las provisiones para poder disminuir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de hacer frente a sus obligaciones.

Hipótesis en riesgo de mercado

1. Que la variación llegue a un 25% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2022 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2022 de 1.97%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de diciembre del 2022 de 1.84%.
2. Que la variación llegue a un 50% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2022 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2022 de 3.94%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de diciembre del 2022 de 3.69%.
3. Que la variación llegue a un 75% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2022 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2022 de 5.91%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de diciembre del 2022 de 5.53%.

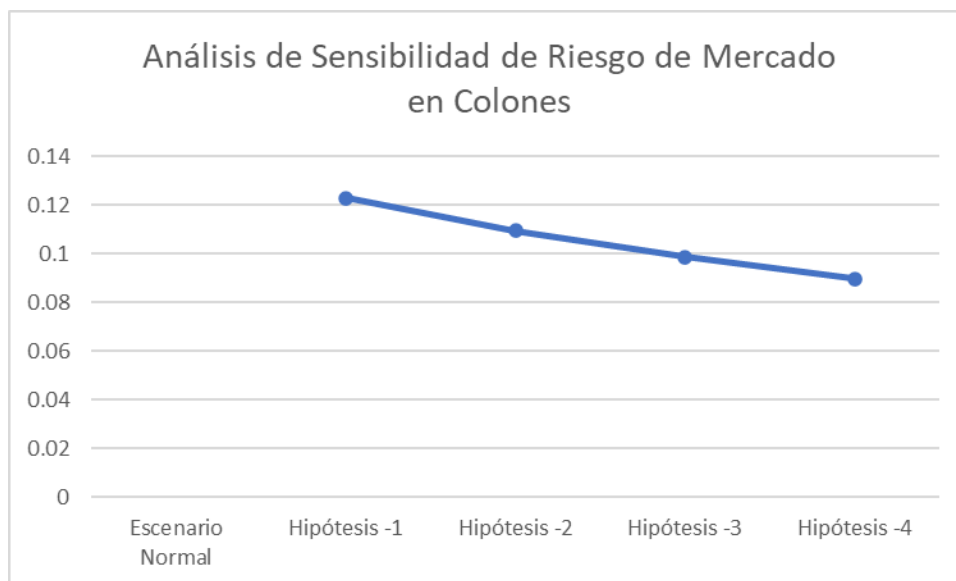
4. Que la variación llegue a un 100% de datos de las variables de riesgo de mercado para el periodo 2022 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2022 de 7.88%. Con una variación del valor de tipo de cambio al 31 de diciembre del 2022 de 7.37%.

Departamento Financiero Contable
Análisis Riesgo de Mercado (Tipo cambio e inflación)
Al 31 de diciembre 2022
(miles de colones)

	Monto	Pérdida Máxima Esperada	Pérdida Esperada %
Egresos Efectivo ₡	331,594,760.27	76,681,288.31	23.13%
Egresos Efectivo \$	196,607,428.15	22,757,309.81	11.58%

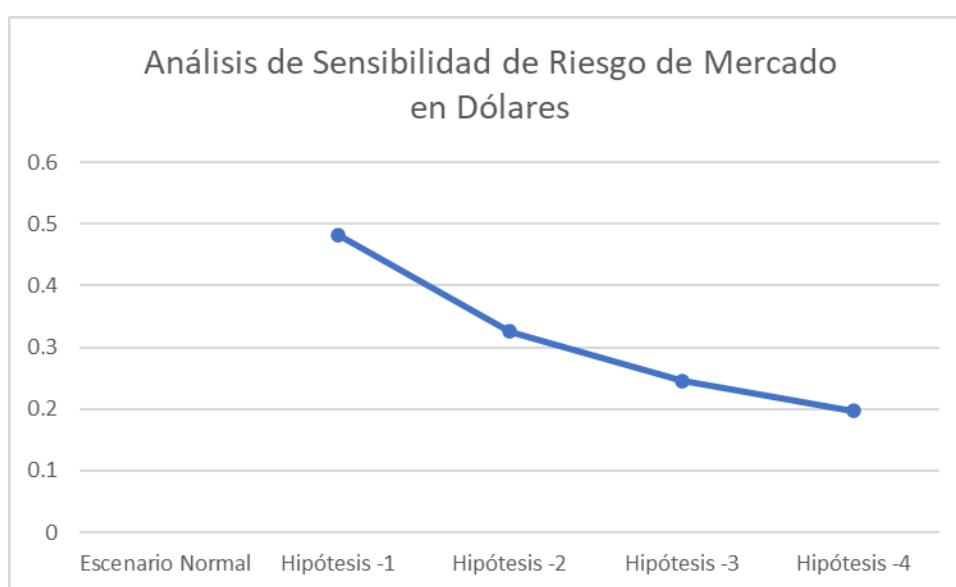
Departamento Financiero Contable
Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Mercado
Al 31 de diciembre 2022
(miles de colones)

Egresos Efectivo ₡	Perdida Esperada	Variación Porcentual
Escenario Normal	51,397,187.84	
Hipótesis -1	57,718,212.96	12.30%
Hipótesis -2	64,039,238.08	10.95%
Hipótesis -3	70,360,263.19	9.87%
Hipótesis -4	76,681,288.31	8.98%



Departamento Financiero Contable
Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Mercado
Al 31 de diciembre 2022
(miles de colones)

Egresos Efectivo \$	Perdida Esperada	Variación Porcentual
Escenario Normal	7,765,993.41	
Hipótesis -1	11,513,822.51	48.26%
Hipótesis -2	15,261,651.61	32.55%
Hipótesis -3	19,009,480.71	24.56%
Hipótesis -4	22,757,309.81	19.72%



Riesgo Liquidez

El análisis de sensibilidad del riesgo de liquidez muestra que al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables va a ver un disminución en los ingresos de los activos de alta calidad, por lo cual es importante tomar las provisiones para reducir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de hacer frente a sus obligaciones.

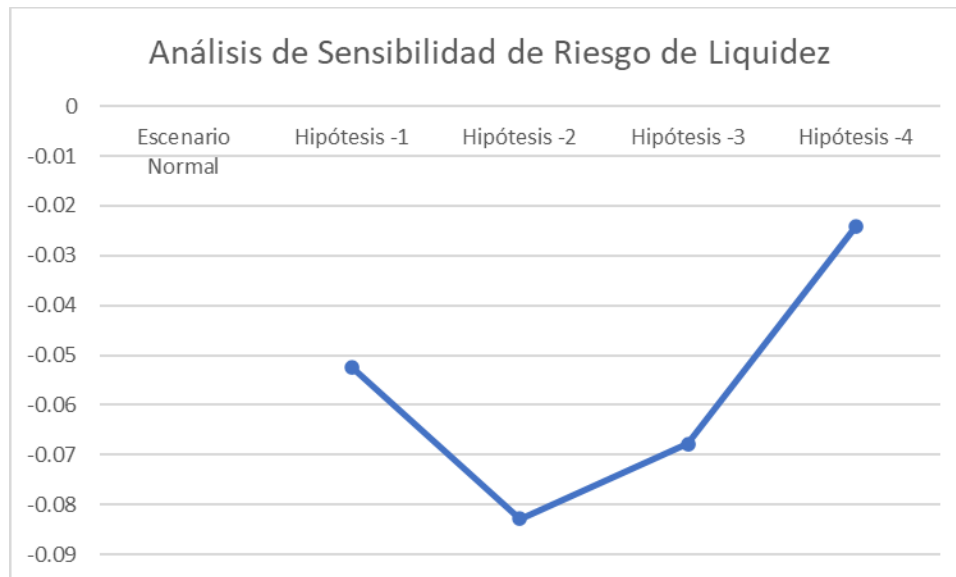
Hipótesis en riesgo de liquidez

1. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2022, que solo ingrese un 75%.
2. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2022, que solo ingrese un 50%.
3. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2022, que solo ingrese un 25%.

4. Ingreso por transferencias por cobrar a corto plazo para el periodo 2022, que solo ingrese un 0%.

Departamento Financiero Contable
Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Liquidez
Al 31 de diciembre 2022
(miles de colones)

Descripción	Monto activos de alta calidad	Variación Porcentual
Escenario Normal	12,590,309,276.10	
Hipótesis -1	11,931,318,776.10	-5.23%
Hipótesis -2	10,942,833,026.10	-8.28%
Hipótesis -3	10,201,468,713.60	-6.77%
Hipótesis -4	9,954,347,276.10	-2.42%



Riesgo Crédito

El análisis de sensibilidad de riesgo de crédito muestra que al aplicarse los escenarios de las diferentes hipótesis planteadas, y manteniendo el % de las variables va a ver un aumento en la pérdida esperada, por lo cual es importante tomar las previsiones para poder disminuir el impacto que pueda tener la Institución a la hora de recaudar las cuentas por cobrar pendientes de los servicios que brinda.

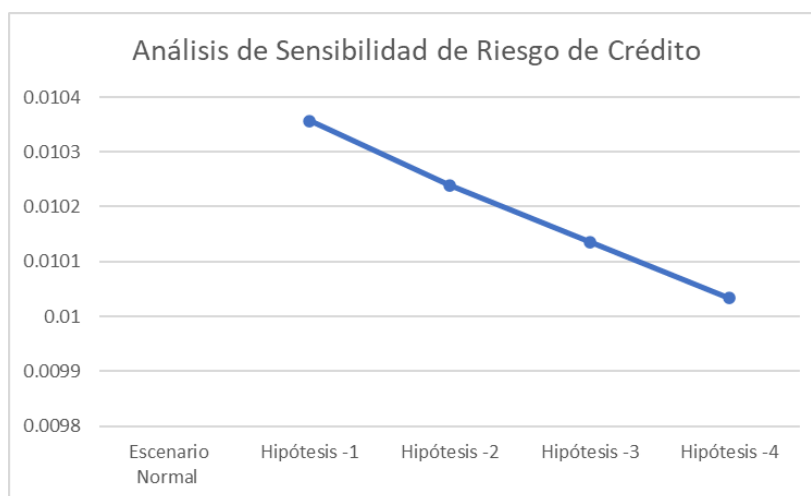
Hipótesis en riesgo de crédito

1. Que la variación llegue a un 25% de datos de la variable de riesgo de crédito para el periodo 2022 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2022 de 1.97%.

2. Que la variación llegue a un 50% de datos de la variable de riesgo de crédito para el periodo 2022 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2022 de 3.94%
3. Que la variación llegue a un 75% de datos de la variable de riesgo de crédito para el periodo 2022 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2022 de 5.91%
4. Que la variación llegue a un 100% de datos de la variable de riesgo de crédito para el periodo 2022 y afecte el porcentaje de la pérdida esperada. Con una variación acumulada de inflación al 31 de diciembre del 2022 de 7.88%.

Departamento Financiero Contable
Análisis de Sensibilidad de Riesgo de Crédito
Al 31 de diciembre 2022
(miles de colones)

Descripción	Pérdida Esperada	Variación Porcentual
Escenario Normal	335,702.70	
Hipótesis -1	339,179.31	1.04%
Hipótesis -2	342,652.23	1.02%
Hipótesis -3	346,125.16	1.01%
Hipótesis -4	349,598.08	1.00%



El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos

financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

A continuación, se revela las fechas de vencimiento de los activos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.02.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	-	-	-	3,443,544.07	-	3,443,544.07

Revelación Suficiente

En los cuadros incluidos en los anexos se brinda una referencia de los instrumentos financieros que posee la institución al 31 de diciembre 2022 y los que tenía en el periodo 2021, además en cada uno se indica en que nota está el detalle sobre las partidas correspondientes.

Deterioro

Actualmente la metodología de deterioro de instrumentos financieros se encuentra aprobada, cuando los activos financieros se hayan deteriorado por pérdidas crediticias y la institución lo registrará en una cuenta separada en lugar de reducir directamente el importe en libros del activo, para lo cual se incluirá una conciliación de las variaciones en dicha cuenta durante el periodo, para cada clase de activos financieros.

Los criterios utilizados para determinar si hubo deterioro de detallan:

- Establecer un análisis de riesgo de crédito bajo la metodología de perdida esperada a sus diferentes cuentas por cobrar a nivel del periodo como a cada mes, con la finalidad de obtener un comportamiento de dicho riesgo a nivel del corto y mediano.
- Realizar un análisis de los saldos de las cuentas por cobrar de derechos de estudio, incumplimiento de becas, cuentas de funcionarios y de la Editorial para poder determinar el factor de variación cuando se proyecten los flujos de efectivo con la información de cinco años hacia atrás desde el momento del estudio.

- Realizar un análisis del monto total de salida a cobro de los préstamos por el financiamiento estudiantil por periodo para poder determinar el factor de variación cuando se proyecten los flujos de efectivo con la información de cinco años hacia atrás desde el momento del estudio.
- Establecer el cálculo del deterioro de los instrumentos financieros con el monto de la previsión que se realiza a las diferentes categorías de cuentas por cobrar que posee la Institución, dado que a nivel de catalogo contable dicha previsión se registra como un deterioro de dichas cuentas.

El importe de las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros se detalla:

Para determinar los indicios de deterioro, se construye una metodología de los diferentes pasos para realizar la medición y así poder establecer el monto del deterioro; siguiendo las actividades descritas:

La primera actividad que se debe realizar es llevar un control mes a mes de la tasa de riesgo de crédito, dicha tasa de riesgo se basa en la metodología de perdida máxima esperada, la cual hace un análisis del comportamiento de las cuentas por cobrar que posee la Institución.

Una vez de realizar el proceso de análisis para determinar el porcentaje del riesgo de crédito en función de las diferentes cuentas por cobrar que posee la Institución asociadas a Instrumentos de financieros, se lleva un control por mes del porcentaje de la tasa, como se muestra en el siguiente cuadro:

Departamento Financiero Contable		
Unidad de Tesorería		
Tasa de Riesgo Credito		
Por Mes		
Mes	Tasa de Riesgo de Credito	
Enero	20.17%	
Febrero	20.17%	
Marzo	20.17%	
Abril	20.17%	
Mayo	20.17%	
Junio	20.17%	
Julio	20.17%	
Agosto	20.17%	
Setiembre	20.17%	
Octubre	14.81%	
Noviembre	3.31%	
Diciembre	7.22%	
Tasa Promedio de Variación	17.24%	

La segunda actividad es hacer un análisis de las cuentas por cobrar de derechos de estudio, incumplimiento de beca, editorial, recuperación de préstamos y de funcionarios para obtener la tasa de variación de crecimiento.

Para obtener dicha tasa de variación, se tomará los saldos de los últimos cinco periodos, se establece el porcentaje de variación entre periodo y al final se establece un promedio.

En el caso de recuperación de préstamos se tomará la información de la salida a cobro de los cinco periodos anteriores, se establece el porcentaje de variación entre periodo y al final se establece un promedio

La tercera actividad para determinar el monto del deterioro por cada una de las cuentas por cobrar se determinará mediante el saldo de la previsión por mes, dado que, a nivel de la descripción del catálogo de cuentas contables, dicha provisión se define como un registro de deterioro, con dicha información se multiplica por la tasa de riesgo de crédito, a lo cual se obtiene el monto del deterioro.

Se necesita contar con el saldo de la cuenta por cobrar por mes, el saldo de la previsión por mes de cada una de las cuentas por cobrar analizadas según los instrumentos financieros, además de la tasa de riesgo de crédito, a lo cual se obtiene un promedio del monto de deterioro de cada una de las cuentas por periodo.

La cuarta actividad es realizar una conciliación del saldo en función del monto de la previsión del periodo contra el saldo del monto del deterioro, con la finalidad de determinar si a nivel contable el registro de la previsión cubre el monto del deterioro de cada una de las cuentas por cobrar analizadas, si no lo cubre dicho monto va a generar unas diferencias, a lo cual se procede a realizar el ajuste contable respectivo.

La quinta actividad es establecer una proyección de flujo a cinco años con la finalidad de poder visualizar el monto del deterioro de la cuenta por cobrar respectiva, dicha proyección se realiza con el monto promedios del deterioro del periodo, la tasa de variación establecida para cada una de las cuentas.

En este periodo la institución no ha renegociado las condiciones de los activos financieros que están en mora o deteriorados.

43. FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente:

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 la institución no posee fideicomisos.

44. NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	89.00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	3
Valor Inicio	334,121.84
Altas	5,085.10
Bajas	-
Amortización	48,631.53
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	282,019.50
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0.00
Valor al Cierre	0.00
	8,555.91

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:

(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;

(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;

(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere); (v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere); (vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 realiza un inventario de los activos que cumplen con la definición de intangibles, para realizar el análisis respectivo, se posee un plan de acción en transitorio, se detalla información en la nota 10 y nota 62 de los estados financieros y en las políticas contables de la institución.

45. NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el ITCR no tiene acuerdos de concesión en el que un operador proporcione servicios públicos en su nombre como lo indica la norma, quedando fuera del alcance la aplicación de la misma. El servicio público que brinda el ITCR a la sociedad es educación y actividades de investigación y extensión, no existen convenios que establezcan que un operador utilice un activo de concesión de servicios del ITCR para proporcionar tales servicios públicos, durante un período determinado y que adicionalmente, dicho operador sea compensado por los servicios durante el período de concesión. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

46. NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Revelación Suficiente:

El ITCR adoptó las NICSP en el año 2016, para lo cual se aprobó en Consejo de Administración en sesión ordinaria No.01-2017 artículo 6, del 08 de febrero del 2017 el Manual Contable como guía para aplicación de las NICSP. Además, en sesión No.3101, artículo 11, del 12 de diciembre del 2018, el Consejo Institucional acordó Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

En el apartado Declaración de Cumplimiento inciso II se presenta el cuadro de resumen sobre la adopción de las NICSP en la institución, en el inciso III se detalla las disposiciones transitorias en las NICSP.

El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP se resume en el siguiente cuadro por norma:

Instituto Tecnológico de Costa Rica	
14231	
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACION DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACION NICSP	
VERSIÓN 2018	
NICSP	Grado de aplicación NICSP
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	100%
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	100%
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	100%
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	100%
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	100%
NICSP 12 Inventarios	100%
NICSP 13 Arrendamientos	100%
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	100%
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	96%
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	100%
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	100%
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	65%
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	100%
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	100%
NICSP 27 Agricultura	98%
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	100%
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	83%
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	100%
NICSP 31 Activos intangibles	89%
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	100%
NICSP 39 Beneficios a los empleados	100%
Promedio General Grado de Aplicación NICSP	97%

47. NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes	DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el ITCR, el ITCR no presenta estados financieros separados ya que no posee inversiones en negocios conjuntos ni asociada.

48. NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.	Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1 Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEEFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEEFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el ITCR, no consolida estados financieros. FUNDATEC y el ITCR tienen un contrato de coadyuvancia, mediante el cual la Fundación emprende acciones de vinculación remunerada externa del ITCR, y genera sus propios recursos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera consolidar con otra entidad.

49. NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el ITCR, no posee inversión en asociadas y negocios conjuntos. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

50. NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el ITCR no cuenta con acuerdos firmados, con características en las que se determine la existencia de control conjunto, operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, ni entidades controladas de forma conjunta.

No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

51. NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el ITCR no posee participaciones en otras entidades que deba revelar. No obstante, la institución incorpora en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

52. NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100.00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	74,832,235.75		
Convención colectiva	¢0.00		1
Cesantía	548,148,392.97		
Preaviso	¢0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	1	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 57-58-59 de la NICSP 39.

Beneficios post-empleo — Planes de beneficios definidos

" La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias y pérdidas actuariales. Mas aun las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que pueden ser liquidadas muchos años después de que los empleos hayan prestado los servicios relacionados.

La contabilización, por parte de una entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

(a) determinar el déficit o superávit.

(b) determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto en relación al techo del activo. (c) determinar los importes a reconocer en el resultado (ahorro o desahorro)

(d) determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto, a reconocer en los activos netos/patrimonio.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).

A partir del periodo 2020 el Instituto Tecnológico de Costa Rica se acogió de manera precautoria a la espera del fallo de la Sala Constitucional ante la acción de inconstitucionalidad presentada por los Rectores en conjunto y ante el silencio sobre la medida cautelar a la ley 9635, sobre el empleo público, la adopción de lo dispuesto en el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

El ITCR otorga beneficios a los empleados de acuerdo con lo establecido en la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas y acuerdos del Consejo Institucional, normativa y reglamentos internos, según se detalla como anexos NICSP 39 Beneficios empleados

La institución tiene definidas políticas contables detalladas en el apartado de Certificación Políticas Contables.

En relación con las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar la institución como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados los funcionarios al final del periodo sobre el que se informa se detalla en la nota 14 de los Estados Financieros.

53. NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11 1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

(a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o

(b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el ITCR, no realiza combinación con ninguna institución del sector público. No obstante, la institución incorporara en sus Políticas Contables Específicas la aplicación de esta norma, en caso de que a futuro se requiera.

REVELACIONES PARTICULARES

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Eventos conocidos por la opinión pública:

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: “...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. “tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria “Cumplimiento de la Ley 10092” e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

Actualmente la institución se encuentra en toma física según resolución RR-294-2022 Informe de activos institucionales, con respecto a los activos ociosos actualmente no procede, se estará pendiente de los resultados de la toma física institucional y presentar la certificación en marzo 2023.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El ITCR adoptó las NICSP en el año 2016, para lo cual se aprobó en Consejo de Administración en sesión ordinaria No.01-2017 artículo 6, del 08 de febrero del 2017 el Manual Contable como guía para aplicación de las NICSP. Además, en sesión No.3101, artículo 11, del 12 de diciembre del 2018, el Consejo Institucional acordó Adoptar las Políticas Generales emitidas por la Contabilidad Nacional como Normas Generales de Contabilidad del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Los manuales de procedimientos contables se encuentran actualizados en su mayoría al 31 de diciembre 2022

4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

Al 31 de diciembre 2022 no se ha realizado ninguna reclasificación de cuentas en este periodo.

5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

***Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

Al 31 de diciembre 2022 no se ha realizado ninguna depuración de cuentas en este periodo.

6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

***Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”:** Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)

La institución envió la confirmación de saldos de la información relacionada con las cuentas reciprocas con las instituciones que se tiene relación. Las cuentas en donde se envió la confirmación son:

CUENTAS RECIPROCAS	
ENTE	CUENTA
C.C.S.S.	1.1.3.98.02.99.2.14120
C.C.S.S.	1.1.3.97.99.99.0.14120
C.C.S.S.	2.1.1.02.01.04.0.14120
C.C.S.S.	2.1.1.02.01.05.0.14120
C.C.S.S.	2.1.1.02.01.06.0.14120
C.C.S.S.	2.1.1.03.02.03.0.14120
C.N.F.L.	1.2.3.98.03.02.0.16100
CORFOGA	2.1.1.02.02.02.0.31182
I.C.E.	1.2.3.98.03.02.0.16151
JASEC	1.2.3.98.03.02.0.17200
Junta administrativa Registro Nacional	4.6.1.02.01.06.0.12784
Ministerio Educacion	1.1.3.06.02.01.0.11210
Ministerio Educacion	4.6.1.02.01.06.0.11210
Ministerio Hacienda	2.1.1.02.02.02.0.11206
Ministerio Hacienda	1.1.3.06.02.01.0.11206
Promotora Costarricense	4.6.1.02.03.06.0.14161

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

La institución cuenta con un sistema de información integrado en un 90% de los registros contables, se está en desarrollo de los sistemas de información derechos de estudio.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	<i>NO</i>
------------	-----------

Revelación:

El sistema de información financiera genera los Estados Financieros de la institución.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	<i>SI</i>
------------	-----------

Revelación:

Al cierre de cada mes se utiliza el tipo de cambio del Sector Publico no Bancario para la conversión de la moneda extranjera a moneda funcional se detalla en el apartado de Informe Detallado avance NICSP diciembre 2022, en la nota de NICSP 4 Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	<i>NO</i>
------------	-----------

Revelación:

El método de valuación del inventario de la institución es el Promedio Ponderado, el 06 de setiembre 2019 se envió oficio R-969-2019 a la Dirección de Contabilidad Nacional con el criterio técnico del método de valuación de la entidad, con respecto al oficio del Colegio de Contadores Públicos CON-003-2019 del 16 de mayo de 2019. El cambio se debe realizar por medio del sistema, a la fecha se esta analizando por los analistas de cómputo.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

APLICACIÓN	<i>SI</i>
------------	-----------

Revelación:

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional, se detalla en nota 5 de los estados financieros y en políticas contables.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las políticas contables del plan general de contabilidad nacional, se detalla en nota 10 de los estados financieros.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros

Para 2022 fue Despacho Consorcio EMD, Contadores Públicos Autorizados.

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
AÑO 1 <ul style="list-style-type: none"> Exposición al riesgo de que se dificulte la localización de información, se extravíe o deteriore, situación que debilita el control interno sobre el Archivo Central El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable. Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio Control de vacaciones de los funcionarios Auditados por Despacho Consorcio EMD 	2022	No
AÑO 2	2021	No

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable. • Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios • Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio • Control de vacaciones de los funcionarios. • Auditados por Despacho Carvajal 		
AÑO 3 <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable. • Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios • Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio • Control de vacaciones de los funcionarios • Auditados por Despacho Carvajal 	2020	No
AÑO 4 <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable. • Debilidad en el control de establecer monto máximo de las becas a funcionarios • Deficiencia en el registro de la cuenta de ingresos por derechos de estudio • Control de vacaciones de los funcionarios • Auditados por Despacho Carvajal 	2019	Si
AÑO 5 <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de información contable no se encuentra debidamente integrado entre las unidades del Departamento Financiero Contable. • Partidas pendientes de conciliación • Ausencia de un estudio técnico por escrito que justifique apropiadamente la metodología para la estimación de incobrabilidad • Auditados por Despacho Carvajal 	2018	No

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

A partir del periodo 2021 la institución lleva los libros en formato digital según RR-090-2021 del 07 de abril 2021.

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

Los libros legales se encuentran actualizados y revisados por la auditoría interna según AUDI-AL-022-2022 del 08 de noviembre 2022.

16. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

Al respecto se adjunta adicional el informe de la matriz con la perspectiva hacia el cumplimiento de cada una de las normas que posee brechas la Institución. Asimismo, se asume el compromiso de revisar las actividades de cumplimiento definidas en el plan de acción para el trabajo de brechas en normativa contable, con el propósito de cerrar las desviaciones al logro de la meta establecida, para lo cual se estará informando a la Contabilidad Nacional (CN) en los meses siguientes.

Además, se le informa que de acuerdo con la Matriz de Autoevaluación NICSP la Institución tuvo un aumento de un 1% en relación con la última evaluación realizada, siendo ahora de un 97% en el proceso de implementación. Anexo en [Nota Matriz Autoevaluación](#)

17. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorías financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

En relación en el cual se solicita la presentación de informes de auditoría interna, externa o Contraloría General de la Republica que hagan referencia a auditorias financieras, estudios especiales a estados financieros o al proceso de implementación NICSP del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2022. Al respecto se adjunta cuadro solicitado en anexos [Nota Informe Auditorias](#)

18. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN	SI
------------	----

***Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

En relación con el plan de acción para cumplir con las observaciones realizadas por la Contabilidad Nacional a los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) en el periodo 2022, se detalla:

- En relación con el oficio DCN-UCC- 0668-2022 recibido el 24 de junio del 2022, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el I trimestre 2022 del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la institución envió respuesta según el R-571-2022 del 24 de junio del 2022.
- Con respecto a la observación sobre notas a los estados financieros, se tomará en cuenta indicar la aplicación en la institución con base al avance de las NICSP y se revisó la revelación solicitada en cada norma según la versión NICSP 2018. Con respecto a la revelación de las notas de los Estados Financieros en cada nota siempre se agregan las subcuentas correspondientes en cuadros adicionales, así como la revelación correspondiente, por ejemplo, la nota 5 de los Estados Financieros.
- Con respecto notas pandemia y como se informó en el oficio R-311-2022 la información presentada en el cuadro de pandemia NICSP 39 es suministrada por el departamento de Gestión del Talento Humano de la institución, en el cuadro se pone no aplica debido a que la institución en el periodo 2022 no ha tenido impacto debido a la pandemia, los servicios prestados no se han interrumpido. Si se volviera activar alguna pandemia la institución se encargará de revelar los impactos tenidos según la situación que se dé.

- Con respecto a las notas de revelación de las NICSP se detalla:
 - En la NICSP 9 se revela sobre los métodos utilizados para determinar los porcentajes de terminación de una transacción.
 - En la NICSP 12 se revela según el párrafo 47 que los importes en libros de los inventarios se detallan en la nota 06, el importe de los inventarios reconocido como un gasto se detallan en la nota 61 y el importe de los inventarios reconocido como un gasto de acuerdo con el párrafo 42 se detallan en la nota 64 de los Estados Financieros.
 - En la NICSP 13 se revela la información solicitada en el anexo de la norma.
 - En la NICSP 17 se revela, en la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros, se presentan las revelaciones solicitadas en el párrafo 88 y 89 de la NICSP 17 Propiedades, planta y equipo. La nota 10 se encuentra entre las páginas 100 a la 130, esta es una de las notas más robustas del Estado de Notas Contables.
 - En la NICSP 21 la información sobre los aspectos relacionados con el párrafo 77 de la norma, actualmente no se revelan porque la institución se encuentra desarrollando la metodología para estimar el importe de deterioro de valor.
 - En la NICSP 24 se revela la información solicitada.
 - En la NICSP 27 se revela en la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros. La nota 10 se encuentra entre las páginas 100 a la 130, esta es una de las notas más robustas del Estado de Notas Contables. Con respecto a esta norma se revela a partir de la página 117, 121 en adelante.
 - En la NICSP 31 se revela, en la nota 10 Bienes no Concesionados de los Estados Financieros, se presentan las revelaciones solicitadas en el párrafo 117 y 21 de la NICSP 17 Propiedades, planta y equipo. La nota 10 se encuentra entre las páginas 100 a la 130, esta es una de las notas más robustas del Estado de Notas Contables. Con respecto a esta norma se revela a partir de la página 126 en adelante.
 - En la NICSP 33 se revela la información solicitada.
 - En la NICSP 39 se revela la información solicitada en el anexo de la norma, dicha información es suministrada por el Departamento de Gestión de Talento Humano.

- Con respecto a la observación sobre los oficios de confirmación de saldos, donde se especifica que la institución incumplió con este requisito y si se está cumpliendo, se detalla en el R-571-2022.
- En relación con el correo enviado por la analista Guiselle Robles Araya recibido el 14 de diciembre del 2022, en el cual se realizan observaciones sobre la presentación de los estados financieros en el III trimestre 2022 del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), la institución envió respuesta según el R-1238-2022 del 19 de diciembre del 2022.
- Con respecto a la declaración de cumplimiento la institución revela el grado de cumplimiento y expresa que se acogió a los transitorios y que se encuentra en brechas, se tomara en cuenta para este trimestre los cambios solicitados por la Contabilidad Nacional con respecto a la declaración.
- Con respecto a las notas de revelación de las NICSP se detalla:
 - NICSP 13, en la revelación de la norma según el párrafo 44 se incluye el anexo con la información solicitada, sin embargo, para este trimestre se complementará según la observación.

- NICSP 27, en la revelación de la norma según los párrafos 38 al 54 en la norma se detalla que la revelación se detalla en la nota 10 de los Estados Financieros los cuales está en las páginas 137 a la 141.
- NICSP 33, las revelaciones solicitadas según los párrafos del 125 al 149 se encuentran en las diferentes revelaciones en las notas de los estados financieros, lo que no se consigna no se aplica en la institución.
- NICSP 39, en la revelación de la norma se incluye el anexo con la información detallada de los beneficios a los empleados, en la parte de observación se revela a que corresponde cada uno, sin embargo, para este trimestre se complementará según la observación.

19. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?

APLICACIÓN	NO
------------	----

***Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), y todos los cambios técnicos contables que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explicita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

Actualmente la institución no se encuentra con el 100% de implementación de las NICSP, es importante recalcar que la institución es consciente de las responsabilidades que conlleva la implementación de las NICSP y los roles de cada parte involucrada. En el caso de la Comisión NICSP desde su creación, ha mantenido las reuniones de trabajo regularmente con una periodicidad semanal durante los primeros años y posteriormente, como mínimo una reunión mensual para seguimiento de las acciones que se deben ejecutar para cierre de brecha de cada norma.

La institución ha realizado depuración de cuentas reflejando el detalle en la cuenta de patrimonio donde se detalla los ajustes realizados por la institución, ver detalle en la nota 28 de los estados Financieros.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \underline{\text{Periodo Anterior}} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

54. NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

VIII. 1.1. ACTIVO

IX. 1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	6,510,803.20	8,173,637.25	-20.34%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Nacional	Banco de Costa Rica (BCR)	6,155,792.67	7,585,368.78	-18.85%
1.1.1.01.02.02.2.21101 Moneda Extrajera	Banco de Costa Rica (BCR)	14,451.53	31,873.10	-54.66%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Nacional	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	133,422.49	182,780.82	-27.00%
1.1.1.01.02.02.2.21103 Moneda Extrajera	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	4,697.71	12,914.80	-63.63%
1.1.1.01.02.02.2.31104 Moneda Nacional	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	9,577.09	116,573.53	-91.78%
TOTAL		6,317,941.50	7,929,511.03	-20.32%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 005% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,6 62,834 que corresponde a un Disminución del -020% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

(a) Efectivo

La política de la Institución es que los recursos deben mantenerse en cuentas de los bancos comerciales del estado o bien, creados por leyes especiales como es el caso del Banco Popular y Desarrollo Comunal manteniendo una participación en diferentes bancos. Al 31 de diciembre de los periodos 2022 y 2021, el ITCR mantiene su efectivo en el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular y Desarrollo Comunal, y no mantiene ninguna restricción en el uso de sus recursos.

El saldo en moneda nacional en el Banco de Costa Rica, periodos 2022-2021, corresponde al remanente del ingreso por leyes del mes de diciembre, efectivo que será utilizado para realizar traslados de fondos a otras cuentas bancarias; permitiendo confeccionar pagos de obligaciones que posee la institución, como planillas a estudiantes, funcionarios, retenciones, proveedores, obligaciones con la CCSS, INS, Ministerio de Hacienda entre otros, en el mes de enero.

En moneda extranjera del Banco de Costa Rica, se mantiene un saldo en la cuenta para realizar los pagos del funcionamiento normal de la institución tal como: a estudiantes y funcionarios becados en el exterior y organismos internacionales (pago de membresías según los convenios que posee la Institución). Otro aspecto importante es tener suficiente flujo con el fin de evitar compras recurrentes de dólares y gastos por diferencial cambiario.

En el saldo en moneda nacional del Banco Nacional de Costa Rica, en los periodos 2022-2021, se tiene con el fin de realizar los pagos regulares de las planillas (funcionarios-estudiantes), retenciones, servicios públicos y pago a proveedores, transacciones que se realizan en el funcionamiento normal de la Institución en enero.

En el saldo en moneda extranjera del Banco Nacional de Costa Rica, la variación que se presenta en los periodos 2022-2021; se debe a los pagos a proveedores en el exterior (pedidos al exterior por servicios o productos que se han requerido en la Institución); además para el pago de las planillas de becados en el exterior de estudiantes y de funcionarios, acreditaciones y otros pagos que se requieren realizar como parte del funcionamiento normal de la institución.

El saldo que se muestra en la cuenta bancaria del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, es efectivo que se mantiene para que la Institución, pueda afrontar obligaciones de pago tal como: planillas a los estudiantiles y a los funcionarios en enero-2023.

(b) Cajas Chicas y fondos rotatorios

El ITCR posee Cajas Chicas y fondos rotatorios con el objetivo de atender aquellos gastos de carácter ocasional que por su cantidad y excepción no requieren ser sometidos a un procedimiento ordinario de Contratación Administrativa.

La variación que se muestra en estas cuentas de Cajas Chicas y Fondos Rotatorios, es resultado del modelo actual de operación, en la modalidad de pago en la Institución, por medio de transferencias y tarjetas (débito o crédito), situación que conlleva a disminuir o cerrar algunos fondos, siguiendo las regulaciones estipuladas en [Reglamento General de Tesorería del Instituto Tecnológico de Costa Rica](#); según el Capítulo VI de los Fondos de Trabajo y Caja Chica.

La disminución en los fondos rotatorios y cajas chicas obedece a los siguientes aspectos:

- Algunos se han cerrado debido a que se dejó de recibir dinero en efectivo, cobrando únicamente por medio de tarjeta débito o crédito.
- Disminuidos porque se considera que no es necesario mantener tanto efectivo en el fondo.
- Pago mediante transferencia electrónica tanto a funcionarios o proveedores por facturas de compra por caja chica, por la adquisición de bienes y servicios considerados gastos menores del ITCR.

A continuación, detalle del efectivo en las cuentas de cajas chicas y fondos rotatorios:

Detalle de efectivo en cajas chicas y fondos Rotatorios:		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.08	RESTAURANTE SAN CARLOS	0.00	100.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.09	TESORERÍA SEDE CENTRAL	0.00	600.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.10	CENTRO ACADÉMICO DE LIMÓN	0.00	50.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.1.11	BIBLIOTECA CENTRO ACADÉMICO LIMÓN	0.00	10.00	-100.00%
Sub-total Cajas Ingresos-Efectivo:		0.00	760.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.01	EDITORIAL TECNOLÓGICA	0.00	1,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.02	TESORERÍA SEDE CENTRAL	0.00	2,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.03	PROVEEDURIA	2,000.00	2,000.00	0.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.05	RECTORIA	0.00	1,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.08	FONDO REGIONALIZACION CARTAGO	0.00	4,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.09	CENTRO ACADÉMICO LIMÓN	0.00	4,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.10	FONDO TRABAJO CIIBI	0.00	1,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.11	SEDE INTERUNIVERSITARIA ALAJUELA	0.00	3,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.12	CAJA AUXILIAR PROVEEDURIA SAN CARLOS	0.00	1,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.13	TESORERÍA CENTRO ACADÉMICO SAN JOSE	0.00	5,500.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.14	TESORERIA SEDE REGIONAL SAN CARLOS	0.00	1,000.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.15	FONDO AGRONOMIA SAN CARLOS	0.00	1,500.00	-100.00%
1.1.1.01.03.01.2.99999.2.16	ESCUELA AGRONEGOCIOS	0.00	300.00	100.00%
Subtotal Cajas Egresos - fondos de trabajo		2,000.00	27,300.00	-92.67%
TOTAL EFECTIVO EN CAJAS Y FONDOS ROTATORIOS:		2,000.00	28,060.00	-92.87%

(c) Otros equivalentes de efectivo en el sector público interno

Las actividades de operación del estado de flujo de efectivo se preparan conforme al método directo y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes de efectivo: el saldo en cajas, depósito en cuentas bancarias. Inversiones a la vista y a plazo, cuando el vencimiento próximo sea igual o menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, notas N° 77 a la N° 83 se revela las partidas del flujo de efectivo.

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.1.02.99.02.0.22128.	BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	190,861.70	216,066.22	-11.67%
TOTAL		190,861.70	216,066.22	-11.67%

La cuenta de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, muestra una disminución, en la reserva de los ingresos depositados por garantías de cumplimiento y participación, manteniendo el remanente para las respectivas devoluciones, esto por devoluciones realizadas a proveedores.

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	3,443,544.07	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 003% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3,4 43,544 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El detalle de las inversiones al 31 de diciembre del 2022-2021 es la siguiente:

Inversiones a Corto Plazo		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.1.2.02.02.06.1.31104.1.01	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3,417,725.06	0.00	100.00%
TOTAL		3,417,725.06	0.00	100.00%

La política de la Institución es que todos los recursos financieros disponibles solo podrán invertirse transitoriamente en los emisores públicos nacionales, Banco Popular y de Desarrollo Comunal y mutuales de ahorro y préstamo con respaldo estatal.

La cuenta de inversiones a corto plazo en el periodo 2022; se mantiene una inversión en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, mientras que en el periodo 2021, no hay inversiones en el mes de diciembre.

La inversión realizada en el periodo 2022 en el mes de octubre, se realizó con el propósito de:

- Inversión de 3,417,725.06 mil millones de colones en el BPDC, por motivo de la aplicación de la regla fiscal en el presupuesto del periodo del 2022.

Cada una de las inversiones que se formaliza, es mediante análisis de las cotizaciones presentadas por los bancos BNCR, BCR, y BPDC, así es como se adjudican éstas, utilizando el criterio de la tasa más alta que oferten estas entidades. Cuando son varias las inversiones se realizan en dos entidades bancarias, con la finalidad de cumplir con lo que indica el procedimiento, que de existir ya una inversión en la entidad bancaria que oferte más alto, y la decisión de invertir nuevamente no sobrepase el 50% de colocación, se debe invertir en la entidad bancaria que presente la segunda oferta más alta.

En este periodo 2022, se mantiene el siguiente movimiento, mientras que en el periodo 2021 la institución no conservaba recursos invertidos en certificados a corto plazo.

Al 31 de diciembre del 2022								
Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Instrumento	No. Título	Tasa anual	Valor nominal	Intereses acumulados	Totales
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	04/10/2022	04/10/2023	CDP	5499640	10.46%	3,417,725.06	25,819.01	3,443,544.07
TOTAL						3,417,725.06	25,819.01	3,443,544.07

- En el Banco Popular, el 04 de octubre del 2022, se emitió el CDP No. 5499640, por un monto de €3.417,725.06 con vencimiento al 04 de octubre del 2023, con una tasa anual del 10.46%, generando intereses por €25,819.01 pagaderos mensualmente, ambos montos presentados en miles de colones.

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	971,532.46	723,080.32	34.36%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
10206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2,862,115.77
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.)	217,369.05

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Método de estimación por incobrable
Fracción Mensual
Técnica de valoración

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

El procedimiento para determinar la estimación por incobrables se realiza mediante el lineamiento contable establecida por la Vicerrectoría de Administración mediante VAD-418-2018, el mismo consiste en estimar la fracción de antigüedad de la cuenta o documento a cobrar en un plazo de doce meses. Este método es utilizado como un medio alternativo para obtener un histórico del comportamiento de la antigüedad de saldos y su porcentaje de morosidad.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 001% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 48,452 que corresponde a un Aumento del 034% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle de las cuentas a cobrar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.01	Impuestos a cobrar a corto plazo (a)	226,153.77	118,362.46	91.07%
1.1.3.03	Ventas a cobrar a corto plazo (b)	8,517.80	15,995.78	-46.75%
1.1.3.04	Servicios y Derechos a cobrar C.P. (c)	364,635.29	330,868.31	10.21%
1.1.3.05	Ingresos de la Propiedad a cobrar C.P. (d)	21.50	0.89	2308.87%
1.1.3.06	Transferencias a cobrar C.P. (e)	2,635,962.00	2,635,962.00	0.00%
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo (f)	213,833.01	140.00	152637.86%
1.1.3.09	Anticipos a C.P. (g)	45,622.97	103,387.69	-55.87%
1.1.3.97	Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial (h)	397,724.90	397,724.90	0.00%
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C.P. (i)	6,713.15	7,132.66	-5.88%
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo * (j)	(2,927,651.92)	(2,886,494.38)	1.43%
TOTAL		971,532.46	723,080.32	34.36%

Detalle de cuentas por cobrar c/p con otras entidades públicas al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo anterior
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2,862,115.77	2,754,324.46
12782	Junta Administrativa de la Imprenta	0.00	15,995.78
14120	Caja Costarisense de Seguro Social	217,369.05	217,786.01
TOTALES		3,079,484.81	2,988,106.25

A continuación, se detalla los efectos que existieron en las cuentas que anteriormente se mostraron en el cuadro:

(a) Impuestos a cobrar a corto plazo: la Institución debe realizar el pago que corresponde al Impuesto al Valor agregado del 2% y 1% por las compras de los bienes y servicios a los proveedores, estipulado en la Ley No. 9635, Fortalecimiento de la Finanzas Públicas. El saldo actual corresponde al impuesto del valor agregado en bienes y servicios por los pagos realizados a proveedores. Adicionalmente se registra mediante oficio, DFCI-55-2022, el impuesto al valor agregado por concepto de venta de bienes y servicios que se cobra por medio de datafonos de la Institución, dicha recaudación será compensada mensualmente.

(b) Ventas a cobrar a corto plazo: esta cuenta presenta una disminución de 47 % con respecto al periodo 2021, en el cuadro siguiente se detallan las cuentas por cobrar y posteriormente el detalle de estas, las actividades realizadas por la Editorial Tecnológica en ventas:

- Uso de plataformas para la venta de libros como Landing Page, Kakao Market de la ASETEC.
- Se crearon rutas para la entrega de los libros a domicilio.
- Se está realizando publicidad en la página de Facebook.
- Se crea nueva ruta de distribución por medio de ASETEC.

Se detallan los saldos de las cuentas por cobrar por cliente:

PERIODO ACTUAL		PERIODO ANTERIOR	
NOMBRE ENTIDAD	MONTO	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
LIBRERÍA PARAJELES	228,27	POLICROMÍA	2 567,20
COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS	2 948,00	LIBRERÍA PARAJELES	228,27
FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA .	3 168,91	LIBRERÍA LEHMANN S.A	3 356,36
CENTRO CIENTIFICO TROPICAL	184,80	ASOCIACION CIENTIFICO TROPICAL	228,40
COLEGIO CONTADORES PRIVADOS DE C.R	68,40	CENTRO CIENTIFIO TROPICAL	1 717,60
LIBRERIA FRANCESA S.A	71,20	COLEGIO FEDERADO ING ARQUITECTOS	298,80
HIPERTEXTO LTDA	935,68	LIBRERÍA FRANCESA	174,00
HIPERTEXTO LTDA	912,55	DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES D C C S A	1 830,00
		UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	1 347,30
		HIPERTEXTO LTDA.	2 269,48
		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	1 347,30
		ASETEC	189,00
		ORGANIZACIÓN PARA ESTUDIOS TROPICALES	17,60
		DESARROLLOS CULTURALES COSTARRICENSES D C C S A	384,00
TOTAL	8 517,81		15 955,32

El cuadro anterior, muestra las facturas pendientes de cobro del periodo 2022 y 2021, las mismas se especifican por cliente. Para el periodo 2022, se encuentran pendientes de cobro las facturas de Librería Parajeles de periodos anteriores, las cuales por su antigüedad se encuentran en la Oficina de Asesoría Legal para el trámite de Cobro Judicial correspondiente. Con respecto a la diferencia en el periodo 2021 corresponde a diferencial cambiario de las facturas de Hipertexto.

Con respecto a las otras cuentas pendientes se detalla lo siguiente:

- Hipertexto es una de las plataformas de libros digitales, se cancelan las cuentas por cobrar del periodo 2021 en el mes de marzo 2022, de ahí la disminución presentada con el periodo anterior.
- Policromía, se cancelan las cuentas por cobrar del periodo 2021 en el mes de agosto 2022, de ahí la disminución presentada con el periodo anterior.
- Librería Parajeles, el caso se encuentra en estudio, para proceder con el respectivo cobro judicial.
- Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, en gestión de cobro para el mes de diciembre.

(c) Servicios y Derechos a cobrar corto plazo: En el periodo 2022, la cuenta presenta un aumento de 10.21% su saldo en comparación al periodo anterior está compuesto por las siguientes cuentas:

En la cuenta contable Cuentas por cobrar a Proveedores del periodo anterior, se recupera lo siguiente:

- Según oficio DFCI-0207-2021, la multa de la Corporación Profesionales en Ingeniería corresponde a la entrega tardía de la obra por 9,056.94 en miles de colones. La nota de crédito NC - AP-1007-2019 lote 60 póliza 427 obedece a un reajuste de precios según oficio OI-186-2020, del 12 de noviembre del 2020.

El saldo al mes de diciembre 2022 está compuesto por las facturas de la empresa Amazon por 288.06 en miles de colones por extravío de una impresora según la factura 112-0051217-6114654.

En cuanto a la cuentas por cobrar funcionarios por un monto de 4,001.81 miles de colones se componen del saldo a la fecha del periodo 2021 más las cuentas que se registran en el 2022, los cuales se detallan:

- Para el periodo 2021, se tenían 8 funcionarios con cuentas por cobrar pendientes.

Para el periodo 2022, el total de funcionarios con cuentas por cobrar es de 20. Se tienen cuentas por cobrar a funcionarios correspondientes al segundo semestre 2021 por un monto de 6,165.31 en miles de colones.

Para el periodo 2022, se registran cuentas por cobrar a funcionarios por un monto de 4,001.81 en miles de colones, según al siguiente detalle:

- ✓ Se registra apertura de la cuenta por cobrar a un funcionario por un monto de 149.54, correspondiente a los días en que no se presentó a laborar y no presento justificación.
- ✓ Cuotas SSVM, solicitud de pago N.º 90863, N.º 86344, N.º 93868, N.º 95223 pendientes de deducción por 36.23 en miles de colones.
- ✓ Se registra cuenta por cobrar, a funcionario por multa de parquímetros por 5.07 en miles de colones.
- ✓ Se registra la apertura de la cuenta cobrar, a funcionario por concepto perdida de activo N.º 72793 según DFCI-044-2022, por 27.93 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar funcionario según DFCI-92-2022 por concepto de multa de la CCSS, por 28.21 en miles de colones.
- ✓ Cuenta por cobrar funcionario según DASC 93-97-2022 por concepto de alquiler de residencias San Carlos, por 97 en miles de colones.
- ✓ Anualidad pagada de más a funcionario por un monto de 44,70 en miles de colones.
- ✓ Extravió computadora portátil funcionario FUNDATEC, según VAD 286-2022, por un monto de 469.29 en miles de colones.
- ✓ Perdida de activos según DFCI -135-2022 por un monto de 170 en miles de colones.
- ✓ Perdida de activo según DFCI-347-2022 por un monto de 883,96 en miles de colones.

Respecto a las cuentas por cobrar a exfuncionarios por un monto de 11,235.39 miles de colones, se mantiene el saldo del periodo 2021, el concepto corresponde a pago de más de salarios, cuotas de la S.S.V.M.N, pérdida de curso de Inglés-CONARE y presentación tardía planilla de la C.C.S.S., este caso se envió a la Oficina de Asesoría Legal, según el DFC-530-2020 del 05 de mayo 2020, por un monto de 11,166.11 en miles de colones, con el fin que se proceda con el proceso administrativo judicial correspondiente, actualmente se está tramitando la demanda ante los Tribunales de Justicia. Las Pólizas del INS estudiantiles, corresponden a convenios de los estudiantes tanto del ITCR, como de FUNDATEC, para este periodo se realiza consulta a la encargada de la gestión de cobro de las

Pólizas ITCR, e indica que el total de inclusiones póliza estudiantil para el mes diciembre es de 10,747.25, en miles de colones, además la salida de cobro grupal se realiza en el transcurso del semestre del 2022. La recuperación de dichas cuentas se ha logrado gracias a la gestión de cobro realizada en la Unidad de Tesorería, cabe recalcar que los estudiantes matriculados en el ITCR cuentan con una póliza de accidentes del Instituto Nacional de Seguros (INS). El pago de dicha póliza se realiza de forma anticipada a la Operadora de Seguros, posteriormente el ITCR realiza el cobro a los estudiantes.

Para el periodo 2022, el monto de la prima es de 6.94 en miles de colones y el monto asegurado es de 2.00 en miles de colones.

En la cuenta por cobrar a estudiantes por el convenio con la C.C.S.S., según análisis realizado en la Unidad de Tesorería, se solicita autorización a la Vicerrectoría de Administración para realizar ajuste en las cuentas incobrables de periodos anteriores, por un monto de 2,120.66 en miles de colones mediante el DFC-1429-2020 del 10 de diciembre 2020; por lo anterior, se recibe la autorización por parte de la Vicerrectoría de Administración, mediante el oficio VAD-040-2021 del 2 de febrero del 2021, para proceder a realizar el ajuste respectivo en el lote 50, póliza 24 del 4 de febrero 2021. En el mes de diciembre 2021, se tenían un total de 118 estudiantes con cuentas pendientes de cobro, para el mes de diciembre 2022 un total de 78 estudiantes, por ende, la variación en las cuentas por cobrar a estudiantes del convenio de la CCSS.

Otras ventas de servicios que presta la Institución para el mes de noviembre 2022 corresponden a:

- FUNDATEC, por concepto de publicaciones, material de graduación, agendas personalizadas y Digitalización documento: Desarrollo sostenible de la Pyme en CR, por un monto de 367.46 en miles de colones.
- FEITEC, por concepto de pago recibo telefónico 0.34 en miles de colones correspondiente al mes de octubre del 2022 además, pago de recibo telefónico 0.13 en miles de colones correspondiente al mes de noviembre.
- FEITEC, servicio de alimentación por actividades en julio y agosto, por 280.80 en miles de colones además 27.30 Cobro de Servicio de Alimentación de 21 tiquete por ¢1,300 c/u según SG-260-2022 FEITEC 2022.
- Junta Administrativa Colegio Científico, consumo telefónico correspondiente al mes de noviembre por 1.47 en miles de colones, Servicio de Transporte por 308.06 en miles de colones, Servicio de Alimentación por 940 en miles de colones, Servicio de Transporte, según Memorando ATSC-098-2022 por 157.57 en miles de colones.
- ATIPTEC, por concepto de Cobro consumo de teléfono 1.05 en miles de colones correspondiente al mes de noviembre 2022.
- DELI BROIL DE SAN CARLOS S.A. por concepto del Servicio de Electricidad 2071.15 en miles de colones del mes de enero 2022 a octubre 2022/ Canon de noviembre 2022.

Adicionalmente, la cuenta por cobrar por Derechos de Estudio mantiene un saldo de 331,776.66 en miles de colones, a continuación, se muestra el detalle, por modalidad y monto por cobrar.

PERIODO ACTUAL			Periodo Anterior		
Código	Modalidad	Monto	Código	Modalidad	Monto
359	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2019	17,337.48	342	DERECHOS DE ESTUDIO I S 2018	14,270.89
360	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2019	10,068.75	343	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2018	11,694.44
361	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2019	590.66	344	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2018	250.40
364	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2019	220.72	359	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2019	18,029.87
366	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2019	479.44	360	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2019	10,574.14
372	DERECHOS DE ESTUDIO IV B-2019	111.23	361	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2019	590.66
376	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2020	16,290.84	364	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2019	220.72
377	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2020	15,888.67	366	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2019	479.44
378	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2020	454.75	372	DERECHOS DE ESTUDIO IV B-2019	111.23
387	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2020	88.96	378	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2020	454.75
401	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2021	38,621.80	378	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2020	288.93
402	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2021	24,839.39	376	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2020	17,917.54
404	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2021	260.60	377	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2020	19,519.82
405	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2021	27.55	387	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2020	88.96
408	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2021	544.29	391	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2020	114.58
409	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2021	568.40	401	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2021	49,985.34
410	DERECHOS DE ESTUDIO IV-2021	397.95	402	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2021	150,358.63
412	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2021	118.03	402	DERECHOS DE ESTUDIO II S-2021	0.00
416	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2021	118.03	403	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2020	276.37
426	DERECHOS DE ESTUDIO I S-2021	41,958.32	404	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2021	288.15
428	DERECHOS DE ESTUDIO I C-2022	542.04	405	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2021	1,717.28
429	DERECHOS DE ESTUDIO II C-2022	1,161.07	408	DERECHOS DE ESTUDIO III T-2021	544.29
430	DERECHOS DE ESTUDIO III C-2022	2,219.99	409	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2021	680.07
431	DERECHOS DE ESTUDIO I T-2022	243.58	412	DERECHOS DE ESTUDIO II B-2021	118.03
432	DERECHOS DE ESTUDIO II T-2022	241.66	415	DERECHOS DE ESTUDIO V B-2021	14.22
434	DERECHOS DE ESTUDIO IV T-2022	74.75	416	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2021	139.37
427	DERECHOS DE ESTUDIO III B-2022	156,840.04	417	DERECHOS DE ESTUDIO VII B-2021	322.34
440	DERECHOS DE ESTUDIO V B-2022	144.95			
441	DERECHOS DE ESTUDIO VI B-2022	231.00			
442	DERECHOS DE ESTUDIO VII B-2022	1,091.74			
TOTALES		331,776.66			299,050.45

A continuación, se detallan las fechas de traslado de cobro para los periodos 2022 y 2021:

MODALIDAD		FECHA TRASLADO CXC PERIODO ACTUAL	FECHA TRASLADO CXC PERIODO ANTERIOR
I	Semestre	17/6/2022	4/6/2021
II	Semestre	27/10/2022	4/11/2021
I	Bimestre	14/2/2022	12/2/2021
II	Bimestre	6/4/2022	12/4/2021
III	Bimestre	23/5/2022	2/6/2021
IV	Bimestre	18/7/2022	22/7/2021
V	Bimestre	02/09/2022	2/9/2021
VI	Bimestre	17/10/2022	28/10/2021
VII	Bimestre	28/11/2022	22/11/2021
I	Trimestre	4/5/2022	-
II	Trimestre	11/7/2022	
III	Trimestre	27/9/2022	23/9/2021
IV	Trimestre	28/11/2022	22/11/2021
I	Cuatrimestre	4/5/2022	6/5/2021
II	Cuatrimestre	2/9/2022	14/9/2021
III	Cuatrimestre	28/11/2022	25/11/2021
I V	Verano		28/1/2022

Fuente : Unidad de Tesorería

En el periodo 2021, se realiza ajuste de las cuentas incobrables por montos menores al 45% del costo de los derechos de estudio, de los periodos 2018-2019, el ajuste corresponde a un monto de 10,197.90 en miles de colones, según DFCI-090-2021 del 20 de mayo del 2021 registrado en el Lote 50, Póliza 167; lo anterior amparado en el acuerdo del Consejo Institucional, sesión Ordinaria No. 2841, Artículo 7 del 13 de octubre del 2013. En el periodo 2021 a consecuencia de la pandemia no se impartieron cursos de verano.

(d) Ingresos de la Propiedad a cobrar corto plazo : en el ingreso por el cobro de alquileres de las sodas concesionadas de la Institución, el saldo presenta un aumento de la variación del 9.308,87%, para el periodo 2022, se procede a cobro de alquileres por un monto 21.499.15 en miles de colones, para el periodo 2021, fue de 0.89 en miles de colones, producto de la pandemia misma que afectó este derecho por ende la variación, según resoluciones de rectoría, para el periodo 2022, no existe restricción por pandemia por lo cual las sodas empezaron a brindar el servicio de alimentación.

- Resoluciones de Rectoría: RR-153-2020 (Soda del Sector Este, Campus Tecnológico Cartago) firmado el 3 de julio del 2020, RR-154-2020: La Resolución de Rectoría N°008-2022, se mantiene la suspensión del contrato, acogiéndose al artículo 210 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, hasta el 08 de abril del 2022, por cual el concesionario no deberá cancelar lo correspondiente al canon hasta vigencia de la suspensión.

- La Resolución de Rectoría N°008-2022, la Soda Área Deportiva Campus Tecnológico Cartago, firmado el 3 de julio del 2020, se mantiene la suspensión del contrato, acogiéndose al artículo 210 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, hasta el 08 de abril del 2022, por lo cual el concesionario no deberá cancelar lo correspondiente al canon hasta que se mantenga vigente la suspensión.
- Resolución de Rectoría 205-2020 (Modificación de Contrato Soda Ingeniería Forestal) firmado el 2 de setiembre del 2020.

Se recibe oficio con criterio legal AL-521-2021, donde se indica que los contratos suspendidos por la pandemia se prorrogan por el tiempo indicado en la suspensión. Además, según oficio FO-045-2022, a partir de febrero 2022 se procede con la reapertura del servicio de la Soda la Casita Forestal.

Modificación Contractual N°1 al Contrato No.30-2018 para el Servicio de Soda Campus Tecnológico Local de San José, firmado el 3 de julio del 2020, donde se establece el pago del 1% del monto del alquiler.

Modificación Contractual N°1 al Contrato N°17-2018 para el Servicio de Soda Centro Académico de Limón firmado el 10 de agosto del 2020.

Se han analizado los arrendamientos que posee la Institución con terceros, para definir la clasificación de arrendamiento y su reconocimiento contable correspondiente a los ingresos y costos relacionados, producto del análisis se determinó que los contratos son para brindar un servicio más en la Institución a los estudiantes. Todos estos arrendamientos se han realizado por el marco de la contratación administrativa y se tienen vigentes los respectivos contratos con revisiones periódicas por parte de los administradores de los contratos. Los contratos de sodas sufrieron modificaciones por medio de adendum, para no cobrar el periodo del 2020 al 8 de abril del 2022 según Resolución de Rectoría N°008-2022, por causa de la pandemia del COVID-19. Para los contratos de Café Arte Casa de la Ciudad Cartago y Soda del área Forestal a partir de febrero del presente año vuelven a sus funciones según oficios CC-007-2022 y FO-045-2022.

Mediante oficio SG-087-2022 la soda Deportiva y la Soda del Sector Este debió empezar a partir de junio del presente año; no obstante, según oficio SG-124-2022 indica que, por la poca afluencia en la zona del sector Este, debido a que los cursos en su gran mayoría son en forma virtual, la soda tuvo apertura a partir de agosto de este año.

El servicio de Soda en el Campus Tecnológico Local de San José dio por terminado el contrato, alegando declaratoria de ruina, debido a que no se están recibiendo los ingresos necesarios para seguir manteniendo el servicio, esta comunicación fue por medio de correo electrónico, y se recibió oficio UGA-SJ-114-2022 donde informa el cierre, el cual fue a partir del mes setiembre 2022.

En oficio DASC-77-2022, el servicio de Soda en el Campus Tecnológico Local San Carlos reabrió operaciones a partir del 26 de julio 2022.

Servicio de Soda del área Forestal; reapertura servicio a partir de febrero 2022 según oficio SG-087-2022, en oficio FO-485-2022 informan del cierre por vacaciones y poca afluencia, indicando la apertura hasta el viernes 03 de febrero 2023.

Además, Café Casa de la Ciudad, reapertura de servicio a partir de febrero 2022 según oficio CC-007-2022, mediante oficio CC-109-2022 y CC-113-2022, informan del finiquito del contrato a partir del 03 de diciembre

Servicio de Soda del Este; según SG-087-2022 hacen reapertura de servicio a partir de junio 2022, mediante oficio SG-278-2022 se informa que por poca afluencia y por vacaciones de la Institución se suspende funcionamiento del 11 de noviembre hasta febrero 2023 que reapertura funciones.

Servicio de Soda Limón; Mediante oficio DLIM-111-2022 se informa que reabrió operaciones a partir de agosto del presente año, pero por la baja demanda del servicio solicito el finiquito del contrato mediante oficio DLIM-111-2022.

(e)Transferencias a cobrar a corto plazo: dicha cuenta no presenta variación, para este periodo se recibió el ingreso total por concepto de leyes, En el periodo 2021 está pendiente de cobro la ley 5909 por 2,635,961.99 en miles de colones por concepto de Presupuesto Extraordinario 03-2020.

(f) Documentos a cobrar a corto plazo: en el periodo 2021 corresponde a cobro realizado a estudiante de postgrado, por el extravío de un equipo GPS, número de placa de activo 76537, según lote 60, póliza 482 del 26 de octubre del 2017, por lo que se realiza la apertura del documento por cobrar, el caso se encuentra en estudio en la Oficina de Asesoría Legal, la estudiante tiene restricción de matrícula, este mismo caso se presenta desde el periodo anterior. En el periodo 2022 aún sigue pendiente de cobro.

Adicionalmente, en el periodo 2022 se da el registro de los documentos por cobrar a incumplimiento de becas por parte de funcionarios, según el siguiente detalle:

- Según lo dispuesto por la Contabilidad Nacional en minuta RE-0072-2022 del 20 setiembre 2022, se registran las cuentas por cobrar por concepto de incumplimiento de becas, en la cuenta 1.1.3.08.02.04, Documentos a cobrar y arreglos de pago funcionarios a corto plazo por concepto de becas otorgados a funcionarios, se deben registrar según la base de devengo tanto a corto como a largo.
- Las cuotas pendientes que los funcionarios cancelan por concepto de incumplimiento de becas tanto al interior como al exterior, para amortizar la deuda, por depósito bancario o deducción de planilla se deben registrar en la cuenta de ingresos por devengar, a partir del mes de setiembre 2022.
- Son cuentas particulares a funcionarios derivados de becas otorgadas de acuerdo con el Reglamento becas otorgadas a funcionarios del Instituto Tecnológico y sus reformas. Algunos funcionarios con becas otorgadas los montos a cancelar y plazos son muy altos, sobrepasa el plazo de un año., por tanto, se van a registrar en la cuenta 1.2.3.08.02.99, Documentos a cobrar por otros fraccionamientos y arreglos de pago largo plazo según lo establece la norma.
- El monto registrado en el mes de setiembre 2022 es por 213,693.01 en miles de colones.

Se detallan las cuentas que componen el saldo corto plazo:

Cuenta	DETALLE	SALDO INICIAL 2022	INGRESOS	ABONOS	SALDO FINAL 2022
1.1.3.08.02.04.1.99999.1.01	Incumplimiento de beca exterior	0.00	295,752.36	172,216.46	123,535.90
1.1.3.08.02.04.1.99999.1.02	Incumplimiento de beca en el país	0.00	128,148.75	49,007.87	79,140.88
1.1.3.08.02.04.2.99999.1.01	Intereses a devengar .	0.00	156,369.40	145,353.17	11,016.23
	TOTAL	0.00	580,270.51	366,577.50	213,693.01

- En el caso de incumplimiento de beca en el exterior para el periodo 2022, se registraron abonos extraordinarios por un monto de 1,801.97 en miles de colones, así como también un monto de 1,144.88 en miles de colones, por incumplimientos de beca en el país.
- En cuanto a los intereses por cobrar, a raíz de los abonos extraordinarios se realizaron ajustes por un monto de 1,054.00 en miles de colones.
- En el periodo 2022 se registran las cuentas por cobrar a corto plazo por un monto de 213,693.01 en miles de colones.

(g) Anticipos: a continuación, se detallan los anticipos que posee la Institución al 31 de diciembre del 2022 y 2021.

Cuenta	Anticipos Nombre	SALDO		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.04	Funcionarios gastos de empleados(i)	0.00	4,171.07	-100.00%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.06	Becados (ii)	36,926.57	70,228.57	-47.42%
1.1.3.09.01.02.0.99999.1.04	Adelanto de Salarios (iii)	2,000.00	440.00	354.55%
1.1.3.09.03.01.0.99999.1.05	Anticipo al exterior proveedores (iv)	6,696.40	28,548.05	-76.54%
	TOTALES	45,622.97	103,387.69	-55.87%

- Corresponde a información de adelantos de viáticos a funcionarios, según CB-35, PB-874561, PPI-30-2022, RR-403-2022, PB-741, R-1057-2022, AN-453-2022, además de giras a Perez Zeledón, Puntarenas y Ciudad Neily coordinado por el Comité de Becas para el periodo 2022, por 2,583.52 miles de colones, los cuales se cancelarán en el mes de diciembre.
- La variación en la cuenta de anticipos por Becados Fondos TEC, obedece a la finalización del programa del Banco Mundial, dado que, la Institución asumió ciertos cargos de los becados beneficiados por el Proyecto de Mejoramiento Continuo del Banco Mundial y también por la finalización de estudios de algunos de los becados, la cantidad de becados para el periodo 2022, es de 10 funcionarios con respecto al periodo 2021 que tenía 17 becados en total.
- Adelanto de salario de funcionarios nómina del mes de diciembre 2022.
- La cuenta de anticipos al exterior proveedores compra de bienes de inversión, para este periodo presenta las siguientes facturas pendientes de liquidar:

Para el periodo 2022 se detallan las facturas pendientes de liquidación:

AÑO	MES	ORDEN DE COMPRA	MONTO	PROVEDOR
2021	SETIEMBRE	202115139	4,852.95	EUROPRACTICE IC SERVICE
2022	AGOSTO	202217060	1,350.29	KURT J. LESKER COMPANY
2022	DICIEMBRE	202217711	493.16	AMAZON
TOTAL			6,696.40	

Para el periodo 2021 se detallan las facturas pendientes de liquidación:

AÑO	MES	ORDEN DE COMPRA	MONTO	PROVEDOR
2021	JUNIO	202114806	9,024.49	CHANGZHOU WELLDONE
2021	AGOSTO	202115062	5,985.34	KURT J. LESKER COMPANY
2021	SETIEMBRE	202115378	7,068.11	CHANGZHOU WELLDONE
2021	SETIEMBRE	202115379	133.46	RHEOLOGICAL LTD
2021	SETIEMBRE	202115139	4,852.95	EUROPRACTICE IC SERVICE
2021	SETIEMBRE	202115066	1,483.69	RHEOLOGICAL LTD
TOTAL			28,548.05	

(h) Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial: durante el periodo 2022 esta cuenta no tuvo variación en comparación al periodo 2021.

El saldo de la cuenta correspondiente al periodo 2022 y 2021, se compone de las siguientes cuentas:

El alquiler de sodas con un valor de 28,040.04 en miles de colones, número de expediente 18-11370-1027-CA, y cuentas por concepto de recuperación de préstamos estudiantes actualmente se encuentran 72 demandas presentadas por un monto de 93,238.36 en miles de colones.

- La Institución se ve afectada debido a los, por un monto de 48,057.71 en miles de colones con los números de expedientes 16-000-404-0306-PE y 16-001336-0058-PE, el proceso es llevado por la Oficina de Asesoría Legal.
- Por incumplimiento producto de las becas otorgadas a funcionarios, corresponde a becados (funcionarios) un monto de 17,732.82 miles de colones. El congelamiento de incapacidades correspondientes al periodo 2011 por cobrar a la C.C.S.S. por un monto de 210, 655.90 en miles de colones, los mismos se detallan en el apartado de Activos y Pasivos Contingentes.

(i) Otras cuentas por cobrar corto plazo: Para el periodo 2022, se tienen cuentas por cobrar:

A la C.C.S.S. por concepto de cuotas obrero-patronales un monto de 6,713.15 en miles de colones, la disminución con respecto al periodo 2021, corresponde a que en el mes de setiembre se registra la cancelación de cuotas por medio de depósitos bancarios, por un monto de 151.54 en miles de colones, además en el mes de marzo a la J.P.M.N. un monto de 350.15 en miles de colones, por cobros de más en las planillas según RH-219-2020 del 26 de marzo 2020 y RH-226-2020 del 30 de marzo 2020, trimestralmente se realiza la confirmación de saldo trimestralmente al Área Contabilidad Financiera de la C.C.S.S.

El saldo de la cuenta por cobrar del periodo 2021, se compone de la siguiente manera:

A la C.C.S.S. por concepto de cuotas obrero-patronales un monto de 6,713.15 en miles de colones, la disminución con respecto al periodo 2021, corresponde a que en el mes de setiembre se registra la cancelación de cuotas por medio de depósitos bancarios, por un monto de 151.54 en miles de colones, además en el mes de marzo a la J.P.M.N. un monto de 350.15 en miles de colones, por cobros de más en las planillas según RH-219-2020 del 26 de marzo 2020 y RH-226-2020 del 30 de marzo 2020, trimestralmente se realiza la confirmación de saldo trimestralmente al Área Contabilidad Financiera de la C.C.S.S.

El saldo de la cuenta por cobrar del periodo 2021, se compone de la siguiente manera: cuentas por cobrar a la C.C.S.S por concepto de cuotas obrero-patronales por un monto de 7130.11, apertura cuenta por cobrar funcionario por un monto de 202.44 en miles de colones. En el periodo 2021 se han venido realizado gestiones de cobro por parte del Departamento de Gestión del Talento Humano, en el mes de noviembre del 2021 se recibe el oficio GF-DRCS-SC-2024-11-2021, por parte de la C.C.S.S. sucursal Cartago, de la Licenciada; Evelyn Brenes Molina en complemento al oficio GTH 325-2021, donde indica que efectivamente existe la solicitud de devolución de cuotas a patronos a nombre del I.T.C.R. donde informa que el caso anteriormente lo tuvo asignado el Lic. Gustavo Sánchez Trejos, pero por motivos de una colaboración que está brindando la Dirección Regional Central de Sucursales, se reasignó el caso al Lic. Armando Chávez Araya, el cual solicitó documentos al Departamento de Gestión del Talento Humano, para atención de trámite de la respectiva devolución de cuotas solicitadas por el I.T.C.R, actualmente se encuentra en estudio.

- (j) **Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo:** se presenta un aumento del 1.43%, dado que, se realiza el registro de la Previsión de la Cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda por concepto de desembolso pendiente del Presupuesto extraordinario del periodo 2020, por un monto de 2,635,962.00 en miles de colones

Indicar el Método Utilizado

Método de estimación por incobrable
Fracción Mensual
Técnica de valoración

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

El procedimiento para determinar la estimación por incobrables se realiza mediante el lineamiento contable establecida por la Vicerrectoría de Administración mediante VAD-418-2018, el mismo consiste en estimar la fracción de antigüedad de la cuenta o documento a cobrar en un plazo de doce meses. Este método es utilizado como un medio alternativo para obtener un histórico del comportamiento de la antigüedad de saldos y su porcentaje de morosidad.

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a corto plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018 del 25 de junio del 2018, hasta que se realice los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garanticen obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional. se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11	11/12
10	10/12
9	9/12
8	8/12
7	7/12
6	6/12
5	5/12
4	4/12
3	3/12
2	2/12
1	1/12

Ventas a cobrar a corto plazo

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar de la Editorial Tecnológica al 31 de diciembre del 2022 y 2021, además de la previsión por incobrabilidad se muestra a continuación:

Cuenta por Cobrar Editorial Tecnológica			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	1 840,46	6 794,09	0,00%	0,00
1 mes	139,60	0,00	8,33%	11,63
2 meses	184,80	1 204,80	16,67%	30,80
3 meses	3 168,90	3 356,36	25,00%	792,23
5 meses	0,00	686,80	41,67%	0,00
6 meses	2 948,00	0,00	50,00%	1 474,00
7 meses	0,00	228,40	58,33%	0,00
9 meses	0,00	298,80	75,00%	0,00
12 meses o más	228,27	2 795,47	100,00%	228,27
TOTAL	8 510,03	15 364,72		2 536,93

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar de funcionarios al 31 de diciembre del 2022 y 2021, así como la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Funcionarios			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	3 182,62	6 042,60	0,00%	0,00
1 mes	489,26	0,00	8,33%	40,77
2 meses	199,09	0,00	16,67%	33,84
10 meses	0,00	8,13	83,33%	0,00
12 meses o más	130,84	114,58	100,00%	130,84
TOTAL	4 001,81	6 165,31		205,46

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar exfuncionarios 31 de diciembre del 2022 y 2021, la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Ex Funcionarios			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
12 meses o más	11 235,39	11 235,39	100,00%	11 235,39
TOTAL	11 235,39	11 235,39		11 235,39

Servicios y derechos a cobrar a corto plazo

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar Derechos de Estudio al 31 de diciembre del 2022 y 2021, además de la previsión por incobrabilidad se muestra a continuación:

Cuenta por Cobrar Derechos Estudio			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	3,386.48	0.00	0.00%	0.00
1 meses	0.00	153,078.32	8.33%	0.00
2 meses	157,071.05	139.37	16.67%	26,178.51
3 meses	1,306.02	846.67	25.00%	326.50
5 meses	241.60	0.00	41.67%	100.67
6 meses	41,958.32	49,985.34	50.00%	20,979.16
7 meses	542.04	276.37	58.33%	316.19
8 meses	243.58	118.03	66.67%	162.38
11 meses	397.80	0.00	91.67%	364.65
12 meses o más	126,629.78	94,606.37	100.00%	126,629.78
TOTAL	331,776.66	299,050.45		175,058.00

La tasa de interés que se cobra a los estudiantes por concepto de recargo al no pagar en el periodo de gracia los créditos matriculados (derecho de estudio), que establece la Institución para sus diferentes modalidades de semestre, cuatrimestre, trimestre, bimestre se estableció mediante acuerdo de Consejo Institucional N° 2586, e informado mediante oficio CI-792-2008, el mismo establece que la metodología para el cálculo de los intereses es tomar como referencia la tasa básica pasiva y sumar 5 puntos. Para el periodo 2022, el porcentaje es de 7.9%, y el porcentaje correspondiente al periodo 2021 fue del 8.5%.

Se traslada a incobrables, las cuentas cuyo monto adeudado sea igual o inferior al 45% del costo de los derechos de estudio, según el procedimiento establecido y aprobado por el Consejo Departamento Financiero Contable en el Acta No 1-2021, artículo 5 inciso c.

En relación con el acuerdo del Consejo Institucional, en la sesión N°2841, artículo 7 del 09 de octubre del 2013 el cual establece lo siguiente:

“g. Si al finalizar el cobro administrativo, el estudiante no ha pagado, se iniciará el cobro judicial. El Departamento Financiero Contable con la Asesoría Legal deberán hacer el análisis del costo beneficio respectivo de las mismas y establecer los parámetros para determinar cuáles serán las cuentas que pasan a cobro judicial y las que serán declaradas de oficio como incobrables.”

Así como también establece:

“Aprobar que las cuentas por cobrar que alcanzan una duración de cuatro años serán declaradas como incobrables si una vez realizados los tramites de cobro administrativo y judicial no ha sido posible su recuperación”

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar estudiantes por concepto de la póliza del INS al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar estudiantes Póliza INS			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	152.59	0.00	0.00%	0.00
1 mes	0.00	47.74	8.33%	0.00
2 meses	208.08	0.00	16.67%	34.69
4 meses	1,290.10	1,097.93	33.33%	429.99
6 meses	0.00	53.70	50.00%	0.00
9 meses	3,151.88	2,774.63	75.00%	2,363.91
12 meses o más	5,851.47	4,984.98	100.00%	5,851.47
TOTAL	10,654.12	8,958.97		8,683.50

La cédula de antigüedad de las cuentas por cobrar en gestión judicial al 31 de diciembre del 2022 y 2021, y la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Gestión Judicial			SALDOS	
RANGO	ACTUAL	ANTERIOR	%PREVISION	REVISION ACTUAL
12 meses o más	93,830.63	93,830.63	100%	93,830.63
TOTAL	93,830.63	93,830.63		93,830.63

Dicha previsión está compuesta por:

- Incumplimiento de beca de funcionarios por un monto de 17,732.82 en miles de colones.
- Casos presentados por desfalco a la Institución por un monto de 48,057.71 en miles de colones.
- Caso de Multiservicios y Alimentos Luna por un monto de 26,428.07 en miles de colones.
- Caso en cobro judicial al señor Víctor Benavides Rojas por 1,612.03 en miles de colones, pendientes de resolución por parte de la Oficina de Asesoría Legal.

La cédula de antigüedad de la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda, por Ley del FEES del Presupuesto Extraordinario al 31 de diciembre del 2022 y 2021, y la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Ministerio Hacienda (P.E.)			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
12 meses o más	2,635,962.00	0.00	100.00%	2,635,962.00
TOTAL	2,635,962.00	0.00		2,635,962.00

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	210,684.25	212,598.08	-0.90%

Método de Valuación de Inventario

Al 31 de diciembre del 2022 no se utiliza la valuación de inventarios de Primeras en entrar y primeros en salir (PEPS), se utiliza el método de promedio ponderado para los inventarios Libros de la Editorial Tecnológica y del Almacén de Suministros, metodología de costo de inventarios autorizada por la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 12 basado en calcular el costo medio de las unidades en existencia para determinar el costo de ventas de estas. Se usa este método de acuerdo con las especificaciones dadas en el Sistema Integrado Financiero (SIF) donde se lleva el control y registro de los inventarios.

Por lo anterior, se solicitó a la Dirección de Contabilidad Nacional la autorización para que el ITCR mantenga todos los inventarios de consumo bajo el método de Promedio Ponderado como lo permite la NICSP 12, párrafos 35 y 37. Por medio del oficio R-969-2019 se remitió a la Contabilidad Nacional el 06 de setiembre del 2019 junto con el formulario de consultas sobre tratamiento contable.

La Institución utiliza el inventario Permanente el cual nos permite actualizar los movimientos de acuerdo con las entradas y salidas del inventario.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 01,914 que corresponde a un Disminución del -001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento de ventas de libros de la Editorial Tecnológica y destrucción de obras obsoletas y el consumo de inventario de materiales y suministros de los Almacenes de la Institución. A continuación, se detalla cada una de las partidas importantes y datos relevantes:

- La Institución a la fecha no cuenta con políticas para el deterioro o baja de los diferentes inventarios que posee. El ITCR no cuenta con inventarios pignorados en garantía de deuda que deba revelar.
- A partir de mayo del 2019, la institución trabaja bajo contrato de orden abierta (demanda) los inventarios, de acuerdo con directriz de la Vicerrectoría de Administración.
- Clasificación de inventarios:

(a) La clasificación de los inventarios de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios que mantiene el ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es la siguiente:

Detalle Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Anterior	%
1.1.4.01.01.04.0.99999.1.01	Tintas pinturas y diluyentes	13,164.87	0.00	100.00%
1.1.4.01.01.99.0.99999.1.01	Otros productos químicos y conexos	0.00	5,540.81	-100.00%
1.1.4.01.02.99.0.99999.1.01	Otros productos agropecuarios y alimentos	0.00	710.52	-100.00%
1.1.4.01.99.01.0.99999.1.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	12,084.09	0.00	100.00%
1.1.4.01.99.03.0.99999.1.02	Productos de papel/ cartón e impresos	2,979.38	0.00	100.00%
1.1.4.01.99.05.0.99999.1.01	Útiles y materiales de limpieza	840.27	0.00	100.00%
1.1.4.01.99.07.0.99999.1.02	Útiles y materiales cocina y comedor	151.93	0.00	100.00%
1.1.4.01.99.99.0.99999.1.01	Útiles; Materiales y Suministros diversos	907.18	27,673.54	-96.72%
TOTAL		30,127.27	33,924.87	-11.19%

La variación que se presenta en la cuenta Tintas, pinturas y diluyentes, Alimentos y bebidas, Útiles y materiales de oficina y cómputo, Productos de papel/cartón e impresos, Útiles y materiales de limpieza, Útiles y materiales de cocina y comedor del 100% entre ambos periodos se debe al análisis realizado en el mes de marzo del presente periodo en la depuración del auxiliar de inventarios, donde se reclasificaron artículos que estaban en otras clasificaciones, de igual manera sucede con las cuenta de Otros productos químicos y conexos, Otros productos agropecuarios y alimentos y Útiles, materiales y suministros diversos las cuales se afectaron en una disminución del 100% debido al análisis mencionado anteriormente.

A la vez se menciona que, de acuerdo con el consumo, las compras disminuyeron en el presente periodo, con respecto al consumo de materiales y suministros del Almacén Central se da un aumento, debido a que la institución va aumentando la presencialidad de funcionarios y estudiantes.

- b) La clasificación de los bienes para la venta que mantiene el ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es la siguiente:

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Anterior	%
1.1.4.02.02.99.0.99999.1.01	Libros de la Editorial	180,556.53	178,673.21	1.05%
TOTAL		180,556.53	178,673.21	1.05%

El aumento del inventario de la Editorial Tecnológica obedece al ingreso de una obra literaria llamada Diseño de Estructuras Hidráulicas. En total salieron de inventario por concepto de ventas los siguientes: contado, crédito o salidas por baja en inventarios a causa de promoción de ventas, regalías, deterioro, hurto y obsolescencia, una suma de 2,467 obras literarias en el mes de diciembre del periodo actual.

En la Editorial Tecnológica se realizan eliminaciones de obras del inventario con más de 5 años desde su publicación, debido a su obsolescencia y deterioro, por lo tanto, según la Salida de Inventario 580 del 6 de diciembre 2022 se realizó una eliminación para un total de 1,977 obras; las mismas entregados para destrucción en el Taller de Publicaciones Institucional.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	5,126.33	166,127.03	-96.91%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Seguros	5.126.33
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 61,001 que corresponde a un Disminución del -097% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La clasificación de los seguros que mantiene el ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es la siguiente:

Detalle Otros activos pólizas de seguros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Otros Seguros (marchamos)	5,055.54	7,730.08	-34.60%
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros	70.78	69.29	2.15%
TOTAL		5,126.33	7,799.38	-34.27%

Con respecto a la variación entre los periodos, en este periodo 2022, se mantiene las pólizas de derechos de circulación, sillas de ruedas y obra de arte activas, las otras pólizas que regularmente tiene la institución se procedieron a la cancelación de las mismas; y se realizará su renovación hasta el próximo año 2023 como corresponde, en tanto en el periodo 2021, al cierre se mantuvo las mismas pólizas activas, antes descritas.

El siguiente cuadro es un resumen de los periodos de vigencia de las pólizas de seguros que mantiene la institución:

Detalle Periodos de Vigencia - Polizas de Seguros		
Cuenta	Nombre	periodo de Vigencia
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.08	Otros Seguros (Marchamos)	30/11/2022 al 30/11/2023
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros (Obras Arte)	30/05/2022 al 30/05/2023
1.1.9.01.01.01.0.22191.1.99	Otros seguros (Sillas Ruedas)	30/08/2022 al 30/08/2023

El siguiente cuadro muestra el detalle de la cuenta otros gastos a devengar a corto plazo, entre los periodos 2022-2021:

Detalle Otros gastos a devengar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01.99.99.0.31104.1.01	Operación 012-017-569086-0 Banco Popular	0.00	41,035.10	-100.00%
1.1.9.01.99.99.0.31104.1.02	Operación 012-017-537322-06 Banco Popular	0.00	117,292.55	-100.00%
TOTAL		0.00	158,327.66	-100.00%

Al 31 de diciembre del 2022, las cuentas de los intereses de las operaciones por pagar de los préstamos que mantenía la institución de conformidad con la aplicación de la NICSP 1, en la que se establece que en la presentación de los préstamos por pagar, lo que corresponde a la amortización e intereses, es devengar el gasto mensualmente hasta la fecha de vencimientos de estos, los cuales se detallan en las notas 15 y 20; y que a la fecha están en cero, dado que como se mencionó anteriormente, en la Resolución RR-014-2022, se solicita al Vicerrector de Administración, proceder con la liquidación de los créditos pendientes con el Banco Popular. (Punto 4 "Intereses"); información consta en la "Certificación Oficio No.000087847" con fecha 02 de mayo del 2022, que emite el Banco.

X. 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	69,228.74	67,644.47	2.34%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 01,584 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Inversiones a Largo Plazo		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
1.2.2.98.02.01.0.99999.1.01	Cooperativa Dos Pinos	69,228.74	67,644.47	2.34%

La Institución posee 564 certificados de aportación en la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos RL, un valor nominal al 31 de diciembre del 2022, de ¢122,75 miles de colones cada uno, lo cual representa una participación accionar del 0,0003516% de total de acciones.

Un porcentaje de los excedentes que genera la Cooperativa son capitalizados previa autorización de la Asamblea de Accionistas para el periodo 2020-2021, el monto capitalizado al ITCR, fue de ¢1,584.28 en miles de colones para el total de los 564 certificados de aportación que posee, incrementando en ¢2.81 miles de colones por certificado.

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	6,048,837.85	6,041,681.11	0.12%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 005% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 07,157 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de las cuentas a cobrar l/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Período anterior	%
1.2.3.07	Préstamos a largo plazo (a)	6,178,641.38	5,992,376.96	3.11%
1.2.3.08	Documentos a cobrar a largo plazo (b)	341,838.71	539,888.63	-36.68%
1.2.3.98	Otras cuentas a cobrar a largo plazo (c)	11,608.12	10,223.64	13.54%
1.2.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo * (d)	-483,250.36	-500,808.12	-3.51%
TOTALES		6,048,837.85	6,041,681.11	0.12%

Detalle de cuentas por cobrar l/p con otras entidades públicas:

CODIGO	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
16100	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL)	1,423.86	39.38	3616.15%
16151	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	4,544.26	4,544.26	0.00%
17200	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (JASEC)	5,540.01	5,540.01	0.00%
TOTALES		11,508.12	10,123.64	13.68%

A continuación, se detalla los efectos que existieron en cada una de las cuentas que anteriormente que se mostraron en el cuadro anterior:

- (a) **Préstamos a largo plazo:** la cuenta presenta un aumento en el saldo de un 3.11%, con respecto al periodo anterior, esto debido a que el proceso de formalización de la beca préstamo se lleva a cabo después de la matrícula, realizada el 31 de enero del 2022. Al mes de diciembre 2022 se aprobaron 905 casos de formalización, dado que, el proceso depende de la asignación y verificación que realiza el Departamento de Becas y Gestión Social para los beneficiarios de este. Por lo tanto, es importante resaltar que es un proceso de formalización anual, por lo que cada estudiante a pesar de ser regular en el programa de Beca-Préstamo o de nuevo ingreso, debe realizar el proceso de formalización, esto les permite estar en una condición de activo en dicho programa y así se le pueda depositar la cuota mensual y cubrir el monto de los derechos de estudio correspondientes.

Préstamos a largo plazo		Saldo		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Período Anterior	%
1.2.3.07.01.99.1.99999.1.02	Financiamiento Estudiantes	3,394,697.85	3,449,182.56	-1.58%
1.2.3.07.01.99.1.99999.1.03	Recuperación de Préstamos	1,941,215.88	1,715,512.04	13.16%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.03	Intereses Acumulados por Financiamiento	561,969.92	549,497.91	2.27%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.04	Intereses Acumulados por Recuperación	255,202.58	234,423.35	8.86%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.05	Intereses sobre saldos por Recuperación	18,562.48	41,194.91	-54.94%
1.2.3.07.01.99.3.99999.1.06	Intereses moratorios por Recuperación	6,992.66	2,566.19	172.49%
TOTAL		6,178,641.38	5,992,376.96	3.11%

Cada una de las variaciones en los saldos de las cuentas, tanto a nivel de principal como de intereses (intereses acumulados de financiamiento, intereses acumulados de recuperación de préstamos, intereses sobre saldos y moratorios) están relacionados directamente a los casos trasladados a inicio

de cobro de Financiamiento al Auxiliar de Recuperación de Préstamos. Al mes de diciembre 2022, se gestionaron 97 casos de salida a cobro por la implementación del nuevo Sistema de Financiamiento, además la salida de cobro grupal se realiza en el transcurso de cada semestre del 2022, en función de que se cumpla con el periodo de gracia de 6 meses, a la fecha, no hay solicitudes individuales de la salida de cobro por parte de los deudores. Los saldos para el periodo 2022, por concepto de interés sobre saldos y moratorios es de 25,555.14 en miles de colones y para el periodo 2021, de 43,761.10 en miles de colones.

El Sistema de Financiamiento Estudiantil, establece una tasa de interés la cual se denomina intereses acumulados, su cálculo se determina según lo establece el Reglamento de Becas y Préstamos Estudiantiles del ITCR y sus Reformas, correspondiente al interés que fija el Consejo Nacional de Prestamos (CONAPE), la tasa a partir de febrero 2022 es de un 4.5%.

Cabe señalar, que el Sistema de Recuperación de Préstamos a Estudiantes, establece dos tasas de interés las cuales son: Intereses sobre saldo (su cálculo es el saldo de capital por el porcentaje del interés del pagaré, entre 360 por el número de días vencidos) y los intereses moratorios (su cálculo es la cuota del deudor respecto al periodo anterior, se debe al cálculo que se realizó en el nuevo sistema de Financiamiento Estudiantil el cual se puso en producción en febrero 2022.

(b) Documentos a cobrar a largo plazo: la cuenta presenta para el periodo 2022 una disminución de 36.68% en comparación al periodo 2021 de acuerdo a los siguiente:

- Registro de abonos extraordinarios y a la gestión realizada en la Unidad de Tesorería en el periodo 2022 y 2021.
- Cuentas por cobrar por incumplimiento de becas a funcionarios por 65,727.77 en miles de colones correspondiente al periodo 2022.
- Se traslada la porción correspondiente a cuentas por cobrar por incumplimiento de becas tanto al interior como al exterior, por concepto de capital e intereses, de largo plazo a corto plazo, en la cuenta 1.1.3.08.02.04, Documentos a cobrar y arreglos de pago funcionarios a corto plazo, según la base de devengo, conforme a lo dispuesto por la Contabilidad Nacional, y lo que establece la norma.
- Las cuotas por incumplimiento de becas funcionarios tanto al interior como al exterior, los cuales son derivados de las becas otorgadas a los funcionarios con plazos mayores a un año por concepto de incumplimiento de becas, se van a registrar en la cuenta 1.2.3.08.02.99, Documentos a cobrar por otros fraccionamientos y arreglos de pago largo plazo, a partir del mes de setiembre 2022.
- Son cuentas particulares a funcionarios derivados de becas otorgadas de acuerdo con el Reglamento becas y préstamos estudiantiles del Instituto Tecnológico y sus reformas.

Algunos funcionarios con becas otorgadas tienen deudas a cancelar con plazos muy altos, sobrepasa el plazo de un año.

- El monto correspondiente al mes de diciembre es por 341,838.71 en miles de colones.

En el II semestre 2021, se recibe información vía correo electrónico por parte del Asesor Legal, donde hace referencia a los becados que se encuentran en cobro judicial, y comunica que se está a la espera de la respectiva resolución, para dar trámite a la demanda y notificar a los deudores. Solo dos, de los casos de funcionarios, se mantienen en estudio, para proceder con el respectivo trámite.

Documentos a cobrar a largo plazo		SALDO		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Período Anterior	%
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.01	Exbecados en el Extranjero	163,554.82	310,164.39	-47.27%
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.02	Exbecados en el país	40,153.71	70,146.23	-42.76%
1.2.3.08.02.99.2.99999.1.01	Intereses a devengar Exbecados	138,130.19	159,578.01	-13.44%
TOTAL		341,838.71	539,888.63	-36.68%

A continuación, se detallan en el siguiente cuadro los nuevos ingresos y abonos a las cuentas:

Se detallan los nuevos ingresos por incumplimiento de beca de funcionarios que se registraron en este periodo 2022 y 2021:

OFICIO	CEDULA DEL FUNCIONARIO	MONTO PRINCIPAL
DFCI-122-2022	7-0086-0013	36,461.03
DFCI-027-2022	2-0347-0272	29,266.74

Se detallan las cuentas que componen el saldo:

Cuenta	DETALLE	SALDO INICIAL 2022	INGRESOS	ABONOS	SALDO FINAL 2022
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.01	Incumplimiento de beca exterior	310,164.39	179,478.63	326,088.20	163,554.82
1.2.3.08.02.99.1.99999.1.02	Incumplimiento de beca en el país	70,146.23	114,329.47	144,321.99	40,153.71
1.2.3.08.02.99.2.99999.1.01	Intereses a devengar .	159,578.01	152,732.14	174,179.96	138,130.19
TOTAL		539,888.63	446,540.24	644,590.15	341,838.72

- (c) **Otras cuentas a cobrar a largo plazo:** el saldo de esta cuenta presenta un aumento de 13.54% en el período 2022 con respecto al período 2021, en el mes de Julio 2021, en el lote 50 póliza 229, orden de compra N°20152002 se realizó ajuste por depósito de garantía a la JASEC, de acuerdo a la confirmación de saldos de las cuentas recíprocas en Oficio N°928-2021 al 30/06/2021, donde se verifica que el monto por 3,458.87 en miles de colones, corresponde a la cancelación mediante depósito transferencia N°1591 el 12/01/2016, por servicios de suministro e instalación de transformador según estudio 2015-0156, por tanto no corresponde a depósito en garantía, en el mes de agosto 2022, se registran depósitos en garantía en lote 50 póliza 265 correspondientes a la CNFL, los cuales se encuentran activos por servicios eléctricos brindados al ITCR, según respuesta a oficio DFC-078-022,

confirmación de saldos de las cuentas reciprocas enviada por el área de contabilidad de la Compañía Nacional de Fuerza y luz.

Se detallan los depósitos en garantía que se encuentran pendientes:

CODIGO	NOMBRE ENTIDAD	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
16100	Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A. (CNFL)	1,423.86	39.38	3616.15%
16151	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	4,544.26	4,544.26	0.00%
17200	Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago	5,540.01	5,540.01	0.00%
99999	Gas Nacional ZETA	100.00	100.00	0.00%
	TOTALES	11,608.12	10,223.64	13.54%

d) Provisiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo: se presenta una disminución en la variación del saldo en el periodo 2022 de un 3.51%, con respecto al periodo 2021, esto por el aumento del registro de nuevos casos por incumplimiento de becas en el país y en el exterior detallados en el punto b, así como también por los traslados de los casos de Financiamiento estudiantil a Recuperación de Préstamos, indicados en el punto a.

El porcentaje de la estimación por incobrables a las cuentas por cobrar a largo plazo se estableció mediante un lineamiento contable emitido por la Vicerrectoría de Administración según oficio VAD-418-2018, hasta que se realicen los ajustes correspondientes a los sistemas informáticos que garantice, obtener datos históricos para establecer provisiones por deterioro con mayor juicio profesional, se adjunta la tabla de cálculo:

Mes de atraso	Fracción por Estimar
12 o más	12/12
11.00	11/12
10.00	10/12
9.00	9/12
8.00	8/12
7.00	7/12
6.00	6/12
5.00	5/12
4.00	4/12
3.00	3/12
2.00	2/12
1.00	1/12

La cedula de antigüedad de las cuentas por cobrar de Recuperación de Préstamos a Exestudiantes al 31 de diciembre del 2022 y 2021, además de la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Recuperacion/Prestamos			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	1,483,341.27	1,273,499.51	0%	0.00
1 mes	144,137.78	196,211.92	8%	11,531.02
2 meses	174,236.07	82,533.41	17%	29,620.13
3 meses	67,993.70	61,444.44	25%	16,998.42
4 meses	23,815.07	81,217.42	33%	7,858.97
5 meses	17,065.70	24,168.97	42%	7,167.59
6 meses	6,048.93	8,821.54	50%	3,024.47
7 meses	15,429.67	25,396.74	58%	8,949.21
8 meses	244.61	1,813.41	67%	163.89
9 meses	16,508.88	10,628.64	75%	12,381.66
10 meses	10,830.08	10,695.55	83%	8,988.97
11 meses	3,057.21	8,478.87	92%	2,812.63
12 meses o más	305,797.11	302,459.08	100%	305,797.11
TOTAL	2,268,506.09	2,087,369.48		415,294.08

Se presenta una diferencia con respecto al mayor para el mes de diciembre 2022, se consulta al coordinador de la Unidad de Tesorería, por medio de correo electrónico, e indica que se debe al nuevo cálculo que se realizó en el nuevo sistema, se encuentra en análisis.

La cedula de antigüedad de las cuentas por cobrar por Incumplimiento de Beca de funcionarios al 31 de diciembre del 2022 y 2021, además de la previsión por incobrabilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Cuenta por Cobrar Incumplimiento de beca			SALDOS	
Rango	Actual	Anterior	% Previsión	Previsión Actual
Vigente	487,575.44	469,241.34	0.00%	0.00
12 meses o más	67,956.28	70,647.29	100.00%	67,956.28
TOTAL	555,531.72	539,888.63		67,956.28

La tasa de interés que se establece a los funcionarios por incumplimiento de las cláusulas del contrato al momento de determinar el monto a cobrar es la tasa básica pasiva que establece el Banco Central de Costa Rica para el Sistema Financiero, para este trimestre el promedio es del 6.35%.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	116,218,699.57	114,601,333.05	1.41%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 087% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,6 17,367 que corresponde a un Aumento del 001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 31 de diciembre del 2022, el presupuesto asignado para la compra de bienes duraderos es de ¢10,178,245.80 miles de colones, además se muestra el total ejecutado y su respectivo porcentaje de ejecución. A continuación, se detalla:

Presupuesto para compra Bienes Duraderos						
Partida	Descripción	Total Presupuesto	Total Egreso	% de Ejecución	Total sub/sobre Ejecutado	% Disponible
5	Bienes Duraderos	10,178,245.80	9,185,641.13	90%	992,604.67	10%
5.01	Maquinaria/ Equipo y Mobiliario	8,554,086.17	7,607,823.66	89%	946,262.51	11%
5.01.01.01	Maquinaria y Equipo para la Produccion	6,018,907.22	5,174,445.58	86%	844,461.65	14%
5.01.02.01	Equipo de Transportes	417,457.56	409908.73	98%	7,548.83	2%
5.01.03.01	Equipo de Comunicación	300.00	-	0%	300.00	100%
5.01.04.01	Equipo y Mobiliario de Oficina	108,732.84	95,749.52	88%	12,983.32	12%
5.01.05.01	Equipo de Cómputo	290,219.89	279,668.97	96%	10,550.92	4%
5.01.06.01	Equipo Sanitario. Laboratorio e Investigacion	3,914,864.24	3,165,935.54	81%	748,928.70	19%
5.01.07.01	Equipo y MobiliarioEducativo.Deportivo y Recreativo	786,666.11	752,144.03	96%	34,522.08	4%
5.01.99.01	Maquinaria Equipo y Mobiliario Diverso	38,519.42	37,183.54	97%	1,335.88	3%
5.02	Construcciones/ Adiciones y Mejoras	462,147.17	433,855.25	94%	28,291.91	6%
5.02.01	Edificio	1,255,882.94	1,235,833.97	98%	20,048.97	2%
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	68,910.82	66,912.09	100%	1,998.73	3%
5.02.99	Otras Construcciones Adiciones y Mejoras	24,959.66	24,959.66	100%	-	0%
5.99	Bienes Duraderos Diversos	1,162,012.46	1,143,962.22	98%	18,050.24	2%
5.99.03.01	Bienes Intangibles	1,279,296.00	1,197,544.11	94%	81,751.89	6%

Al cierre del mes de diciembre, la partida de bienes duraderos presenta una ejecución total de ¢9,185,641.13 miles, monto que representa un 90% del total de recursos asignados. Es importante señalar que la ejecución se considera efectiva en compromisos y pre-compromisos al cierre de dicho mes.

En términos generales se muestra un porcentaje de ejecución aceptable en la mayoría de las partidas, a excepción de Equipo de transporte en la cual la orden de compra no se ha ejecutado.

Detalle de la composición de la Partida de Bienes no Concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.01	Propiedades planta y equipos explotados	114,472,394.73	113,493,989.22	0.86%
1.2.5.03	Activos biológicos no concesionados	452,842.32	403,264.45	12.29%
1.2.5.08	Bienes intangibles no concesionados	8,555.91	82,013.49	-89.57%
1.2.5.99	Bienes no concesionados en proceso de producción	1,284,906.60	622,065.89	106.55%
TOTAL		116,218,699.57	114,601,333.05	1.41%

En relación con la cuenta 1.2.5.01 Propiedad planta y equipo explotado, en el periodo 2022 muestra un aumento con respecto al periodo anterior, dada la adquisición de nuevos bienes, así como finiquito de obras en proceso, mejoras y adiciones, se detalla más adelante.

La disminución de la cuenta 1.2.5.03 Activo biológico no concesionado, se debe a las ventas y revaluación mensual del ganado porcino, ganado lechero y ganado de carne, se detalla más adelante.

La disminución en la cuenta 1.2.5.08 Bienes intangibles no concesionados, obedece principalmente a la amortización mensual, así como la baja de renovación de licencias, se detalla más adelante.

El aumento de la cuenta 1.2.5.99 Bienes no concesionados en proceso de producción, es causado por el registro de nuevas obras en proceso de construcción, se detalla más adelante cada una de las variaciones.

Con el fin de validar la información contenida en el auxiliar de bienes no concesionados, propiamente propiedad, planta y equipo explotado, la institución decide iniciar con el proceso de verificación física y depuración, logrando grandes avances. A continuación, se muestra en orden cronológico los principales eventos y resultados:

1. En el VAD-427-2021 del 8 de octubre de 2021, se presentan los resultados finales, después de varios procesos de revisión de los activos no localizados con base en la toma física final del año 2020, de los cuales 593 activos no localizados no se recibió respuesta de ninguna de las escuelas o departamentos y según la clasificación de los activos no localizados, la mayor parte pertenece a la categoría Equipo Sanitario Laboratorio e Investigación, especialmente por los activos que compran las escuelas para equipamiento de los laboratorios de los estudiantes.
2. El 11 de octubre del 2021, se presenta análisis, en la sesión N°39-2021 del Consejo de Rectoría, en el artículo 5. Informe de Activos Institucionales, donde se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones, el Consejo de Rectoría discute el tema, lo da por conocido y se traslada a la Comisión de Planificación para el trámite correspondiente.
3. Mediante oficio R-901-2021, se traslada al Consejo Institucional y a la Comisión de Planificación y Administración el informe de activos y se somete a su consideración varias recomendaciones.
4. Con el oficio SCI-1125-2021, la Comisión de Planificación y Administración indica que en la reunión N°945-2021, del 21 de octubre del 2021, en atención al oficio R-901-2021 y en conocimiento de los anexos y audiencia realizada, queda a la espera ser informada a lo que resuelva la Administración.

5. En la resolución RR-294-2021, la dirección de Rectoría informa al Consejo Institucional las medidas a seguir con los bienes institucionales, en la cual se resuelve:

- Solicitar al Vicerrector de Administración que en coordinacion con el Departamento Financiero Contable procedan con:
 - Crear un archivo auxiliar en Contabilidad con los 593 activos no localizados a la fecha, asegurándose que cumpla con el reconocimiento según lo indica la NICSP 17 Propiedad, planta y equipo.
 - Conforme los activos llegan al valor en libros de cero, sacarlos del auxiliar y del sistema, asegurándose que cumpla con el reconocimiento según lo indica la NICSP 17 Propiedad, planta y equipo.
 - Que se otorgue un plazo de un mes para que todos los directores y responsables de activos, realicen el traslado en el sistema y se certifique la respectiva asignación de activos.
 - Solicitar a todos los directores y coordinadores de las dependencias acatar lo indicado en el Reglamento para la gestión de los activos bienes muebles e inmuebles y otros activos, propiedad de Instituto Tecnológico de Costa Rica y en los procedimientos.
 - Coordinar con los Directores y coordinadores la obligación de revisar el inventario de activos, cuando una persona funcionaria deja un puesto y entregar los activos la persona funcionaria que lo asume.
 - Monitorear en un año plazo el auxiliar de contabilidad, con el fin de minimizar los activos no localizados en este informe.
 - Remitir un oficio a cada responsable indicando que cualquier nuevo extravío debe pagarlo o reponerlo, según lo estipulado en el Reglamento para la gestión de los activos bienes muebles e inmuebles y otros activos, propiedad de Instituto Tecnológico de Costa Rica y en los procedimientos.
 - Volver a realizar en junio del 2022 una nueva toma física institucional.

El 01 junio del 2022, el Departamento Financiero Contable inicia con el inventario institucional, para lo cual estable un plan de trabajo que permita abarcar cada uno de los Campus y Centros Academicos. En relación con el cronograma de toma física, se ha ejecutado un total de 66 inventarios terminados, que corresponden a:

Inventarios realizados por Campus y Centros Académicos						
Campus	Dependencia				Estado	
Campus Tecnológico Cartago						
Vicerrectoría de Administración	Dirección Vicerrectoría de Administración	Departamento de Aprovisionamiento	Departamento Financiero Contable	Departamento de Gestión de Talento Humano		Completo
	Departamento de Servicios Generales		Departamento de Administración de Mantenimiento			
Dirección Superior	Asamblea Institucional Representativa	Secretaría del Consejo Institucional	Rectoría	Tribunal Institucional Electoral		Pendiente 1 CF DATIC
	Oficina de Asesoría Legal	Oficina de Comunicación y Mercadeo	Oficina de Equidad de Género	Oficina de Ingeniería		
	Auditoría Interna	UNECAL	Oficina de Planificación Institucional			
Vicerrectoría de Docencia	Dirección Vicerrectoría de Docencia	Centro Desarrollo Académico	Escuela de Ingeniería en Computación	Escuela de Ingeniería en Producción Industrial	Escuela de Construcción	Pendiente 6 CF
	Escuela de Diseño Industrial	Escuela Educación Técnica	Escuela de Matemáticas	Escuela de Química	Escuela de Ingeniería Agrícola	
	Escuela de Agronegocios	Escuela de Ciencias Sociales	Área Académica Administración de Tecnologías	Escuela de Seguridad Laboral	Escuela Ciencia Ingeniería de Materiales	
	Escuela de Biología	Área Académica en Mecatrónica	Escuela de Física	Tec Digital		
Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Dirección de Proyectos	Dirección de Cooperación	Dirección Vicerrectoría de Investigación y Extensión			Completo
	Editorial Tecnológica	Dirección de Posgrado	Centro de Vinculación universidad-empresa			
Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	Dirección de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	Departamento de Becas y Gestión Social	Clínica de Atención Integral en Salud		Departamento de Admisión y Registro	Completo
	Departamento de Servicios Bibliotecarios	Escuela de Cultura Deporte	Departamento Orientación y Psicología			
Campus Tecnológico San Carlos	Dirección Campus Tecnológico de San Carlos	Departamento Administrativo San Carlos	Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales	Departamento Vida Estudiantil y Servicios Académicos (DEVESA) San Carlos		Pendiente 2 CF
	Ingeniería Electrónica	Ingeniería en Computación	Ingeniería en Agronomía		Servicios Generales	
	Restaurante Institucional	Producción Industrial	Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales			
Campus Tecnológico San José	Unidad de Gestión Administrativa y Financiera	Escuela de Arquitectura y Urbanismo	Centro de Transferencia Tecnológica (CTT)		Dirección de CTLSJ	Completo
Centro Académico Limón	Dirección Centro Académico Limón				Completo	
Centro Académico Alajuela	Dirección del Centro Académico Alajuela				Completo	

A manera de resumen se presenta el siguiente cuadro, en el cual se detalla el porcentaje de avance (dependencias inventariadas) y pendiente (dependencias sin inventario):

Resumen avance Toma Fisica Institucional		
Estado	Cantidad	Proporción
Dependencias completas	66	90%
Dependencias pendientes	7	10%
Total	73	100%

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	114,472,394.73	113,493,989.22	0.86%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 086% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 9 78,406 que corresponde a un Aumento del 001% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El importe de bienes propiedad del Instituto, los cuales son adquiridos o recibidos en donación y son utilizados en el desarrollo de la academia, servicios o funciones administrativas.

El valor de adquisición de los bienes capitalizables se actualiza anualmente según el índice de inflación del año anterior y corresponde a la Vicerrectoría de Administración, calcular e informar sobre la actualización de dichos valores, el importe para el periodo 2022 asciende a la suma de cincuenta mil colones exactos (¢50.000,00).

Base de medición

La medición inicial de los activos de PPE se realiza sobre la base del costo (NICSP 17, párrafos 22, 26-41), la medición posterior al reconocimiento de igual manera se realiza bajo el modelo del costo para todos los equipos de PPE diferentes a terrenos y edificios, estos últimos se encuentran en transitorio y se tratarán bajo el modelo de revaluación, para la depreciación acumulada (edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación, según los describe los párrafos 50-51 de la NICSP 17. Las revaluaciones se realizarán por medio de la Oficina de Ingeniería cumpliendo lo prescrito en el párrafo 40 de la NICSP 17 y lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril del 2011 emitida por la DGCN.

Vida Útil

La vida útil para los terrenos y edificios se establece con base en los informes de avalúos que realicen los profesionales especializados de la institución, las cuales se sustentan técnicamente.

Para los demás activos de PPE, la vida útil el ITCR se ajusta conforme al anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la directriz del Ministerio de Hacienda DGCN No 001-2009 “Valoración de activos”, en el siguiente cuadro se detalla:

Estimación de la vida útil según DGCN N°001-2019	
Categoría	Vida Útil
Maquinaria y equipos para la producción	10 años
Equipos de transporte tracción y elevación	10 años
Equipos de Comunicación	10 años
Equipos y Mobiliario de Oficina	10 años
Equipos para Computación	5 años
Equipos Sanitarios de Laboratorio e investigación	10 años
Equipos y Mobiliario Educativo deportivo	10 años
Equipos de Seguridad orden vigilancia	10 años
Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	10 años

Método de depreciación

El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional. Los incrementos en la depreciación acumulada y la diferencia con el gasto de depreciación, se debe a traslados de activos de un centro funcional a otro, al final el efecto es cero entre débitos y créditos.

La siguiente tabla muestra la composición y variaciones de la partida Propiedad, Planta y Equipo Explotado:

COMPOSICION DE LA PARTIDA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	1,326,861.67	1,326,681.67	0.01%
1.2.5.01.02	Edificios	96,742,113.88	98,232,539.00	-1.52%
1.2.5.01.03	Maquinaria y equipos para la producción	1,852,364.47	1,646,449.93	12.51%
1.2.5.01.04	Equipos de transporte tracción y elevación	283,311.64	298,295.69	-5.02%
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	661,345.90	683,398.02	-3.23%
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	1,189,166.14	1,226,031.61	-3.01%
1.2.5.01.07	Equipos para computación	5,464,148.72	3,454,738.45	58.16%
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios de laboratorio e investigación	3,576,820.26	3,476,816.87	2.88%
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educacional deportivo y recreativo	2,159,989.96	2,259,760.73	-4.42%
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad orden vigilancia y control público	225,731.27	223,068.73	1.19%
1.2.5.01.11	Semovientes	3,830.00	3,830.00	0.00%
1.2.5.01.99	Maquinarias equipos y mobiliarios diversos	986,710.83	662,378.53	48.96%
TOTAL		114,472,394.73	113,493,989.22	0.86%

Propiedad Planta y Equipo del Instituto obedecen a:

1. Tierras y Terrenos

El importe de los terrenos registrado en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022 corresponde a las siguientes fincas ubicadas por Campus Tecnológicos y Centros Académicos:

Detalle de Tierras y Terrenos por Campus y Centro Academico			
Finca	Area m2	Costo adquisición	Ubicación
6009-3-4-5	76,858.56	2,057.26	Campus Tecnológico Central Cartago
30826	390.50	100.84	Campus Tecnológico Central Cartago
107350	1,428.70	127.99	Campus Tecnológico Central Cartago
38778	312.05	132.78	Campus Tecnológico Central Cartago
39466	179.00	27.57	Campus Tecnológico Central Cartago
44348	168.00	45.40	Campus Tecnológico Central Cartago
97152	297.77	27.39	Campus Tecnológico Central Cartago
45879	270.00	67.78	Campus Tecnológico Central Cartago
60393	2,667.03	180.79	Campus Tecnológico Central Cartago
11571	26,211.00	3.50	Campus Tecnológico Central Cartago
15520	19,116.00	138.01	Campus Tecnológico Central Cartago
76409	62,811.74	200.00	Campus Tecnológico Central Cartago
246004	267,353.00	4,498.50	Campus Tecnológico Central Cartago
255499	461,285.00	12,571.12	Campus Tecnológico Central Cartago
121213	3,494,480.00	4,500.00	Campus Tecnológico Local San Carlos
615705	3,505,263.00	3,732.80	Campus Tecnológico Local San Carlos
304784	4,985.32	500.00	Campus Tecnológico Local San Carlos
526954	915,854.00	10,733.77	Campus Tecnológico Local San Carlos
257768	6,989.39	16,774.54	Campus Tecnológico Local San José
333791	480.82	58,010.72	Campus Tecnológico Local San José
48025	592.00	230,880.00	Campus Tecnológico Local San José
680397	3,212.00	269,812.45	Campus Tecnológico Local San José
112639	352.80	116,424.00	Campus Tecnológico Local San José
119085	340.07	115,827.80	Campus Tecnológico Local San José
154598	26,238.00	479,306.66	Centro Académico Limón
TOTAL		1,326,681.67	

Los bienes se registran al valor de adquisición que estipula la escritura, donde las partes pactan el importe a convenir.

En relación con la finca N°2-121213, recientemente, la presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y de acuerdo con la moción aprobada en la Sesión N°26, solicita al Instituto Tecnológico de Costa Rica se pronuncie en relación al texto dictaminado proyecto 22.818, donde se autoriza a este para que segregue cinco lotes de una finca madre, se desafecten cambiando su uso público y autorizándolo para que done un inmueble de su propiedad a la Asociación Desarrollo Comunal de Pueblo Nuevo.

En el artículo 1 se señalan los lotes por segregar, los cuales se describen así:

- (a)** Lote con plano catastrado N°2-2210558-2020, mide seiscientos treinta y un metros cuadrados (631 m²). Colinda al norte con calle pública, noreste con calle pública, noroeste con Ministerio de Educación Pública (MEP), sur con calle pública, sureste con calle pública y suroeste con Silvia Arguedas Rodríguez, este con calle pública y oeste con Silvia Arguedas Rodríguez.
- (b)** Lote con plano catastrado N°2-2214150-2020, mide cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados (461 m²). Colinda al norte con Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), noreste con Christian Andrés Blanco Zamora, noroeste con Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), sur con calle pública, sureste con calle pública, suroeste calle pública y este con calle pública y oeste con calle pública.
- (c)** Lote con plano catastrado N°2-2214949-2020. Mide cinco mil novecientos ochenta metros cuadrados (5980 m²). Colinda al norte con Los Esforzados Zuñiga y Corrales S.A, noreste con calle pública, noroeste con Los Esforzados Zuñiga y Corrales S.A., sur con Sergio Vega Araya, sureste con Asociación de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo y Valle Azul de San Ramón y calle pública, suroeste con Sergio Vega Araya, este con calle pública y oeste con Los Esforzados Zúñiga y Corrales S.A.
- (d)** Lote con plano catastrado N°2-2217487-2020, mide mil ciento cuatro metros cuadrados (3104 m²). Colinda al norte con calle pública, noreste con Aracelly Castro Blanco, noroeste calle pública, sur con calle pública, sureste con Ana Lorena Jiménez Méndez, suroeste con calle pública, este con Ana Lorena Jiménez Méndez y oeste con calle pública.
- (e)** Lote con plano catastrado N°2-2219275-2020, mide siete mil seiscientos noventa y nueve metros cuadrados (7699 m²). Colinda al norte con Brittany María Madrigal Córdoba, al noreste con Juanflor S.A y Ana Iris Sibaja Rojas, noroeste con José Luis Blanco Blanco y Carmen Lidia Jiménez Méndez, al este con María Eugenia Zamora Porras, sureste con Christian Andrés Blanco Zamora e Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), al sur con calle pública, suroeste con calle pública.

En el artículo 2 del proyecto de ley se indica:

Se desafecta de uso y dominio público el bien inmueble descrito en el inciso a) del artículo 1 de esta ley. Asimismo, se desafecta del uso público los restantes cuatro inmuebles segregados en el artículo

1 de esta ley. Los cinco inmuebles desafectados son propiedad del Instituto Tecnológico de Costa Rica, cédula jurídica cuatro – cero cero cero- cero cuatro dos uno cuatro cinco (N.º4-000-042145).

En el artículo 3 se señala:

El inmueble descrito en el inciso a) del artículo 1 de esta ley cambia su naturaleza y se afecta a uso público de: terreno para la construcción del Templo Católico de la comunidad de Pueblo Nuevo. El inmueble descrito en el inciso b) del artículo 1 de esta ley cambia su naturaleza y se afecta a uso público de salón de cocina comunal. El inmueble descrito en el inciso c) del artículo 1 de esta ley cambia su naturaleza y se afecta a uso público de terreno para construir el redondel de la comunidad de Pueblo Nuevo. El inmueble descrito en el inciso d) del artículo 1 de esta ley cambia su naturaleza y se afecta a uso público de: Parque infantil. El inmueble descrito en el inciso e) del artículo 1 de esta ley cambian su naturaleza y se afecta a un nuevo uso público de Plaza de deportes de la comunidad de Pueblo Nuevo.

En el artículo 4 se autoriza al Instituto Tecnológico de Costa Rica, para que:

...done el inmueble descrito en el inciso a) del artículo 1 de esta ley a las Temporalidades de la Iglesia Católica, Diócesis de Ciudad Quesada, cedula jurídica nueve cero uno cero uno siete nueve cuatro siete cero seis (9-010-1794706) para que se destine a la construcción del templo católico de la comunidad de Pueblo Nuevo. Asimismo, se autoriza para que done los bienes inmuebles descritos en los incisos b), c), d) y e) del artículo 1 de esta ley a la Municipalidad de San Ramón, cédula jurídica número tres cero uno cuatro cero cuatro dos cero siete seis (3014042076) para los siguientes fines respectivamente: para el salón de cocina comunal de Pueblo Nuevo, para la construcción del redondel de la comunidad de Pueblo Nuevo, para el parque infantil de la comunidad y para la plaza de deportes de la comunidad de Pueblo Nuevo.

Las donaciones autorizadas en este artículo estarán libres de gravámenes y anotaciones.

Y finalmente en el artículo 5 del proyecto de ley se autoriza:

...a la Procuraduría General de la República para que confeccione la siguiente escritura de traspaso, la cual estará exenta de todo tipo de pago de impuestos, tasas o contribuciones. Asimismo, se autoriza a la Procuraduría General de la República para que corrija los defectos que señale el Registro Nacional.

Recientemente, en la sesión ordinaria N°3261, artículo 8, el Consejo Institucional se pronuncia en relación con el proyecto de ley 22.818, que trata sobre la donación de los terrenos, en el que se acuerda:

- (a)** Informar a la Asamblea Legislativa, como respuesta a la consulta del Proyecto de Ley Expediente N°. 22.818, que el Consejo Institucional considera que esta iniciativa de ley no respeta plenamente la autonomía universitaria que la Constitución Política le garantiza al Instituto, por tratarse de un proyecto que tiene afectaciones en el patrimonio institucional, que no nace del propio Instituto y porque la ausencia de justificaciones y de motivaciones en la documentación recibida no permite valorar si, en caso de que la ley se

aprobara, este Consejo tendría razones de oportunidad, conveniencia, razonabilidad o proporcionalidad para aprobar la donación, en el marco de la normativa institucional vigente. Informar, consecuentemente, que este Consejo Institucional no avala el trámite de aprobación del proyecto de Ley Expediente No. 22.818 y solicita que no se apruebe.

- (b) Advertir, con base en los criterios recibidos y que se incorporan como parte del punto siguiente, que el proyecto de ley presenta errores. En efecto, “los terrenos que son incluidos en el proyecto son parte de la finca N°2-121213-000, que mide según registro público 3.494.480 metros cuadrados, y en el artículo 1 del proyecto ley indica la medida registral de forma incorrecta” y “se indica que en el Proyecto de Ley las donaciones autorizadas en el artículo 4 estarán libres de gravámenes y anotaciones”; sin embargo, para la finca N°2-121213-000 sí constan gravámenes tales como servidumbre trasladada y la demanda ordinaria por el expediente N°21-000103-00993-AG (el cual es solo uno de los 9 procesos ordinarios que se están tramitando en el Juzgado Agrario de San Ramón, por la invasión de la finca en cuestión).
- (c) Se comunican los criterios en los que se fundamenta la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, donde no se avala el trámite de aprobación y solicita a la Asamblea Legislativa la no aprobación del proyecto de Ley 22.818.

2. Edificio e Instalaciones

Referente a los edificios institucionales, la medición inicial es al costo y para la medición posterior se prescribe el tratamiento contable del modelo de revaluación (NICSP párrafos 44-58). El método de depreciación adoptado para todos los activos PPE es el de “Línea Recta” conforme lo establece las políticas contables del plan general de Contabilidad Nacional.

La disminución en la subpartida obedece principalmente al desgaste mensual reflejado en la depreciación.

Sin embargo, para el periodo en curso se han llevado a cabo proyectos de remodelación, mejora, ampliaciones en los diferentes edificios e instalaciones del Instituto, proyectos administrados tanto por la Oficina de Ingeniería como por el Departamento de Administración de Mantenimiento, como se puede observar en el siguiente detalle:

Detalle de adquisición Edificio e Instalaciones	
Descripción	Cantidad Bienes
Inclusion laguna de oxidacion	36,579.69
Inclusion cancha multiuso	83,778.07
Inclusion parqueo	37,685.81
Mejora Edificio F-2	588.00
Mejora Edificio H-7	26,789.76
Mejora Edificio A-4	131,341.25
Mejora Edificio TEC-L-2	4,528.47
Mejora Edificio SJ08	1,291.91
Mejora Edificio SJ09	1,629.18
Mejora Edificio A-5	38,174.96
Mejora Edificio Z-01	140,072.70
Mejora Edificio TECL-3	4,528.47
Mejora Edificio SJ03	8,449.54
Mejora Edificio K-6	7,583.64
Mejora Edificio K-1	7,213.44
Mejora Edificio G-2	18,700.78
Mejora Edificio I-2	36,807.70
Mejora Edificio D32-SC	118,746.16
Mejora Edificio C-9	7,687.43
Mejora Edificio D8-SC	28,613.80
Mejora Edificio D10-SC	28,613.80
Mejora zona verde SJ09	535.00
Mejora Edificio I-2	1,261.93
Mejora Edificio Z-01	39,360.87
Mejora Instalacion K-8	7,352.94
Mejora Edificio C-10	11,568.63
TOTAL	829,483.95

Es importante indicar que no existen restricciones de titularidad, en la partida de edificios que estén como garantía de alguna obligación que la institución posea con un tercero.

3. Maquinarias y Equipo para la producción

Comprende bienes utilizados en el desarrollo de actividades productivas de tipo industrial, de construcción, agropecuarias, energéticas, equipo para talleres, entre otros. Con una vida útil estimada de 10 años y registrados al costo.

Para este periodo se han generado transacciones que han contribuido al aumento de la partida, como lo son:

Detalle de adquisición Maquinaria y Equipo para Producción	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisición de bienes fondos propios	99
Acta donación FUNDATEC N° 2-2022	2
Acta donación FUNDATEC N° 4-2022	1
Acta donación FUNDATEC N° 5-2022	2
Acta donación FUNDATEC N°6-2022	2
Acta donación FUNDATEC N°7-2022	2
Acta donación FUNDATEC N°8-2022	5
Acta donación FUNDATEC N°9-2022	1
Acta donación FUNDATEC N°11-2022	1
Mejora Multimetro OI-202-2021	1
Compras al exterior	40
TOTAL	156

Entre las adquisiciones de bienes con fondos propios más relevantes, destaca la adquisición de plantas eléctricas, lote 80 pólizas 2265-2784-2785-2786-2787-2788, a continuación, se muestra el detalle:

Detalle de adquisición Plantas Eléctricas				
Descripción del bien	Numero de identificación	Ubicación	Costo	Fecha adquisición
Planta eléctrica de 260 kw	94420	Residencias estudiantiles	82,508.01	23/4/2022
Planta eléctrica diesel trifásica	94492	Edificio Administrativo San Carlos	56,759.30	24/5/2022
Planta eléctrica diesel trifásica	94493	Tanque Elevado 1 San Carlos	33,394.21	23/4/2022
Planta eléctrica diesel trifásica	94494	Campus San José, Edificio Raffles	45,427.46	23/4/2022
Planta eléctrica diesel trifásica	94495	Campus San José, SJ02	50,762.97	23/4/2022
Planta eléctrica diesel trifásica	94496	Edificio Docencia, Centro Académico Limón	83,526.08	23/4/2022
TOTAL			352,378.03	

Además de las adquisiciones, se presenta la baja de bienes por retiro, entre los que se encuentran:

Detalle de disminución Maquinaria y Equipo para Producción				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Período
Retiro según R-901-2021	4	80	188-3521	ene-2022 // dic-2021
Retiro según acta eliminación 26 CTLSC	8	80	369	feb-22
Retiro según RR-280-2020	3	80	1342	abr-22
Retiro según acta eliminación 158	15	80	2329	nov-21
Retiro acta de eliminación 165	2	80	3055	ago-22
Retiro según acta eliminación 28 CTLSC	2	80	4163	oct-22
Retiro acta de eliminacion 167	15	80	4445	nov-22
TOTAL	49			

4. Equipos de Transporte Tracción y Elevación

Corresponde a equipo que se utiliza para el traslado de personas y objetos por vía terrestre, así como el que se utiliza para mover o tirar de algún objeto mediante acción humana para moverla o arrastrarla, por ejemplo: carretas, carretillas, plataformas y otros similares. Los cuales se deprecian mediante el método de línea recta con una vida útil estimada de 10 años y registrados al costo de adquisición. A pesar de que la cuenta presenta una disminución producida principalmente por el desgaste normal reflejado en la depreciación, se han realizado adquisiciones de activos, según se muestra en el siguiente detalle:

Detalle de adquisición Equipo de Transporte Tracción y Elevación	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisición de bicicleta electrica	12
Acta donación FUNDATEC N° 1-2022	6
Acta donación FUNDATEC N° 2-2022	1
Acta donación FUNDATEC N° 3-2022	2
Acta donación FUNDATEC N°6-2022	3
Reincorporación activos dados de baja	1
TOTAL	25

Cabe resaltar, que en el acta de donación de FUNDATEC N°2-2022, se registra la donación de un vehículo eléctrico en el lote 80, póliza 1169, de marzo del 2022, con las siguientes características: marca BYD, estilo: T TRES GL, categoría: Liviana, serie: LC0CE4DB3N0000248, carrocería: Panel, tracción: 4x2, chasis: LC0CE4DB3N0000248, capacidad: 2 personas, año: 2021, techo: Duro, color: Blanco, peso: 2421 kg, motor: BYD1814TZXB12101330, marca del motor: BYD, combustible: Eléctrico, potencia: 100KW, placa: CL330767.

Además de las adquisiciones, se presentan a continuación los retiros que contribuyen a la disminución:

Detalle de disminución Equipo de Transporte Tracción y Elevación				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Período
Retiro de caseta Maxto	1	80	3521	dic-21
Retiro de Motocicleta 265-99	1	80	369	feb-22
Retiro de donacion por falta de pruebas en bien	2	80	3059	ago-22
Acta eliminacin de equipo obsoleto n° 167	1	80	4445	oct-22
TOTAL	5			

5. Equipos de Comunicación

Dichos bienes comprenden equipo para transmitir y recibir información, mediante comunicaciones telefónicas, Satelitales, de microondas, radiales, audiovisuales para el desarrollo de las labores académicas en general y administrativas. Se incluyen en esta partida centrales telefónicas, antenas, transmisores, receptores, teléfonos, faxes entre otros, su método de depreciación es línea recta, su vida útil se estima en 10 años y se registran al costo. El aumento en la categoría se debe al registro de nuevas adquisiciones de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle de adquisición Equipo de Comunicación	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisicion de bienes fondos propios	124
Acta donacion FUNDATEC N°10-2021	1
Acta donacion FUNDATEC N°12-2021	1
Acta donacion FUNDATEC N°1-2022	1
Acta donacion FUNDATEC N°2-2022	3
Acta donacion FUNDATEC N°3-2022	8
Acta donacion FUNDATEC N°4-2022	6
Acta donacion FUNDATEC N°5-2022	10
Acta donación FUNDATEC N°6-2022	11
Acta donacion FUNDATEC N°7-2022	3
Acta donacion FUNDATEC N°8-2022	4
Acta donacion FUNDATEC N°9-2022	5
Acta donacion FUNDATEC N°10-2022	4
Acta donacion FUNDATEC N°11-2022	7
Remodelacion del auditorio del CET T	24
Donacion CSUCA	16
Donacion HUAWEI TECHNOLOGIES	1
TOTAL	229

Adicional a las altas de bienes, se presentan las bajas realizadas:

Detalle de disminucion Equipo de Comunicación				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro de Equipo según R-901-2021	35	80	3521-188-221-746	dic-2021 // ene-2022 // feb-2022
Retiro según RVAD-003-2022	2	80	678	feb-22
Acta eliminación equipo N°26 SC	27	80	369	feb-22
Retiro de Equipo según GASEL-134-2022	1	80	2217	may-22
Retiro según RR-280-2020	14	80	1342	abr-22
Acta eliminacion equipo N°27 SC	1	80	1046	mar-22
Retiro según RVAD-014-2022	1	80	3066	ago-22
Retiro activos de control	1	80	3522	dic-22
Acta eliminacion n°28 SC	41	80	4163	oct-22
Acta elminacion n°167	63	80	4445	oct-22
Retiro según RVAD-017-2022	1	80	4601	nov-22
Acta eliminacion n°168	1	80	4845	nov-22
TOTAL	188			

Con el oficio OI-182-2021, registrado en el lote 80, póliza 3690 de diciembre 2021, se realiza la recepción definitiva de la remodelación del auditorio del CETT, ubicado en Zapote, en dicha remodelación se realiza la adquisición de un sistema de video y audio que se compone en total de 24 bienes.

6. Equipo y Mobiliario de Oficina

Esta partida comprende la adquisición de equipo y mobiliario necesario para la realización de labores administrativas como sumadoras, calculadoras, fotocopiadoras, ventiladores, archivadores entre otros. Además, considera toda clase de mobiliario que se utiliza en las oficinas, laboratorios y aulas, como mesas, sillas, sillones, escritorios, estantes, armarios, muebles para microcomputadoras entre otros. El método de depreciación utilizado es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años. El aumento en la categoría se debe principalmente al registro de nuevas adquisiciones, a continuación, el detalle:

Detalle aumento Equipo y Mobiliario de Oficina	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisiciones fondos propios	436
Acta donacion FUNDATEC N°10-2021	7
Acta donacion FUNDATEC N°11-2021	3
Acta donacion FUNDATEC N°1-2022	3
Acta donacion FUNDATEC N°2-2022	10
Acta donación FUNDATEC N°3-2022	6
Acta donacion FUNDATEC N°4-2022	8
Acta donacion FUNDATEC N°6-2022	13
Acta donacion FUNDATEC N°7-2022	104
Acta donacion FUNDATEC N°8-2022	9
Acta donacion FUNDATEC N°9-2022	2
Acta donacion FUNDATEC N°10-2022	5
Acta donacion FUNDATEC N°11-2022	34
Remodelacion del auditorio del CETT (Aires acondicionados)	4
Suministro e Instalacion de aires acondicionados LAIMI 1	2
Mejoras a escritorios, estacion secretarial y ventilador axial	11
Reincorporacion activo	1
TOTAL	658

Adicional a las adquisiciones se han presentado bajas de bienes, según el siguiente detalle:

Detalle de disminucion Equipo y Mobiliario de Oficina				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro de Equipo según R-901-2021	24	80	3521//3810//188	dic-2021 // ene-2022
Acta eliminacion de equipo obsoleto San Carlos n°26	28	80	369	feb-22
Retiro según RR-280-2021	18	80	1342	abr-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°165	4	80	3055	ago-22
Retiro según GTH-239-2021	1	80	3057	ago-22
Retiro según RVAD-014-2021	1	80	3067	ago-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°146	1	80	3913	sep-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°146	3	80	3914	sep-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°147	1	80	3915	sep-22
Acta eliminacion equipo obsoleto San Carlos n°28	3	80	4163	oct-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°167	99	80	4445	oct-22
TOTAL	183			

7. Equipo para Computación

Contempla el equipo utilizado para el procesamiento de datos como procesadores, monitores, lectoras, entre otros. El Instituto cuenta con un Plan Táctico de Renovación y Adquisición de Equipo Computacional aprobado en Acuerdo del Consejo Institucional Sesión N°3060 para el periodo 2017-

2019. La vida útil estimada es de 5 años, se registran al costo de adquisición y el método de depreciación es línea recta. La variación entre periodos se debe a las nuevas adquisiciones de equipo de cómputo, según el siguiente detalle:

Detalle de aumento Equipo de Cómputo	
Descripción	Cantidad Bienes
Reincorporación activo	8
Acta donacion FUNDATEC N°9-2021	5
Acta donacion FUNDATEC N°10-2021	3
Acta donacion FUNDATEC N°11-2021	4
Acta donacion FUNDATEC N°12-2021	2
Acta donacion FUNDATEC N°1-2022	21
Acta donacion FUNDATEC N°2-2022	11
Acta donacion FUNDATEC N°3-2022	13
Acta donacion FUNDATEC N°4-2022	8
Acta donacion FUNDATEC N°5-2022	19
Acta donacion FUNDATEC N°6-2022	14
Acta donacion FUNDATEC N°7-2022	2
Acta donacion FUNDATEC N°8-2022	37
Acta donacion FUNDATEC N°9-2022	5
Acta donacion FUNDATEC N°10-2022	7
Acta donacion FUNDATEC N°11-2022	3
Donación CSUCA	16
Donación USFS-IP	2
Adquisiciones fondos propios	901
Registro mejora	1
Renovación computadoras	1,429
Inclusión de Tablets RVAD-485-2021	2
TOTAL	2,513

La renovación de computadoras, llevada a cabo por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en conjunto con el Departamento Financiero Contable, obedece al plan táctico de renovación de equipo computacional aprobado. Lo anterior, contribuye al incremento de esta cuenta, a continuación, el detalle del registro:

Detalle de renovación de Equipo de Computo				
Descripción	Lote	Poliza	Costo	Periodo
Renovación de computadoras	80	1576	853,197.90	oct-21
	80	3628	526,652.08	dic-21
TOTAL			1,379,849.98	

Adicionalmente, se han realizado bajas de equipo de cómputo según el siguiente detalle:

Detalle de disminución Equipo de Cómputo				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro de Equipo según VAD-449-2020	2	80	2801	dic-21
Acta eliminación de equipo obsoleto n°162	251	80	2846	dic-21
Retiro de Equipo según OI-264-2021	4	80	3239	dic-21
Retiro de Equipo según R-901-2021	39	80	3521	dic-21
Retiro de equipo según RVAD-016-2021	1	80	48	ene-22
Retiro de equipo según CIM-258-2021/DATIC-722-2021	30	80	49	ene-22
Acta eliminación de equipo obsoleto n°163	203	80	334	feb-22
Acta eliminación de equipo obsoleto San Carlos n°26	28	80	369	feb-22
Acta eliminación de equipo obsoleto n°164	185	80	868	mar-22
Retiro de equipo según RVAD-002-2022	1	80	1082	mar-22
Retiro de equipo según RVAD-007-2022	2	80	1236	mar-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°27 SC	2	80	1117-1119	mar-22
Retiro según RR-280-2021	28	80	1342	abr-22
Retiro según R-939-2019// R-243-2019	1	80	1646	may-22
Retiro según RVAD-009-2022	2	80	2264	may-22
Retiro según RVAD-013-2022	1	80	2452	jun-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°166	147	80	3060	ago-22
Retiro de software	1	80	3077	ago-22
Retiro según RR-267-2022 y VAD-278-2022	1	80	3246	ago-22
Retiro de activo de control	1	80	3259	ago-22
Retiro de Licencia Smartnet para Swicht	1	80	3289	sep-22
Retiro según CEDA-344-2022/DATIC-386-2022	1	80	3356	sep-22
Retiro según OCM-65-2022-DATIC-423-2022	1	80	3439	sep-22
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°146	2	80	3913	sep-22
Acta eliminación de equipo obsoleto n°149	2	80	3916	sep-22
Acta eliminación equipo obsoleto San Carlos n°28	44	80	4163	oct-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°167	262	80	4445	oct-22
Retiro según ECS-238-2022//DATIC-516-2022	2	80	4537	nov-22
		80	4598	nov-22
Retiro según DI-240-2022	1	80	4766	nov-22
Acta eliminación equipo obsoleto n°168	224	80	4845	nov-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°169	157	80	4854	nov-22
Retiro según RR-492-2022	1	80	5075	dic-22
TOTAL	1,628			

8. Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación

Comprende la compra de equipo requerido para las labores sustantivas en laboratorios, centros de investigación, así como el mobiliario necesario para la instalación de ese equipo. Incluye el equipo que se utiliza en los laboratorios sanitarios, industrial, agroindustrial, de investigación y otros, tales como microscopios, autoclaves, centrifugadoras, balanzas de precisión, telescopios, equipos de pruebas y experimentos, equipos de medición como amperímetros y teodolitos. También incluye la adquisición del equipo que se utiliza en las acciones de vigilancia y control de la contaminación del medio ambiente como peachímetros, sonómetros, analizadores de gases y opacidad en vehículos de gasolina, diésel y otros. El método de depreciación utilizado es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años El aumento en la categoría se debe principalmente al registro de donaciones y adquisiciones de equipos.

La adquisición de equipo se realiza por medio de fondos propios o de donaciones de entes públicos o privados, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisiciones fondos propios	412
Acta donacion FUNDATEC N°1-2022	1
Acta donacion FUNDATEC N°3-2022	1
Acta donacion FUNDATEC N°5-2022	1
Acta donacion FUNDATEC N°6-2022	13
Acta donacion FUNDATEC N°8-2022	2
Acta donacion FUNDATEC N°9-2022	24
Acta donacion FUNDATEC N°11-2022	3
Compra al exterior Changzhou Welldone Machinery Technology	1
Compra al exterior RHEOLOGICAL LTD	1
Compra al exterior JEIO TECH	1
Compra al exterior FLUID METERIN, INC	2
Activos sin reconocer	2
Donación USFS-IP	1
Reincorporacion de activos dados de baja	3
Donacion TERADYNE	1
Compra al exterior AMAZON	52
Compra al exterior KURT J LESKERCOMPANY	1
Compra al exterior HANNA INSTRUMENTS	4
Compra al exterior AMAZING1	2
Compra al exterior MTI CORPORATION	1
Compra al exterior MAGRITEK INC	2
TOTAL	531

Entre las donaciones más relevantes destaca la realiza por TERADYNE, a continuación, se detalla:

Detalle Donacion TERADYNE				
Descripción	Lote	Poliza	Costo	Período
Donación Teradyne	80	3047	185,348.42	ago-22
TOTAL			185,348.42	

Adicional a las adquisiciones se han presentado bajas de equipo, según el detalle:

Detalle disminución Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro activo se registro 1 y eran 10	1	80	3355	dic-21
Retiro según RR-280-2021	10	80	1342	abr-22
Ajuste valor de activo	1	80	2093	may-22
Retiro según R-901-2021	51	80	3521-188-221	dic-2021 // ene-2022
Acta eliminacion de equipo obsoleto n°149	1	80	3916	sep-22
Acta eliminacion equipo obsoleto San Carlos n°28	6	80	4163	oct-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°167	49	80	4445	oct-22
Retiro parcial por error en asignacion de valor a activos 98383 al 98394	11	80	4639	nov-22
TOTAL	130			

9. Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo y Recreativo

Corresponde a la adquisición de equipo y mobiliario para la enseñanza, la práctica de deportes y la realización de actividades de entretenimiento. Incluye entre otros el equipo y mobiliario que se utiliza en el desarrollo de las labores educacionales. Además, se consideran los libros, colecciones de libros, enciclopedias, obras literarias y revistas técnicas, que por su valor monetario, cultural o científico deben capitalizarse. Se excluye el equipo de comunicación que se utiliza para cumplir con la labor educacional. El equipo y mobiliario deportivo corresponde al que se utiliza en la práctica de actividades deportivas como gimnasia, atletismo; el recreativo se refiere al que se emplea en actividades de entretenimiento como obras de teatro, se incluyen en esta partida los instrumentos musicales. El método de depreciación es línea recta, se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años.

A pesar de la disminución que presenta la partida de material bibliográfico, durante el periodo se ha realizado la adquisición de nuevos bienes, según el detalle:

Detalle de aumento Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo y Recreativo	
Descripción	Cantidad Bienes
Inclusion de nuevos activos	68
Acta donación FUNDATEC N°8-2022	1
TOTAL	69

Adicional, en la subpartida de enciclopedias, el Departamento de Servicios Bibliotecarios, remite de forma mensual la información de las nuevas adquisiciones de recursos electrónicos e impresos, con lo cual se ajusta el saldo según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2022 el Sistema de Bibliotecas del Instituto (SIBITEC), comunica que han venido realizando esfuerzos para incorporar dentro del inventario, recursos electrónicos que aún no se han ingresado al sistema ALEPH.

A continuación, se muestra el detalle de la subpartida enciclopedias:

COMPOSICION DE LA PARTIDA MATERIAL BIBLIOGRAFICO				
Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Varación
1.2.5.01.09.04	Enciclopedias	2,075,305.27	2,171,997.85	-4.45%
1.2.5.01.09.99	Otros equipos educativos deportivos y recreativos	48,776.85	38,817.13	25.66%
TOTAL		2,124,082.13	2,210,814.98	-3.92%

Adicional a las altas, se muestra el detalle de las bajas:

Detalle de bajas Equipo y Mobiliario Educativo Deportivo y Recreativo				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según acta eliminación n°161	31	80	1918-1919-1928 y del 1931 hasta el 1961	nov-21
Retiro según acta eliminación n°158	6	80	2329	nov-21
Acta eliminación de equipo obsoleto San Carlos n°26	3	80	369	feb-22
Retiro según RR-280-2021	5	80	1342	abr-22
Acta eliminación equipo obsoleto n°167	22	80	4445	oct-22
TOTAL	67			

10. Equipos de Seguridad. Orden. Vigilancia y Control Público

Comprende el equipo utilizado para la protección de personas y bienes como armas de fuego, sistemas de alarma, cámaras de seguridad, extintores entre otros. El Instituto se rige por la ley de armas y explosivos N°25120-SP que regula la inscripción, adquisición fabricación, tenencia, portación, importación. Exportación, venta, Comercialización, instalación de dispositivos de seguridad y uso de estos, y establece los trámites y procedimientos pertinentes a seguir en toda solicitud y permiso. Además, al momento de una enajenación remite los bienes al Departamento de Armas y Explosivos del Ministerio de Seguridad Publica para su destrucción. El método de depreciación es línea recta. Se registran al costo y la vida útil estimada es de 10 años. La disminución se debe principalmente, al desgaste mensual del equipo que compone esta familia de bienes, a pesar de la disminución se han realizado adquisiciones de nuevo equipo que compone esta categoría, según el detalle:

Detalle de Equipos de Seguridad Orden y Vigilancia	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisiciones fondos propios	87
Acta donación FUNDATEC-06	1
Acta donación FUNDATEC-07	2
Inclusión de revolver sin registrar	1
TOTAL	91

Además de las bajas se han presentado inclusiones de bienes, el siguiente cuadro muestra el detalle:

Detalle disminución de Equipos de Seguridad Orden y Vigilancia				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según R-901-2021	1	80	188	ene-22
Retiro según acta eliminación n°26 SC	1	80	369	feb-22
Procedimiento administrativo 7-2020	2	80	1505	abr-22
Acta eliminación equipo obsoleto San Carlos n°28	11	80	4163	oct-22
Acta eliminación equipo obsoleto n°167	3	80	4445	oct-22
TOTAL	18			

11. Semovientes

El Campus Tecnológico Local de San Carlos, a través de la Escuela de Agronomía, tiene dentro de sus actividades el Programa de Producción Agropecuaria, el cual desarrolla una serie de proyectos productivos como la cría, engorde y comercialización de ganado en las fincas La Balsa y La Vega, al igual que el desarrollo de la actividad porcina y lechera en la finca La Esmeralda. El incremento se debe a la reclasificación de ganado de carne, lechero, porcino y semovientes a la categoría de activo biológico según la NICSP 27.

Bajo el contrato N°1-2018 producto de la contratación directa N°217CD-00031-APITCR, se presenta el cuarto informe asociado con la aplicación de la NICSP 27, en este se establecen una serie de recomendaciones para presentar de mejor manera la información referente a activo biológico, lo que además provoca la variación de esta familia, el ajuste se confecciona en el lote 10 póliza 190.

Sin embargo, para el desarrollo de las actividades del Programa de Producción Agropecuaria, es necesario contar con el ganado equino apropiado que permita realizar las labores propias de la actividad de este programa, por lo que en esta categoría se encuentra clasificado este tipo de ganado.

Al 30 de noviembre 2022, se presenta una disminución con respecto al periodo anterior, este se debe al registro de una revalorización de los precios del hato, a continuación, se muestra el detalle de la composición de la partida:

CATEGORIA	CODIGO	EDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT	TOTAL
CABALLOS DE TRABAJO	MC	MÁS DE 2 AÑOS	12	220.00	2,640.00
YEGUAS DE CRIA	VP/NV	MÁS DE 2 AÑOS	3	220.00	660.00
POTROS	CM	DE 0 A 2 AÑOS	2	175.00	350.00
POTRANCAS		DE 0 A 2 AÑOS	1	180.00	180.00
MULAS					-
TOTAL			18		3,830.00

En diciembre de 2021, se registró la disminución en esta partida, debido al lote 10 póliza 140 por 75.00 miles de colones, el cual se ajustaron los precios de mercado, lo que ocasiona la disminución del 1.92 %

12. Maquinarias, Equipos y Mobiliarios diversos

Se refiere a la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario que no se contempla en las subpartidas anteriores como Equipo y Mobiliario de ingeniería y dibujo, Maquinaria y Equipo de

refrigeración, Equipo y Mobiliario doméstico, Maquinaria y Equipo de Señalamiento, Equipo Fotográfico y de revelado. Dichos bienes se deprecian por el método de línea recta, se registran al costo con una vida útil estimada de 10 años. El aumento se debe principalmente a la adquisición de nuevos bienes, según el siguiente detalle:

Detalle aumento Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	
Descripción	Cantidad Bienes
Adquisiciones fondos propios	260
Acta donacion FUNDATEC N°10-2021	25
Acta donacion FUNDATEC N°11-2021	5
Acta donacion FUNDATEC N°12-2021	4
Acta donacion FUNDATEC N°2	7
Acta donacion FUNDATEC N°3	5
Acta donacion FUNDATEC N°4	26
Acta donacion FUNDATEC N°5	18
Acta donacion FUNDATEC N°6	6
Acta donacion FUNDATEC N°7	4
Acta donacion FUNDATEC N°8	1
Acta donacion FUNDATEC N°9-2022	7
Acta donacion FUNDATEC N°10-2022	4
Acta donacion FNDATEC N°11-2022	17
Remodelacion del auditorio CET T	4
Suministro e Instalacion de elevador para F1	1
Compra al exterior U-THERM INTERNATIONAL H.K. LIMITED	1
Donacion externa CSUCA-USFS-IP	3
Comprar al exterior ALPHAOMEGA ELECTRONICS	1
TOTAL	399

Además de las inclusiones se han presentado bajas, principalmente derivadas de:

Detalle Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos				
Descripción	Cantidad Bienes	Lote	Poliza	Periodo
Retiro según R-901-2021	7	80	3521	dic-21
Retiro según FUNDATEC-907-2021	1	80	2675	dic-21
Retiro por duplicidad de registro en contabilidad	1	80	3896	dic-21
Retiro activo FUNDATEC duplicado	1	80	777	feb-22
Retiro según acta eliminacion n°26 SC	4	80	369	feb-22
Retiro según FUNDATEC-109-2022	1	80	839	mar-22
Retiro según RR-280-2020	3	80	1342	abr-22
Acta de eliminación de equipo obsoleto n°165	2	80	3055	ago-22
Acta de eliminación equipo obsoleto n°158	3	80	3914	sep-22
Acta eliminacion equipo obsoleto San Carlos n°28	1	80	4163	oct-22
Acta eliminacion equipo obsoleto n°167	41	80	4445	oct-22
Retiro según EQ-436-2022	1	80	4588	nov-22
TOTAL	66			

A continuación, se presenta la cédula de adiciones y retiros de propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre del 2022:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADO									
Descripción	Valores de origen				Depreciación				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciación	Retiros	Saldo final	
Terrenos	1,326,861.67	0.00	0.00	1,326,861.67	0.00	0.00	0.00	0.00	1,326,861.67
Edificios	72,920,798.42	26,571,206.51	3,675.64	99,488,329.29	1,083,414.24	1,662,801.18	0.01	2,746,215.41	96,742,113.88
Maquinaria y Equipo para la producción	3,658,902.79	1,301,310.68	916,377.12	4,043,836.35	2,012,452.87	368,673.56	189,654.54	2,191,471.88	1,852,364.47
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,545,882.53	195,488.41	130,288.48	1,611,082.46	1,247,586.84	151,957.76	71,773.78	1,327,770.82	283,311.64
Equipos de Comunicación	2,081,826.99	345,082.26	262,583.82	2,164,325.44	1,398,428.98	257,493.96	152,943.40	1,502,979.55	661,345.90
Equipos y Mobiliario de Oficina	3,138,843.41	395,495.19	217,326.35	3,317,012.25	1,912,811.80	335,516.65	120,482.34	2,127,846.11	1,189,166.14
Equipos para computación	11,223,485.99	6,113,544.36	3,634,892.67	13,702,137.68	7,768,747.54	2,891,015.77	2,421,774.35	8,237,988.96	5,464,148.72
Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	10,129,621.06	1,274,532.49	506,043.83	10,898,109.72	6,652,804.19	933,421.70	264,936.43	7,321,289.46	3,576,820.26
Equipo y Mobiliario Educacional y Recreativo	2,425,890.37	337,631.56	424,652.03	2,338,869.90	166,129.64	21,132.41	8,382.10	178,879.94	2,159,989.96
Equipos de Seguridad, Orden y Vigilancia	492,530.58	162,199.77	116,420.78	538,309.57	269,461.85	94,960.18	51,843.73	312,578.30	225,731.27
Semovientes	3,830.00	-	-	3,830.00	0.00	0.00	0.00	-	3,830.00
Maquinarias, Equipo y Mobiliarios Diversos	1,392,853.76	532,880.43	100,226.21	1,825,507.99	730,475.23	146,081.40	37,759.47	838,797.16	986,710.83
TOTAL	110,341,327.58	37,229,371.66	6,312,486.91	141,258,212.32	23,242,313.16	6,863,054.58	3,319,550.15	26,785,817.59	114,472,394.73

Seguidamente se presenta la cédula de bienes ociosos, es importante indicar que cuando una dependencia determina que bien cumplió su vida útil o que ya no es de utilidad debido al cambio tecnológico, se coordina con el Departamento de Aprovisionamiento la custodia de estos bienes, los cuales van a ser almacenados en una bodega determinada para este fin, hasta que se disponga de ellos, a continuación, se presenta la información de forma resumida:

DETALLE DE BIENES OSCIOSOS		
Descripción	Cantidad	Valor en Libros
Equipo de Comunicación	28	601.63
Equipo Seguridad Orden Vigilancia y Control Publico	1	51.45
Equipos de Computación	79	41.67
Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación	3	0.00
Equipo y Mobiliario de Oficina	39	328.68
Maquinaria y Equipos para la Producción	2	153.17
Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	11	0.00
TOTAL	163	1,176.61

Cuando se determina que estos bienes ya no tienen utilidad institucional se gestiona la baja (retiro) del bien, para lo cual se sigue el procedimiento establecido.

Además, al 31 de diciembre del 2022 se presenta el detalle de los bienes que se encuentran completamente depreciados y en uso, a continuación, se muestra detalle:

DETALLE DE BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS AÚN EN USO	
Descripción	Cantidad
Maquinaria y Equipos para la Producción	747
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	112
Equipo de Comunicación	1496
Equipo y Mobiliario de Oficina	2728
Equipos de Computación	6579
Equipos Sanitarios de Laboratorio e Investigación	2195
Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo y Recreativo	460
Equipo de Seguridad, Orden Vigilancia y Control Público	145
Maquinarias Equipos y Mobiliarios Diversos	598
TOTAL	15,060

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0.00%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta con propiedades de inversión.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	452,842.32	403,264.45	12.29%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 49,578 que corresponde a un Aumento del 012% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Para el cierre de diciembre del 2022, se realizó el levantamiento de la toma física total de los hatos y la revalorización total, de acuerdo con los precios del mercado, a continuación, se detallan los precios unitarios y costo total por cada clasificación:

Ganado vacuno de engorde

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
	Ganado vacuno de cría (Bufalos)		
1	BUFALOS ADULTOS	1,395.00	1,395.00
34	BUFALADE CRIA	975.00	33,150.00
15	BUFALAS DE DESARROLLO	585.20	8,778.00
1	BUFALO DE DESARROLLO	656.00	656.00
19	BUFALO BECERRO	300.00	5,700.00
11	BUFALABECERRO	243.00	2,673.00
2	BUFALOS TRABAJO	1,395.00	2,790.00
<u>83</u>	<u>Subtotal</u>		<u>55,142.00</u>
	Ganado vacuno Puro/Cria de registro		
10	TOROS DE CRIA (Comprados como reproductores)	1,400.00	14,000.00
32	VACAS PURAS	1,100.00	35,200.00
7	NOVILLAS PURAS	900.00	6,300.00
3	TORETES PUROS	1,400.00	4,200.00
0	TERNERAS LACTANTES PURAS	500.00	-
0	TERNEROS LACTANTES PUROS	550.00	-
<u>52</u>	<u>Subtotal</u>		<u>59,700.00</u>

Total por grupo	Clasificación por grupos	Monto total
	Ganado vacuno de engorde	
180	VACAS DE CRIA COMERCIALES (LA VEGA)	74,627.56
55	NOVILLOS DE ENGORDE (LA VEGA)	42,398.47
2	MACHOS DE DESARROLLO (LA VEGA)	1,154.95
0	NOVILLA DESARROLLO GRANDE (LA VEGA)	0.00
0	NOVILLAS DESARROLLO PEQ (LA VEGA)	0.00
167	TERNERAS LAC. COMERCIALES (LA VEGA)	54,597.30
130	TERNEROS LAC. COMERCIALES (LA VEGA)	52,235.06
4	NOVILLOS DE ENGORDE (LA Balsa)	3,541.86
7	MACHOS DE DESARROLLO (LA Balsa)	4,840.55
8	TERNERAS LAC. COMERCIALES (LA Balsa)	2,615.97
9	TERNEROS LAC. COMERCIALES (LA Balsa)	3,109.78
50	NOVILLAS DESARROLLO PEQ (LA Balsa)	27,278.31
42	NOVILLA DESARROLLO GRANDE (LA Balsa)	29,290.52
0	TOROS DE CRIA (COMERCIAL)	0.00
654	Subtotal	295,690.32
789	TOTAL	410,532.32

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado de Carne y Búfalo:

Descripción	Monto total
Activos biológico maduro (Bufalo)	46,769.00
Activos biológico por madurar (Bufalo)	8,373.00
Activo biológico maduro (carne)	59,700.00
Activo biológico por madurar (carne)	-
Activos biológicos mantenidos para la venta	295,690.32
TOTAL	410,532.32

Ganado Porcino

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
1	Reproductores Adultos	1,600.00	1,600.00
11	Reproductoras Adultas (Activo)	240.00	2,640.00
0	Reproductoras Adultas y Reemplazo (Inventario)	0.00	0.00
0	Camadas - Destete	0.00	0.00
8	Camadas - Lactante	40.00	320.00
20	TOTAL		4,560.00

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado Porcino:

Descripcion	Monto total
Activos biologico Porcino	4,240.00
Activos biologico Porcino para la venta	320.00
TOTAL	4,560.00

Ganado Lechero

Total por grupo	Clasificación por grupos	Precio unitario	Monto total
32	Vacas Lecheras en Produccion	750.00	24,000.00
2	Vacas Secas	750.00	1,500.00
0	Novillas Preñadas	750.00	0.00
12	Novillas Inseminación	500.00	6,000.00
0	Novillas - Desarrollo	400.00	0.00
0	Torete de Desarrollo 2)	70.00	0.00
7	Terneras - Levante	250.00	1,750.00
5	Terneras en cuna	100.00	500.00
5	Toro Reproductor	800.00	4000.00
63	TOTAL	4,370.00	37,750.00

A continuación, se presenta el resumen por cuenta contable para el hato Ganado Lechero:

Descripcion	Monto total
Activos biologico maduro (Lechero)	31,500.00
Activos biologico por madurar (Lechero)	6,250.00
TOTAL	37,750.00

Así mismo se presenta la cedula de aumentos y disminuciones al 31 de diciembre de 2022, para la partida de activo biológico:

CEDULA DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES ACTIVO BIOLÓGICO				
Descripción	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldos netos al final del periodo
Ganado lechero por madurar	3,850.00	3,050.00	4,650.00	2,250.00
Ganado lechero maduro	37,700.00	7,800.00	10,000.00	35,500.00
Ganado Bufalo por madurar	400.00	700.00	1,100.00	-
Ganado Bufalo maduro	62,150.00	11,650.00	14,100.00	59,700.00
Ganado mantenido para la venta	244,893.45	108,010.40	57,213.53	295,690.32
Ganado vacuno de engorde por madurar	8,700.00	6,087.00	6,414.00	8,373.00
Ganado vacuno de engorde maduro	33,625.00	24,719.40	11,575.40	46,769.00
Ganado Porcino mantenido para la venta	7,226.00	294.00	3,280.00	4,240.00
Ganado Porcino maduro	4,720.00	4,680.00	9,080.00	320.00
Total	403,264.45	166,990.80	117,412.93	452,842.32

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta con bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

En el periodo 2020 se realiza la identificación de los Edificios que posee la Institución considerados de valor cultural, para la cual el Instituto adopta la política de realizar la revelación cualitativa de los mismos, a nivel de notas de estados financieros, según el siguiente detalle:

Casa de la Ciudad

Historia del Edificio

El edificio Pirie fue construido en la década de 1880 por el sacerdote Fulgencio Bonilla. Su estructura original se hizo en calicanto, que para la época constituía el modo de construcción más avanzado en la ciudad de Cartago.

Al iniciar el siglo XX llega al país Alejandro Pirie, farmacéutico procedente de Canadá, quien adquiere el reducto para instalar su casa de habitación y la Botica Cartago, que ocupó la esquina que actualmente constituye la sala de exposiciones temporales.

Pirie también inicia la construcción de la segunda planta, en la que se aplica una técnica constructiva que hoy se denomina ferrocemento y que consiste en la combinación de materiales.

Es uno de los pocos edificios que sobrevivieron al terremoto que en 1910 devastó la ciudad de Cartago.

En la década del cuarenta del siglo XX la familia Pirie comenzó a reubicarse en otras localidades y, luego de los acontecimientos políticos de la Guerra de 1948, el edificio es adquirido por el gobierno de Costa Rica. Así se instalan en el inmueble la Municipalidad de Cartago, la Gobernación, el Correo, la Unidad Sanitaria, consultorios médicos.

En 1971 se funda el Instituto Tecnológico de Costa Rica en el edificio Pirie.

Como propiedad del ITCR el edificio ha cumplido diversas funciones de servicio a la comunidad. Además, la universidad promovió, ante el Ministerio de Cultura Juventud y Deporte, la declaratoria como Reliquia de Interés Histórico-Cultural, mediante el decreto 169.983-C, publicado en la Gaceta Nº 86 del 9 de mayo de 1986.

Su condición de Reliquia Histórico-Cultural se sustenta en la diversidad de funciones privadas y públicas que el edificio ha cumplido en la sociedad cartaginesa y nacional. Especialmente porque esas diversas actividades han sido fundamentales en el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

Casa Verde

Historia del edificio

“Casa Verde” tiene una placa que asegura que fue construida en 1910. Sin embargo, algunos investigadores señalan que fue en 1913 cuando se levantó esta edificación en la esquina de la avenida 9 y calle 7 de San José, en el sector conocido como Barrio Amón.

Cuando llegaron al país los materiales con que se construyó la casa, don Ricardo Jiménez Oreamuno estaba en su primera administración, Cartago estaba recuperándose del terremoto que la azotó en 1910, el Teatro Nacional apenas tenía 15 años y el mundo estaba a las puertas de la Primera Guerra Mundial.

El matrimonio de Cecilia González Ramírez y Carlos Saborío Yglesias ya sabía lo que era vivir en una casa estilo victoriano en Limón, donde tenían fincas con ganado y banano. Así que, cuando se mudaron a San José, compraron una casa por catálogo con ese mismo estilo y la construyeron en el terreno que les regaló Salvador, el hermano de doña Cecilia.

La casa original era de una sola planta. Pero, por las características del terreno en Barrio Amón, la casa tuvo que modificarse. De esta manera, la segunda planta es de madera, tal y como lo dicta el lenguaje victoriano, mientras que la primera planta es de concreto, con paredes de ladrillo de 50 centímetros de grosor.

Después del fallecimiento de don Carlos Saborío, en 1918, la familia dejó la casa, fue vendida a Jorge Hine y, luego, a Henry Horcher, quien la dividió en tres para alquilarla a las familias Antillón Montealegre (primera planta), Pacheco y Born (segunda planta). Esta última de origen alemán que arribó al país después de la Segunda Guerra Mundial.

Estas familias ocuparon la casa hasta 1990, año en que fue vendida a Carl Evans, quien le devolvió sus características originales como atractivo para su negocio: el Hotel Inn Casa Verde. En el 2004 pasó a manos de la Asociación Eagle. Sin embargo, durante 10 años permaneció desocupada y sin uso, esperando un nuevo comprador.

Finalmente, en diciembre del 2014, el ITCR la adquirió con todo su mobiliario. Hoy, después de dos años de restauración, Casa Verde está de nuevo embelleciendo el paisaje urbano con la nueva misión de contribuir con la educación superior costarricense, al ser parte del Centro Académico de San José.

En el año 2017 el Ministerio de Cultura y Juventud resuelve bajo la categoría de edificación el inmueble “Casa Saborío Gonzalez, conocida como casa verde” La declaratoria de patrimonio histórico arquitectónico mediante el Decreto Ejecutivo número 40662-C publicado en La Gaceta el 14 de diciembre 2017.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta con Recursos naturales en explotación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta con Recursos naturales en conservación.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	8,555.91	82,013.49	-89.57%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 73,458 que corresponde a un Disminución del -090% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Derechos de Autor

Comprende la creación de una obra literaria, artística, musical, científica o didáctica, esté pública o inédita. La Vicerrectoría de Investigación y Extensión detalla los proyectos de investigación desarrollados en la institución:

Modalidad de protección	Total registros
Derechos de autor	9
Diseños y modelos industriales	5
Marcas	19
Patentes	7
Sistema de trazado de circuitos integrados	2
Total	42

En la línea de "Patentes" se debe aclarar que ese número no significa patentes vigentes, solo representa el total entre vigentes (1), vencidas (1) y "solicitudes de patentes en proceso" (4). Estas últimas aún no han sido concedidas (protegidas) porque están en el proceso interno del Registro Nacional, el cual dura entre 4 y 5 años para determinar si concede o no una patente a partir de la solicitud de protección presentada.

Software y Programas

Se refiere al conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados que forman parte de las operaciones de un sistema de computación como software de sistemas, software de programación, software de aplicación, programas de aplicación, programas utilitarios, programas de entretenimiento, programas de sistema. La disminución en la partida se debe al retiro de licencias y renovaciones de licencias de las cuales el ITCR no posee control, solamente un derecho de uso, a continuación, se muestra la variación:

Cuenta	Descripción	Periodo actual	Periodo anterior	Variación
1.2.5.08.03	Software y programas	8,555.91	82,013.49	-89.57%
1.2.5.08.99	Otros Intangibles	0.00	0.00	0.00%
TOTAL		8,555.91	82,013.49	-89.57%

A continuación, se presenta el detalle de que compone la partida de software y programas:

DETALLE DE SOFTWARE Y PROGRAMAS			
Descripción	N° de activo	Fecha Adquisición	Valor en Libros
Sistema SIPAO	70470	29/9/2017	0.00
Sistema Evaluacion y Valoracion Riesgos	87500	6/8/2018	8,555.91
Sistema de Admision y Registro	91193	1/4/2017	0.00
TOTAL			8,555.91

Al cierre de diciembre del 2022, la institución posee dos activos intangibles completamente amortizados y en uso, que corresponde al Sistema de Admisión-Registro y el sistema SIPAO, el primero se consumió en su totalidad en abril de 2022, cuyo registro consta en el lote 80 póliza 1530, el segundo en septiembre 2022, con el registro lote 80 póliza 3968.

Además, se muestra la cedula de adiciones y retiros de software y programas del periodo con el detalle de los movimientos de la partida de bienes intangibles:

CEDULA DE ADICIONES Y RETIROS INTANGIBLES									
Descripción	Valores de origen				Amortización				Saldos netos al final del periodo
	Saldo inicial	Adición	Retiro	Saldo final	Saldo inicial	Depreciación	Retiros	Saldo final	
Software y Programas	334,121.84	5,085.10	48,631.53	290,575.41	- 252,108.35	- 42,974.80	- 13,063.66	-282,019.50	8,555.91

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	1,284,906.60	622,065.89	106.55%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 001% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 62,841 que corresponde a un Aumento del 107% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Los importes registrados en 2022 a la cuenta de bienes no concesionados en proceso de producción corresponden a las siguientes obras:

Detalle de las Obras en proceso producción					
Cuenta	Nombre	Periodo actual	Periodo anterior	%	
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.74	Remod. Tercer Nivel del C-4, Campus Tecnológico Central Cartago	166,850.18	0.00	100%	
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.75	Remod. Auditorio CIC, Campus Tecnológico Central Cartago	0.00	38,174.96	-100%	
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.76	Techo Cancha Multiuso, Centro Académico Limón	91,134.35	78,324.96	100%	
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.77	Repar. Rampa Peatonal y Construcción Techo Transporte, Centro Académico Limón	16,813.24	16,813.24	100%	
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.78	Construcción Muro Refuerzo, Centro Académico Limón	2,111.76	2,111.76	100%	
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.79	Restauración laguna de oxidación, San Carlos	0.00	4,574.73	-100%	
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.80	Preparación terreno cancha de futbol, San Carlos	63,957.31	63,957.31	100%	
1.2.5.99.01.02.8.99999.1.81	Cambio de techo en residencia estudiantiles 1 y 3	0.00	51,375.02	-100%	
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.47	Remodeacion del edificio C-4 2020LA-000017-APITCR	3,453.80	112,211.95	-100%	
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.49	Alcantarillado Finca la Vega	34,227.24	0.00	100%	
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.50	Mejoras en infraestructura del Gimnasio CTLSC	14,938.51	0.00	100%	
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.51	Nivelacion Terreno, Drenaje, Preparación Colocación Zacate cancha Futbol CTLSC	59,404.60	0.00	100%	
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.52	Mejoras al Sistema Sanitario del Area Deportiva Campus Tecnológico Cartago	21,257.35	0.00	100%	
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.54	Mejoras y Modificaciones Electricas de Edificios CTLSC	352,461.10	0.00	100%	
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.56	Mejoras electricas residencias estudiantiles 2,3 y 10 CTLSC	43,832.68	0.00	100%	
1.2.5.99.01.02.9.99999.1.57	Mejoras cancha multiusos CTLSC	15,387.63	0.00	100%	
1.2.5.99.01.06.9.99999.1.03	Confección e instalación de muebles de madera en residencia 2	0.00	6,800.00	-100%	
1.2.5.99.01.08.9.99999.1.02	Sistema de Producción Agroalimentaria	2,384.61	0.00	100%	
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.07	DESARROLLO SISTEMA BECAS ESTUDIANTES TSS2015LA-000004-APITCR	268,509.44	152,802.83	76%	
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.08	Software ARCHIBUS	122,391.95	93,196.72	31%	
1.2.5.99.08.03.0.99999.1.09	Software de pago electronico con tarjeta de credito y/o debito	5,790.84	1722.41	100%	
TOTAL		1,284,906.60	622,065.89	107%	

Remod. Tercer Nivel del C-4, Campus Tecnológico Central Cartago (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.74)

El proyecto consiste en la remodelación de las tres aulas del laboratorio de Física, oficina de asistente de laboratorio y reacondicionamiento de área de almacenamiento de equipos e insumos del laboratorio, también se remodelarán los baños para cumplimiento con la Ley 7600.

Techo cancha multiuso, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.76)

Construcción de una estructura para techar la Cancha Multiuso. Esta estructura se conformará de cimientos de placas aisladas, cerchas verticales y horizontales que conformaran los marcos estructurales que soportaran la cubierta del techo, también se contempla la construcción de espacios para graderías en el costado norte de la cancha.

Reparación rampa peatonal y construcción de techo transporte, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.77)

Reforzamiento estructural de la losa de la rampa peatonal del Centro Académico de Limón, con el objeto de evitar que la rampa se continúe agrietando y construcción de una estructura para techar los espacios de parqueos de las unidades vehiculares del Departamento de Transportes. Esta estructura se conformará de cimientos de placas aisladas, cerchas y clavadores que soportaran la cubierta del techo.

Construcción muro de refuerzo, Centro Académico Limón (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.78)

El proyecto consiste en la construcción de un muro de concreto reforzado de 3 metros de longitud y 2,5 metros de altura, que se debe de ubicar en la entrada principal, específicamente contiguo a la caseta de vigilancia. El tiempo de entrega de la obra no podrá exceder los 30 días naturales.

Preparación terreno cancha de futbol, Campus Tecnológico Local San Carlos (1.2.5.99.01.02.8.99999.1.80)

El área por intervenir comprende el sector para la cancha de futbol y pista atlética del Campus Tecnológico Local San Carlos. El sector total donde se realizarán los trabajos comprende un área aproximada de 30.000 m². El tiempo de entrega de la obra es de 120 días naturales y no hay posibilidad de ampliación.

Remodelación del auditorio y cambio del techo del CETT (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.46)

El proyecto consiste en el cambio de la cubierta de todo el edificio, donde incluye el cambio de canoas y los accesorios de la hojalatería. Además, se debe suministrar e instalar el aire acondicionado para el auditorio (lo que incluye la sala de proyección y la sala de traducción).

Alcantarillado Finca la VEGA (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.49)

El proyecto consiste en realizar la construcción de un puente tipo “alcantarilla de cuadro”, en la Finca La Vega.

Mejoras en infraestructura del Gimnasio del CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.50)

Cambio de cubiertas laterales de gimnasio, colocación de botaguas en pared frontal y posterior, pintura general de techos y paredes exteriores.

Nivelación terreno, drenaje, preparación, colocación zacate cancha futbol CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.51)

El proyecto consiste en la nivelación del terreno, instalación de drenajes, preparación y colocación de zacate en cancha de futbol del CTLSC.

Mejora al sistema Sanitario del Área deportiva CTCC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.52)

El proyecto consiste en realizar las mejoras necesarias al sistema sanitario del área deportiva de la institución en una longitud aproximada a los 100.5 ml. Incluye la adición de una nueva línea de tubería de PVC con un diámetro mayor al existente (6" o 15 cm.), nuevas y más amplias cajas de registro y/o trampas de grasa, las cuales serán más acordes a las necesidades de los sistemas existentes y un nuevo trazado por donde pasará la totalidad de las aguas servidas del sistema, teniendo en cuenta el cumplimiento de toda la normativa técnica vigente en el país. Estos trabajos se realizarán en los alrededores de la soda, el gimnasio, la piscina y el parqueo de asfalto existentes en el área deportiva del CTCC y se ejecutarán de acuerdo con los planos y las especificaciones técnicas elaborados por el DAM.

Mejoras Modificaciones Eléctricas de Edificios CTLSC (1.2.5.99.01.02.9.99999.1.54)

El proyecto consiste en realizar mejoras y cambio total de instalaciones eléctricas en 9 edificios de usos múltiples, que corresponde a un área de 11,548 m2. Mejoras en edificios incluyen: modificaciones varias de acuerdo con informes eléctricos. Cambio total de instalaciones: instalaciones eléctricas totalmente nuevas de acuerdo con los planos constructivos.

Sistema de Producción Agroalimentaria (1.2.5.99.01.08.9.99999.1.02)

El proyecto consiste en adquirir desecador de vidrio, generador de humo, cuchara de casa grande, purificador de agua por ósmosis inversa, medidor de adherencia, sensor de perfil de humedad, kit compatible con medidor de humedad, Multi. DQO y PH x tratamiento aguas residuales, protector de seguridad DQO, soporte para tubos de ensayo, termómetro compacto de bolsillo, medidor succión, medidor de humedad reflectó metro y balanza digital de dos decimales, para el desarrollo de proyectos de investigación y docencia.

Desarrollo Sistema Becas Estudiantiles (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.07)

Corresponde a una solución informática para el programa de funciones de becas estudiantiles administradas por el Departamento de Becas y Gestión Social. El sistema de becas es desarrollado a partir del 2015 (actualmente denominado Etapa 1), el mismo tiene como completos, recibidos y en producción únicamente dos módulos, los cuales corresponden a las becas:

Honor y Excelencia Académica

Al 31 de diciembre 2022, se cuenta con el suficiente contenido presupuestario para continuar con el desarrollo del software, razón por lo cual se aprecia un incremento en la cuenta.

Software ARCHIBUS (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.08)

ARCHIBUS es una herramienta informática que ayuda a obtener el perfil de los activos desde el punto de vista operativo y financiero. Sus aplicaciones integradas están diseñadas para mejorar la eficiencia operativa y ayudar a tomar las mejores decisiones estratégicas sobre los equipos. Esta herramienta permite la visualización, planificación, análisis y creación de informes y así obtener el mejor conocimiento operativo y mejor control sobre los costos. Además, ayuda a mantener un inventario preciso de los activos muebles y equipos, fecha de registro corresponde a 19 de noviembre de 2020.

Software de pago electrónico con tarjeta de crédito y débito (1.2.5.99.08.03.0.99999.1.09)

El proyecto consiste en la instalación e implementación de una Plataforma de Pago Electrónico con tarjetas de crédito y débito para las cuentas por cobrar por parte de la institución.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta con Bienes concesionados en proceso de producción.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

CuentaG	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta con inversiones patrimoniales-Método de participación.

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	1,421,377.24	-100.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	1,421,377.24	-100.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle Otros gastos a devengar		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.01.99.99.0.31104.1.01	Operación 012-017-569086-0 Banco Popular	0.00	363,049.93	-100.00%
1.2.9.01.99.99.0.31104.1.02	Operación 012-017-537322-06 Banco Popular	0.00	1,058,327.30	-100.00%
TOTAL		0.00	1,421,377.24	-100.00%

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 000% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,4 21,377 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 31 de diciembre del 2022, las cuentas de los intereses por pagar de los préstamos que mantenía la institución de conformidad con la aplicación de la NICSP 1, en la que se establece que en la presentación de los préstamos por pagar, lo que corresponde a la amortización e intereses, es devengar el gasto mensualmente hasta la fecha de vencimientos de estos, los cuales se detallan en las notas 15 y 20; a la fecha el saldo es cero, dado que en la Resolución RR-014-2022, se solicita al Vicerrector de Administración, proceder con la liquidación de los créditos pendientes con el Banco Popular. (Punto 4 "Intereses"); información que consta en la "Certificación Oficio No.000087847" con fecha 02 de mayo del 2022, que emite el Banco.

XI. 2. PASIVO

XII. 2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	5,171,904.50	5,599,187.97	-7.63%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 086% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4 27,283 que corresponde a un Disminución del -008% de recursos disponibles.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

Codigo Institucional	Nombre de la entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%	Revelación
22191	Instituto Nacional de Seguros (INS)	187.27	0.00	100.00%	Corresponde a las 156 inclusiones de los periodos; VI bimestre, III-IV trimestre y III cuatrimestre 2022.
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	267,882.48	252,911.62	5.92%	Corresponde a las retenciones en la fuente producto de salarios, dietas y proveedores.
14120	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	650,976.60	661,870.84	-1.65%	Corresponde las obligaciones por cargas sociales a pagar a la CCSS
31182	Corporación Ganadera (CORFOGA)	820.60	927.00	-11.48%	Corresponde a los pagos por la matanza de ganado en a la corporación ganadera
21101	Banco de Costa Rica (BCR)	900.43	189.00	100.00%	Embargo Judicial y Pension Alimenticia

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de las cuentas por pagar corto plazo				
Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo(a)	30,546.62	2,202.36	1287.00%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo(b)	5,140,343.21	5,595,513.70	-8.13%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo(c)	1,014.67	1,471.92	-31.06%
TOTAL		5,171,904.50	5,599,187.97	-7.63%

A continuación, se detalla los efectos que existen en cada una de las cuentas que se muestran en el cuadro anterior:

(a) Deudas Comerciales: el aumento en el período 2022 corresponde a:

Detalle deudas comerciales a corto Plazo				
Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01.01.01.0.22191.1.01	Proveedores INS	187.27	0.00	0.00%
2.1.1.01.01.01.0.99999.1.01	Proveedores	28,821.26	1,516.13	1800.97%
2.1.1.01.01.01.0.99999.1.02	Funcionarios	360.54	14.52	2383.09%
2.1.1.01.04.99.0.99999.1.01	Estudiantes	1,177.55	671.71	100.00%
TOTAL		30,546.62	2,202.36	1287.00%

- En la cuenta INS, 156 inclusiones distribuidas en los siguientes periodos: VI bimestre, III-IV trimestre y III cuatrimestre 2022.
- En la cuenta de proveedores, las siguientes facturas se encuentran pendiente de pago por problemas en la cuenta bancaria, las mismas se estarán realizando en el mes de enero 2023, por los encargados de la unidad de tesorería.

Factura	Proveedor
00100001010000001686	SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA
00100001010000001405	CALDERON GOMEZ LUCRECIA
00100001010000000049	WRIGHT BOZWELL JUSTO ADOLFO
00100001010000000305	ENERGIA SOLAR MYR SRL
100002010000027191	EL COLONO ZONA NORTE S.A.

- En la cuenta funcionarios, se muestran información que corresponde a viáticos que se encuentran pendientes de pago por problemas en sus cuentas bancarias, y devoluciones por pagos de más en el alquiler de las residencias en San Carlos las mismas se estarán realizando en el mes de enero 2023, por los encargados de la unidad de tesorería.

Lote/Poliza	Funcionario
50-383	Orlando Brenes Morales
50-393	Adriadne Camacho Arias
50-393	María Porras Salazar
50-450	Adriadne Camacho Arias
140-17970	Nuria Figueroa devolucion

- En la cuenta estudiantes, el aumento se debe al registro de la devolución de dinero de estudiantes que están pagando las cuotas del préstamo por el financiamiento estudiantil en el mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio 2022, los cuales

realizaron depósitos por un monto superior al monto de la cuota establecida, en las cuentas bancarias de la Institución, lo anterior producto de la implementación del Sistema de Financiamiento Estudiantil, el mismo no permitió realizar el registro de dichos pagos de más, por lo que se procedió a registrar dichos montos a nivel contable para su devolución, dado que, algunos estudiantes solicitaron que se devolviera el dinero pagados de más. Actualmente se está en el registro de esos pagos extraordinarios en el sistema, por parte del encargado en la Unidad de Tesorería.

(b) Deudas sociales y fiscales: En relación a las cargas sociales el saldo corresponde al pago de la CCSS correspondiente a la planilla de diciembre 2022, el cual tiene fechas de pago del 18 al 20 de enero 2023, cabe mencionar que de acuerdo al RR-466-2022 se procedió con el ajuste de componentes salariales no relacionados al costo de vida.

En cuanto a la cuenta de embargos judiciales y pensiones alimenticias se esta a la espera que el juzgado aperture los siguientes expedientes para el pago correspondiente, el mismo se estará realizando en enero.

Mes	Expediente	Monto
Agosto	1700618117654	180.55
Septiembre	1700618117654	176.92
Octubre	1700618117654	180.98
Noviembre	1700618117654	180.98
Diciembre	1700618117654	180.98
Total		900.43

Con relación a las cuentas de retenciones de impuestos a pagar, la presentación de las declaraciones y pago D-150 y D-104-2 se estarán realizando con fechas máximas al 10 y 16 de enero según calendario del Ministerio de Hacienda. El impuesto por dietas presenta una disminución, ya que, se realizó la consulta a la Dirección General de Tributación Directa por el porcentaje aplicado a las dietas en la Institución, recibiendo respuesta según el DGCN-DG-OF-279-2022, el cual indica que se debe aplicar un 15%.

La cuenta de CORFOGA, corresponde al tributo de la Corporación Ganadera según Ley N°7837 y Reglamento de Gestión, Fiscalización y Recaudación del Tributo (Decreto Ejecutivo 34572) del proyecto en San Carlos PPA, el saldo que se mantiene obedece al servicio de planta matanza.

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.02.01.01.1.99999.1.01	Salarios por Reclamar	617.09	0.00	100.00%
2.1.1.02.01.01.6.99999.1.01	Salario escolar a pagar c/p	2,808,052.24	2,827,072.95	-0.67%
2.1.1.02.01.02.4.99999.1.01	Vacaciones por pagar c/p	1,190,844.18	0.00	100.00%
2.1.1.02.01.03.3.99999.1.01	Decimotercer mes a pagar c/p	221,264.24	222,988.57	-0.77%
2.1.1.02.01.04.0.14120.1.01	Enfermedad y Maternidad Patronal	243,117.35	245,410.56	-0.93%
2.1.1.02.01.04.0.14120.1.02	Banco Popular Patronal	13,141.48	13,270.39	-0.97%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.02	Invalidez Vejez y Muerte Patronal	60,002.99	63,038.90	-4.82%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.06	ROP 3% Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Patronal	78,848.87	79,622.29	-0.97%
2.1.1.02.01.05.0.14120.1.07	FCL 1.5% Fondo de Capitalización Laboral Patronal	39,424.44	39,811.14	-0.97%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.02	Enfermedad y Maternidad Obrero	143,857.17	145,255.55	-0.96%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.12	Invalidez vejez y muerte CCSS Obrero	45,413.80	47,725.18	-4.84%
2.1.1.02.01.06.0.21101.1.05	Embargo Judicial /Pensión Alimenticia	900.43	189.00	100.00%
2.1.1.02.01.06.0.22191.1.81	I.N.S.	0.00	0.00	100.00%
2.1.1.02.01.06.0.14120.1.11	Banco Popular Obrero	26,155.85	26,264.90	-0.42%
2.1.1.02.01.07.0.99999.1.02	Vacaciones	0.00	1,631,025.63	-100.00%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.01	Impuesto de la Renta	84,513.20	62,847.55	34.47%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.04	Impuesto de Renta Funcionarios	183,250.79	189,705.30	-3.40%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.05	Impuesto de Renta Dietas	118.49	358.77	-66.97%
2.1.1.02.02.02.0.11206.1.06	Impuesto al Valor Agregado	0.00	0.00	100.00%
2.1.1.02.02.02.0.31182.1.02	Impuesto de Matanza Ganado CORFOGA	820.60	927.00	-11.48%
TOTAL		5,140,343.21	5,595,513.70	-8.13%

Adicionalmente, según la NICSP 39 en sus párrafos 11,13,15,16 y 18 establece que las vacaciones se deben reconocer como un pasivo, adicionalmente según las directrices SUB-DCN-003-2022 Y SUB-DCN-004-2022 de la Dirección Nacional de Contabilidad, se emite el nuevo plan de cuentas para el sector público (versión 8), en el cual el catálogo nos presenta un cambio de cuenta para las vacaciones por lo que se procede a realizar la reclasificación en el lote N°50 póliza N°400.

Descripción	Periodo Actual /2022	Periodo Anterior/ 2021	%
Saldo al 01 de diciembre 2022	1,926,874.36	0.00	100.00%
Incrementos	427,001.11	0.00	100.00%
Disminuciones	1,163,031.30	0.00	100.00%
Saldo al 31 de diciembre 2022	1,190,844.18	0.00	100.00%

- (c) **Transferencias a pagar:** la cuenta presenta una disminución al 31 de diciembre 2022 respecto al periodo anterior, debido a que está pendiente el pago la planilla del mes de diciembre 2022 del convenio CCSS - Estudiantes, las mismas tienen fechas de pago de hasta 90 días, es importante indicar que esta planilla es un servicio que se realiza por negociación entre CONARE y la CCSS, con el fin de ayudar a los estudiantes que están en las Universidades Públicas y que por sus obligaciones estudiantiles no pueden realizar el trámite correspondiente ante la CCSS.

Cuenta	Nombre	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo	1,014.67	1,471.92	-31.06%

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	201,346.92	-100.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 01,347 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Préstamos a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.02	Préstamos a pagar a corto plazo	0.00	201,346.92	-100.00%

Detalle de los préstamos a corto plazo al 31 de diciembre 2021 y 2022:

Saldo corto plazo de Amortización al Capital

Código Institucional	Nombre de la entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
21103	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	12,038.48	-100.00%
31104	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	30,980.79	-100.00%

Saldo corto plazo de Intereses por pagar de los préstamos.

Código Institucional	Nombre de la entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
31104	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	158,327.66	-100.00%

Al 31 de diciembre 2022, la disminución corresponde a que la institución ha cumplido con las obligaciones de pago pactadas, con lo que respeta al Banco Nacional de Costa Rica, se concluyó con la totalidad de cuotas según pagaré N°413808.

Con relación a las Operaciones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se acuerda la cancelación de los créditos, según Resolución RR-014-2022, punto 4.i, mediante la certificación N°87847 la entidad Bancaria hace constar que los préstamos fueron liquidados según las notas de débito N° FT221192ZBVS, FT221196TF7X.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	198,833.55	253,442.07	-21.55%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 003% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 54,609 que corresponde a un Disminución del -022% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de la cuenta:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.02	Recaudación por cuentas de terceros(a)	11.10	615.95	-98.20%
2.1.3.03	Depósitos en garantía(b)	196,915.79	241,270.72	-18.38%
2.1.3.99	Otros fondos de terceros(c)	1,906.65	11,555.40	-83.50%
TOTAL		198,833.55	253,442.07	-21.55%

A continuación, se detalla los efectos que existieron en cada una de las cuentas que se mostraron en el cuadro anterior:

- (a) **Recaudación por cuentas de terceros:** en dicha cuenta se registran las especies fiscales por pagar al BCR, la liquidación de las especies correspondiente al mes de diciembre se estará realizando en el mes enero.
- (b) **Depósitos en garantía:** en dicha cuenta, el saldo que mantiene corresponde a las promesas de pago irrevocables emitidas y aceptadas por la institución en los procesos de licitación, para garantizar durante un lapso específico y hasta por un monto limite, la lealtad de actuación en algún tipo de pago de transacción, constituyendo un tipo de garantía real como lo son garantías de participación y cumplimiento; la disminución corresponde a la prescripción de los saldos de la cuenta Fondos de terceros y en garantías, con fundamento en los niveles de autorización establecidos en las “Disposiciones para la realización de ajustes contables a los Estados Financieros del ITCR” dichos ajustes amparados en los oficios VAD-050-2022 y R-318-2022.

Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.03.01.02.0.99999.1.01	Cumplimiento empresas privadas	140,281.22	188,949.59	-25.76%
2.1.3.03.01.02.0.99999.1.02	Cumplimiento Banco Mundial	212.97	1,343.16	-84.14%
2.1.3.03.01.02.0.99999.2.01	Participación empresas privadas	3,979.02	10,804.60	-63.17%
2.1.3.03.01.02.0.99999.3.01	Depósito de Cumplimiento San Carlos	52,442.59	35,290.63	48.60%
2.1.3.03.01.02.0.99999.4.01	Depósito de Garantía de Participación Sar	0.00	4,882.75	-100.00%
TOTAL		196,915.79	241,270.72	-18.38%

- (c) **Otros fondos de terceros** en dicha cuenta, la disminución que se observa al 31 de diciembre 2022 con respecto al periodo anterior, se debe a la liquidación realizada según DFCI-349-2022, el saldo que se mantiene corresponde al registro algunos depósitos sin identificación

por lo cual se clasifican en los otros fondos de terceros en espera de ser devueltos. Dicho análisis lo realiza la Unidad de Tesorería encargada del registro de estas transacciones.

Proveedor	Monto
MAGDALENA IWONA URBA	74.74
CREDITOS CUENTAS CORRIENTES BN SINP	86.50
MENDEZ HERNANDEZ	161.74
MARIPAZ CORDOBA	315.12
TRANSFERENC BANCOBCR	91.70
PAGO2DANIELGALLARDOSOTO	80.00
ALBERTOFZAMORAM	123.60
JUPEMA	427.56
BIMBO COSTA RICA	545.70
TOTAL	1,906.65

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta con Provisiones y reservas técnicas a corto plazo.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	215,364.37	1,962.75	10872.59%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	215,364.37	1,962.75	10872.59%

Detalle ingresos a devengar corto plazo

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.01.99.99.0.99999.1.03	Estudiantes DOCINADE	1,671.36	1,962.75	-14.85%
2.1.9.01.99.99.0.99999.1.06	Incumplidor de becas funcionarios	213693.01	0.00	100.00%
TOTAL		215,364.37	1,962.75	10872.59%

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 004% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 13,402 que corresponde a un Aumento del 10,873% de recursos disponibles.

- En la cuenta estudiante DOCINADE la disminución corresponde a que los estudiantes extranjeros matriculados en el Doctorado en Ciencias de la Naturaleza han ido devengando requerimientos según su plan de estudios.
- En la cuenta incumplidor de becas funcionarios, los ingresos por concepto de cuentas por cobrar, incumplimiento de becas funcionarios, tanto al interior como al exterior, se deben registrar según la base de devengo. A partir del mes de setiembre 2022, los pagos que se realicen cancelando las cuotas, tanto por deposito o rebajo por planillas se deben registrar en la cuenta de ingresos por devengar tanto a corto como a largo plazo, según lo establece la norma ver referencia en la nota N°09.

XIII. 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	72,697.68	78,212.90	-7.05%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 001% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 05,515 que corresponde a un Disminución del -007% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La disminución que se observa al 31 de diciembre del 2022 con respecto al periodo anterior, corresponde al diferencial cambiario que genera la deuda mes a mes, el monto corresponde al Convenio de arreglo de pago por las sumas pagadas de más por la Junta Administrativa del Registro Nacional al Instituto Tecnológico de Costa Rica, en donde el ITCR se compromete a cancelar a partir del año 2018, por un período de 6 años consecutivos; un monto anual de \$30,410.31, para un total de \$182,461.88 pagos que se realizaran a más tardar los días 02 del mes de marzo de cada año; es importante mencionar que para marzo 2020 se retuvo el pago correspondiente a este año según R-199-2020, ya que se le está solicitando a la Junta Administrativa del Registro Nacional para el debido pago, la certificación de un Contador Público Autorizado donde indique el cálculo usado, metodología y la variación actual y anterior de la misma, para el cierre de diciembre 2022 no se ha recibido comunicación alguna de parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional con relación a la certificación mencionada anteriormente, debido a eso no se canceló el monto respectivo del 2020, 2021 y 2022.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	3,283,992.90	-100.00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,2 83,993 que corresponde a un Disminución del -100% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Préstamos a pagar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.02	Préstamos a pagar a largo plazo	0.00	3,283,992.90	-100.00%

Detalle de Préstamos a Pagar a largo plazo al 31 de diciembre 2022.

Con relación a las Operaciones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se acuerda la cancelación de los créditos, según Resolución RR-014-2022, punto 4.i, mediante la certificación N°87847 la entidad Bancaria hace constar que los préstamos fueron liquidados según las notas de débito N°FT221192ZBVS, FT221196TF7X ver referencia nota N°15.

Saldo de Amortización al Capital.

Código Institucional	Nombre de la Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
31104	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	1,862,615.66	-100.00%

Saldo de Intereses sobre los préstamos

Código Institucional	Nombre de la Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
31104	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	1,421,377.24	-100.00%

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta con Fondos de terceros y en garantía.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 000% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta con Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	341,838.71	-	0.00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	341,838.71	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 006% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 41,839 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Ingresos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.01	Ingresos a devengar a largo plazo	341,838.71	0.00	100.00%

En la cuenta incumplidor de becas funcionarios, los ingresos por concepto de cuentas por cobrar, incumplimiento de becas funcionarios, tanto al interior como al exterior, se deben registrar según la base de devengo. A partir del mes de setiembre 2022, los pagos que se realicen cancelando las cuotas, tanto por deposito o rebajo por planillas se deben registrar en la cuenta de ingresos por devengar tanto a corto como a largo plazo, según lo establece la norma ver referencia en la nota N°9.

XIV. 3. PATRIMONIO

XV. 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	763,233.83	763,233.83	0.00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	763,233.83	763,233.83	0.00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 001% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto:

Que en la Ley N° 4777 de creación del Instituto Tecnológico de Costa Rica no se estipuló el aporte inicial del Estado, se indica el monto que aparece en los libros contables al 31 de diciembre del 2022.

Al 31 de diciembre del 2022 el Capital Inicial está compuesto por aportes del Gobierno de la República financiados con proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Institución no tiene incorporaciones al capital.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	3,012,442.60	3,012,442.60	0.00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 002% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Al 31 de diciembre del 2022, la Institución no ha recibido transferencias de capital, el saldo se mantiene.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta con reservas.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta variaciones no asignables a reservas.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	123,702,141.24	118,213,656.61	4.64%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	118,178,633.80	120,390,067.35	-1.84%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	5,523,507.44	-2,176,410.74	-353.79%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 097% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5,4 88,485 que corresponde a un Aumento del 005% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

A continuación, se detalla la cuenta Efectos por transición de la NICSP:

Efectos por transición de las NICSP		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01.01.00.0.99999.1.03	EFFECTOS POR TRANSICION DE LAS NICSP	50,277,860.47	50,911,933.21	-1.25%

Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior
Descripción	2022	2021
Depuraciones de cuentas (a)	24,109.97	24,109.97
Ajustes por aplicación NICSP (b)	50,253,750.49	50,887,823.24
TOTAL	50,277,860.47	50,911,933.21

- (a) Corresponde a las depuraciones de cuentas contables de periodos anteriores al año 2019, donde se aplicaron registros que incluyen principalmente: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, otros pasivos, bienes no concesionados, producto del análisis de la naturaleza y saldos, como primera etapa para la aplicación de la Normas Internacionales de Contabilidad de Sector Publico (NICSP).
- (b) Incluye los registros de ajustes contables por la implementación de las NICSP 17, 19 y 27, según se detalla a continuación:

Efecto por norma	Monto Período Actual	Monto Período Anterior	Justificación
NICSP 27 - Reclasificación semovientes	94,205.58	94,205.58	Se establecieron las clasificaciones de activos biológicos, reconocimiento inicial y valoración según la norma. En este caso, únicamente se realizó una reclasificación de los saldos a las cuentas correspondientes, dando de baja las que se utilizaban anteriormente, según indicaciones en el III Informe de asesores "Contrato No.01-2018 producto de la contratación Directa 2017-CD-000331-APITCR " Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17,27 y 31.", se realizó el último registro en el lote 50 póliza 89.
NICSP 19 - Provisión de vacaciones	-240,543.91	-240,543.91	Con base en el Acuerdo SCI-474-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3173, Artículo 12, del 27 de mayo de 2020. Reconocimiento inicial de la Provisión de Vacaciones, en cumplimiento a la NICSP 19 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes y de la NICSP 25 Beneficios a empleados"; se realizó el registro correspondiente en el Lote 50 Póliza 134.
NICSP 17 - Ajuste a enciclopedias	-1,506,858.08	-1,375,013.21	Con base en: - "Acuerdo SCI-1726-2020, del Consejo Institucional, "Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 21, del 09 de diciembre de 2020. Ajuste contable a la cuenta Enciclopedias, por aplicación de NICSP, con base en el inventario de materiales documentales y recursos de información electrónicos del SIBITEC". - El oficio B-052-2020 con asunto: "Informe Inventario SIBITEC 2019 Sistema de Bibliotecas del TEC".
NICSP 17 - Mobiliario educacional Biblioteca	32,682.67	32,682.67	- El oficio VAD-515-2020 con Ref. VAD-469-2020 Actualización del saldo contable a noviembre-2020 para ajuste contable a la cuenta Enciclopedias. - El III Informe de asesoría en NICSP; "Contrato No.01-2018 producto de la Contratación Directa 2017CD-000331-APITCR "Servicios Profesionales en Asesoría NICSP 17, 27 y 31", Se procedió a depurar el saldo de estas cuentas, según los criterios de reconocimiento de la norma; quedando registrado en los Lotes 80 Polizas 10735-10744 y 11729.
NICSP-17 Ajustes Edificios	52,376,492.11	52,376,492.11	Con base en el Acuerdo Sesión Ordinaria No. 3212, Artículo 11, del 14 de abril de 2021. Se determino ajustar contable a la cuenta Edificios, por aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, NICSP 17, los oficios VAD-094-2021 y VAD-135-2021. Por lo anterior se acordó: "Aprobar que se realicen los siguientes registros contables, para el reconocimiento de la cuenta contable de "Edificios", bajo criterio de costo de reposición depreciado, en cumplimiento a la NICSP 17 "Propiedad, Planta y Equipo", según los siguientes asientos: - Asientos contables para dar de baja: Depurar la cuenta contable Edificios, utilizando la cuenta de patrimonio "Efectos por transición de las NICSP", como cuenta transitoria, para estos efectos. Con este asiento se dejará en cero el saldo de la cuenta, para posteriormente cargar el asiento ya depurado, con la información suministrada en las hojas de cálculo por cada Campus Tecnológico y Centro Académico." - Asientos para reconocimiento inicial: Con estos asientos se carga la nueva información, siempre utilizando la cuenta transitoria patrimonio "Efectos por transición de las NICSP". Los movimientos quedaron registrados en los Lotes 80 Pólizas 656-651-658-662-671-686. - Asiento de reclasificación saldo de obra en proceso, registrada en su momento como mejora, ahora quedo registrado en el Lote-80 Póliza 1607. -Asiento de reclasificación por inclusión cancha multiuso TECL-4 Limón, registrado en lote 80 póliza 3334.
NICSP 9 - Reclasificación cuentas ingresos Incobrables becados	-501,980.95	0.00	Registros por reclasificación de las cuentas de ingresos relacionados con las cuentas por cobrar Incobrables becados, pasando los movimientos a la cuenta de ingresos por devengar según NICSP. Lotes 50 Pólizas 310-312-317-319
TOTAL	50,253,997.42	50,887,823.24	

La variación en las utilidades (cuenta 3.1.5.02 Resultados del ejercicio) al 31 de diciembre del 2022 en relación con el período 2021 se debió principalmente a:

Cuenta	Monto	Causa
DISMINUCIÓN INGRESOS		
Multas por atraso en el pago de bienes y servicios	11,402.95	Disminución en este mes de los ingresos por concepto de recargos en los derechos de estudio por no pago del monto en las fecha establecidas y multas de la biblioteca.
Intereses por préstamos al sector privado interno	55,150.65	Disminución por el proceso de carga de intereses, que no se ha realizado atendiendo la instrucción, debido al proceso de migración de datos por el cambio de sistema,
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	3,639.82	Disminución se presenta por ajuste por Ingreso: Papel Bond 21.5 X 28 Cm aplicado en el Lote 90 Póliza 373.
Otros resultados positivos	810,088.32	Disminución de ingresos varios, tal como emisión de pagares, pagos de más de los estudiantes, copia de expedientes, entre otros.
AUMENTO GASTOS		
Servicios	907,290.22	Aumento de algunas de las cuentas tal como: alquileres y derechos sobre bienes, servicios básicos, servicios comerciales, gastos de viaje y transporte, capacitación y protocolo, entre otras.
Materiales y suministros consumidos	140,571.08	Aumento de algunas de las cuentas tal como: combustibles y lubricantes, tintas pinturas y diluyentes, alimentos y bebidas, alimentos para animales, utiles y materiales de limpieza, entre otras.
Depreciaciones de propiedades planta y equipos explotados	218,960.03	Aumento del gasto producto del incremento en la depreciación de propiedad, planta y equipos explotados.
Transferencias corrientes	41,074.01	Aumento por el pago becas estudiantes, pagos a entes como Afitec, Feitec, Junta de Pensiones, pagos por membresías a organismos internacionales tal como Cladea, Clacso, CSUCA, a los cuales la Institución forma parte.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta con intereses minoritarios.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios Evolución	- 30	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 000% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta con intereses minoritarios.

55. NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

XVI. 4. INGRESOS

XVII. 4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no cuenta con Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por impuestos sobre la propiedad.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por impuestos sobre bienes y servicios.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por otros impuestos.

XVIII. 4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES**NOTA N°36**

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por contribuciones a la seguridad social.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por contribuciones sociales diversas.

XIX. 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	103,397.39	83,002.49	24.57%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 20,395 que corresponde a un Aumento del 025% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El saldo corresponde a multas por diferentes infracciones a disposiciones de carácter jurídico u obligatorio, según se detalla a continuación:

Detalle de cuentas de Multas y Sanciones administrativas al 31 de diciembre del 2022 y 2021.

Detalle Multas y sanciones administrativas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.01	Multas estudiantes(a)	65,262.91	77,037.63	-15.28%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.02	Multas de Biblioteca(b)	1,225.52	873.06	40.37%
4.3.1.02.00.00.0.99999.1.03	Multas por servicio alquiler (c)	19.31	0.00	100.00%
4.3.1.03.00.00.0.99999.1.01	Sanciones administrativas(d)	36,889.65	5091.81	624.49%
TOTAL		103,397.39	83,002.49	24.57%

- (a) **Multas a estudiantes:** corresponden a recargos por el pago tardío de los derechos de estudio. Los estudiantes antes de la matrícula por normativa deben estar al día con sus obligaciones financieras, de lo contrario no pueden realizar matrícula.

FECHAS DE PAGO		
I SEMESTRE	SIN RECARGO	DEL 07-02-2022 AL 18-03-2022
	CON RECARGO	DEL 21-03-2022 EN ADELANTE
II SEMESTRE	SIN RECARGO	DEL 26-07-2022 AL 08-09-2022
	CON RECARGO	DEL 09-09-2022 EN ADELANTE
PERIODO CUATRIMESTRAL		
I CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 24-01-2022 AL 18-02-2022
	CON RECARGO	DEL 21-02-2022 EN ADELANTE
II CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 16-05-2022 AL 10-06-2022
	CON RECARGO	DEL 13-06-2022 EN ADELANTE
III CUATRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 12-09-2022 AL 10-10-2022
	CON RECARGO	DEL 11-10-2021 EN ADELANTE
PERIODO TRIMESTRAL		
I TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 24-01-2022 AL 11-02-2022
	CON RECARGO	DEL 14-02-2022 EN ADELANTE
II TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 18-04-2022 AL 06-05-2022
	CON RECARGO	DEL 09-05-2022 EN ADELANTE
III TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 18-07-2022 AL 09-08-2022
	CON RECARGO	DEL 10-08-2022 EN ADELANTE
IV TRIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 03-10-2022 AL 24-10-2022
	CON RECARGO	DEL 25-10-2022 EN ADELANTE
PERIODO BIMESTRAL		
I BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 03-01-2022 AL 14-01-2022
	CON RECARGO	DEL 17-01-2022 EN ADELANTE
II BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 21-02-2022 AL 04-03-2022
	CON RECARGO	DEL 07-03-2022 EN ADELANTE
III BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 18-04-2022 AL 29-04-2022
	CON RECARGO	DEL 02-05-2022 EN ADELANTE
IV BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 06-06-2022 AL 17-06-2022
	CON RECARGO	DEL 20-06-2022 EN ADELANTE
V BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 26-07-2022 AL 09-08-2022
	CON RECARGO	DEL 10-08-2022 EN ADELANTE
VI BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 12-09-2022 AL 26-09-2022
	CON RECARGO	DEL 27-09-2022 EN ADELANTE
VII BIMESTRE	SIN RECARGO	DEL 31-10-2022 AL 11-11-2022
	CON RECARGO	DEL 11-11-2022 EN ADELANTE

- (b) Multas de Biblioteca:** son los recargos por entrega tardía de equipo bibliográfico por parte de los estudiantes. La cuenta presenta un aumento en relación con el periodo 2021, debido a que en el 2022 existen una población mayor de estudiantes en modalidad presencial, por lo que ha incrementado el uso del material bibliográfico físico, con relación al periodo anterior que por efecto de la pandemia por COVID-19, se encontraban en modalidad virtual.
- (c) Multas por Servicio de alquiler:** Corresponde a las multas por alquiler soda comedor Susana Thomas Thomas.
- (d) Sanciones Administrativas:** son sanciones que se realizan a los proveedores por incumplimiento en las condiciones de los contratos en las diferentes licitaciones de la Institución, a continuación, se detallan:

Fecha	Proveedor	Monto
21/2/2022	MAINOR GAMEZ GAMEZ	45.00
23/2/2022	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	18.11
23/2/2022	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	31.05
15/3/2022	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	36.23
15/3/2022	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	54.34
20/4/2022	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	18.11
14/6/2022	CHARMANDER SERVICIOS	14.85
30/6/2022	CENTRAL DE SERVICIOS	3,579.20
28/7/2022	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	20.70
9/8/2022	CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS	14.85
9/8/2022	CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS	14.85
24/8/2022	CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS	4.95
22/9/2022	ANCAMEDICA SOCIEDAD ANONIMA	142.44
22/9/2022	INVERSIONES LA RUECA S A	2,042.23
5/10/2022	INVERSIONES LA RUECA S A	932.53
7/12/2022	ANEM INGENIERIA	219.24
19/12/2022	INTEGRACOM	416.96
19/12/2022	TECNOLOGIA ACCESO Y SEGURIDAD	500.70
19/12/2022	TECNOLOGIA ACCESO Y SEGURIDAD	422.05
21/12/2022	DIPROLAB	36.50
22/12/2022	SALVAGUA	172.89
23/12/2022	CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y DESARROLLADORA ECOAIRE S.A	153.46
26/12/2022	INTEGRACOM DE CENTROAMERICA SOCIEDAD	27,998.40
TOTAL		36,889.65

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por remates y confiscaciones de origen no tributario.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por Intereses moratorios.

XX. 4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	895,074.76	572,096.10	56.46%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 22,979 que corresponde a un Aumento del 056% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se compone principalmente por los ingresos provenientes de las actividades secundarias derivadas de la academia principalmente de las actividades agropecuarias y de la Editorial Tecnológica por la venta de libros.

Detalle de la cuenta de Venta de bienes al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.01	Ganado Vacuno de Engorde (a)	113,694.16	72,561.10	56.69%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.02	Ganado Vacuno de Leche (b)	57,161.73	66,444.55	-13.97%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.04	Unidad de Cultivos (c)	47,447.50	0.00	100.00%
4.4.1.01.02.01.0.99999.1.05	Ganado porcino de cria (d))	15,291.85	2,126.00	619.28%
4.4.1.01.02.99.0.99999.1.02	Editorial Tecnológica/ Venta Libros (e)	45,926.66	52,837.65	-13.08%
TOTAL		279,521.90	193,969.30	44.11%

- (a) Durante el periodo 2022 el aumento de 56.69% corresponde a un recambio de las vacas productivas de las fincas. Para octubre 2021 en inventario existían 267 vacas productivas para el año 2022 existen 217, lo que significa un ingreso en ganado vacuno de engorde por el desecho de vacas que dejaron de ser productivas.
- (b) En cuanto a los ingresos por venta de leche, se refleja una disminución de 13.97%, debido que existe una menor producción de leche, producto de una menor cantidad de animales en ordeño para el año 2021 en vacas en producción se tenían 39 animales. Para diciembre del año 2022 se cuenta con 32 animales, por una problemática del suministro de forraje y de concentrado, ya que las materias primas se encuentran a un costo muy alto.
- (c) El aumento de 100.00% en el periodo 2022 con respecto al período 2021, se debe a la venta de caña de azúcar según convenio Específico de Colaboración entre la institución e Ingenio Quebrada Azul, en el periodo 2021 no se había realizado ninguna venta.

- (d) El aumento de 619.28% en el periodo 2022 con respecto al período 2021, se debe a que en la finca la Esmeralda, el área de porcino se encontraba en proceso de remodelación, por lo que hubo una disminución en la venta del ganado porcino. Se retoma la actividad para el periodo 2022.
- (e) La disminución se debe a que este año el ITCR participó en la FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2022, la feria realizada el año anterior fue en modalidad virtual, a pesar de que este año fue presencial existió menos ventas que el año anterior.

Detalle de la cuenta de Venta de Servicios al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.1.02.05.02.0.99999.1.01	Trabajos a Terceros(a)	5,103.61	1,875.71	172.09%
4.4.1.02.99.02.0.99999.1.01	Proy Invest Área Visión Comput Sistemas Embebidos (b)	4,884.58	6,202.05	-21.24%
4.4.1.02.99.99.0.15301.9.04	CEQUIATEC (c)	43,501.77	44,193.48	-1.57%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.01	Unidad de Soda Comedor Trabajo Terceros (d)	13,486.90	4,196.00	221.42%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.02	Soda Comedor/ Serv. Prestados (e)	275,633.38	83,793.38	228.94%
4.4.1.02.99.99.0.99999.1.03	Soda Comedor/ Serv. Prestados SC (e)	55,418.26	26,199.10	111.53%
4.4.1.02.99.99.0.99999.2.01	Odontología/ Servicios (f)	4,815.93	2,714.70	77.40%
4.4.1.02.99.99.0.99999.4.07	Planta de Matanza (g)	190,000.02	204,350.50	-7.02%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.02	Servicios Lab. Inst. de Micros (Laimi) (h)	10,035.69	2,630.27	281.55%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.05	Unidad de Transp. Serv. Prestados (i)	3,057.97	598.39	411.03%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.06	Taller de Publicaciones	0.00	80.00	-100.00%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.07	Venta de Servicios CTEC SC (J)	9,409.78	1,019.16	823.29%
4.4.1.02.99.99.0.99999.9.08	SERVICIOS CENAC (K)	204.98	274.06	-25.20%
TOTAL		615,552.86	378,126.80	62.79%

A continuación, se detallan cada una de las cuentas mencionadas en el cuadro anterior:

- (a) Ingresos por servicios de impresión y encuadernación a terceros (Fundación Tecnológica) que brindó la Unidad de Publicaciones en el periodo 2022.
- (b) Para el año 2022 en el mes de marzo y junio respectivamente se registra el cobro de 20 y cobro 21 DISPTEC. Contrato de investigación para la ejecución de un proyecto en el área de visión por computador en sistemas embebidos, el cual consiste en la investigación sobre la utilización de arquitecturas de hardware embebido dotado de capacidades de procesamiento paralelo por medio de unidades de procesamiento gráfico (GPU) en la ejecución de algoritmos de visión por computadora.
- (c) Para el año 2022 se registra el cobro por concepto de monitoreo agua potable a la Municipalidad de Cartago.

SERVICIOS AGUA POTABLE MUNICIPALIDAD DE CARTAGO				
Año	Mes	Fecha	Descripción	
2022	3	31/3/2022	Cobro I Q febrero 2022 monitoreo de agua potable	2,565.98
2022	4	18/4/2022	Cobro II Q febrero 2022 y mes de Marzo 2022	4,108.51
2022	5	11/5/2022	Cobro CEQUIATEC-0032-2022, MONITOREO DE AGUA	5,556.21
2022	6	13/6/2022	Cobro Mayo 2022 monitoreo de agua potable	5,360.71
2022	7	21/7/2022	Cobro junio 2022 monitoreo de agua potable	3,800.00
2022	9	12/9/2022	Cobro agosto 2022 monitoreo de agua potable	2,985.77
2022	9	12/9/2022	Cobro Julio 2022 monitoreo de agua potable	2,880.37
2022	10	10/10/2022	Concepto: Cobro setiembre 2022 monitoreo de agua potable-mun	3,689.89
2022	11	14/11/2022	Concepto: Cobro Octubre 2022 monitoreo de agua potable-munic	3,622.52
2022	11	28/11/2022	Concepto: Monitoreo agua potable Munic. Cartago - Nov. 22	4,387.14
2022	11	29/11/2022	Concepto: Cobro Diciembre 2022 monitoreo de agua potable-mun	1,544.67
2022	12	6/12/2022	Concepto: Solicitud de Factura Cobro servicios especiales	3,000.00
				43,501.77

- (d) Para el periodo 2022 únicamente se registra un servicio brindado a la FESTE. Festival organizado anualmente por la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Costa Rica (FEITEC). Además, se registran ingresos brindados por el Restaurante Institucional, por desayunos, almuerzos y cenas a diferentes Centros Funcionales.
- (e) Para el periodo 2022, los ingresos se deben a las ventas del Restaurante Institucional del Campus Tecnológico de Cartago que, en relación con el año anterior, presenta más movimiento de estudiantes y funcionarios en modalidad presencial. En relación con las ventas del Campus Tecnológico Local San Carlos se da por la presencia estudiantil y del personal.
- (f) Para el periodo 2022, el aumento se debe al pago de morosidades por los servicios brindados en odontología.
- (g) Planta de Matanza: ingresos por la matanza de animales en el Campus Tecnológico Local de San Carlos, así como también la venta de cebo, sangre fetal, residuos de bilis

Detalle ingresos al 31 de diciembre del 2022.

INGRESOS PLANTA MATANZA DICIEMBRE 2022												
Cuenta	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MATANZA BOVINO	9,084.33	6,992.83	8,405.29	7,500.00	7,507.32	8,152.54	7,200.00	12,325.00	8,520.00	7,500.00	10,500.00	7,525.00
MATANZA PORCINO	5,678.00	9,269.30	11,183.45	3,825.00	7,961.34	7,100.00	5,010.00	6,213.00	6,200.00	6,235.00	5,932.17	3,500.00
RESIDUOS/CEBO	573.38	939.64	361.05	225.00	225.00	230.00	215.00	575.89	1,350.25	1,500.00	1,500.00	1,100.00
DIFERENCIA CAMBIARIO	28.30	14.50	23.01	59.17	52.30	55.00	166.89	658.00	70.00	282.20	200.00	275.87
TOTAL	15,364.01	17,216.27	19,972.80	11,609.17	15,745.96	15,537.54	12,591.89	19,771.89	16,140.25	15,517.20	18,132.17	12,400.87

- (h) Servicios de impresiones y generación de pines por parte de los estudiantes, cancelados en el mes de enero 2022, con el fin de poder matricular.
- (i) Por servicios prestados de la Unidad de Transportes buseta placa 265-154, al Colegio Científico de Costa Rica, ubicado en el Campus Tecnológico Local San Carlos.

- (j) Ingresos por servicios de alquiler que brinda el CTEC ubicado en el Campus Tecnológico Local San Carlos, se detallan a continuación:

SERVICIOS ALQUILER CTEC SC				
Año	Mes	Fecha	Descripción	
2022	4	11/3/2022	Fact # 06519, Coopelesca	130.00
2022	5	19/5/2022	Adelanto del 50%, SEC, Fact N°69	143.00
2022	6	2/6/2022	Págo de fact. ANDE	48.00
2022	6	17/6/2022	Pago de factura #7224, SEC	143.00
2022	7	28/7/2022	Cancelación de factura #7367	125.00
2022	8	18/8/2022	Págo de factura #7566	318.63
2022	9	27/9/2022	Pago de factura #7838, Omnilife.	214.50
2022	9	27/9/2022	Págo factura #7749, Coopelesca	149.00
2022	10	13/10/2022	Pago de factura #7949 Coopeande 7	164.00
2022	11	28/11/2022	Pago de factura #8328, ILearn Center LS	113.00
2022	12	9/12/2022	Pago de factura #8390- Grettel Murillo Araya- Festival anual de Folklor	277.50
2022	12	14/12/2022	Alquile CTEC-Cindea Florencia - Fact #8468	60.00
2022	12	16/12/2022	Alquiler CTEC-Raquel Castro, Fact #8470	113.00
2022	12	19/12/2022	Alquiler CTEC-Monica Aleman, Fact #8471	124.51
2022	12	19/12/2022	Alquiler CTEC-Padilla Segura, Fact # 8432	113.00
				2,236.14

Para el periodo 2022 los ingresos corresponden a los servicios brindados por el Centro de Archivo, producto de la venta de programas de estudio de las carreras.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	5,589,490.73	5,216,525.66	7.15%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 008% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 72,965 que corresponde a un Aumento del 007% de recursos disponibles.

Documento Referencia	Acuerda																
Sesión Ordinaria No. 2025, Artículo 13, del 22 de octubre del 1998. Costo Total del crédito para la aplicación de la Normativa RN	<p>a. Establecer como nomenclatura oficial de uso obligatorio para todos los entes y personas de la Institución los siguientes términos:</p> <p>Valor ordinario del Crédito: precio por el crédito que cobra la Institución a los estudiantes</p> <p>Costo total del Crédito: valor del crédito establecido con base en el costo real sin subsidio institucional</p> <p>b. A partir de 1999, el costo total del crédito será el monto estimado por la Comisión ajustado por inflación para ser aplicado en el respectivo año.</p>																
SCI-571-98 Sesión No. 2028 Art. 14	Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil "Aumento a 12 el tope de los créditos que se cobran por concepto de Derechos de Estudio a partir de 1999"																
SCI-070-2003 Sesión No. 2273 Art. 11	Valor Ordinario del Crédito de Licenciatura "Para los estudiantes matriculados en carreras que cuentan con el grado de Licenciatura y que, teniendo derecho a la salida lateral de Bachillerato, no opten por ésta se cobrará el crédito del IX Semestre del Plan de Estudios en adelante, según el costo de Bachillerato"																
SCI-792-2008 Sesión Ordinaria No. 2586, Art. 10 Inciso a.	<p>Modificación del acuerdo del Consejo Institucional, tomado en la Sesión No. 1988, Artículo 4 del 23 de abril de 1998, referente al Cobro de Derechos de Estudio</p> <p>"a.3. El estudiante podrá pagar los derechos de estudio sin recargo en un plazo proporcional al período lectivo en que esté matriculado, ya sea, semestre, cuatrimestre, trimestre, bimestre o cualquier otra modalidad que se establezca, según la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Modalidad</th> <th rowspan="2">Semanas Lectivas</th> <th>Días hábiles de cobro</th> </tr> <tr> <th>sin recargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semestre</td> <td>16</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Cuatrimestre</td> <td>12</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Trimestre</td> <td>10</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Bimestre</td> <td>6</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Modalidad	Semanas Lectivas	Días hábiles de cobro	sin recargo	Semestre	16	30	Cuatrimestre	12	20	Trimestre	10	15	Bimestre	6	10
Modalidad	Semanas Lectivas			Días hábiles de cobro													
		sin recargo															
Semestre	16	30															
Cuatrimestre	12	20															
Trimestre	10	15															
Bimestre	6	10															
SCI-01-14 Sesión No.2853 Art. 8	<p>Modificación del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 2651, Artículo 11, del 04 de marzo de 2010: "Reformulación del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil, modificación a la Política de Cobro de Derechos de Estudio y Reforma del Sistema de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica", inciso "b.II" sobre la actualización del costo real de formación</p> <p>"Autorizar la actualización del costo real de formación para el año siguiente, indexando la inflación estimada por el Banco Central de Costa Rica en el Programa Macroeconómico que publica en el mes de julio, del año anterior, fijando como tope máximo el 15%"</p>																
SCI-904-2013 Sesión Ordinaria No. 2841 Art. 7 Inciso b.	<p>Derogar los acuerdos tomados por el Consejo Institucional Sesiones No. 2822, Artículo 10, del 5 de junio de 2013 "Cuentas por cobrar por Derechos de Estudio" y No. 2827, Artículo 11, del 26 de junio del 2013: "Resolución del Recurso de Revocatoria y Apelación contra acuerdo Sesión Ordinaria No. 2822, Artículo 10, del 5 de junio de 2013 "Cuentas por cobrar por Derechos de Estudio" y establecimiento de Lineamientos para el cobro de derechos de estudio.</p> <p>a. El estudiante de cualquier grado otorgado por la Institución, podrá hacer su matrícula siempre y cuando no tenga deudas pendientes.</p> <p>b. Una vez finalizado ese periodo, se cobrará un recargo de la tasa básica pasiva vigente al inicio de cada año lectivo más 5 puntos, cuyo tope no podrá ser mayor al 25% ni inferior a la inflación del año anterior al inicio del curso lectivo. Para la modalidad bimestral que inicia en enero, el mes de referencia para cada año será la tasa básica pasiva vigente a enero del año anterior.</p>																

Derechos Administrativos al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Creditos matriculados		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.01	Bachillerato	4,287,869.64	4,233,161.46	1.29%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.02	Licenciatura	299,647.47	235,072.66	27.47%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.03	Maestria	159,287.02	192,480.49	-17.25%
4.4.2.99.02.00.0.99999.1.04	Doctorado	43,502.82	27,821.39	56.36%
Total		4,790,306.95	4,688,536.00	2.17%
Matricula		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.01	Bachillerato	91,963.34	89,689.25	2.54%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.02	Licenciatura	44,357.09	36,603.84	21.18%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.03	Maestria	89,413.85	88,334.88	1.22%
4.4.2.99.02.00.0.99999.2.04	Doctorado	592.57	648.51	-8.63%
Total		226,326.85	215,276.48	5.13%
Otros derechos a estudiantes		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.01	Bienestar Estudiantil	47,775.07	45,489.83	5.02%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.02	Carnet y revalidacion	89,209.21	45,157.02	97.55%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.03	Certificaciones	19,137.79	23,849.80	-19.76%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.04	Derecho de Graduacion	29,030.32	3,818.66	660.22%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.05	Toga y Birrete	16,353.00	0.00	100.00%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.07	Hospedaje Residencias E	79,428.59	21,479.14	269.79%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.08	Examen de Admision	113,044.05	113,817.00	-0.68%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.09	Cursos Intensivos // Curs	123,959.56	12,018.07	100.00%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.11	Retiro de Materias	54,919.34	46,993.65	16.87%
4.4.2.99.02.00.0.99999.9.12	Reintegros Ayudas Fondo	0.00	90.00	-100.00%
Total		572,856.92	312,713.17	83.19%

La cuenta de créditos matriculados y matrícula está compuesta por cada uno de los grados que se presentan en la Institución, los cuales son: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado.

Resumen de normativa histórica Derechos de estudio

Los costos de créditos y matrícula para los periodos 2022 y 2021 son los siguientes:

COSTOS POR CREDITOS(25%)	2022	2021
Bachillerato	20.60	19.80
Licenciatura	27.45	26.39
Maestria	61.56	59.19
Doctorado	0.12	0.12

COSTOS POR MATRICULA	2022	2021
Bachillerato	5.49	5.28
Licenciatura	11.05	10.63
Maestria	26.74	25.71
Doctorado	24.36	23.42

A continuación, se detalla la variación en la matrícula de otras modalidades al 30 de noviembre del 2022 y 2021:

CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS		
MODALIDAD	2021	2022
I SEMESTRE	10570	10419
II SEMESTRE	9964	8807
VERANO	2350	-
I BIMESTRE	44	69
II BIMESTRE	55	111
III BIMESTRE	57	91
IV BIMESTRE	55	62
V BIMESTRE	53	130
VI BIMESTRE	69	89
VII BIMESTRE	76	-
I TRIMESTRE	0	17
II TRIMESTRE	0	14
III TRIMESTRE	21	18
IV TRIMESTRE	25	-
I CUATRIMESTRE	57	62
II CUATRIMESTRE	56	54
III CUATRIMESTRE	59	55

Fuente : Departamento Admisión y Registro- Unidad de Tesorería

SEDE	CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADO SEMESTRAL
ALAJUELA	318
CARTAGO	7792
LIMON	381
SAN CARLOS	1099
SAN JOSE	829
TOTAL	10419

En el siguiente cuadro se detalla los costos de otros derechos estudiantiles:

Otros derechos estudiantiles	COSTOS 2022	COSTOS 2021
Bienestar Estudiantil	1.92	1.84
Derecho de Carne	7.01	6.74
Certificaciones	5.25	5.05
Copia de expedientes academicos	1.65	1.58
Derecho de Graduacion Asociado	19.80	19.04
Derecho de Graduacion Bachillerato	19.80	19.04
Derecho de Graduacion Licenciaturas	53.78	51.71
Derecho de Graduacion Maestrias	80.39	77.30
Derechos de Graduacion Doctorados	105.05	101.01
Examen de Admision	6.60	0.00
Cursos Intensivos// Cursos de Verano	0.00	0.00
Reconocimiento de materias Bachilletaro	24.05	23.12
Reconocimiento de materias Licenciatura	36.94	35.52
Reconocimiento de materias Maestria	61.62	59.25
Reconocimiento de titulos (Certificacion)	52.02	50.02
Reconocimiento de titulos (Pago Edicto)	77.73	74.74
Reposicion de titulos(Emision de Titulos)	111.59	107.30
Reposicion de titulos(Pago de Edicto)	77.73	74.74
Retiro de Materias	0.00	0.00
Reintegros ayudas Fondo Solidario	0.00	0.00

Como se detalló en los cuadros anteriores, se visualiza el aumento en el periodo 2022 de los costos por derechos de estudio en comparación al periodo 2021.

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por comisiones por préstamos.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por resultados positivos por ventas de inversiones.

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por resultados positivos por ventas e intercambios de bienes.

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores.

XXI. 4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD**NOTA N° 47**

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	522,277.84	298,136.76	75.18%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 24,141 que corresponde a un Aumento del 075% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de cuentas de rentas de inversiones y de colocación de efectivo al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es:

Detalle Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01	Intereses por equivalentes de efectivo	142,287.32	127,343.43	11.74%
4.5.1.02	Intereses por títulos y valores a costo amortizado	379,990.52	170,793.33	122.49%
TOTAL		522,277.84	298,136.76	75.18%

Las cuentas de intereses por equivalentes de efectivo tanto de BN Sociedad Fondo de Inversión, Popular SAFI y las cuentas de los intereses sobre las cuentas bancarias, en general presentan una variación del saldo en **11.74%**

Detalle cuentas de ingresos por los intereses ganados sobre saldos de las cuentas bancarias:

Detalla intereses sobre cuenta bancarias		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01.02.02.0.21101.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Costa Rica	111,857.42	71,462.11	56.53%
4.5.1.01.02.02.0.21103.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Nacional de Costa Rica	8,556.53	9,920.57	-13.75%
4.5.1.01.02.02.0.31104.1.01	Intereses sobre cuentas bancarias Banco Popular	3,995.14	38,349.06	-89.58%
TOTAL		124,409.10	119,731.75	3.91%

Detalle cuenta de ingresos por los intereses ganados en los depósitos a la vista:

Detalla Intereses Ganados Depósito a la Vista		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.01.02.02.0.22128.1.02	Intereses Ganados Depósito a la Vista - BN fondo	3,787.08	1,557.18	143.20%
4.5.1.01.02.02.0.22240.1.02	Intereses Ganados Depósito a la Vista - Safi Popular	14,091.13	6,054.51	132.74%
TOTAL		17,878.22	7,611.68	134.88%

El detalle mensual de los ingresos en los depósitos a la vista se muestra a continuación:

Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2022	1	20/01/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	77.03
2022	1	20/01/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	18.64
2022	2	07/02/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	75.30
2022	2	07/02/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	18.22
2022	3	04/03/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	81.73
2022	3	04/03/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	15.97
2022	4	07/04/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	108.76
2022	4	07/04/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	18.38
2022	5	09/05/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	114.36
2022	5	09/05/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	22.19
2022	6	07/06/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	129.75
2022	6	07/06/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	31.88
2022	7	04/07/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	212.33
2022	7	04/07/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	55.17
2022	8	05/08/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	323.49
2022	8	05/08/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	82.78
2022	9	06/09/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	335.49
2022	9	06/09/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	97.28
2022	10	05/10/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	440.91
2022	10	05/10/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	136.47
2022	11	4/11/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	470.36
2022	11	4/11/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	143.34
2022	12	6/12/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	519.17
2022	12	6/12/2022	Intereses Ganados BN Fondos colones	158.21
TOTAL				3,687.19

BN SOCIEDAD FONDO EN COLONES				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2021	1	28/01/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	110.33
2021	2	05/02/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	173.38
2021	3	05/03/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	157.21
2021	3	05/03/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	23.13
2021	4	13/04/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	134.88
2021	4	13/04/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	21.40
2021	5	07/05/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	133.46
2021	5	07/05/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	19.67
2021	6	04/06/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	126.04
2021	6	04/06/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	20.30
2021	7	29/07/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	106.73
2021	7	29/07/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	20.05
2021	8	06/08/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	89.88
2021	8	06/08/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	15.50
2021	9	02/09/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	71.59
2021	9	02/09/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	14.32
2021	10	06/10/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	62.79
2021	10	06/10/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	11.35
2021	11	03/11/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	54.36
2021	11	03/11/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	10.40
2021	12	07/12/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	67.35
2021	12	07/12/2021	Intereses Ganados BN Fondos colones	15.27
TOTAL				1,459.39

BN SOCIEDAD FONDO EN DOLARES				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2022	1	20/01/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.54
2022	2	07/02/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.09
2022	3	04/03/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	5.19
2022	4	07/04/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	5.41
2022	5	09/05/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.19
2022	6	07/06/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.83
2022	7	04/07/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	7.81
2022	8	05/08/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	8.28
2022	9	06/09/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	10.99
2022	10	05/10/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	10.88
2022	11	04/11/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	11.82
2022	12	06/12/2022	Intereses Ganados BN Fondos dólares	13.86
TOTAL				99.89

BN SOCIEDAD FONDO EN DOLARES				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2021	1	28/01/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	9.59
2021	2	05/02/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	8.42
2021	3	05/03/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	10.38
2021	4	13/04/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	11.72
2021	5	07/05/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	11.09
2021	6	04/06/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	7.38
2021	7	29/07/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	7.37
2021	8	06/08/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	7.10
2021	9	02/09/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	6.70
2021	10	06/10/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	7.20
2021	11	03/11/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	5.31
2021	12	07/12/2021	Intereses Ganados BN Fondos dólares	5.54
TOTAL				97.79

FONDO POPULAR SAFI				
Periodo Actual				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2022	10	05/10/2022	Intereses Ganados Popular SAFI	1,220.23
2022	11	04/11/2022	Intereses Ganados Popular SAFI	7,770.60
2022	12	06/12/2022	Intereses Ganados Popular SAFI	5,100.30
TOTAL				14,091.13

FONDO POPULAR SAFI				
Periodo Anterior				
Año	Mes	Fecha	Descripción	Intereses Mensuales
2021	1	28/01/2021	Intereses Ganados Popular SAFI	3,816.85
2021	2	05/02/2021	Intereses Ganados Popular SAFI	231.88
2021	4	29/04/2021	Intereses Ganados Popular SAFI	134.45
2021	5	07/05/2021	Intereses Ganados Popular SAFI	1,029.52
2021	6	04/06/2021	Intereses Ganados Popular SAFI	841.81
TOTAL				6,054.51

La cuenta de ingresos por intereses por títulos y valores a costo amortizado presenta un aumento, se referencia en la Nota 4 Inversiones a corto plazo; por lo tanto, a la fecha la variación del saldo es de un 122.49%.

Detalla Intereses por títulos y valores de Instituciones Públicas Financieras		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.1.02.02.06.0.21101.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Costa Rica	186,250.00	124,510.83	49.59%
4.5.1.02.02.06.0.21103.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Nacional	0.00	46,282.50	-100.00%
4.5.1.02.02.06.0.31104.1.01	Intereses títulos y valores Inst.Públicas Financ. Banco Popular	193,740.52	0.00	100.00%
TOTAL		379,990.52	170,793.33	122.49%

El detalle mensual de estos ingresos se muestra a continuación:

Periodo Actual					
Año	Mes	Fecha	Instrumento	No. Titulo	Intereses Mensuales
2022	5	03/05/22	CDP	65825696	18,750.00
2022	5	03/05/22	CDP	65825696	18,750.00
2022	5	03/05/22	CDP	65825696	18,750.00
2022	6	02/06/22	CDP	65882231	18,750.00
2022	6	04/07/22	CDP	65882231	18,750.00
2022	7	03/08/22	CDP	65882231	18,750.00
2022	8	05/08/22	CDP	65882231	18,750.00
2022	9	20/10/22	CDP	65882231	18,750.00
2022	10	05/10/22	CDP	65882231	18,750.00
2022	11	30/11/22	CDP	65882231	17,500.00
2022	3	07/03/22	CDP	5339669	9,875.00
2022	5	07/04/22	CDP	5339669	9,875.00
2022	5	07/05/22	CDP	5339669	9,875.00
2022	6	07/06/22	CDP	5339669	9,875.00
2022	7	07/06/22	CDP	5339669	9,875.00
2022	8	07/08/22	CDP	5339669	9,875.00
2022	8	05/08/22	CDP	5339669	9,875.00
2022	9	07/10/22	CDP	5339669	9,875.00
2022	10	05/10/22	CDP	5339669	9,875.00
2022	11	27/11/22	CDP	5339669	6,583.33
2022	9	30/09/22	CDP	5478175	12,880.83
2022	10	05/10/22	CDP	5499640	29,791.17
2022	11	04/11/22	CDP	5499640	29,791.17
2022	12	6/12/2022	CDP	5499640	25,819.01
TOTAL					379,990.52

Año	Mes	Fecha	Instrumento	No. Titulo	Intereses Mensuales
2021	3	1/3/2021	CDP	65591355	9,137.50
2021	4	5/4/2021	CDP	65591355	9,137.50
2021	5	4/5/2021	CDP	65591355	9,137.50
2021	6	1/6/2021	CDP	65591355	9,137.50
2021	7	1/7/2021	CDP	65591355	9,137.50
2021	8	2/8/2021	CDP	65591355	9,137.50
2021	5	31/5/2021	CDP	65649186	4,675.00
2021	6	30/6/2021	CDP	65649186	4,675.00
2021	7	30/7/2021	CDP	65649186	4,675.00
2021	9	3/9/2021	CDP	65711570	7,756.25
2021	10	4/10/2021	CDP	65711570	7,756.25
2021	11	3/11/2021	CDP	65711570	7,756.25
2021	12	3/12/2021	CDP	65711570	7,756.25
2021	12	15/12/2021	CDP	65711570	3,102.50
2021	8	30/8/2021	CDP	65709238	5,383.33
2021	9	30/9/2021	CDP	65709238	5,383.33
2021	11	1/11/2021	CDP	65709238	5,383.33
2021	11	30/11/2021	CDP	65709238	5,383.33
2021	5	13/5/2021	CDP	075-032448-7	7,713.75
2021	6	14/6/2021	CDP	075-032448-7	7,713.75
2021	7	13/7/2021	CDP	075-032448-7	7,713.75
2021	8	17/8/2021	CDP	075-032448-7	7,713.75
2021	9	14/9/2021	CDP	075-032448-7	7,713.75
2021	10	13/10/2021	CDP	075-032448-7	7,713.75
TOTAL					170,793.33

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	6,942.27	795.34	772.87%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	6,942.27	795.34	772.87%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.2.01.02.00.0.99999.1.04	Alquiler de Instalaciones S.C.	4,248.59	668.25	535.78%
4.5.2.01.99.00.0.99999.1.01	Otros alquileres	2,693.67	127.09	2019.55%
TOTAL		6,942.27	795.34	772.87%

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 06,147 que corresponde a un Aumento del 773% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Los alquileres de instalaciones corresponden a los ingresos por Residencias a funcionarios del Campus Tecnológico Local San Carlos (CTLSC) correspondiente al periodo 2022.

Los ingresos por otros alquileres corresponden al cobro del CANON a las sodas concesionadas en los diferentes Campus Tecnológicos Central y Locales del ITCR. Para el periodo 2022 la empresa Deli Broli de San Carlos S.A concesionaria de la soda periférica N° 1 según la cláusula quinta, CANON DE FORMA PAGO DEL CANON DEL CONTRATO N 01-19 de la Contratación Directa 2018-CD-0000183-SCITCR.

Cuando por motivos de fuerza mayor tales como desastres naturales, emergencias sanitarias u otros se decreta el cierre del Campus mediante Resolución de Rectoría o de la Dirección del Campus Tecnológico Local San Carlos, el concesionario deberá pagar únicamente el 10% del valor del canon mensual vigente de los días que cubra la resolución. Su vigencia empezará a regir a partir del día inicial que indique la resolución.

Para el cálculo de Cartago y San José correspondiente al pago proporcional en estos periodos, se tomará el canon vigente y se distribuirá equitativamente entre los días del mes y se multiplicará por los días restantes del mes, $(\text{canon}/\text{días del mes}) * (\text{días del mes} - \text{días de 10\% de pago de canon})$. Para los meses diciembre, enero y julio se cobra únicamente el 50% por periodo de vacaciones. El pago del canon es de:

En colones exactos

Canon Mes de Diciembre	
Canon Mensual	€132.000,00
Canon por día lectivo	€ 4.258,06
Canon por días no lectivos	€ 2.129,03
Canon por días de cierre del campus	€ 425,80
Canon por días no lectivos (50%)	€ 6.174,10
Canon por cierre del Campus (10%)	€ 13.200,00
Canon por días lectivos (100%)	€ 851,61
Sub total a Pagar Canon diciembre 2021	€7.025,71
IVA 2%	€140,51
Total a Pagar Canon diciembre 2021	€7.166,22

Para el cálculo del cobro de canon en san Carlos se establece una cuota mensual establecida en el contrato

Detalle Ventas de bienes y servicios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.2.01.02.00.0.99999.1.04	Alquiler de Instalaciones S.C.	2903.53	668.25	334.49%
4.5.2.01.99.00.0.99999.1.01	Otros alquileres	1,721.67	98.42	1649.38%
TOTAL		4,625.20	766.67	503.28%

Para el cálculo del cobro de canon en San Carlos se establece una cuota mensual establecida en el contrato.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	251,453.21	301,853.82	-16.70%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 50,401 que corresponde a un Disminución del -017% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

A continuación, se presenta el detalle de Otros ingresos al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

Detalle Otros ingresos de la propiedad		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.03	Intereses Moratorios (a)	12,491.06	6,620.28	88.68%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.04	Estudiantes (a)	0.00	56.98	-100.00%
4.5.9.07.01.99.0.99999.1.05	Fondo Solidario Desarrollo Estudiantil (B)	234,212.12	295,176.56	-20.65%
4.5.9.08.02.99.0.99999.1.01	Intereses ex-becados (c)	4,750.03	-	100.00%
TOTAL		251,453.21	301,853.82	-16.70%

- (a) Los ingresos por intereses provienen del financiamiento a los estudiantes del Fondo Solidario Estudiantil (FSDE), corresponde principalmente a intereses moratorios e intereses sobre saldos (ver Nota 9, inciso a).
- (b) Intereses sobre préstamos estudiantiles para el periodo 2022, la disminución se debe una menor recuperación en relación con el año 2021.
- (c) Registra intereses incumplimiento exbecados en el extranjero, a la fecha se ha registrado en 14 funcionarios

XXII. 4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	64,282,623.99	59,073,531.35	8.82%

Detalle:

Detalle Transferencias Corrientes		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.6.1.01	Transferencias corrientes del sector privado interno	1,286,969.44	273,357.29	370.80%
4.6.1.02	Transferencias corrientes del sector publico interno	62,995,654.55	58,800,174.05	7.14%
TOTAL		64,282,623.99	59,073,531.35	8.82%

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 088% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5,2 09,093 que corresponde a un Aumento del 009% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Producto de transferencias corrientes al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Las transferencias corrientes del sector privado corresponden a ingresos de la FUNDATEC por el Fondo de Apoyo a la Vinculación (FDV), fondo creado para servicios de administración y legales en casos especiales o imprevistos y el Fondo de Desarrollo Institucional (FDI), el cual consiste en un porcentaje del ingreso total de las actividades remuneradas de vinculación externa ejecutadas por sus unidades operativas; así estipulado en el Reglamento de Vinculación Remunerada Externa del ITCR con la coadyuvancia de la FUNDATEC.

Los ingresos por transferencias corrientes de la Institución provienen de leyes cuya finalidad es el financiamiento de la educación superior, según se detalla:

LEY	Fin
9635 Fortalecimiento Finanzas Públicas	Operación del Centro Académico de Limón
5909 Fondo Especial de Educación Superior	Para la operación de la Institución del cual le corresponde el 10.74%
8020 Subvención a la Editorial Tecnológica	Para la operación de la Editorial Tecnológica. le corresponde un 10% de lo recaudado.
6890 Impuesto al Cemento	Operación de la Institución. le corresponde el 15% de lo recaudado.

Detalle de cuentas en relación con el Ingreso por Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas:

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SALDOS		
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	0.00	409,684.69	-100.00%
11210	Ministerio de Educación Pública (MEP)	62,821,557.41	58,138,630.22	8.05%
12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	67,871.91	70,942.18	-4.33%
14161	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas	106,225.23	149,321.33	-28.86%
14162	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)	0.00	21,995.63	-100.00%
14342	Universidad Nacional (UNA)	0.00	9,600.00	-100.00%
TOTAL		62,995,654.55	58,800,174.05	7.14%

- (a) Ministerio de Hacienda (MHD): a partir del año 2022, el Ministerio de Hacienda deja de realizar los depósitos de las Leyes N°9635 y N°6890 directamente a las cuentas de la institución transfiriendo los recursos al MEP, el Ministerio los deposita en Caja Única en la cuenta habilitada a nombre de la institución.

- (b) Ministerio de Educación Pública (MEP): transferencias de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del Fondo Especial de Educación Superior (FEES). Ingresos por transferencias de la Ley del Cemento N°6890 del 5% de las ventas netas. De este ingreso se debe destinar un 50% para programas de extensión, becas a estudiantes indígenas o de escasos recursos, programas educativos o nueva infraestructura. El aumento del 8.05% en relación con el año anterior se debe a las transferencias de las Leyes N°9635 y N°6890.
- (c) Junta Administrativa del Registro Nacional: ingreso por transferencias de acuerdo con las Publicaciones de artículos científicos de ciencia y tecnología, así como también por las ventas de libros. Ley N°8020.
- (d) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT): para el año 2022 existe un menor presupuesto correspondiente a fondos específicos con relación al año 2021.
- (e) El Consejo Nacional de Rectores: no existen movimientos para el periodo 2022.
- (f) Universidad Nacional (UNA): no existen movimientos para el periodo 2022.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	547,036.17	147,618.04	270.58%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

Detalle	Cuenta	Nombre	SALDOS		
			Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	4.6.2.01	Transferencias corrientes del sector privado interno	544,642.93	147,618.04	268.95%
	4.6.2.03	Transferencias de capital de otras unidades del Sector Externo	2393.24	0.00	100.00%
	TOTAL		547,036.17	147,618.04	270.58%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 001% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 99,418 que corresponde a un Aumento del 271% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

En cuanto a las Transferencias de capital del sector privado interno, durante el periodo 2022 se registraron las siguientes Actas de Donación, todos en miles de colones:

(a) Donaciones FUNDATEC

Donaciones recibidas de Propiedad, planta y equipo(Bienes)	
Al 31 de Diciembre del 2022	
Descripcion	Monto
FUNDATEC ACTA 11-2021	6,454.38
FUNDATEC ACTA 12-2021	4,194.02
FUNDATEC ACTA 1	10,147.85
FUNDATEC ACTA 2	44,747.21
FUNDATEC ACTA 3	61,466.65
FUNDATEC ACTA 4	16,845.28
FUNDATEC ACTA 5	20,027.53
DONACION HUAWEI	10,571.61
FUNDATEC ACTA 6	49,132.12
MEJORA ACTA #6	469.54
MEJORA ESTACION INDIVIDUAL	78.25
DONACION TERADYNE	185,348.42
ACTA #7 JULIO 2022	20,783.73
ACTA #8 AGOSTO 202	18,124.03
ACTA #9 SETIEMBRE 2022	58,908.75
ACTA # 10 OCTUBRE 2022	18,987.89
ACTA # 11 NOVIEMBRE 2022	18,355.67
TOTAL	544,642.93

(b) Donaciones externas: Servicio Forestal de los Estados Unidos: ¢2,132.25, Cooperación Suiza América Central “Fortalecimiento de SG-CSUCA”: ¢260.98

XXIII. 4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	241,491.60	195,867.48	23.29%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 45,624 que corresponde a un Aumento del 023% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La valoración del ganado lechero, de carne y porcino se realiza mensualmente afectando los resultados del periodo. La compra, el nacimiento y el crecimiento del ganado de cría, genera un aumento en el hato por consiguiente un ingreso en el activo biológico, las muertes, robos y ventas generan una disminución en el activo biológico.

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación al 31 de diciembre del 2022 y 2021 se detalla:

Detalle resultados positivas por tenencia y por exposicion a la inflacion		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.1.01	Diferencias de cambio positivas por activos	8,537.39	11,416.34	-25.22%
4.9.1.02	Diferencias de cambio positivas por pasivos	71,014.81	4,218.17	1583.55%
TOTAL		79,552.20	15,634.51	408.82%

Los resultados positivos por activo no derivados corresponden a la revaluación del activo biológico en los casos que se presente un crecimiento en el hato porcino.

Detalle resultados positivas por tenencia y por exposicion a la inflacion		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.1.03	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados	161,939.40	180,232.97	-10.15%
TOTAL		161,939.40	180,232.97	-10.15%

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	354.00	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,354 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Corresponde a reposición de dos tabletas Samsung T510 según VAD-485-2021, donde los funcionarios tuvieron que reponerlas por perdida de los activos.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	88.54	3,728.36	-97.63%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 03,640 que corresponde a un Disminución del -098% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Producto del ajuste realizado en el 2021 por ingreso de 1920 resmas de papel bond 21.5x28 cm en el Almacén Central, mientras que en el periodo actual la cuenta se afectó por ajuste de la entrada de dos artículos a bodega.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	153,521.30	25,612.70	499.40%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 27,909 que corresponde a un Aumento del 499% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La previsión de las diferentes cuentas por cobrar (Derechos de estudio-Incumplimiento de Beca-Cuentas por Cobrar funcionarios y Editorial Tecnológica).

	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Prevision Derechos de estudio	22,448.04	25,048.79	-10.38%
Prevision Poliza INS estudiantes	5,698.31	225.82	2423.35%
Prevision Cuentas por Cobrar funcionarios	6719.26	238.75	2714.33%
Prevision Editorial Tecnologica	4,911.05	99.34	4843.87%
Prevision Prestamos estudiantil	113,744.63	0.00	100.00%
TOTAL	153,521.30	25,612.70	499.40%

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por recuperación de provisiones y reservas técnicas.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera ingresos por resultados positivos por inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	81,559.39	884,123.95	-90.78%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 000% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -8 02,565 que corresponde a un Disminución del -091% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Cuentas de otros ingresos al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
4.9.9.99.02.00.0.99999.1.01	Descuentos y comisiones obtenidas(a)	3,031.80	2,741.64	10.58%
4.9.9.99.07.00.0.99999.1.01	Recuperación de faltantes y otros resultados positivos por objetos de valor(b)	4,895.17	588.98	731.13%
4.9.9.99.10.00.0.99999.1.01	Incumplimiento de contratos exbecados (c)	9,127.54	6,200.13	47.22%
4.9.9.99.99.00.0.22191.1.01	Otros resultados positivos (d)	1,742.82	1,511.36	15.31%
4.9.9.99.99.00.0.99999.1.01	Otros resultados positivos (d)	56,026.14	869,514.04	-93.56%
4.9.9.99.99.00.0.99999.1.03	Recuperacion de servicios publicos (e)	6,735.92	3,567.80	88.80%
TOTAL		81,559.39	884,123.95	-90.78%

- (a) En cuanto a los descuentos y comisiones se refiere al pago de retenciones de nómina, las cuales generan beneficio al ser la Institución un ente recaudador. Para el sector privado se posee registros por parte de COOPEALIANZA R.L., contrato firmado en el mes de abril del 2017 y el porcentaje de comisión es del 3% mensual.
- (b) Ingresos correspondientes a la toma física de inventarios de las existencias de la Editorial Tecnológico en la semana del 14 al 18 de noviembre del 2022.
- (c) Corresponde a registros de la cuota por Incumplimiento de Beca otorgada a funcionarios en este periodo se han registrado 02 casos nuevos.
- (d) En Otros ingresos se registran diferentes transacciones que según el Manual Funcional de Contabilidad Nacional no existen específicamente con una cuenta contable, además al 31 de mayo de 2022 el Sistema de Bibliotecas del Instituto (SIBITEC), comunica que

han venido realizando esfuerzos para incorporar dentro del inventario recursos electrónicos que aún no se han ingresado al sistema ALEPH. También corresponde a la prescripción de los saldos de la cuenta Fondos de terceros y en garantía, que con fundamento en los niveles de autorización establecidos en las “Disposiciones para la realización de ajustes contables a los Estados Financieros del ITCR” dichos ajustes amparados en los oficios VAD-050-2022 y R-318-2022, registrado en el lote 50 póliza 124 en abril 2022.

- (e) Recuperación de servicios públicos: cobro de servicios públicos que utilizan entes adscritos a la Institución (FEITEC, Taller Infantil, AFITEC, Asociación de Estudiantes, Colegio Científico)

XXIV. 5. GASTOS

XXV. 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	44,853,612.27	45,541,134.34	-1.51%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 062% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 87,522 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de cuentas de gastos de personal al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es:

Detalle de gastos en personal		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.1.01	Remuneraciones básicas (a)	14,023,703.79	13,767,965.31	1.86%
5.1.1.02	Remuneraciones eventuales (b)	397,580.00	321,199.09	23.78%
5.1.1.03	Incentivos salariales (c)	21,821,571.57	22,659,089.41	-3.70%
5.1.1.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social (d)	3,540,396.26	3,573,328.90	-0.92%
5.1.1.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización.(e)	4,319,804.71	4,348,861.10	-0.67%
5.1.1.06	Asistencia social y beneficios al personal (f)	750,555.94	870,690.53	-13.80%
	TOTAL	44,853,612.27	45,541,134.34	-1.51%

(a) Detalle de remuneraciones básicas es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.01.01	Sueldos para cargos fijos	11,215,651.55	10,939,969.25	2.52%
5.1.1.01.05	Suplencias	0.00	311.19	-100.00%
5.1.1.01.06	Salario escolar	2,808,052.24	2,827,684.87	-0.69%
	TOTAL	14,023,703.79	13,767,965.31	1.86%

Al 31 de diciembre 2022 se registra un aumento en sueldos para cargos fijos en comparación al año 2021, por los ajustes realizados de las vacaciones disfrutadas a diciembre 2022 y aún se mantiene la disposición de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la política del Gobierno de no otorgar aumentos salariales. Sumado a esto el decreto del Gobierno transitorio único de la Ley N°2166, menciona el congelamiento en el reconocimiento de las anualidades y la subpartida de suplencias se dio solo en el periodo 2021.

(b) Detalle de remuneraciones eventuales es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.02.01	Tiempo extraordinario	210,755.16	184,204.49	14.41%
5.1.1.02.02	Recargo de funciones	30,819.95	30,651.21	0.55%
5.1.1.02.04	Compensación de vacaciones	840.07	1,992.40	-57.84%
5.1.1.02.05	Dietas	8,187.81	10,689.72	-23.40%
5.1.1.02.99	Otras remuneraciones eventuales	146,977.01	93,661.27	56.92%
	TOTAL	397,580.00	321,199.09	23.78%

Al 31 de diciembre 2022, en comparación al año 2021, en la cuenta Tiempo Extraordinario se presenta un aumento en el consumo de horas extras por concepto de pago a los oficiales, choferes, Planta de matanza San Carlos y algunos pagos a los compañeros encargados de las actividades de FISU.

Con respecto a la cuenta Recargo de Funciones, el aumento obedece al registro de recargos con respecto al año anterior.

La disminución de compensación de vacaciones se debe a que durante el periodo 2022 hubo menos pagos en comparación al 2021.

En relación con la disminución en las dietas corresponde a que solo se pagó en este periodo a los estudiantes que son integrantes del Consejo Institucional.

La cuenta Otras Remuneraciones Eventuales, presenta aumento porque se mantiene el registro de febrero 2022, por un ajuste en Cursos de Verano según GTH-166-2022.

(c) Detalle de incentivos salariales es el siguiente:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.03.01.00.0.99999.1.01	Retribución por años servidos	7,928,378.14	8,345,950.13	-5.00%
5.1.1.03.02.01.0.99999.1.01	Restricción al ejercicio liberal de la profesión y Dedicación exclusiva)	1,879,320.08	1,870,592.45	0.47%
5.1.1.03.02.02.0.99999.1.01	Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	94,288.10	99,702.65	-5.43%
5.1.1.03.03.00.0.99999.1.01	Decimotercer mes	3,044,931.61	3,068,478.98	-0.77%
5.1.1.03.99.01.0.99999.1.01	Reconocimiento carrera profesional	1,745,859.38	2,095,231.90	-16.67%
5.1.1.03.99.06.0.99999.1.01	Incentivos en ciencias médicas	643.03	0.00	100.00%
5.1.1.03.99.07.0.99999.1.01	Bonificaciones salariales	343.87	0.00	100.00%
5.1.1.03.99.09.0.99999.1.01	Sustitución de salario en especie	0.00	1,059.63	-100.00%
5.1.1.03.99.99.0.99999.1.01	Otros incentivos salariales	2,036,780.26	2,001,630.07	1.76%
5.1.1.03.99.99.0.99999.1.99	Reconocimiento Carrera Profesional	5,091,027.10	5,176,443.60	-1.65%
	TOTAL	21,821,571.57	22,659,089.41	-3.70%

Al 31 de diciembre 2022 presenta una disminución en comparación al 2021, en los rubros de retribución de años servidos, prohibición y decimotercer mes y reconocimiento carrera profesional (docente y administrativa); la baja se mantiene debido a la aplicación de los nuevos porcentajes a las anualidades según la Ley N°9635 Fortalecimiento para las Finanzas Públicas, Título III y por concepto de jubilación de personal, algunas plazas permanecen congeladas según política actual. El rubro de restricción al ejercicio liberal de la profesión (dedicación exclusiva), sufre un aumento por pago a algunos administrativos y profesores en este periodo.

El rubro de incentivos en ciencias medica sufrió movimiento en atención a la resolución salarial RS-076-2022.

El rubro de Bonificaciones salariales también hubo movimiento por la resolución salarial RS-76-2022.

En el rubro de sustituciones de salario en especie, la disminución se debe a que durante el año 2022 no se realizó movimiento en la cuenta y por el cumplimiento de la ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

El rubro de otros incentivos salariales refleja un aumento por la resolución de la Rectoría RR-466-2022 donde indica que se deben pagar los reconocimientos de carrera que estaban pendientes.

(d) Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Soc	3,358,837.56	3,390,076.28	-0.92%
5.1.1.04.05	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	181,558.70	183,252.62	-0.92%
	TOTAL	3,540,396.26	3,573,328.90	-0.92%

Al 31 de diciembre del 2022, se presenta una disminución, debido a los ajustes realizados al rubro de salarios, por el cumplimiento de la ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

(e) Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro	825,438.66	866,498.56	-4.74%
5.1.1.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,089,367.63	1,099,514.00	-0.92%
5.1.1.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	544,683.82	549,742.10	-0.92%
5.1.1.05.04	Contribución Patronal a otros Administrados por entes Publicas	1,333,278.71	1,295,151.00	2.94%
5.1.1.05.05	Contribución Patronal a otros Administrados por entes Privados	527,035.89	537,955.44	-2.03%
	TOTAL	4,319,804.71	4,348,861.10	-0.67%

Al 31 de diciembre del 2022, se presenta disminución en los rubros de Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS, aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, el aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral y Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados, se debe a los ajustes realizados al rubro de Salarios por el cumplimiento de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, además para este periodo se está cumpliendo con el decreto del congelamiento de las anualidades.

El aumento en el rubro de Contribución Patronal a Otros Administrados por entes Públicos se debe a la contratación de profesores en forma semestral y a la reclasificación de gastos mensual de los Proyectos Productivos de la Escuela de Agronomía en San Carlos.

(f) Detalle de cuentas de asistencia social y beneficios al personal:

Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.1.06.01	Becas a funcionarios	218,926.62	326,195.73	-32.88%
5.1.1.06.08	Indemnizaciones al personal	531,629.32	544,494.80	-2.36%
	TOTAL	750,555.94	870,690.53	-13.80%

El gasto por becas a funcionarios en diciembre 2022 presenta una disminución en la aprobación de becas al exterior e interior del país,

En Indemnizaciones al personal se presenta disminución en comparación al 2021 porque hubo menos jubilaciones en el periodo 2022.

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	5,302,850.08	4,401,063.84	20.49%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	40,627.24	15,974.78	154.32%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle de Servicios		SALDOS		%
Cuenta	Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes (a)			
5.1.2.01.01	Alquiler de terrenos edificios y locales	20,394.40	5,503.98	270.54%
5.1.2.01.02	Alquiler de maquinarias equipos y mobiliario	13,244.10	6,312.07	109.82%
5.1.2.01.04	Alquileres de equipos para telecomunicaciones	2,571.37	3,375.96	-23.83%
5.1.2.01.05	Derechos o regalías sobre bienes intangibles	0.00	677.35	-100.00%
5.1.2.01.99	Otros alquileres	4,417.36	105.42	4090.25%
	TOTAL	40,627.23	15,974.78	154.32%

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 007% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 9 01,786 que corresponde a un Aumento del 020% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de cuentas de gastos por servicio al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponde a lo siguiente:

Detalle de Servicios		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.2.01	Alquileres y derechos sobre bienes (a)	40,627.23	15,974.78	154.32%
5.1.2.02	Servicios básicos (b)	897,062.42	818,364.70	9.62%
5.1.2.03	Servicios comerciales y financieros (c)	286,815.82	237,889.38	20.57%
5.1.2.04	Servicios de gestión y apoyo (d)	2,281,408.06	2,077,274.74	9.83%
5.1.2.05	Gastos de viaje y transporte (e)	147,371.93	81,984.14	79.76%
5.1.2.06	Seguros reaseguros y otras obligaciones (f)	220,546.07	222,013.70	-0.66%
5.1.2.07	Capacitación y protocolo	137,345.91	89,009.27	54.31%
5.1.2.08	Mantenimiento y reparaciones (h)	1,056,059.74	858,552.20	23.00%
5.1.2.99	Otros servicios(l)	235,612.90	0.93	25334620.43%
TOTAL		5,302,850.08	4,401,063.84	20.49%

- (a) Alquileres y derechos sobre bienes: el aumento se debe a que se pagaron contrataciones de servicios, arrendamiento de espacios en el estacionamiento, servicios de hospedaje para extranjeros, reintegros por facturas, el uso de las repetidoras en cerro cabeza de venado, alquiler maquina tipo Back HOE para trabajos de campo, los pagos de las planillas para el examen de admisión CEA/VIESA-023-2022 y para mejoramientos de proyectos.
- (b) Servicios básicos: el aumento que se refleja es el pago de servicios públicos, el ITCR está en modalidad mixta en este semestre y otros servicios como recolección de residuos procésales, otros, bioinfecciosos punzocortante y servicios de Courier para la Escuela de Química, Editorial Tecnológica y el CENAC.
- (c) Servicios Comerciales y Financieros: el aumento corresponde a los pagos realizados a redes sociales de información y de publicidad, servicios aduaneros por las compras al exterior, servicios de fotocopiado y otros, pagos de comisiones de los Quick Pass y de transferencias bancarias.
- (d) Servicios de Gestión y Apoyo: presenta aumentos y disminuciones en relación con el 2021, corresponde a varios servicios que se detallan:
- Servicios Médicos y de Laboratorio, disminuyo por que bajaron los servicios en atención prehospitalaria y laboratorios y algunas compras menores adquiridas por medio del fondo del Departamento de Aprovisionamiento.
 - Servicios Jurídicos, el aumento corresponde a utilización de un contrato adicional según artículo 209 del reglamento de Contratación Administrativa y pago de servicios profesionales de notariado.
 - Servicios de Ingeniería, la disminución corresponde al pago de servicios de ingeniería para el análisis según CIB-281/439/400/496/554/576-2022, PRI-

136/141/142-2022, IA-353-2022 de regencia para laguna de oxidación de la Planta de Matanza San Carlos.

- Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, el aumento corresponde al pago de Auditoría externa 2022, servicio profesional en trabajo social por medio de licitaciones Abreviadas.
- Servicios de Mantenimiento de sistemas informáticos, se mantienen los registros de marzo, por lo que en este trimestre no hay registro.
- Servicios Generales, el aumento se debe a que se pagaron diversos servicios para el funcionar de la Institución ya que, actualmente se está en modalidad mixta (presencial y teletrabajo), en mención los tipos de servicios que pagamos: Servicio de limpieza, de seguridad, mantenimiento a zonas verdes y árboles plantados en biología, servicio de vigilancia CTLSJ, fumigación de edificios, reparaciones en general, recolección y transporte, de uso industrial y otros.
- Otros Servicios de Gestión y Apoyo, el aumento se debe al pago de contrataciones, renovación de licencias, planilla del examen de admisión del CEA/VIESA-023-2022, pagos de regencias ambiental, servicios profesionales, servicios de alimentación y otros.

Detalle de cuentas de servicios de gestión y apoyo al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

Cuenta	Detalle	SALDOS		%
		Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.2.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	23,998.42	26,035.59	-7.82%
5.1.2.04.02	Servicios jurídicos	7,003.39	5,974.28	17.23%
5.1.2.04.03	Servicios de ingeniería	12,542.02	34,515.35	-63.66%
5.1.2.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	47,715.00	14,279.01	234.16%
5.1.2.04.05	Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	14,170.66	310,498.81	-95.44%
5.1.2.04.06	Servicios generales	1,042,768.32	899,249.15	15.96%
5.1.2.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,133,210.25	786,722.55	44.04%
	TOTAL	2,281,408.06	2,077,274.74	9.83%

- (e) Gastos de viaje y transporte: el aumento se debe a que la Institución ha retomado las labores en modalidad presencial, se contrata servicio público, aumentan las giras, pago de tiquetes aéreos, pago de peajes o quick pass y viáticos por giras en el país y otros además de los exámenes de admisión 2022 con respecto al periodo 2021.
- (f) Seguros reaseguros y otras obligaciones: la disminución de las pólizas de seguros corresponde al siguiente detalle:
- Pago por vencimiento de las pólizas de riesgo de trabajo, de incendios, caldera, responsabilidad civil, equipo contratista y flotilla vehicular.
 - Pago de derechos de circulación (marchamo)
 - Pagos en otras pólizas de seguros como la de silla de ruedas y obras de arte.
- (g) Capacitación y protocolo: el aumento se debe a que se pagaron varios cursos de capacitación general, otras capacitaciones según oficio AUDI-128-2022, servicios de alimentación según calendario, contratación internacional según GTH-544-2022, contratos para los actos de graduaciones extraordinarias, se realizó la reclasificación de egreso según DFCI-330-2022 y otros.

- (h) Mantenimiento y reparaciones: corresponde a los mantenimientos de los vehículos Institucionales, soporte de sistemas, el contrato de mantenimiento de jardines, zonas verdes y en general el mantenimiento preventivo y correctivo para el funcionamiento de la institución.
- (i) Otros servicios varios: aumento por la reclasificación de renovación de licencia en English Discovery Online, DATAMEDIX Y 4000 LICENCIAS Profpoint.

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	1,291,892.82	1,151,321.74	12.21%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 002% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 40,571 que corresponde a un Aumento del 012% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del consumo y compra de materiales de este tipo, a continuación, se detalla cada una de las partidas:

Detalle de cuentas de materiales y suministros al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es:

Detalle de Materiales y suministros		SALDOS		
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.01	Productos químicos y conexos	242,773.21	231,488.71	4.87%
5.1.3.02	Alimentos y productos agropecuarios	445,113.05	239,605.93	85.77%
5.1.3.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	166,871.34	169,191.63	-1.37%
5.1.3.04	Herramientas repuestos y accesorios	106,581.47	128,903.39	-17.32%
5.1.3.99	Útiles materiales y suministros diversos	330,553.76	382,132.08	-13.50%
TOTAL		1,291,892.82	1,151,321.74	12.21%

Como se puede observar, en la partida de productos químicos y conexos se presenta un aumento en este periodo en comparación al periodo 2021 de un 4.87%, debido al gasto en combustible por el aumento en viajes y giras, además de la compra de otros suministros como tintas y aceites.

La cuenta de alimentos y productos agropecuarios a diciembre 2022 presenta un aumento del 85.77% con respecto a diciembre 2021, debido a la compra de suministros en el Restaurante Institucional del Campus Tecnológico Cartago y Campus Tecnológico Local San Carlos, dado el retorno a la presencialidad en los Campus y Centros Académicos.

La partida de Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento a diciembre 2022 presenta una disminución del 1.37% con respecto a diciembre 2021, ya que en el periodo anterior se realizaron mayor cuantía en compras.

La cuenta de Herramientas repuestos y accesorios presentó una disminución del 17.32% con respecto a diciembre 2021 debido a la compra de este tipo de insumos con respecto al periodo anterior.

A continuación, se muestra el detalle de la cuenta de útiles materiales y suministros diversos al 31 de diciembre del 2022:

Otros útiles y materiales diversos (5.1.3.99)

Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.3.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	19,138.83	47,332.20	-59.56%
5.1.3.99.02	Útiles y materiales médicos hospitalario	28,777.38	33,918.07	-15.16%
5.1.3.99.03	Productos de papel cartón e impresos	64,431.30	39,882.41	61.55%
5.1.3.99.04	Textiles y vestuario	58,473.36	42,646.84	37.11%
5.1.3.99.05	Útiles y materiales de limpieza	108,947.70	72,883.81	49.48%
5.1.3.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	12,862.13	10,948.26	17.48%
5.1.3.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	3,076.04	1,145.98	168.42%
5.1.3.99.99	Otros útiles materiales y suministros diversos	34,847.03	133,374.51	-73.87%
TOTAL		330,553.76	382,132.08	-13.50%

En el cuadro anterior se muestra el detalle de cada una de las partidas que componen el saldo total de otros útiles y materiales diversos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Útiles y materiales de oficina y cómputo en este periodo disminuye en un 59.56% de acuerdo con el periodo anterior a causa del análisis que se realizó en marzo del presente año a los artículos de inventario se reclasificaron artículos a otras clasificaciones lo que provocó que a nivel de consumo el periodo anterior fuera mayor.
- Útiles y materiales médicos hospitalarios se presenta en el periodo anterior la compra de guantes desechables para la Unidad de Conserjería de uso interno en las labores diarias, posicionador de radiografías dentales, termómetros, pruebas nasales antígenos COVID para el CAIS e implementos dentales.
- De igual manera en las partidas de productos de papel cartón e impresos, útiles y materiales de limpieza, útiles y materiales de cocina y comedor, otros útiles materiales y suministros se vieron afectadas con la reclasificación de los artículos antes mencionada.
- Textiles y vestuario, en el periodo 2022, aumenta en un 37.11%, debido a la compra de pantalones, jackets, zapatos y camisas.
- Útiles y materiales de resguardo y seguridad aumenta en un 17.48% debido a la compra de artículos relacionados a esta clasificación como lo son guantes, zapatos, lentes, entre otros.
- Útiles materiales y suministros tuvo una variación del 73.87% dado que en el actual periodo se disminuye el consumo de estos rubros y por la reclasificación mencionada anteriormente.

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	4,608,920.86	4,518,285.08	2.01%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 006% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 90,636 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de cuentas de consumo de bienes distintos de inventarios al 31 de diciembre 2022 y 2021 es:

Detalle de Consumo de Bienes Distintos de Inventario				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.01.01	Depreciaciones de propiedades planta y equipos explotados no concesionados (a)	4,565,946.05	4,346,986.02	5.04%
5.1.4.01.08	Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados (b)	42,974.80	171,299.06	-74.91%
TOTAL		4,608,920.86	4,518,285.08	2.01%

(a) Detalle de cuentas de depreciaciones al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es:

Detalle depreciación de propiedad, planta y equipo explotado				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.01.01.02	Depreciacion Edificios	1,662,801.18	1,710,882.71	-2.81%
5.1.4.01.01.03	Depreciacion Maquinaria y equipos para la producción	203,112.82	191,277.66	6.19%
5.1.4.01.01.04	Depreciacion Equipos de transporte tracción y elevación	72,511.33	69,567.95	4.23%
5.1.4.01.01.05	Depreciacion Equipo de comunicación	160,800.79	180,115.55	-10.72%
5.1.4.01.01.06	Depreciacion Equipo y mobiliario de oficina	254,007.40	245,919.34	3.29%
5.1.4.01.01.07	Depreciacion Equipo de computo	1,240,954.53	1,048,351.54	18.37%
5.1.4.01.01.08	Depreciacion Equipos sanitarios laboratorio e investigación	777,950.20	737,745.14	5.45%
5.1.4.01.01.09	Depreciacion Equipo mobiliario educacional deportivo y recreativo	15,520.75	14,733.95	5.34%
5.1.4.01.01.10	Depreciacion Equipos de seguridad orden vigilancia y control publico	50,853.95	46,375.62	9.66%
5.1.4.01.01.99	Depreciacion Maquinaria equipos y mobiliarios diversos	127,433.11	102,016.55	24.91%
TOTAL		4,565,946.05	4,346,986.02	5.04%

El aumento en gasto por depreciación a diciembre 2022 respecto a diciembre 2021 se debe principalmente a la adquisición de nuevos equipos, así como la depreciación de los equipos donados por entidades privadas internas y externas.

(b) Amortizaciones de bienes intangibles no concesionados.

Detalle amortización de bienes intangibles no concesionados				
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
5.1.4.08.03	Amortizaciones de software y programas	42,974.80	171,299.06	-74.91%

La disminución en el gasto del periodo actual en relación con el periodo anterior se debe al consumo total del Sistema de Admisión y Registro.

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	90.08	3,446.77	-97.39%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 03,357 que corresponde a un Disminución del -097% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

A continuación, se detallan las diferentes partidas:

Detalle de Deterioro y Pérdidas de Inventarios		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.6.01.01	Deterioro y pérdidas de productos químicos y conexos	0.00	25.58	-100.00%
5.1.6.01.02	Deterioro y pérdidas de productos agropecuarios y alimentos	1.53	0.69	123.00%
5.1.6.01.99	Deterioro y pérdidas de útiles materiales y suministros diversos	88.54	3.420.50	-97.41%
TOTAL		90.08	3.446.77	-97.39%

En la partida de deterioro y pérdidas de productos químicos y conexos tuvo una disminución del 100% a causa de ajuste realizado al pegamento instantáneo en el módulo de inventarios, mientras que el deterioro y pérdidas de productos agropecuarios y alimentos aumentó en un 123% a causa del ajuste de una bolsa de azúcar. Y en el deterioro y pérdidas de útiles materiales y suministros diversos se da una disminución del 97.41% por el registro erróneo de una marca de tinta negra dentro del Almacén Central.

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	206,036.30	2,368,618.85	-91.30%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,1 62,583 que corresponde a un Disminución del -091% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de cuentas de deterioro al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

Detalle Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.7.02.03	Deterioro por ventas a cobrar	3,410.90	3,802.79	-10.31%
5.1.7.02.04	Deterioro por servicios y derechos a cobrar	99,460.78	65,125.32	52.72%
5.1.7.02.07	Deterioro por préstamos	103,164.62	102,915.74	0.24%
5.1.7.02.08	Deterioro por documento a cobrar	0.00	140.00	-100.00%
5.1.7.02.99	Deterioro por otras cuentas a cobrar	0.00	2,196,635.00	-100.00%
TOTAL		206,036.30	2,368,618.85	-91.30%

Al 31 de diciembre del 2022, con respecto al 2021, en la cuenta de deterioro por ventas a cobrar se debe a que se registró en este semestre la previsión de cuenta por cobrar de la Editorial y funcionarios.

El aumento en el deterioro por servicios y derechos a cobrar se debe a la previsión de las pólizas del INS estudiantes TEC y la previsión de derechos de estudio de octubre.

El aumento del deterioro por préstamos corresponde al registró de la previsión de recuperación de préstamos.

En los rubros de Deterioro por documentos a cobrar y otras cuentas a cobrar la disminución se debe a que no hubo movimiento en este semestre 2022 y se mantiene los saldos de las previsiones del 2021.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	3,313,883.21	3,411,632.76	-2.87%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	800.00	-100.00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 005% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 97,750 que corresponde a un Disminución del -003% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de Cargos por provisiones y reservas técnicas		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas	0.00	800.00	-100.00%
5.1.8.03	Cargos por beneficios a los empleados	3,313,883.21	3,410,832.76	-2.84%
TOTAL		3,313,883.21	3,411,632.76	-2.87%

A finales del 2021 se da la aplicación de la NICSP 39 “Beneficios a los Empleados” y anteriormente con la NICSP 19 “Provisiones”, con la cual a partir del mes de mayo 2020 se registra el pasivo por vacaciones acumuladas, esto según acuerdo del Consejo Institucional oficio SCI-474-2020 de la Sesión Ordinaria N°.3173 Artículo 12, del 27 de mayo del 2020.

En el rubro de litigios y demandas no se realizó registro para este periodo 2022.

En cargos por beneficios a los empleados se realizó el registro por ajuste de vacaciones a diciembre 2022.

XXVI. 5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	40,421.38	118,464.36	-65.88%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 78,043 que corresponde a un Disminución del -066% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Detalle de los intereses pagados a las entidades financieras por créditos:

Detalle de Intereses sobre endeudamiento público		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.2.1.02.02.06.0.21103	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)	35.46	11,165.31	-99.68%
5.2.1.02.02.06.0.31104	Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)	40,385.92	107,299.05	-62.36%
TOTAL		40,421.38	118,464.36	-65.88%

Al 31 de diciembre 2022 con respecto al 2021, la disminución se debe, a que el ITCR ha cumplido con las obligaciones de pago, los prestamos adquiridos con el Banco Popular y de Desarrollo

Comunal, debido a que en el mes de abril se realizó la cancelación del préstamo en su totalidad, y la cancelación del rubro de intereses; con relación al préstamo con el Banco Nacional se canceló en el mes de enero 2022. Referencia en Nota N°15.

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	611.69	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,612 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 genera Otros gastos financieros en octubre y noviembre se da por la erogación por multas y recargos moratorios por liquidación de impuesto de aduanas bloque V y VI, según oficios VAD-359-2022 y VAD-411-2022

XXVII. 5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	36,622.53	31,574.82	15.99%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 05,048 que corresponde a un Aumento del 016% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del aumento de la venta de libros de la Editorial Tecnológica de acuerdo al periodo anterior.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera Resultados negativos por ventas de inversiones.

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes.

XXVIII. 5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	7,224,672.20	7,076,903.24	2.09%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 010% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 47,769 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se detalla las Transferencias Corrientes:

Transferencias Corrientes		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.01	Transferencias corrientes al sector privado interno (a)	7,197,962.60	7,057,626.91	1.99%
5.4.1.03	Transferencias corrientes al sector externo (b)	26,709.60	19,276.33	38.56%
TOTAL		7,224,672.20	7,076,903.24	2.09%

(a) Detalle de cuentas de gastos por transferencias corrientes del sector privado al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

Transferencias Corrientes al Sector privado interno		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.01.01.02	Becas	7,023,161.61	6,733,246.98	4.31%
5.4.1.01.01.99	Otras transferencias corrientes a personas	0.00	176,196.52	-100.00%
5.4.1.01.02.01	Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	89,431.10	141,017.00	-36.58%
5.4.1.01.02.99	Transferencias corrientes a otras entidades del sector privado interno	85,369.89	7,166.41	1091.25%
TOTAL		7,197,962.60	7,057,626.91	1.99%

Becas: en el periodo 2022 en comparación al 2021 se registra un aumento por pago de cursos de inglés IV bimestre 2022, según CONARE Forestal y en las becas dadas a los estudiantes. A continuación, se detallan las diferentes becas que otorga la institución:

- Becas socioeconómicas
 - Mauricio Campos
 - Egresados de Colegios Científicos
 - Becas préstamos

- Exoneración porcentual para el pago de los derechos de estudio.
- Residencias estudiantiles
- Taller Infantil
- Becas Estimulo
 - Beca dependiente
 - Beca Excelencia Académica
 - Beca participación destacada (cultura. deportiva. estudiantil)
 - Horas asistentes
 - Horas estudiantes
 - Tutorías estudiantiles
 - Reconocimiento
 - Beca Honor
 - Asistencia Especial

Otras transferencias corrientes a personas, para este periodo no se realizó registro.

Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro: la disminución en este periodo 2022 corresponde a que en este mes se realizó la transferencia a AFITEC, ADERTEC (Asociación deportiva del ITCR) según oficio VIESA-1203-2022.

Transferencias corrientes a otras entidades del sector privado interno, aumenta porque mantiene saldo anterior de un registro a JUPEMA (Junta de Pensiones del Magisterio Nacional) según oficios VAD-304-2022, RR-394-2022, GTH-707-2022 Y la indemnización a exfuncionario según oficio VAD-441-2022.

(b) Detalle de cuentas de gastos por transferencias corrientes del sector público interno al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

Transferencias corrientes al sector externo		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.4.1.03.02.99	Otras transferencias corrientes a organismos internacionales	26,709.60	19,276.33	38.56%

Al 31 de diciembre 2022, el aumento en comparación al 2021, corresponde a la transferencia por pago de membresía a NAFSA oficios DC540 y 541-2022, resolución R-1113-2022 y saldos anteriores por cuota Organización Universitaria Interamericana según R-796-2022, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe según VAD-210-2022 y programa cooperación DAAD-ALE COSTA DAAD según R-795-2022 y en este mes la afiliación Organismos Internacionales según R-958-2022 y DFC-1197-2022 y a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0.00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera Transferencias de capital.

XXIX. 5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	156,767.43	135,653.59	15.56%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 21,114 que corresponde a un Aumento del 016% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación al 31 de diciembre del 2022 y 2021 se detalla:

Detalle resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación		SALDOS		%
Cuenta	Descripción	Periodo Actual	Periodo Anterior	
5.9.1.01	Diferencias de cambio negativas por activos	13,904.58	7,628.78	82.26%
5.9.1.02	Diferencias de cambio negativas por pasivos	30,501.32	9,723.58	213.68%
5.9.1.03	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados	112,361.53	118,301.23	-5.02%
TOTAL		156,767.43	135,653.59	15.56%

Diferencial de cambio negativo por activos: El aumento se debe al registró los asientos mensuales de revaluación de cuentas.

Diferencias de cambio negativas por pasivos: El aumento se debe al reajuste de precios, registro de pérdidas por diferencia de cambio y balance de saldos por redondeo de moneda para el periodo 2022.

La disminución en resultados negativos por tenencia de activos no derivados: se debe al ajuste de los hatos clasificados como activos biológicos, cuando se determina una disminución en los precios de mercado. A continuación, se detalla:

AJUSTE POR DISMINUCIÓN EN LOS PRECIOS DE MERCADO			
Hato	Documento	Mes	Disminución
Ganado de Carne y Porcino	Lote 10 Poliza 232	Enero	10,491.99
Ganado Porcino, Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 791	Febrero	27,601.74
Ganado Porcino, Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 1526	Abril	4,018.16
Ganado Porcino, Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 2291	Mayo	12,629.53
Ganado Lechero y Porcino	Lote 80 Poliza 2861	Junio	6,150.00
Ganado Porcino y Carne	Lote 80 Poliza 2973	Julio	4,952.13
Ganado Porcino, Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 3273	Agosto	5,779.43
Ganado Porcino, Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 4094	Septiembre	13,381.46
Ganado Porcino, Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 4463	Octubre	17,542.57
Ganado Porcino, Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 4998	Noviembre	8,154.52
Ganado Porcino, Carne y Lechero	Lote 80 Poliza 5204	Diciembre	1,660.00
TOTAL			112,361.53

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0.00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 00,000 que corresponde a un Aumento del 000% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El ITCR al 31 de diciembre del 2022 y 2021 no genera Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	115,422.89	221,203.41	-47.82%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 000% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1 05,781 que corresponde a un Disminución del -048% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para la cuenta de otros gastos y resultados negativos se detallan los faltantes de inventario encontrados en la toma física de inventarios, específicamente en la bodega de la Editorial Tecnológica por 654.75, donde se determinaron las diferencias presentadas de acuerdo con la comparación de saldos e inventario físico.

Producto de bajas de mobiliario y equipo que aun poseen valor en libros correspondiente a la porción que no se ha depreciado. A continuación, se muestra el detalle:

Detalle Perdidas por Bajas en Propiedad, Planta y Equipo			
Descripción	Documento	Monto	Fecha
Retiro según RVAD-016-2022	Lote 80 Poliza 48	0.00	ene-22
Ajuste partida enciclopedias	Lote 80 Poliza 233	384,297.03	feb-22
Acta Eliminación n° 163	Lote 80 Poliza 334	855.19	feb-22
Acta Eliminacion n° 26 SC	Lote 80 Poliza 369	3,760.39	feb-22
Retiro según RVAD-003-2022	Lote 80 Poliza 678	116.74	feb-22
Retiro según FUNDAT EC-086-2022	Lote 80 Poliza 777	290.99	feb-22
Acta Eliminacion n° 27 SC	Lote 80 Poliza 1046	36.29	mar-22
Retiro según RVAD-002-2022	Lote 80 Poliza 1082	397.11	mar-22
Retiro según RVAD-007-2022	Lote 80 Poliza 1236	122.07	mar-22
Retiro según FUNDAT EC-109-2022	Lote 80 Poliza 839	504.75	mar-22
Acta Eiminacion n° 164	Lote 80 Poliza 868	4,280.63	mar-22
Retiro según RVAD-07-2020	Lote 80 Poliza 1505	38.10	abr-22
Reincorporacion de activo	Lote 80 Poliza 2113	- 116.43	may-22
Retiro por Robo	Lote 80 Poliza 2217	17.55	may-22
Retiro por Robo	Lote 80 Poliza 2452	59.39	jun-22
Ajuste de mejora a escritorio	Lote 80 Poliza 3064	- 78.26	ago-22
Apertura CXC, perdida activo 88449	Lote 65 Poliza 4	- 317.69	ago-22
Reversa Lote 80 Poliza 233	Lote 80 Poliza 3234	- 384,297.03	ago-22
Acta Eliminación n° 165	Lote 80 Poliza 3055	583.01	ago-22
Retiro según FUNDAT EC-355-2022	Lote 80 Poliza 3059	34,722.80	ago-22
Acta Eliminación n° 166	Lote 80 Poliza 3060	3,426.18	ago-22
Mejora escritorio	Lote 80 Poliza 3063	78.26	ago-22
Retiro según RVAD-014-2022	Lote 80 Poliza 3066	28.99	ago-22
Retiro según R-267-2022	Lote 80 Poliza 3246	317.69	ago-22
Retiro según RVAD-016-2022	Lote80 Poliza 3077	0.00	ago-22
Apertura CXC	Lote 65 Poliza 5	- 59.39	sep-22
Retiro de Licencia por caducidad anual	Lote 80 Poliza 3289	437.81	sep-22
Acta Eliminacion N° 146	Lote 80 Poliza 3913	9.25	sep-22
Acta Eliminacion N° 158	Lote 80 Poliza 3914	971.48	sep-22
Acta Eliminacion 28SC	Lote 80 Poliza 4163	1,485.23	oct-22
Acta Eliminacion n° 167	Lote 80 Poliza 4445	8,493.75	oct-22
Acta Eliminacion N° 169	Lote 80 Poliza 4854	8,383.44	nov-22
Retiro según DFCl-346-2022	Lote 65 Poliza 11	- 331.11	dic-22
Retiro según DFCl-347-2022	Lote 65 Poliza 12	- 320.76	dic-22
Retiro según DFCl-343-2022	Lote 65 Poliza 13	- 110.25	dic-22
Retiro según RR-492-2022	Lote 80 Poliza 5075	320.76	dic-22
Retiro de licencias y renovacion licencia	Lote 80 Poliza 5139	35,567.88	dic-22
Ajuste partida enciclopedias	Lote 80 Poliza 5293	9,917.17	dic-22
Ajuste pendiente libros	Lote 80 Poliza 5315	879.14	dic-22
TOTAL		114,768.13	

56. NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	72,553,110.59	67,481,597.25	7.52%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5,071,513 que corresponde a un Aumento del 008% de recursos disponibles.

Los flujos utilizados propiamente para la operación económica de la entidad, provienen en un mayormente por las transferencias que gira el gobierno de leyes específicas como el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), la Ley N°9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N°6890 del Impuesto al Cemento, así como otros ingresos cuyo uso no está restringido a actividades específicas, sino que se destinan a financiar gastos de operación normal de las diferentes Unidades Ejecutoras y a la adquisición de activos; a estos recursos se les denomina "Fondos Propios" y la Ley N°8020 Editorial Tecnológica recursos girados por medio de la Junta Administrativa del Registro Nacional.

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros por impuestos	0.00	0.00	0.00%
Cobros por contribuciones sociales	0.00	0.00	0.00%
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	103,397.39	83,002.49	24.57%
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	6,313,862.64	5,787,408.84	9.10%
Cobros por ingresos de la propiedad	780,652.70	600,785.16	29.94%
Cobros por transferencias	65,043,061.78	59,618,439.94	9.10%
Cobros por concesiones	0.00	0.00	0.00%
Otros cobros por actividades de operación	312,136.08	1,391,960.81	-77.58%
Total	72,553,110.59	67,481,597.25	7.52%

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	62,837,396.34	61,565,279.31	2.07%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,2 72,117 que corresponde a un Aumento del 002% de recursos disponibles.

Producto de las partidas que afectan directamente los pagos de partidas de operación del flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por beneficios al personal	45,251,055.78	45,167,506.56	0.18%
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	6,775,594.84	5,553,851.67	22.00%
Pagos por prestaciones de la seguridad social	3,313,883.21	3,411,632.76	-2.87%
Pagos por otras transferencias	7,224,672.20	7,075,431.32	2.11%
Otros pagos por actividades de operación	272,190.32	356,857.00	-23.73%
Total	62,837,396.34	61,565,279.31	2.07%

Pagos por beneficios al personal: dicha partida está compuesta por cuentas como Remuneraciones Básicas, Remuneraciones eventuales, Incentivos salariales, Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, Contribuciones patronales a fondos de pensiones y Asistencia social y beneficios al personal, las cuales se vieron afectadas por los cambios en el concepto de anualidad y la aplicación de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en el ITCR.

Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos): este apartado incluye Alquileres y derechos sobre bienes, Servicios básicos, Servicios comerciales y financieros, Servicios de gestión y apoyo, Gastos de viaje y transporte, Seguros reaseguros y otras obligaciones, Capacitación y protocolo, Mantenimiento y reparaciones, Otros servicios, Productos químicos y conexos, Alimentos y productos agropecuarios, Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, Herramientas repuestos y accesorios y Útiles materiales y suministros diversos, ver nota N°61.

Pagos por prestaciones de la seguridad social: la disminución de 3.95% se debe a la cancelación de cargas patronales y obreras, ver nota N°14.

Pagos por transferencias: en el período 2022 la disminución corresponde a la cantidad de transferencias de becas a estudiantes en relación con el periodo 2021.

Otros pagos por actividades de operación: esta sección incluye Diferencias de cambio negativas por activos y pasivos; Gastos y resultados negativos varios, Recaudación por cuenta de terceros, Bienes no concesionados en proceso de producción y Servicios y derechos a cobrar a corto plazo.

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el resultado(ahorro/desahorro)

En miles de colones

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no	103,397.39	83,002.49
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos	6,313,862.64	5,787,408.84
Cobros por ingresos de la propiedad	780,652.70	600,785.16
Cobros por transferencias	65,043,061.78	59,618,439.94
Otros cobros por actividades de operación	312,136.08	1,391,960.81
Pagos por prestaciones de la seguridad social	3,313,883.21	3,411,632.76
Otros pagos por actividades de operación	66,154.02	- 2,011,761.85
Pagos por beneficios al personal	45,251,055.78	45,167,506.56
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	6,775,594.84	5,553,851.67
Deterioro de cuentas por cobrar	206,036.30	2,368,618.85
Pagos por otras transferencias	7,224,672.20	7,075,431.32
Total	9,715,714.25	5,916,317.94

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	14,714,919.40	18,536,663.98	-20.62%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,8 21,745 que corresponde a un Disminución del -021% de recursos disponibles.

Producto de las partidas que afectan directamente el cobro de partidas de inversión del flujo de efectivo tanto al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos	11,337,488.03	16,116,193.44	-29.65%
Cobros por reembolsos de préstamos	3,377,431.37	2,420,470.54	39.54%
Total	14,714,919.40	18,536,663.98	-20.62%

Corresponde a los registros de los intereses de los Certificados de depósitos a plazo de los meses de enero a octubre del 2022 con relación al año 2021 la diferencia se debe a que esta partida conlleva un análisis continuo con respecto al CDP y un registro de intereses. En este periodo por la inestabilidad financiera que sufre el país, las entidades bancarias han tenido las tasas hacia la baja, lo cual no era rentable para la institución invertir en un Certificado Deposito a Corto Plazo, detallado en la nota N°4 Inversiones a Corto plazo.

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	24,393,491.86	24,894,956.97	-2.01%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -5 01,465 que corresponde a un Disminución del -002% de recursos disponibles.

Producto de las partidas que afectan directamente los pagos de partidas de inversión del flujo de efectivo tanto al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos	14,781,032.10	16,116,193.44	-8.28%
Otros pagos por actividades de inversión	9,612,459.75	8,778,763.53	9.50%
Total	24,393,491.86	24,894,956.97	-2.01%

Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros: la diferencia se debe a una mayor inversión con relación al año 2021 las cuales se efectuaron con el propósito de:

- (a) Inversión de 3 mil millones de colones en el BP, reserva del pago de aguinaldo del periodo 2022.
- (b) Inversión de 5 mil millones de colones en el BCR, por motivo de la aplicación de la regla fiscal en el presupuesto del periodo del 2022

Otros pagos por actividades de inversión: corresponde principalmente a la disminución de la partida de propiedad planta y equipo explotados con relación al año 2021, a causa de las diferentes eliminaciones de activos. Ver nota N°10

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	135,751.90	168,092.27	-19.24%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 32,340 que corresponde a un Disminución del -019% de recursos disponibles.

Producto de que la cuenta pasiva de garantías de cumplimiento existe una menor cantidad de retenciones en relación al periodo 2021, además existen devoluciones de obras que se encuentran concluidas. ver nota N°16

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros cobros por actividades de financiación	135,751.90	168,092.27	-19.24%
Total	135,751.90	168,092.27	-19.24%

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	1,835,727.74	1,181,408.01	55.38%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 54,320 que corresponde a un Aumento del 055% de recursos disponibles.

Producto de las partidas que afectan directamente los pagos de partidas de financiación del flujo de efectivo tanto al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos por amortizaciones de endeudamiento	1,563,796.21	271,061.97	476.91%
Otros pagos por actividades de financiación	271,931.52	910,346.05	-70.13%
Total	1,835,727.74	1,181,408.01	55.38%

Pagos por amortizaciones de endeudamiento público: esta partida incluye Préstamos a pagar a corto plazo y Préstamos a pagar a largo plazo, esta refleja una disminución. La institución ha cumplido con

las obligaciones de pago pactadas con las entidades Bancarias lo cual refleja un movimiento normal de la cuenta de endeudamiento público a corto plazo. La disminución del 2022 con respecto al 2021, en relación con la amortización e intereses, es debido que el préstamo con el Banco Nacional se canceló en el mes de enero 2022, con relación a las Operaciones del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se acuerda la cancelación de los créditos, según Resolución RR-014-2022, punto 4.i, mediante la certificación N°87847 la entidad Bancaria hace constar que los préstamos fueron liquidados según las notas de débito N°FT221192ZBVS, FT221196TF7X ver referencia nota N°15.

Otros pagos por actividades de financiación: la disminución corresponde a los ajustes contables por la implementación de las NICSP 17, 19 y 27, ver nota N°28.

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	6,510,803.21	8,173,637.25	-20.34%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,6 62,834 que corresponde a un Disminución del -020% de recursos disponibles.

Producto de las partidas que afectan directamente los pagos de partidas de financiación del flujo de efectivo tanto al 31 de diciembre del 2022 y 2021

Las inversiones a corto plazo en comparación con el periodo anterior representa una disminución debido a que la política de la institución es todos los recursos disponibles solo se podrán invertir en emisores públicos nacionales, en el año 2021 las inversiones se negociaron hasta el último trimestre, esto provoca que los recursos disponibles en su momento estuvieran en las cuentas de la institución, ya que por la problemática del COVID-19 y ante la incertidumbre financiera que se tenía en su momento se tomó dicha determinación.

Detalle	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	9,715,714.25	5,916,317.94	64.22%
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	- 9,678,572.46	- 6,358,293.00	52.22%
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	- 1,699,975.84	- 1,013,315.74	67.76%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del	6,510,803.21	8,173,637.25	-20.34%

57. NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	84	127,477,817.66	121,989,333.04	4.50%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5,4 88,485 que corresponde a un Aumento del 004% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Los registros relacionados con los ingresos que tuvo la institución, así como todos los gastos incurridos en el periodo 2022, así como registros de periodos anteriores que se registraron en este periodo.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	5,801,592,88	7,291,250.03	-20.43
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	5,523,507.44	-2,176,410.74	353.79

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del 20% de recursos disponibles, producto de lo que se detallara a continuación.

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un aumento del 354% de recursos disponibles, producto de lo que se detallara a continuación

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

El Instituto Tecnológico de Costa Rica en cumplimiento a lo solicitado por la norma, muestra en el siguiente cuadro el presupuesto y la ejecución, en Ingresos y Egresos al mes de diciembre del año 2022:

El Instituto Tecnológico de Costa Rica realizo la conciliación de Contabilidad- Presupuesto al 31 de diciembre del año 2022 para lo cual se determinó el análisis las siguientes cuentas:

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Financiamiento

En la conciliación de los Egresos se analizaron las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Materiales y Suministros
- Intereses y Comisiones
- Bienes Duraderos
- Transferencias Corrientes
- Transferencias Capital
- Amortización

Revelación:

Las acciones tomadas por el Departamento Financiero Contable, para conciliar la información presupuestaria con la contable, se procedió a realizar un análisis comparativo entre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2022 contra los datos presentados en la Contabilidad Patrimonial, obteniéndose los siguientes resultados:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO
AL 31 DE Diciembre 2022
(Miles de colones)

DETALLE	Ingresos - Egresos Devengados al 31 de Noviembre 2022	Ingresos - Egresos Efectivos al 31 de Diciembre 2022	Diferencias al 31 de Diciembre 2022	Diferencias Analizadas al 31 de Diciembre 2022	Diferencias por Analizar
Ingresos					
Ingresos Corrientes	71,728,134.09	69,017,214.75	2,710,919.34	2,710,919.34	0.00
Ingresos de Capital	0.00	507,878.61	-507,878.61	-507,878.61	0.00
Financiamiento	0.00	7,291,250.03	-7,291,250.03	-7,291,250.03	0.00
Total Ingresos	71,728,134.09	76,816,343.39	-5,088,209.30	-5,088,209.30	0.00
Egresos					
Remuneraciones	44,103,056.33	47,251,852.80	-3,148,796.47	-3,148,796.47	0.00
Servicios	3,758,040.55	3,645,773.97	112,269.72	112,183.73	85.99
Materiales y Suministros	1,195,535.74	1,123,482.09	72,053.65	71,976.16	77.49
Intereses y Comisiones	40,421.38	40,421.38	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	438,429.70	438,179.70	250.00	250.00	0.00
Bienes Duraderos	6,645,304.18	6,355,286.91	290,017.27	289,944.01	73.26
Transferencias Corrientes	4,950,249.84	4,937,038.82	13,211.02	13,211.02	0.00
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	1,905,634.93	1,905,634.93	0.00	0.00	0.00
Total Egresos	63,036,672.64	65,697,670.59	-2,660,994.81	-2,661,231.55	236.73

Congruencia de los Registros de Ingresos:

El Departamento Financiero Contable, para efectuar la congruencia de la información contable y presupuestaria, procedió a realizar un análisis comparativo entre los registros Presupuestarios del 1 enero al 31 de diciembre del 2022 frente a los datos presentados en el Estado de Resultados, al corte indicado, obteniéndose los siguientes resultados.

Congruencia Contabilidad versus Presupuesto acumulada al mes de diciembre 2022
(en miles de colones)

Detalle	Ingresos efectivos en contabilidad	Ingresos efectivos en presupuesto	Diferencia	Diferencia analizada	Diferencia proceso de análisis
Ingresos Corrientes	71,728,134.09	69,017,214.75	2,710,919.34	2,710,919.34	0.00
Ingresos de Capital	0.00	507,878.61	-507,878.61	-507,878.61	0.00
Ingresos de Financiamiento	0.00	7,291,250.03	-7,291,250.03	-7,291,250.03	0.00
Total de Ingresos	71,728,134.09	76,816,343.39	-5,088,209.30	-5,088,209.30	0.00

Como lo muestra el cuadro existe una diferencia de ¢5,088,209.30 miles de colones al día del corte, se da en los ingresos corrientes, cuyo origen obedece principalmente por ajustes que afectaron Derechos Administrativos a los Servicios de Educación, al considerarse el registro contable devengado de los Derechos Estudiantiles y de las Transferencias Corrientes. En el caso de los Ingresos de Capital la diferencia se da por registros de ingresos de la recuperación de becas estudiantes, que en el momento de realizar el ajuste a nivel de contabilidad da un efecto cero en el estado de resultados En cuanto a los Ingresos de Financiamiento presentan una ejecución del 100% de lo presupuestado en el Presupuesto Ordinario 2022 que corresponde ¢3,906,260.40 miles y Presupuesto Extraordinario I por un monto de ¢3,384,989.61 miles que corresponden los Recursos de Vigencias Anteriores por superávit del año 2021.

Congruencia de los Registros de Egresos

Con el fin de poder comparar los registros Contables y Presupuestarios, se realizó el análisis correspondiente tomando en cuenta que la base de los registros contables es devengada y los registros a nivel de presupuesto son efectivos.

El siguiente cuadro muestra los egresos agrupados en las diversas partidas presupuestarias, a la fecha las diferencias por analizar ascienden a ¢236.73 miles.

El resumen del estudio de la congruencia de la información se muestra en el siguiente cuadro:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO
AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Miles de colones)

DETALLE	Total Egresos Devengados	Total Egresos Efectivos	Total Diferencias	Total Diferencias Analizadas	Total de Diferencias por Analizar
Egresos					
Remuneraciones	44,103,056.33	47,251,852.80	-3,148,796.47	-3,148,796.47	0.00
Servicios	3,758,040.55	3,645,773.97	112,269.72	112,183.73	85.99
Materiales y Suministros	1,195,535.74	1,123,482.09	72,053.65	71,976.16	77.49
Intereses y Comisiones	40,421.38	40,421.38	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	438,429.70	438,179.70	250.00	250.00	0.00
Bienes Duraderos	6,645,304.18	6,355,286.91	290,017.27	289,944.01	73.26
Transferencias Corrientes	4,950,249.84	4,937,038.82	13,211.02	13,211.02	0.00
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	1,905,634.93	1,905,634.93	0.00	0.00	0.00
Total Egresos	63,036,672.64	65,697,670.59	-2,660,994.81	-2,661,231.55	236.73

Remuneraciones:

El siguiente cuadro muestra de forma resumida y acumulada la comparación y las diferencias entre los registros contables y presupuestarios al mes de diciembre de la partida de Remuneraciones. La información que se presenta en este documento forma parte de la información que se requiere para del Informe de Congruencias y se muestra a nivel de subpartida.

Los Egresos Devengados acumulados al mes de diciembre suman un monto de ¢44,103,056.33 miles y los Egresos Efectivos ¢47,251,852.80 miles.

Instituto Tecnológico de Costa Rica
Departamento Financiero Contable
Informe de Congruencia Acumulado Contabilidad - Presupuesto
Al 31 de diciembre del 2022

Descripción	Egresos Devengados Acumulados	Egresos Efectivos Acumulados	Diferencia	Diferencia localizada Al 31 de diciembre del 2022	Diferencia pendiente Al 31 de diciembre del 2022
Remuneraciones	44,103,056.33	47,251,852.80	-3,148,796.47	-3,148,796.47	0.00

La información que se presenta en el cuadro anterior como Egresos Devengados se extrae del Balance de Comprobación del Módulo de Contabilidad, donde se resumen y se muestra la diferencia entre los débitos y los créditos realizados a cada uno de los componentes salariales, por lo que el saldo mostrado es un efecto neto de dichos movimientos.

El monto por Egresos Efectivos acumulados al mes de diciembre del 2022 lo suministra el Informe Consolidado de Egresos, por lo que al realizar la comparación entre los registros contables y los presupuestarios se determina una diferencia acumulada por un monto de €3,148,796.47 miles. La diferencia que se muestra se encuentra debidamente localizada y justificada, uno de los principales motivos por los que se refleja esta diferencia es el registro correspondiente a los ajustes por el disfrute de vacaciones durante el periodo 2022, donde se afecta una cuenta no presupuestaria contra una Cuenta por Pagar por Vacaciones no Disfrutadas.

El análisis y seguimiento que se realiza a los componentes salariales, así como a las transferencias por Becas a funcionarios y Prestaciones Legales, tiene como finalidad identificar y analizar las situaciones que median entre los registros contables y los registros presupuestarios, en cumplimiento de la Norma 24 de las NICSP, que se refiere a la información a revelar sobre partes vinculadas en los Estados Financieros, la cual pretende garantizar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para asegurar que el estado de posición financiera y el estado de resultados se hallan afectados correctamente.

Gastos de Operación:

Los gastos de operación comprenden las partidas de: Servicios, Materiales y Suministros, Intereses y Comisiones, Activos Financieros, Bienes Duraderos, Transferencias Corrientes y Amortización.

La información que se presenta en el cuadro de comparación entre los Egresos Devengados por €18,933,616 miles resumidos de la actividad contable y los Egresos Efectivos por €18,445,817 miles recopilados del reporte de egresos detallado. Presentan una diferencia de €487,801 miles, luego del análisis de la información financiera al corte del 25 de enero, quedan pendientes de identificar €236 miles, se continuará en la revisión y análisis de la información.

Los saldos de las partidas de operación son el resultado de más de 20 mil registros financieros, que con base al análisis de dicha información y comparación entre la base efectiva y devengo, podemos resumirlas en: anulación de registros de pago o mejor dicho a notas de crédito, debido a situaciones con la facturación, diferencias en el monto de la factura, el nombre del proveedor.

Actualmente una de las principales situaciones que genera diferencia a nivel de comparación entre el devengo y el efectivo, es el pago de facturas en dólares, iniciemos el proceso; se recibe la mercadería con la factura en dólares, se registra en el sistema y este valida la fecha para seleccionar el tipo de cambio de acuerdo al banco central, para que se proceda con el registro del gasto y la respectiva cuenta por pagar (principio de devengo, hecho generador) por otra parte, tenemos condiciones de pago a 15, 22 y 30 días. En el momento de hacer el pago el sistema selecciona el tipo

de cambio establecido por el Banco Central y se realiza el pago y el registro, este es el principio y registro Presupuestario, generando un diferencial cambiario. Considerando la situación país y mundial económica, el precio del dólar ha sufrido alzas y bajas considerables.

Sin embargo, en el análisis de la información financiera se han podido identificar y justificar cada una de las diferencias, se debe considerar que la gran cantidad de transacciones, quedan pendientes que obedecen a este tipo de registros y representan cifras de menores que requieren tiempo.

58. NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

En el estado de deuda se presenta en cero según la Ley 8131 específicamente en el artículo 85 donde exceptúan a las universidades de la presentación de dicho estado. Al 31 de diciembre 2022 la institución no posee deuda pública.

59. NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

NOTA N°87

Evolución de Bienes

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	17,043,946.33	15,006,043.14	13.58
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	116,434,510.15	116,401,435.41	0.03

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un aumento del 14% de recursos disponibles, producto de principalmente de las inversiones a corto plazo y los saldos en cuentas por cobrar.

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 33,074.74 que corresponde a un aumento del 0.03 % de recursos disponibles, producto la depreciación y amortización de la partida de propiedad, planta y equipo.

La diferencia que se presenta al comparar las cifras del Estado de Rendimiento Financiero, específicamente en el Consumo de Bienes no Concesionados y las cifras del ejercicio en el Estado de Evolución de Bienes al 30 de setiembre 2022, principalmente se da por la baja motivo del ajuste contable para actualizar las cifras a valor presente de la partida de edificios, ver nota 10.

60. NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

La Institución al 31 de diciembre 2022 y 2021 no presenta información por segmentos, esta norma le aplica a la DGCN.

Nosotros, **JORGE ALFREDO CHAVES ARCE** CÉDULA **302530388**, **SILVIA WATSON ARAYA** CÉDULA **303150233**, **MA DE LOS ANG. MONTERO BRENES** CÉDULA **303190312**, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal y Jerarca Institucional	Director Financiero	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

61. FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:



62. IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

XXX. NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL						0,00			

XXXI. NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					0,00				

XXXII. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

XXXIII. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			0,00							

XXXIV. GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			0,00					

XXXV. GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

XXXVI. GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UN CUADRO QUE ESTÁ RELACIONADO CON LAS AYUDAS QUE HAN GENERADO LAS INSTITUCIONES DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS PRODUCTO DE LA PANDEMIA:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

XXXVII. INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

XXXVIII. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00				

XXXIX. OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

XL. CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

XLI. DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

63. NICSP

XLII. NICSP 12 INVENTARIOS

Cantidad	No_inscripción	Ubicación	Categoría_Inventario	Medición	Valor_al_Inicio	Altas	Bajas	Monto_reconocido_como_gasto (En_el_Período)	Valor_al_Cierre
1		Editorial Tecnológica	Bienes_Producidos_Terminados	Valor_Razonable	178673.21	40.759.05	38.220.97	654.75	180.556.54
1		Almacenes	Materiales_y_suministros_para_proceso_productivo	Valor_Razonable	33924.87	7.956.09	11.753.25		30.127.71
			Alimentos_y_Productos_Agrícolas_posterior_Cosecha_y_Recolección	Costo					
2	Totales				212.598.08	48.715.14	49.974.22	654.75	210.684.25

XLIII. NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No_Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colonias	Observación
1	N°41-17	Concesión de Local para Servicio de Café Arte, Casa de la Ciudad Cartago	7/2/2017	3-dic-22	Susana Thomas Thomas		₡0,00		₡0,00	contratos suspendidos por la pandemia los contratos se prorrogan por el tiempo que se mantuvo suspendido, además según oficio CC-007-2022 se procede al finiquito del contrato a partir del 03 de diciembre
2	N°04-18	Concesión de Local para la Soda del Área Forestal, Campus Tecnológico Cartago	23-feb-18	23-feb-23	Dunia Sánchez Aelorga		₡35 680,00		₡35 680,00	contratos suspendidos por la pandemia los contratos se prorrogan por el tiempo que se mantuvo suspendido, además según oficio FO-045-2022 se procede a reapertura del servicio Soda la Casita Forestal a partir de febrero 2023 por vacaciones.
3	N°03-18	Concesión de Local para la Soda del Área Deportiva, Campus Tecnológico Cartago	14-feb-18	14-feb-24	Johnny Álvarez Mora		₡101 170,00		₡101 170,00	En junio del 2022 empezó el cobro normal atendiendo el oficio SG-087-2022, además en oficio SG-101-2022 informan de la fecha final del contrato debido a la suspensión del mismo por la pandemia.
4	N°02-19	Concesión de Local para la Soda del Sector Este, Campus Tecnológico Cartago	29-ene-19	29-ene-25	Marco Salas Jara		₡362 420,00		₡362 420,00	2022, el cobro del canon debido a la poca afluencia de estudiantes empezara a partir de agosto 2022 y según SG-102-2022 emiten el cambio de fecha final del contrato debido a la suspensión por la pandemia.
5	N°17-18	Concesión de Local para Servicio de Alimentación, Centro Académico de Limón	24-jul-20	24-jul-21	Justo Adolfo Wright Bozwell		₡0,00		₡0,00	La administración del Campus Tecnológico local del Centro académico de Limón, informo que a partir de la primera semana de setiembre se reabrió el servicio de Alimentación; además se informo del finiquito del contrato mediante oficio DLIM-111-2022
6	N°30-18	Concesión de Local para Servicio de Alimentación, Campus Tecnológico Local San José	27-nov-18	30-sep-22	José Villarebia Ulate		₡0,00		₡0,00	Según DCTLSJ-103-2022 la reapertura del servicio empezara el 18 de julio, además mediante oficio UGA-SJ-114-2022 finiquito del contrato y cierre del servicio a partir del mes de setiembre del 2022
7	N°1-19	Concesión de Local para Servicio de Soda Periférica, Campus Tecnológico San Carlos	29-ene-19	29-ene-23	Empresa Delitroil S.A. Representada por la Sra. Lidiette Gonzalez Delgado		₡36 120,00		₡36 120,00	Según oficio DASC-77-2022, el servicio de soda reabrió nuevamente sus operaciones a partir del 26 de julio del 2022.
GRAN TOTAL							₡535 390,00	\$0,00	₡535 390,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

XLIV. NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₡0,00		

XLV. NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO+

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro, EEFF // Deterioración	Medición	Vida útil en años	Costo al Inicio	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencia s. devaluación T.C.	Valor al Cierre
42714			Tierras y terrenos,Edificios,Maquinaria_y_equi	Registro	Costo	5 años, 10 años y 50 a	110,341,327.58	37,229,371.66	6,312,486.91	26,785,817.59	0.00	0.00	0.00	114,472,394.73
Totales							110,341,327.58	37,229,371.66	6,312,486.91	26,785,817.59	0.00	0.00	0.00	114,472,394.73

XLVI. NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	18-11370-1027-CA	ITCR	Cobro	14/12/2017	Colones	63.100.00		63.100.00
2	19-018515-1164-CJ - 4	ITCR	Monitorio Dinerario	11/12/2019	Colones	16.886.44		16.886.44
3	19-006744-1164-CJ	ITCR	Monitorio Dinerario	8/5/2019	Colones	8.140.85		8.140.85
4	19-006745-1164-CJ - 6	ITCR	Monitorio Dinerario	8/5/2019	Colones	9.591.97		9.591.97
5	19-002518-496-TR	ITCR	Colisión	30/7/2019	Colones	200.00		200.00
6	20-006721-1164-CJ - 7	ITCR	Monitorio Dinerario	19/5/2020	Colones	27.829.86		27.829.86
Total en colones								₡125,749.12

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	14-1162-174-TR	ITCR	Colisión	17/2/2014	Colones	2.121.00		2.121.00
2	16-4130-174-TR	ITCR	Colisión	28/4/2016	Colones	1.808.00		1.808.00
3	16-6904-0174-TR	ITCR	Colisión	18/07/2016	Colones	73.023.54		73.023.54
4	12-001336-1027-CA-2	ITCR	Pago de daños y perjuicios por responsabilidad civil	12/03/2012	Colones	7.507.36		7.507.36
5	12-6432-1027-CA-6	ITCR	Contencioso administrativo	28/11/2013	Colones	329.918.36		329.918.36
6								
Total en colones								€414.378.26

XLVII. NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	13-248-641-LA	ITCR	Pago de diferencias salariales	No existe	Colones	10.000.00		10.000.00
2	18-1012-641-LA	ITCR	Pago de Prestaciones Laborales	29/8/2018	Colones	4.000.00		4.000.00
3	18-11370-1027-CA	ITCR	Cobro	14/12/2017	Colones	63.100.00		63.100.00
4	19-2258-1027-CA	ITCR	Ejecución de Garantía	14/3/2019	Dólares	34.00	599.23	20.373.82
5	19-003337-1027-CA	ITCR	Proceso de conocimiento	24/5/2019	Colones	5.000.00		5.000.00
6	19-022875-0007-CO	ITCR	Recurso de Amparo	4/12/2019	Colones	500.00		500.00
7	19-006960-1027-CA-5	ITCR	Proceso de conocimiento	15/3/2020	Colones	5.000.00		5.000.00
8	21-004616-1027-CA	ITCR	Contencioso Administrativo	23/7/2021	Colones	211.399.84		211.399.84
9	22-001619-496-TR	ITCR	Costo de reparación de agua por parte del ITCR por la suma	25/4/2022	Dólares	0.60	658.99	395.39
10	22-001183-496-TR	ITCR	Reparación Agua	14/3/2022	Dólares	0.60	643.37	386.02
10				Total en colones				€320.155.08

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	14-3582-1027-CA	ITCR	Empleo Público	20/5/2014	3.000.00	Colones		3.000.00
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
5				Total en colones				€3.000.00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	14-3582-1027-CA	ITCR	Empleo Público	20/5/2014	Colones	3.000.00		3.000.00
2	15-9601-1027-CA	ITCR	Reinstalación de funcionario	2/10/2015	Colones	15.000.00		15.000.00
3	15-9602-1027-CA	ITCR	Reinstalación de funcionario	4/10/2015	Colones	15.000.00		15.000.00
4	16-12410-1027-CA	ITCR	Medida Cautelar	21/12/2016	Colones	45.000.00		45.000.00
5	16-12173-1027-CA	ITCR	Nulidad del acto	17/10/2017	Colones	21.000.00		21.000.00
6	20-001770-1027-CA-0	ITCR	Proceso de conocimiento	23/2/2020	Colones	486.118.29		486.118.29
6				Total en colones				€585.118.29

XLVIII. NICSP 20- PARTES RELACIONADAS

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Fernando Ortiz Ramirez	7/6/2022		1	
Abigail Daniela Quesada Fallas	4/7/2022		1	
Alejandro Arturo De Jesus Masis Arce	17/5/2022		1	
Ana Rosa De Los Angeles Ruiz Fernandez	12/5/2022		1	
Andrea Gonzalez Quiros	20/5/2022		1	
Andrea Marcela Cavero Quesada	20/5/2022		1	
Andrey Daniel Cortes Navarro	28/2/2022		1	
Carlos Roberto AcuA Esquivel	8/6/2022		1	
Daniel Arnoldo Abarca Calderon	4/5/2022		1	
Erick Mauricio Masis Siles	20/5/2022		1	
Evelyn Carolina Bonilla Cervantes	9/4/2022		1	
Floria Lupita Roa Gutiérrez	14/5/2022		1	
Grettel Castro Portuguez	20/5/2022		1	
Hannia Rodríguez Mora	18/5/2022		1	
Henry Antonio Morales Alvarado	20/5/2022		1	
Isidro Alvarez Salazar	18/5/2022		1	
Johnny Masís Siles	20/5/2022		1	
Jorge Alfredo Chaves Arce	17/5/2022		1	
Jose Antonio Sanchez Sanabria	2/5/2022		1	
Juan Pablo Alcazar Villalobos	19/5/2022		1	
Kattia Isabel Morales Mora	9/5/2022		1	
Luis Alexander De Jesus Calvo Valverde	15/5/2022		1	
Luis Gerardo Meza Cascante	10/5/2022		1	
Luis Gerardo Mata Mena	3/5/2022		1	
Luis Humberto Elias Villalta Solano	17/5/2022		1	
Luis Paulino Méndez Badilla	12/5/2022		1	
Maria De Los Angeles Montero Brenes	16/5/2022		1	
Maria Raquel Lafuente Chrysoopulos	16/5/2022		1	
Mauricio Alberto Jimenez Paniagua	20/5/2022		1	
Nelson Ortega Jimenez	17/5/2022		1	
Oscar Gerardo López Villegas	19/5/2022		1	
Randall Blanco Benamburg	4/7/2022		1	
Ronald Alberto Bonilla Rodríguez	19/5/2022		1	
Rony Mauricio Rodriguez Barquero	11/5/2022		1	
Saul Isaac Peraza Juarez	28/6/2022		1	
Silvia Elena Watson Araya	19/5/2022		1	
Sofia Maria Brenes Meza	20/5/2022		1	
T eodolito De Jesus Guillen Giron	16/5/2022		1	

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	FAMILIARES
203730890	ALVAREZ SALAZAR ISIDRO FREDDY	AUDITORIA INTERNA	3,491.07	NINGUNO
111080517	ALCAZAR VILLOBOS JUAN PABLO	ASESORIA LEGAL	1,953.68	NINGUNO
302270168	MATA MENA LUIS GERARDO	OFICINA DE INGENIERIA	2,995.09	NINGUNO
302530388	CHAVES ARCE JORGE ALFREDO	DIRECCION DE RECTORIA	6,035.89	NINGUNO

MIEMBROS DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario2
303620093	ORTEGA JIMENEZ NELSON	CONSEJO INSTITUCIONAL	2,674.05	NINGUNO			
205340821	RODRIGUEZ BARQUERO RONY	CONSEJO INSTITUCIONAL	2,480.04	NINGUNO			
109730190	BLANCO BENAMBURG RANDALL	CONSEJO INSTITUCIONAL	2,897.07	DARLEN BLANCO BENAMBURG	CLÍNICA CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSE	HERMANA	569.50
107490252	CALVO VALVERDE LUIS ALEXANDER	CONSEJO INSTITUCIONAL	4,077.87	NINGUNO			
108630637	LAFUENTE CHRYSCOPOULOS MARIA RAQUEL	CONSEJO INSTITUCIONAL	2,846.68	NINGUNO			
105130774	MEZA CASCANTE LUIS GERARDO	CONSEJO INSTITUCIONAL	4,917.38	DEYANIA MEZA CASCANTE	AUDITORIA INTERNA	HERMANA	2,881.81
302480440	RUIZ FERNANDEZ ANA ROSA	CONSEJO INSTITUCIONAL	3,842.91	NINGUNO			

VICERRECTORES

CEDULA	NOMBRE	DIRECTOR	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario2	Dependencia 1	Parentesco 1
109970678	HERNANDEZ JIMENEZ MARIA TERESA	DIRECCION VICERRECTORIA VIDA ESTUDIANTIL Y	2,645.98	ENRIQUE HERNANDEZ JIMÉNEZ	DATIC	HERMANO	979.75	Dpto.	Hermana
109740643	ESTRADA SANCHEZ MARIA	DIRECCION VICERRECTORIA DE DOCENCIA-ACT.	4,679.13	NINGUNO					
302970400	MASIS ARCE ALEJANDRO	DIRECCION VICERRECTORIA ADMINISTRACION	4,356.12	XINIA ROJAS QUIROS	ARQUITECTURA Y	CUNADA.	1,098.69		
105440581	ROA GUTIERREZ FLORIA LUPITA	DIRECCION VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN	5,925.35	NINGUNO					

DIRECTORES DE CAMPUS TECNOLOGICOS

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1
203990803	LOPEZ VILLEGAS OSCAR GERARDO	DIRECCION DE CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN	4,413.43	NINGUNO
401460933	BONILLA RODRIGUEZ RONALD ALBERTO	DIRECCIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO LOCAL SAN JOSE	3,473.72	NINGUNO

DIRECTORES DE CENTROS ACADEMICOS

CEDULA	NOMBRE	ESCUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1
701770725	MIRANDA FAJARDO JEAN CARLOS	CENTRO ACADEMICO DE LIMÓN	2,281.09	NINGUNO
204730921	PEREIRA ARROYO LUIS ROBERTO	DIRECTOR (A) DE CENTRO ACADEMICO ALAJUELA	3,251.61	NINGUNO

CEDULA	NOMBRE	ESUELAS DEPARTAMENTOS	SALARIO PROMEDIO	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1	Salario2	Familiar 1	Dependencia 1	Parentesco 1
104970826	VILLARREAL CASTRO MILTON	ESUELA DE AGRONOMIA SAN CARLOS	4.099.51	LUCIA RODRIGUEZ SANCHEZ	DIRECCION DE CAMPUS	NINGUNO				
303540019	CHAVES IBARRA RUNDALL	ESUELA DE AGRONEGOCIOS	2.374.94	NINGUNO						
303310819	GONZALEZ QUIROS ANDREA	DIRECCION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SAN CARLOS	2.446.65	ROSELDO GONZALEZ QUIROS	CARRERA DE COMPUTACION-CTISC	HERMANO	2.581.87	ALLAN SOLI	CARRERA D	PRIMO
401960218	GRAJALES NAVARRETE RINA	OFICINA DE COMUNICACION Y MERCADERO	1.930.93	NINGUNO						
205520620	JIMENEZ PANAGUJA MAURICIO	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO	2.141.00	NINGUNO						
302850740	MENESES GUILLEN LAURANATALIA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	2.633.83	PATRICIA MENESES GUILLEN	VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y EXTENSION	HERMANA	2.781.09	0	0	0
304050421	ROMAN SANCHEZ AARON MARCELO	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	2.561.06	NINGUNO						
303690700	SANCHEZ WILLE JONATHAN	ESUELA DE FISICA	1.434.50	NINGUNO						
303150233	WATSON ARAIA SILVIA ELENA	DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE	2.935.95	NINGUNO						
303470170	ABARCA FEDULLO FELIPE	EDITORIAL TECNOLOGICA-ACT.	2.556.13	ALEX RAMIREZ VEGA	EDITORIAL	ESPOSA	1.462.44	0	0	0
108500771	ALVARADO CORDERO RONALD GERARDO	ESUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	2.790.90	NINGUNO						
105270618	ALVARADO RETANA JEANNET TE ELENA	ESUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO-ACT.	2.351.74	NINGUNO						
108700739	ARTAVIA GRANADOS XINA	DEPARTAMENTO DE BECAS Y GESTION SOCIAL	2.591.21	MANUEL CENTENO LOPEZ	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO	PARAJA	1.813.73	0	0	0
302403205	BONILLA CERVANTES EILEEN CAROLINA	DEPARTAMENTO DE APROVISIONAMIENTO	2.305.35	PABLO QUESADA FONSECA	CEDA	EX ESPOSO	1.454.68	MANUEL B	AUDITORIA	PRIMO
110700376	CAJERO QUESADA ANDREA MARCELA	DATIC	2.456.53	NINGUNO						
108070687	CESPEDES OBANDO FRANCISCO	ESUELA DE IDIOMAS Y CIENCIAS SOCIALES	2.535.17	NINGUNO						
112040525	CORDERO MEZA HAROL HERNAN	ESUELA DE INGENIERIA PRODUCCION INDUSTRIAL	2.466.17	NINGUNO						
112830413	COYHERRERA RICARDO ELIAS	ESUELA DE QUIMICA	2.522.37	NINGUNO						
303350562	DIAZ QUESADA FATIMA	ESUELA DE CIENCIAS DEL LENGUAJE	2.102.00	NINGUNO						
303630650	JIMENEZ SALAS RONALD	ESUELA DE CIENCIA E ING. DE LOS MATERIALES	3.084.40	NINGUNO						
303503034	JUAREZ GUIDO MARCO ANTONIO	ESUELA DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	3.060.95	NINGUNO						
108880110	MEÑO MARTIN ANA MARCELA	DEPARTAMENTO DE CLINICA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	2.701.29	NINGUNO						
112170446	PORRAS ALFARO DAVID	DIRECCION DE PROYECTOS-ACT.	2.316.63	KENIA GARCIA BALDANO	ARQUITECTURA Y URBANISMO	CÓNYUGUE	1.444.52	0	0	0
108320510	PROTTI RAMIREZ GIANCARLO ONOFRE	DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE	2.489.37	NINGUNO						
303150347	RINOS JUSTOS ANA CRISTINA	CENTRO DE INVOLUCION-172004	2.447.35	NINGUNO						
302520671	ROJAS MOTA GUSTAVO	ESUELA DE INGENIERIA EN CONSTRUCCION	2.813.67	AJRA MENESES	BIBLIOTECA	ESPOSA DE	2.637.83	0	0	0
108330611	SALAZAR ARRIETA NOIDY LILIANA	DEIESA SAN CARLOS	2.633.46	NINGUNO						
303740416	SANCHEZ SANABRIA JOSE ANTONIO	PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2.905.35	NINGUNO						
110240108	JULLOAMENESES PAULA	DIRECCION DE COOPERACION 1910002	3.083.08	NINGUNO						
303890563	VARELA SOJO XINA ISABEL	ESUELA DE DISEÑO INDUSTRIAL	2.286.35	LUIS DIEGO CASARES GUEVARA	DATIC	PARAJA	2.049.50	GONZALO A	VICERRECT	HERMANO
302503080	VINES BRENES WILLIAM	DEPARTAMENTO DE ADMISION Y REGISTRO	3.128.70	ANA GABRIEL RODRIGUEZ ELIZONDO	DEPARTAMENTO DE ADMISION Y REGISTRO	PARAJA DE M	507.60	0	0	0
108510599	ARAYA RODRIGUEZ LISANDRO	ESUELA DE INGENIERIA ELECTROMECANICA	2.933.87	NINGUNO						
303190384	BRENES CERDAS MIRIAM EUGENIA	ESUELA DE ING. SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE AMBIENTAL	2.939.15	NINGUNO						
203870183	CARMONA PINEDA MARIAM	ESUELA DE CIENCIAS SOCIALES	3.969.06	NINGUNO						
108520216	FIGUEROA FLORES NURIA VANESSA	ESUELA DE MATEMATICA	3.056.39	NINGUNO						
800800796	GUILLEN GRON TEDDOLITO	DIRECCION DE POSGRADO-ACT.	3.054.98	NINGUNO						
302730464	HERNANDEZ RIVERA MIGUEL ANGEL	ESUELA DE INGENIERIA ELECTRONICA	4.704.29	MARTA CALDERON	CIENCIAS SOCIALES	ESPOSA	5.148.47	0	0	0
302890814	NAVARRO SERRANO HUGO EDUARDO	ESUELA DE INGENIERIA EN CONSTRUCCION	3.006.43	NINGUNO						
303100745	RODRIGUEZ MORA HANNIA	DEPARTAMENTO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	3.410.52	ADRIAN BRENES MADRIZ	UNIDAD DE ESTUDIOS Y REMUNERACIONES GTH	CUÑADO	1.028.17	VICTOR MO	UNIDAD DE	PRIMO
111590854	SALAZAR DIAZ RICARDO	DIRECCION VICERRECTORIA DE INVESTIGACION	2.174.67	CAROLINA SOLANO ALFARO	DOP	ESPOSA	1.365.31	0	0	0
302490503	MEZAMONTO YA ALEJANDRO	ESUELA DE INGENIERIA FORESTAL	3.814.95	NINGUNO						
10640606	QUESADA MURILLO ANA DAMARIS	SECRETARIA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL	3.083.76	NINGUNO						

DIETAS

CEDULA	NOMBRE	CARGO	TOTAL
3-0519-0615	ANDREY DANIEL CORTES NAVARRO	REPRESENTANTE CI	507.21
4-0201-0997	SAÚL PERAZA JUAREZ	REPRESENTANTE CI	507.21
1-1690-0437	ABIGAIL QUESADA FALLAS	REPRESENTANTE CI	414.99

XLIX. NICSP 24- INFORMACION PRESUPUESTARIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO

AL 31 DE Diciembre 2022

(Miles de colones)

DETALLE	Ingresos - Egresos Devengados al 31 de Noviembre 2022	Ingresos - Egresos Efectivos al 31 de Diciembre 2022	Diferencias al 31 de Diciembre 2022	Diferencias Analizadas al 31 de Diciembre 2022	Diferencias por Analizar
Ingresos					
Ingresos Corrientes	71,728,134.09	69,017,214.75	2,710,919.34	2,710,919.34	0.00
Ingresos de Capital	0.00	507,878.61	-507,878.61	-507,878.61	0.00
Financiamiento	0.00	7,291,250.03	-7,291,250.03	-7,291,250.03	0.00
Total Ingresos	71,728,134.09	76,816,343.39	-5,088,209.30	-5,088,209.30	0.00
Egresos					
Remuneraciones	44,103,056.33	47,251,852.80	-3,148,796.47	-3,148,796.47	0.00
Servicios	3,758,040.55	3,645,773.97	112,269.72	112,183.73	85.99
Materiales y Suministros	1,195,535.74	1,123,482.09	72,053.65	71,976.16	77.49
Intereses y Comisiones	40,421.38	40,421.38	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	438,429.70	438,179.70	250.00	250.00	0.00
Bienes Duraderos	6,645,304.18	6,355,286.91	290,017.27	289,944.01	73.26
Transferencias Corrientes	4,950,249.84	4,937,038.82	13,211.02	13,211.02	0.00
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	1,905,634.93	1,905,634.93	0.00	0.00	0.00
Total Egresos	63,036,672.64	65,697,670.59	-2,660,994.81	-2,661,231.55	236.73

Congruencia Contabilidad versus Presupuesto acumulada al mes de diciembre 2022
(en miles de colones)

Detalle	Ingresos efectivos en contabilidad	Ingresos efectivos en presupuesto	Diferencia	Diferencia analizada	Diferencia proceso de análisis
Ingresos					
Corrientes	71,728,134.09	69,017,214.75	2,710,919.34	2,710,919.34	0.00
Ingresos de Capital	0.00	507,878.61	-507,878.61	-507,878.61	0.00
Ingresos de Financiamiento	0.00	7,291,250.03	-7,291,250.03	-7,291,250.03	0.00
Total de Ingresos	71,728,134.09	76,816,343.39	-5,088,209.30	-5,088,209.30	0.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTO
CONCILIACIÓN CONTABILIDAD VS PRESUPUESTO
AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(Miles de colones)

DETALLE	Total Egresos Devengados	Total Egresos Efectivos	Total Diferencias	Total Diferencias Analizadas	Total de Diferencias por Analizar
Egresos					
Remuneraciones	44,103,056.33	47,251,852.80	-3,148,796.47	-3,148,796.47	0.00
Servicios	3,758,040.55	3,645,773.97	112,269.72	112,183.73	85.99
Materiales y Suministros	1,195,535.74	1,123,482.09	72,053.65	71,976.16	77.49
Intereses y Comisiones	40,421.38	40,421.38	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	438,429.70	438,179.70	250.00	250.00	0.00
Bienes Duraderos	6,645,304.18	6,355,286.91	290,017.27	289,944.01	73.26
Transferencias Corrientes	4,950,249.84	4,937,038.82	13,211.02	13,211.02	0.00
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	1,905,634.93	1,905,634.93	0.00	0.00	0.00
Total Egresos	63,036,672.64	65,697,670.59	-2,660,994.81	-2,661,231.55	236.73

L. NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1	Carne	1.2.5.03	₡410,532.32
2	Produccion Animal	1.2.5.03	₡42,310.00
3			
GRAN TOTAL			₡452,842.32

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

LI. NICSP 28- 29- 30

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero al Valor Razonable	4.39%	₡180,664.93	₡180,664.93	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de mantener el dinero disponible de las garantías de participación y cumplimiento depositadas por los proveedores producto de una licitación.
2	Activo Financiero al Valor Razonable	1.64%	₡10,196.77	₡10,196.77	Riesgo de Liquidez	La inversión es con el fin de mantener el dinero disponible de las garantías de participación y cumplimiento depositadas por los proveedores producto de una licitación.
3	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10.46%	₡3,417,725.06	₡3,417,725.06	Riesgo de Crédito	En el Banco Popular el 04 de octubre del 2022, se emitió el CDP por un monto de ₡3,417,125 con vencimiento al 04 de octubre del 2023, este CDP con número de título 5499640, con una tasa anual del 10.46%, genera intereses por ₡25,819.01 mensual, ambos montos presentados en miles de colones.
4	Prestamos y Cuentas por Cobrar	4.50%	₡3,388,977.80	₡3,388,977.80	Riesgo de Crédito	<p>El financiamiento estudiantil es una cuenta por cobrar a largo plazo, el saldo está compuesto por el monto principal más los intereses acumulados de financiamiento estudiantil.</p> <p>La cartera de financiamiento está compuesta por 1483 estudiantes</p> <p>La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.</p>
5	Prestamos y Cuentas por Cobrar	variable	₡2,268,506.09	₡2,268,506.09	Riesgo de Crédito	<p>La recuperación de préstamos es una cuenta por cobrar al corto y largo plazo, el saldo está compuesto por el monto principal, más los intereses acumulados de recuperación, intereses sobre saldo e intereses moratorios.</p> <p>La cartera de recuperación está compuesta por 1161 deudores.</p> <p>La tasa de interés es variable porque depende de la tasa que tenga cada uno de los pagarés que firmo el deudor en la formalización del préstamo, la referencia de la tasa que se utiliza es la de CONAPE en el momento de la formalización del préstamo.</p>
GRAN TOTAL			₡3,608,586.76	₡3,608,586.76		

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.02.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	-	-	-	3,443,544.07	-	3,443,544.07
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-
							-

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø0,00	Ø0,00		

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera 2021						
Activos Financieros	Referencia	Monto	Pasivos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Efectivo y Equivalentes	Nota 3	8,173,637.25	Deuda a corto plazo	Nota 14	5,599,187.97	
Inversiones corto plazo	Nota 4	0.00	Endeudamiento público corto plazo	Nota 15	201,346.92	
Cuentas por cobrar Corto plazo	Nota 5	723,080.32	Deudas largo plazo	Nota 19	78,212.90	
Inversiones largo plazo	Nota 8	67,644.47	Endeudamiento público largo plazo	Nota 20	3,283,992.90	
Cuentas por cobrar largo plazo	Nota 9	6,041,681.11				

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero 2021						
Ingresos Financieros	Referencia	Monto	Gastos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Renta inversiones y colación efectivo	Nota 46	298,136.76	Intereses sobre endeudamiento público	Nota 66	118,464.36	
Otros ingresos de la propiedad	Nota 48	301,853.82				

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera 2022						
Activos Financieros	Referencia	Monto	Pasivos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Efectivo y Equivalentes	Nota 3	6,510,803.20	Deuda a corto plazo	Nota 14	5,171,904.50	
Inversiones corto plazo	Nota 4	3,443,544.07	Endeudamiento público corto plazo	Nota 15	0.00	
Cuentas por cobrar Corto plazo	Nota 5	971,532.46	Deudas largo plazo	Nota 19	72,697.68	
Inversiones largo plazo	Nota 8	69,228.74	Endeudamiento público largo plazo	Nota 20	0.00	
Cuentas por cobrar largo plazo	Nota 9	6,048,837.85				

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero 2022						
Ingresos Financieros	Referencia	Monto	Gastos Financieros	Referencia	Monto	Observación
Renta inversiones y colación efectivo	Nota 46	522,277.84	Intereses sobre endeudamiento público	Nota 66	40,421.38	
Otros Ingresos propiedad	Nota 48	251,453.21				

LII. FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
	Cesión de Activos	SI		
		NO		
	El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI		
		NO		
	Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI		
		NO		
	La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI		
		NO		

LIII. NICSP 31

Cantidad	No. inscripción	Ubicación	Categoría Activo	Registro_EEFF // Revaluación	Medición	Vida Útil	Vida Útil // Tasa de Amortización	Costo al Inicio	Altas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes por reversión de Deterioro	Ajustes por diferencias derivadas T.C.	Valor al Cierre	
3			Programas Informáticos	Registro	Costo	Finita	5	334,121.84	5,085.10	48,631.53	282,019.50	0.00	0.00	0.00	8,555.91	
3								Totales	334,121.84	5,085.10	48,631.53	282,019.50	0.00	0.00	0.00	8,555.91

LIV. NICSP 39

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Becas	Permiso sin goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso a.	Permiso sin goce de salario cuando la actividad implique la ausencia del becario del Instituto, por un plazo superior a los 6 meses.	Plazo superior a 6 meses
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso b.	Permiso con goce de salario de hasta tiempo completo cuando se trate de casos muy calificados en que se realicen estudios de posgrado en el país y el becario requiera tiempo para cumplir con una exigencia académica estipulada claramente por la Institución de Educación Superior donde se cursan los estudios.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso c.	Permiso con goce de salario cuando la actividad se realiza en el exterior, no sea conducente a la obtención de un grado académico, y no tenga una duración superior a los seis meses.	Plazo que no tenga una duración superior a los seis meses
Corto plazo	Becas	Complemento de beca para manutención de la familia del becado.	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso d.	Complemento de beca para la manutención de la familia. Cubrirá únicamente al cónyuge, o compañero o compañera, en el caso de parejas con hijos comunes, y sus hijos dependientes menores de 18 años, o menores de 25 si estos son estudiantes	Según tabla de asignaciones mensuales para cada país

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				universitarios. El monto estará determinado por una tabla de asignaciones mensuales para cada país. Esta considerará principalmente el costo de vida y será aprobada por el Comité al inicio de cada año. Las modificaciones a los montos establecidos en la tabla regirán a partir del momento de su aprobación. Para disfrutar de dicho complemento, el becario deberá contar con una beca que contemple un permiso sin goce de salario.	
Corto plazo	Becas	Asignación mensual a la familia del becario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso e.	Asignación mensual a la familia del becario mientras ésta se encuentre en Costa Rica. Se otorgará según la tabla de asignaciones mensuales para el país.	Según tabla de asignaciones mensuales del país
Corto plazo	Becas	Seguro médico	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso f.	Seguro médico para el becario y su familia cuando realiza estudios en el exterior. Se otorgará cuando no estén protegidos por ninguna otra póliza. Cuando la salud del becario o de su familia se vea seriamente afectada, y el seguro médico no	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				<p>cubra los padecimientos indicados o no los cubra en el momento requerido, se podrá otorgar una ayuda económica extraordinaria para tales efectos. En todo caso, los padecimientos deberán estar debidamente comprobados mediante una certificación médica.</p>	
Corto plazo	Becas	Gastos de transporte	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso g.	<p>Gastos de transporte aéreo o terrestre, en clase económica, para el becario y su familia. Podrá otorgarse parcial o totalmente cuando no reciban este beneficio de otra institución benefactora. El beneficio se extenderá a la familia cuando conviva junto al becario al menos un 75% de la duración total de la actividad, la cual, en todo caso, debe ser superior a los nueve meses.</p>	
Corto plazo	Becas	Exoneración pago de derechos de matrícula y derechos de estudio	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso h.	<p>Exoneración del pago de los derechos de matrícula y derechos de estudio, cuando los estudios se realicen en el Instituto. Para su otorgamiento se aplicará en todo momento lo estipulado en el Capítulo IV de este Reglamento. En todo caso, cuando un</p>	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				funcionario sea admitido a un programa de posgrado en el Instituto, deberá realizar los trámites respectivos ante el Comité de Becas para el disfrute de algún beneficio.	
Corto plazo	Becas	Impresión de tesis o trabajo final de graduación	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso i.	Impresión de tesis o trabajo final de graduación, cuando los estudios se realicen en Costa Rica. Incluyen empastes y otros detalles que pueden ser realizados por el Taller de Publicaciones, así como el tiraje en offset o en fotocopiadora, según sea más económico. Cuando el solicitante no ha sido un funcionario que ha disfrutado de una beca a tenor de este reglamento, la solicitud debe ser aprobada por el Comité, considerando para ello la importancia del tema elegido en concordancia con el desarrollo institucional.	
Corto plazo	Becas	Trámites migratorios	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso j.	Trámites migratorios (timbres de salida y tarjeta de aeropuerto) para el becario y su familia. Se pagarán siempre que el Instituto sea la institución que patrocine o	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				copatroce la asistencia del funcionario a la actividad de capacitación. En los demás casos, el Comité decidirá, previa solicitud expresa del interesado.	
Corto plazo	Becas	Gastos de envío y desalmacenaje de libros	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso k.	Gastos de envío y desalmacenaje de libros. Los libros deben venir consignados a nombre del Instituto y el máximo por pagar será fijado anualmente por el Comité. Se pagarán siempre que el interesado regrese del extranjero y exista un contrato de beca con la Institución.	El máximo por pagar será fijado anualmente por el Comité.
Corto plazo	Becas	Pago de inscripción	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 31, Inciso j.	Pago de inscripción para la asistencia a seminarios, simposios, congresos, cursos de adiestramiento, pasantías u otros eventos análogos en el país o en el exterior. Cuando se trate de seminarios, simposios o congresos fuera del país el Comité de Becas podrá brindar alguna ayuda adicional. En este último caso se dará prioridad al participante cuando actúe en calidad de expositor.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 35	El funcionario que inicie estudios en el extranjero y tenga firmado contrato de beca, podrá disponer como máximo de una semana con goce de salario antes del inicio de sus estudios, para que se traslade al punto de destino. El funcionario que realiza estudios en el extranjero y tiene firmado contrato de beca, deberá iniciar sus labores en el Instituto a más tardar 15 días después de haberlos finalizado, salvo autorización expresa de la Institución.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de becas para el Personal del ITCR Art 36	En los casos de participación en actividades en el extranjero, en que no medie contrato de beca alguno, se otorgará al becario adicionalmente goce de salario por un día antes y otro después del inicio y finalización de la actividad. En casos excepcionales y justificados en razones ajenas a la voluntad del becario, se otorgará un mayor número de días.	
Corto plazo	Becas	Beneficios varios	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del	El Instituto podrá conceder, a sus funcionarios, uno o más de los siguientes beneficios: a. Pago de derechos de matrícula.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes, Art 10.	b. Pago de derechos de estudio. c. Disfrute de permiso con goce de salario de hasta 1/4 de tiempo completo, destinado a la asistencia a actividades académicas oficialmente organizadas o para dedicarse al estudio.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus dependientes, Art 11.	En situaciones debidamente calificadas, el funcionario podrá contar con un permiso con goce de salario superior al 1/4 de tiempo de su jornada laboral, para la asistencia a actividades formalmente organizadas. En tal caso, deberá realizar la correspondiente solicitud ante el Comité de Becas, debidamente justificada y con el visto bueno del superior jerárquico y del Vicerrector, Director de Sede, Centro Académico o Rector, según corresponda.	
Corto plazo	Becas	Permiso con goce de salario	Reglamento de facilidades de estudios para funcionarios del Tecnológico de Costa Rica y sus	Los beneficios concedidos por el Instituto a sus funcionarios para la realización de estudios secundarios consistirán en el disfrute de permiso con goce de salario de hasta 1/8 de tiempo,	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			dependientes, Art 12.	destinado exclusivamente para la asistencia a actividades académicas oficialmente organizadas.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Vacaciones	Convención Colectiva Cap. 3 Art 12	Se concederán en bloque: 3 días en semana santa, 10 días hábiles en julio que coincidan con las vacaciones escolares nacionales y 18 días a finales y principios del año.	31 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso con goce de salario	Convención Colectiva Cap. 3 Art 14	El Instituto concederá permiso con goce de salario a sus trabajadores para realizar gestiones de carácter personal.	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencias con goce de salario	Convención Colectiva Cap. 3 Art 15	Las establecidas en el art 115 con excepción de sus incisos a, c, ch, y d, no interrumpirán el disfrute de vacaciones, cuando los eventos coincidan con éstas	
Corto plazo	Convención Colectiva	Vacaciones acumuladas por encontrarse becado	Convención Colectiva Cap. 3 Art 18	El trabajador que no pueda disfrutar de su periodo de vacaciones por encontrarse becado, acumulará vacaciones y al integrarse de nuevo a sus funciones disfrutará del período que le corresponda, en este caso la remuneración del periodo de vacaciones se calculará tomando en cuenta el salario que le	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				correspondería como si hubiera estado trabajando. Quedan a salvo las becas de un año o más de duración, en las que se consideran como vacaciones laborales, las del curso	
Post- empleo	Convención Colectiva	Pago de cotizaciones al Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio por encontrarse becado	Convención Colectiva Cap. 3 Art 19	El Instituto asumirá el pago de las cotizaciones al Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, no pagadas por funcionarios durante los periodos en que hubieren estado becados por el Instituto, siempre que al momento de su pensión laboren para él y así les sea solicitado por el citado régimen.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Antigüedad	Convención Colectiva Cap. 4 Art 22	El Instituto reconocerá en su salario base la antigüedad correspondiente a todos los años de servicio al ITCR, exista o no interrupción entre los diversos nombramientos o contrataciones, sean éstos en propiedad o interinos. Adicionalmente, esto aplica según la ley 9635.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Antigüedad acumulada en el sector público	Convención Colectiva Cap. 4 Art 23	Para efectos del pago de anualidades el ITCR reconocerá la antigüedad acumulada en el sector público, según la ley 9635.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Indemnización por cesación de un cargo por Dirección.	Convención Colectiva Cap. 4 Art 38	El Instituto podrá acordar traslados unilaterales solo en casos de reorganización o de conflicto, previa autorización de la Junta de Relaciones Laborales por acuerdo unánime. En los casos de cesación de un cargo de Dirección o jefatura electiva o plazo fijo, por causa no atribuible al servidor, antes de que venza el plazo; siempre que el servidor continúe como trabajador del ITCR sin derecho a porcentaje de jefatura, se le indemnizará a razón de una mensualidad de dicho porcentaje por cada mes que faltare para el vencimiento del plazo de la elección o nombramiento, con un tope máximo de seis mensualidades.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Remuneración adicional por recargo en funciones.	Convención Colectiva Cap. 4 Art 41 Reglamento para normar la remuneración de funciones asumidas por recargo de funciones	Los trabajadores administrativos o académicos que tengan que asumir puestos de categoría superior al que están desempeñando, o se les recarguen funciones administrativas o académicas, serán remunerados adicionalmente en la suma correspondiente, de acuerdo con	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				la reglamentación que apruebe el Consejo Institucional, a propuesta de la Junta de Relaciones Laborales.	
Largo plazo	Convención Colectiva	Servicio de atención medica	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 102	Servicio de atención médica a los empleados de la Institución, mediante la modalidad médico de empresa.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de Incapacidad	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 103	El pago de la incapacidad al trabajador de manera equivalente al último salario devengado	
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de salario al trabajador, una vez terminado el subsidio	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 104	Pago de salario al trabajador, una vez terminado el subsidio por parte de la Institución aseguradora	
Largo plazo	Convención Colectiva	Incapacidad permanente	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 106	Se da cuando el trabajador es incapacitado permanente y no tiene aún derecho a acogerse a un régimen de pensión extraordinario	El pago del 75% del salario
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia pre y post parto	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 109	La trabajadora que se encuentre en período pre y post parto.	Parto múltiple, la trabajadora disfrutara 30 días adicional de licencia remunerada
Corto plazo	Convención Colectiva	Adopción de menores	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 110	Cuando se dé la adopción de menores por parte de un funcionario de la Institución	90 días

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
				aplicará la normativa correspondiente.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso sin goce de salario por maternidad	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 12, Art. 112	Solicitud de un permiso sin goce de salario cuando se termine la licencia de maternidad	Tiempo máximo un año
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso para promover y realizar actividades educativas, informativas, culturales y deportivas	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 113	Permiso para promover y realizar actividades educativas, informativas, culturales y deportivas a previo acuerdo de la AFITEC	
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso por detención o prisión	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 114	Es un permiso sin goce de salario al trabajador que sufriera detención o prisión, con motivo de la investigación de un supuesto delito	
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por nacimiento de un hijo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el nacimiento de un hijo de un funcionario	3 días 5 días si son parto múltiple
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por adopción de un hijo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da la adopción de un hijo por parte de un funcionario	3 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por fallecimiento del cónyuge	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el fallecimiento del cónyuge de un funcionario	5 días

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por fallecimiento de un familiar	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da el fallecimiento de un familiar de un funcionario	5 días, si es en el país 10 días, si es en el extranjero
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por matrimonio	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La Licencia se da cuando se da cuando un funcionario de la Institución contrae matrimonio.	5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por hospitalización de algún familiar	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La licencia se da cuando algún familiar del funcionario, se encuentre hospitalizado	
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por sucesos que afecten gravemente la vivienda	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 115	La licencia se da cuando ocurre un evento que afecte gravemente la vivienda del funcionario	Máximo 5 días
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia por Estudios	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 117	La licencia aplica a los funcionarios de tiempo completo y nombrados en propiedad, para asistir a lecciones en instituciones de educación técnica y superior	Un máximo de 10 horas semanales
Corto plazo	Convención Colectiva	Licencia sin goce de salario	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 13, Art. 118	El funcionario podrá solicitar una licencia sin goce de salario siempre y cuando no se afecte sustancialmente el desarrollo de las actividades a cargo de la dependencia donde labore	
Post- empleo	Convención Colectiva	Pago de cesantía	Convención colectiva y sus	Al concluir la relación laboral entre el funcionario y la Institución por	Un máximo de 12 años

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			reformas, Cap. 14, Art. 119	acuerdo mutuo, incapacidad permanente o muerte	
Corto plazo	Convención Colectiva	Socorro Mutuo	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 120	Se da cuando al fallecer un funcionario, la Institución hará un aporte a la cuota de socorro mutuo que voluntariamente aporta los trabajadores	50% de aporte de la cuota voluntaria que hagan los funcionarios
Largo plazo	Convención Colectiva	Vestimenta a los trabajadores	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 121	Anualmente la Institución proporcionará uniforme o gabachas a todos los funcionarios que lo requieran según la naturaleza de sus funciones	
Corto plazo	Convención Colectiva	Incentivos trabajadores de San Carlos	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 124	La Institución establecerá incentivos para los trabajadores de la Sede de San Carlos, en casos especiales y a juicio de la Institución, de acuerdo con la reglamentación que al efecto apruebe el Consejo Institucional.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Asignación adicional al becado	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 126	Al funcionario becado se le dará una asignación adicional en el mes de diciembre de acuerdo lo estipule el reglamento de Becas.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Servicio de transporte subsidiado	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 14, Art. 130	Servicio de transporte a los funcionarios que labore en la sede de Cartago y San Carlos	
Corto plazo	Convención Colectiva	Servicio de Transporte	Convención colectiva y sus	Servicio de transporte a los funcionarios que termine de	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			reformas, Cap. 14, Art. 131	laborar después de las 10:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.	
Corto plazo	Convención Colectiva	Permiso de asistencia a cursos	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 15, Art. 134	La Institución se compromete a conceder permiso con goce de salario a sus trabajadores para que asisten a cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros relativos a cuestiones sindicales	Máximo 60 días en el país Máximo 50 días en el extranjero
Corto plazo	Convención Colectiva	Pago de viáticos y transporte	Convención colectiva y sus reformas, Cap. 15, Art. 150	La institución cubrirá a sus trabajadores sus gastos correspondientes a viáticos y transporte, dentro y fuera del país cuando se encuentre en cumplimiento de sus funciones.	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Vivienda	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 2, 3, 4, 12 y 13	Beneficios acordados según Art. 124 de la II Convención Colectiva y sus Reformas	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Aporte económico para pago de Alquiler	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 4, 12 y 13	En caso que no haya residencias disponibles por exceso de solicitudes	Promedio de alquiler según oferta y demanda en Ciudad Quesada, en residencias similares a las del Campus
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Habitación individual	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la	Funcionarios (as) que viajen sin su núcleo familiar	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Sede Regional San Carlos. Art. 9, 10 y 11		
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Transporte	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 17	Traslado para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos	
Corto plazo	Beneficios San Carlos	Lavandería	Reglamento de Incentivos para los funcionarios de la Sede Regional San Carlos. Art. 19 y 20	Para funcionarios que están en habitación individual	
Corto plazo	Capacitación	Cursos de Capacitación (participantes)	El insumo normativo surge de las políticas generales: Se incrementará la formación, capacitación y superación del personal para alcanzar la excelencia desde una perspectiva humanística que contemple el compromiso con la equidad, el	El Programa de Capacitación Interna fomenta la participación del funcionario en cursos de capacitación dentro de la Institución, que le permitan la actualización y mejora en los puestos de trabajo: •Técnicas •Software •Leyes •Relaciones Interpersonales •Comunicación •Calidad de vida •Módulo de directores y coordinadores	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			ambiente y una cultura de paz. Se potenciará el desarrollo del profesorado en aspectos pedagógicos y propios de su disciplina para alcanzar la excelencia académica desde una perspectiva humanística y multidisciplinaria.		
Corto plazo	Capacitación	Cursos de Capacitación (instructores)	No existe normativa	Los funcionarios tienen la posibilidad de impartir cursos de capacitación a la comunidad institucional.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por el grado académico	Sesión Consejo Institucional No. 1567, artículo 11 del 15 de noviembre de 1990 y sesión 1691, artículo 6 del 25 de marzo de 1993	Se entiende certificado de estudios obtenido por los grados de Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Post-grado y se reconoce para aquellos que no hayan recibido recursos públicos para la obtención del título.	28% Licenciatura, 42% Maestría, 56% Doctorado, sobre la base salarial de II Semestre 2019, según jornada laboral

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por experiencia profesional Docente		Se considera experiencia profesional Docente el trabajo ejercido a tiempo completo o su equivalente en un puesto de Docente que requiera como mínimo el grado de bachillerato universitario y afín a las actividades que desempeña el profesional en la dependencia en que está ubicado.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por experiencia profesional No Docente		Se considera experiencia profesional el trabajo ejercido a tiempo completo o su equivalente en un puesto que requiera como mínimo el grado de bachillerato universitario y afín a las actividades que desempeña el profesional en la dependencia en que está ubicado.	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad sector público	- Artículo 23 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas - Acuerdo de Junta de Relaciones Laborales Sesión JRL-02-2005	El ITCR reconoce la antigüedad acumulada en el sector público incluyendo las empresas y fundaciones del sector., es un monto fijo.	Con un tope de 30 años.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Artículo 4 del 11 de febrero de 2005.		
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad universidades nacionales estatales	- Artículo 23 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas	Jornadas de medio tiempo y más laboradas, con continuidad o no, en universidades nacionales estatales	Porcentaje sobre la base salarial julio 2018, con un 2.54% para puestos no profesionales y 1.94% para puestos profesionales.
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Antigüedad en el ITCR	- Artículo 22 Segunda Convención Colectiva y sus Reformas	Se reconocen todos los años de servicio al Instituto exista o no interrupción entre los diversos nombramientos o contrataciones, sean éstos en propiedad o interinos	Porcentaje sobre la base salarial julio 2018, con un 2.54% para puestos no profesionales y 1.94% para puestos profesionales.
Largo plazo	Remuneración	Dedicación Exclusiva	- Reglamento de Dedicación Exclusiva. Acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1550 del 16 de agosto de 1990. - Sesión del Consejo Institucional No. 1497 del 27 de julio de 1989. - Sesión del Consejo Institucional Nº 1498 del 3 de agosto de 1989. - Sesión del Consejo	Es el compromiso mediante contrato que adquiere un funcionario profesional con el ITCR, de no ejercer ninguna profesión o función remunerada o no, fuera de su jornada de trabajo.	25% sobre la base salarial vigente, máximo de 5 años.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Institucional No. 1802, Artículo 2 del 19 de enero de 1995.		
Largo plazo	Remuneración	Prohibición a funcionarios de la Auditoría Interna	- Artículo 34 de Ley No. 8292, Ley General de Control Interno.	Por prohibiciones establecidas a el auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna.	65% sobre la base salarial vigente
Largo plazo	Remuneración	Prohibición para ejercer profesiones liberales	- Artículo 27 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. - Artículo 15 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.	No podrán ejercer profesiones liberales: los directores y subdirectores generales de los órganos desconcentrados, de las áreas, unidades, departamentos o dependencias	30% sobre la base salarial vigente
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por jefatura	- Según acuerdo en Sesión del Consejo Institucional No 1447 Artículo 12 del 25 de agosto de 1988.- Según acuerdo del Consejo	Compensación económica por la Gestión de Dirección, Coordinación, u otro mando jerárquico	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			Institucional Sesión 1165, artículo 14 del 28 de abril de 1983.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1414, del 9 de noviembre de 1988.- Según acuerdo del Consejo Institucional Sesión 1447, artículo 12 del 25 de agosto de 1988- Reglamento para la Creación, Modificación y Eliminación de Unidades en Departamentos		
Corto plazo	Remuneración	Remuneración por Ampliación de Jornada	-Acta 8-80 del Consejo de Docencia del 27 de febrero de 1980. -Sesión del Consejo Institucional No.	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación, podrán trabajar hasta 1/5 de tiempo adicional para impartir cursos nocturnos	20% máximo para labores administrativas, 50% máximo para labores docentes.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Remuneración	Ampliación de jornada por casos especiales. (Doble Recargo)	1575, Artículo 6 del 14 de febrero de 1991.- - Sesión del Consejo Institucional No. 1991, Artículo 9 del 7 de mayo de 1998	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación, después de 1.20 de tiempo adicional para impartir cursos.	
Corto plazo	Remuneración	Ampliación de jornada a funcionarios(as) del sector de Apoyo a la Academia	- Sesión del Consejo Institucional No. 2294, Artículo 14 del 5 de junio de 2003. - Sesión del Consejo Institucional No. 2307, Artículo 11 del 28 de agosto de 2003. - Sesión del Consejo Institucional No. 2270, Artículo 9 del 22 de enero de 2003. - Sesión del Consejo Institucional No. 2221, Artículo 9 del 15 de marzo de 2002. - Sesión del Consejo Institucional No.	Pago por ampliación de jornada laboral plena a los (as) funcionarios(as) del Sector de Apoyo a la Academia, para atender labores de acuerdo con las necesidades institucionales	2.5% de tiempo completo, por cada hora laborada hasta por un máximo de ocho horas semanales equivalente a un 20% de tiempo completo.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			2279, Artículo 10 del 20 de marzo de 2003. - Sesión del Consejo Institucional No. 2415, Artículo 15, del 28 de abril de 2005.		
Corto plazo	Remuneración	Recargo de funciones	Artículo Nº 41 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas	Se define como aquel reconocimiento salarial por asumir actividades adicionales a su función, en forma temporal como parte de su jornada normal.	
Largo plazo	Remuneración	Sobresueldo A.I.R.	- Sesión del Consejo Institucional No. 2275, artículo 14 del 21 de febrero de 2003.	Por el cumplimiento de las responsabilidades inherentes a su puesto, a los miembros que integran el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	Presidente20% Vice-presidente10% Fiscal10% Secretario15% Pro-secretario10%
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Docente	- Reglamento de Carrera Profesional. Gaceta No. 176 de febrero de 2005	Con el fin de reconocer los méritos académicos y profesionales se establece el sistema de Carrera Profesional	
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Administrativa			
Largo plazo	Remuneración	Remuneración por Carrera profesional Paso Intermedio			

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Largo plazo	Remuneración	Incentivo a los Catedráticos y Profesionales 4	- Reglamento de Carrera Profesional. Gaceta No. 176 de febrero de 2005.	Con el fin de fortalecer la excelencia académica en las labores institucionales se establece un sistema de pasos de ascenso dentro de la categoría Catedrático y Profesional 4,	
Largo plazo	Remuneración	Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia	- Reglamento del Sistema de Escalafón de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia. Gaceta No. 125 de junio de 2002. - Criterio de Asesoría Legal AL-272-04 del 19 de Mayo de 2004.	Se estableció con el fin de fortalecer e incentivar la excelencia en el quehacer de los (as) funcionarios(as) administrativos(as) y de apoyo a la academia	
Corto plazo	Remuneración	Reconocimiento del 4.5% Equiparación	- Artículo 100 del Reglamento del Sistema de Escalafón de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia. Gaceta No. 125 de junio de 2002.	A todas las personas nombradas a tiempo definido o indefinido que al II Semestre de 2002 estén disfrutando del beneficio, se les mantendrá este porcentaje.	Se mantiene como monto fijo, para los funcionarios que en 2002 les afectó el cambio del artículo 100 del Reglamento. No se reconocen casos nuevos.

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
Corto plazo	Remuneración	Reasignación de puestos (Art.40)	Artículo 40 de la Segunda Convención Colectiva y sus Reformas modificado en sesión del Consejo Institucional N°1802, Artículo 7 del 19 de enero de 1995.	En el caso de que un funcionario no profesional sujeto a un estudio de puestos no reünere los requisitos necesarios para la categoría a la que le correspondería ser reasignado, el aumento en el salario base será del 50% de la diferencia entre la categoría actual y la propuesta	50% de la diferencia entre la categoría actual y la propuesta
Corto plazo	Remuneración	Remuneración por Cursos Intensivos	- Sesión del Consejo Institucional No. 1699, artículo 17 del 8 de octubre de 1992. - Sesión del Consejo Institucional No. 1676, artículo 22 del 19 de noviembre de 1992. - Sesión del Consejo Institucional No. 1733 y 1734 del 15 de noviembre de 1993.	Los funcionarios de nivel de bachiller o superior, de tiempo completo que trabajen en docencia o capacitación.	

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			<ul style="list-style-type: none"> - Sesión del Consejo Institucional No. 1749, artículo 111 del 18 de marzo de 1994. - Sesión del Consejo Institucional No. 1808, artículo 5 del 16 de febrero de 1995. - Sesión del Consejo Institucional No. 1968, artículo 15 del 20 de noviembre de 1997. - Sesión del Consejo Institucional No. 2204, artículo 4 del 14 de noviembre de 2001. - Sesión del Consejo Institucional No. 2390, artículo 11 		

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			del 11 de noviembre de 2004.		
Corto plazo	Remuneración	Retribución a las categorías honoríficas	- Sesión del Consejo Institucional, Sesión No. 1556, Artículo 9 del 27 de setiembre de 1990.	salario del Profesor Invitado o Profesional Invitado	Se determina aplicando los mismos criterios que se aplican para los funcionarios regulares. Adicionalmente, el Rector podrá otorgar hasta un máximo de un 10% de sobresueldo
Largo plazo	Remuneración	Bonificación Adicional a Consulta Externa	Ley de Incentivos Médicos N°6836.	Son remuneraciones a los profesionales en Ciencias Médicas que laboren en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	17% sobre el salario base
Largo plazo	Remuneración	Dedicación Consulta Externa			22% sobre el salario base
Corto plazo	Remuneración	Remuneración a Personal Académico Jubilado	- Sesión del Consejo Institucional No. 2338, Artículo 12, del 5 de febrero de 2004, "Normativa para la Contratación de Profesionales Académicos Jubilados"	Agotadas las posibilidades de contratación de personal activo, podrán ser contratados temporalmente profesionales académicos jubilados del sistema universitario estatal altamente calificados	- Base salarial- Grado académico- La categoría ostentada al momento de la jubilación en el escalafón profesional respectivo.
Corto plazo	Remuneración	Designación de Profesores Ad-honorem	- Sesión del Consejo Institucional No. 2391, Artículo 9, del 5 de noviembre de	Designación de profesores Ad-honorem para fortalecer la docencia, investigación y extensión.	En ningún caso generan obligación pecuniaria ni salarial por parte de la Institución

Clasificación	Tipo	Beneficio	Ubicación (localización física o normativa)	Descripción	Cuantificar (indicar porcentaje, número de días o monto)
			2004, "Reglamento para la Designación de Profesores Ad-honorem"		
Largo plazo	Implícitos	Estacionamiento	Parqueos del ITCR Reglamento de Circulación y estacionamiento de vehículos en la Sede Central del ITCR, art.13 al 16	Estacionamiento para los funcionarios que traen medio de transporte al ITCR	
Largo plazo	Implícitos	Subvención Comedor Soda	Restaurante Institucional	Solamente se cobra el valor de la materia prima y el resto del costo se exonera como beneficio.	
Largo plazo	Implícitos	Áreas deportivas	Piscina, Sala de Fuerza, Cancha de Fútbol, Pista para correr		
Corto plazo	Implícitos	Cursos libres	Natación, Baile, Yoga, entre otros		

LV. NOTA INFORME MATRIZ AUTUEVALUACION

Al respecto se adjunta la matriz con la perspectiva hacia el cumplimiento de cada una de las normas que posee brechas la Institución. Asimismo, se asume el compromiso de revisar las actividades de cumplimiento definidas en el plan de acción para el trabajo de brechas en normativa contable, con el propósito de cerrar las desviaciones al logro de la meta establecida, para lo cual se estará informando a la Contabilidad Nacional (CN) en los meses siguientes.

Además, se le informa que de acuerdo con la Matriz de Autoevaluación NICSP la Institución se mantiene porcentualmente en relación con la última evaluación realizada, siendo ahora de un 97% en el proceso de implementación, según se detalla en la información adjunta.

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Informe Ejecutivo sobre el avance de cierre de brechas NICSP

Con corte al 31 de diciembre del 2022

PLAN DE ACCIÓN PARA EL CIERRE DE BRECHAS

A la fecha la institución cuenta con normas que no han sido implementadas al 100% no obstante se muestra un avance representativo según los esfuerzos realizados por la administración.

A continuación, se presenta el estado de avance con respecto al plan de acción para el cierre de brechas al 31 diciembre del periodo 2022, con el fin de informar las normas que no están implementadas al 100%. La institución cuenta con las actividades ya definidas para lograr los objetivos mediante una matriz donde se detalla las acciones a seguir, las cuales se adjuntan:

NICSP 17. Propiedad, planta y equipo

A la fecha el ITCR ha cumplido con un 96% con el cierre de brechas, la Vicerrectoría de Administración en conjunto con el Departamento Financiero Contable desarrollaron un plan de acción para atender las actividades pendientes de esta norma.

Actividades por realizar: la metodología está aprobada, para su implementación se requiere realizar mejoras al sistema de información para poder registrar el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, cuyo plan de trabajo, responsables y el porcentaje de avance se detalla en la matriz de autoevaluación.

NICSP 21. Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

A la fecha el ITCR ha cumplido con un 65% con el cierre de brechas, la Vicerrectoría de Administración en conjunto con el Departamento Financiero Contable desarrollaron un plan de acción para atender las actividades pendientes para cumplimiento de esta norma.

Actividades por realizar: la metodología está aprobada, para su implementación se requiere realizar mejoras al sistema de información para poder registrar el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, cuyo plan de trabajo, responsables y el porcentaje de avance se detalla en la matriz de autoevaluación.

NICSP 27. Agricultura

A la fecha el ITCR ha cumplido con un 98% con el cierre de brechas, la Vicerrectoría de Administración en conjunto con el Departamento Financiero Contable desarrollaron un plan de acción para atender las actividades pendientes para cumplimiento de esta norma.

Actividades por realizar: actualizar el mapa de riesgos y las estrategias de gestión del riesgo financiero relacionado con la actividad agrícola, cuyo plan de trabajo, responsables y el porcentaje de avance se detalla en la matriz de autoevaluación

NICSP 29. Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

A la fecha el ITCR ha cumplido con un 83% con el cierre de brechas, la Vicerrectoría de Administración en conjunto con el Departamento Financiero Contable desarrollaron un plan de acción para atender las actividades pendientes de esta norma.

Actividades por realizar: desarrollo de los sistemas de información para derechos de estudio y concluir con la metodología para estimar el deterioro de los instrumentos financieros, cuyo plan de trabajo, responsables y el porcentaje de avance se detalla en la matriz de autoevaluación.

NICSP 31. Activos Intangibles

A la fecha el ITCR ha cumplido con un 89% con el cierre de brechas, la Vicerrectoría de Administración en conjunto con el Departamento Financiero Contable desarrollaron un plan de acción para atender las actividades pendientes para cumplimiento de esta norma.

Actividades por realizar: la metodología está aprobada, para su implementación se requiere realizar mejoras al sistema de información para poder registrar el deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, cuyo plan de trabajo, responsables y el porcentaje de avance se detalla en la matriz de autoevaluación.

LVI. NOTA INFORME AUDITORIAS

Número de Informe de Auditoría	Fecha	Auditoría Interna	Auditoría Externa	Hallazgos	Tipo de Auditoría	Plan de Acción	Seguimiento	Observaciones
Informe de Seguimiento de la Gestión Pública Nro. DFOE-FIP-SGP-0002-2021. Implementación Transversal de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).	Octubre 2021	No aplica	División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas.	No hubo hallazgos para el ITCR	Estudio Especial de la Contraloría General de la República	No aplica	El seguimiento de la gestión pública realizado, considero el estado del proceso de implementación de las NICSP en 46 instituciones del Sector Público.	Según lo indicado en el Anexo 1, Estado del proceso de implementación de las NICSP en 46 instituciones del Sector Público desde un enfoque estratégico y técnico Instituto Tecnológico de Costa Rica, obtuvo como resultado "Optimizando"
Asesoría sobre la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP) en el Instituto Tecnológico de Costa Rica	14 de octubre de 2021	Auditoría Interna ITCR		No hubo hallazgos	Asesoría	No aplica	<p>A. Consideraciones Generales</p> <p>La implementación de las NICSP, reviste especial importancia en el marco de gestión institucional, en razón de que promueve el suministro de información de calidad para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la transparencia; en ese sentido es de valiosa importancia los esfuerzos que se realicen para que la institución cuente con sistemas de información que permitan registrar en forma oportuna y confiable las transacciones financieras, proveer la información y la documentación de las actividades y posibilitar la integración de las cifras contables con el Sistema de Cuentas Nacionales.</p> <p>El Consejo Institucional apoya el proceso de implementación de las NICSP ya que mediante los acuerdos de las Sesiones Ordinarias Núms. 3101, Artículo 11, del 12 de diciembre de 2018, 3173, Artículo 10, del 27 de mayo de 2020 y 3208, Artículo 9, del 10 de marzo de 2021, aprueba las políticas generales y específicas de Contabilidad y establece la Comisión de NICSP en la Institución, entre otros acuerdos relacionados. El Despacho Carvajal & Colegiados, en la Carta de Gerencia CG-1-2021, del 30 de junio de 2021, señala:</p> <p>El proceso que comprende la implementación de las NICSP que competen al ITCR, no se ha finalizado en su totalidad, a la fecha los factores que están impidiendo su implementación, se detallan en el Informe sobre el avance de plan de acción para el cierre de Brechas y Avance de las normas en transitorio al 30 de junio de 2021. La Vicectoría de Administración y la Comisión NICSP, con el apoyo de otros departamentos involucrados en el proceso, realiza esfuerzos importantes para cumplir con éxito la implementación de las normas en las fechas estimadas. La razonabilidad sobre el porcentaje de avance mostrado en los planes de acción, no es sujeto de revisión por parte de esta Auditoría Interna en la aplicación de la Herramienta enfoque técnico</p>	<p>B. Observaciones 1. Método de cálculo utilizado para el costo de los inventarios. 2. Mecanismo utilizado para la revisión de la política sobre el cálculo del deterioro de los instrumentos financieros. 3. Elaboración plan de acción para el registro de la cesantía. 4. Elaboración y/o actualización de procedimientos y directivos. 5. Publicación y actualización de normativa en la Web del Departamento Financiero Contable. 6. Buenas prácticas para reforzar el Sistema de Control Interno. 7. Detalle de actividades en los planes de acción. 8. Contenido de las minutas de las reuniones de la Comisión NICSP.</p>
Carta de Gerencia CG 1-2022 Informe Final	San José, 12 de Setiembre del 2022	No aplica	Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados	No hubo hallazgos a los Estados Financieros.	Estados Financieros ITCR	No aplica	No aplica	Las observaciones no se dirigieron a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y procedimientos. Se realizaron observaciones relacionadas con el cumplimiento de NICSP a diciembre 2024.
Solicitud de información relacionada con la Auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión de bienes en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, según oficio 22366, 8 de diciembre del 2022. DFOE-CAP-3811	8 de diciembre de 2022.	No aplica	División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades	Información en proceso de revisión por la Contraloría General de la República.	Auditoría de carácter especial sobre la capacidad de Gestión de Bienes Institucionales	No aplica	Se solicita información como parte de la auditoría de carácter especial a realizar por la Contraloría General de la República, acerca de la capacidad de gestión de bienes que se lleva a cabo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.	La información fue suministrada por la institución a la Contraloría General de la República, el día 16 de diciembre del 2022, fecha otorgada para la remisión de información.